

TONANITLA

GOBIERNO QUE TRANSFORMA CON EXPERIENCIA

AYUNTAMIENTO

2025-2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2025-2027

Gobierno que Transforma con Experiencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla 2025 – 2027:
Gobierno que Transforma con Experiencia.
© Primera edición: Ayuntamiento de Tonanitla, 2025.

D.R. © Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México.
Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro,
Santa María Tonanitla Estado de México.
C.P. 55785. Tel. 55 29 26 00 57
Sitio web oficial: HTTPS://TONANITLA.GOB.MX/
Facebook: AYUNTAMIENTO DE TONANITLA 2025-2027

Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria Municipal de Tonanitla.
C. Danna Melissa Aparicio Cruz.

Impreso en México
La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expresa de la fuente y dando el crédito correspondiente.



Imagen 1. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla 2025 – 2027.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONANITLA 2025-2027

C.P. Mauro Martínez Martínez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Guadalupe Martínez Rodríguez
Síndico Municipal

C. Miguel Ángel Pérez Antonio
Primer Regidor

C. Andrea Ramírez Martínez
Segunda Regidora

C. Aldair Guerra Pinelo
Tercer Regidor

Lic. Blanca Estela Maturano Gutiérrez
Cuarta Regidora

C. Joselyn Yered Díaz Bahena
Quinta Regidora

C. Esteban Morales Rodríguez
Sexto Regidor

Lic. Víctor Armando Pineda Morales
Séptimo Regidor

Lic. Alejandra Meritt Maldonado Vargas
Secretaria del Ayuntamiento

CONTENIDOS

I. PRESENTACIÓN. 17
II. MENSAJE DE GOBIERNO. 19
III. MISIÓN. 20
IV. VISIÓN. 20
V. MARCO NORMATIVO. 20
VI. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 – 2027 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2030, EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2023 – 2029 Y SUS PROGRAMAS. 24
VII. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON LA AGENDA 2030. 26
VIII. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027. 33
IX. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. 43
X. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. 46
A) DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL. 46
B) MEDIO FÍSICO. 50
C) DINÁMICA DEMOGRÁFICA. 55
XI. EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. 59
A) UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE. 59
B) COMBATE A LA CORRUPCIÓN. 63
C) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 65
D) ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. 70
E) COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL. 72
INSTRUMENTACION ESTRATÉGICA: EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. 76
XII. EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”. 90
A) AGUA PARA TODOS. 90
B) RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 94
C) PROTECCIÓN ANIMAL. 96
D) ENERGÍAS LIMPIAS. 98
E) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. 99
INSTRUMENTACION ESTRATÉGICA: EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA” 101

XIII. EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD" 107

A) IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO. 108

B) ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD. 110

C) CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR. 112

D) FOMENTO AL TURISMO. 113

E) DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO. 115

F) MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD. 117

G) INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL. 120

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA. EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD" 124

XIV. EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" 133

A) COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES. 133

B) MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL. 136

C) ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. 137

D) EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS. 141

E) ACCESO A LA SALUD INTEGRAL. 144

F) FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE. 147

G) VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS. 149

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" 151

XV. EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO 160

A) INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 161

B) ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA. 164

C) EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. 166

D) IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES. 168

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO. 172

XVI. EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD. 176

A) ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO. 177

B) CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ. 179

C) INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN. 181

D) REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. 184

E) ACCESO A LA JUSTICIA. 186

F) GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. 187
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD. 189
XVII. EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. 192
A) TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO. 192
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. 196
XVIII. ANÁLISIS PROSPECTIVO. 197
A) UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR" 198
B) COMBATE A LA CORRUPCIÓN 198
C) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 198
D) ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD 199
E) COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL 199
A) AGUA PARA TODOS. 200
B) RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE 201
C) PROTECCIÓN ANIMAL. 201
D) ENERGÍAS LIMPIAS. 201
E) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 201
A) IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. 202
B) ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD. 202
C) CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR. 202
D) FOMENTO AL TURISMO 203
E) DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO. 203
F) MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD. 203
G) INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL. 203
A) COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES 204
B) MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL. 204
C) ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 205
D) EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS 205
E) ACCESO A LA SALUD INTEGRAL 206
F) FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE 206
G) VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS 206
A) INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 207
B) ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA 207

C) EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 207
D) IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES 208
A) ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO 208
B) CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ 209
C) INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN 209
D) REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL 209
E) ACCESO A LA JUSTICIA 210
F) GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL 210
A) TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO 211
XIX. ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES. 212
XX. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEM Y SUS PROGRAMAS. 213
XXI. FUENTES DE INFORMACIÓN 283
XXII. GLOSARIO DE TÉRMINOS 286

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONANITLA 2025 – 2027. 3
IMAGEN 2. REUNIÓN CON VECINOS TONANITLENSES. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025 18
IMAGEN 3. C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TONANITLA ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027 19
IMAGEN 4. ASPECTO DE LA ASISTENCIA EN EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA EN VILLAS DE SANTA MARÍA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 33
IMAGEN 5. PUBLICACIÓN CONVOCATORIA A FOROS DE CONSULTA CIUDADANA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA. FUENTE DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 34
IMAGEN 6. CIUDADANA PARTICIPANTE EN EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA EN VILLAS DE SANTA MARÍA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 34
IMAGEN 7. PUBLICACIÓN FORMULARIO CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA. FUENTE DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 36
IMAGEN 8. REGIONES QUE INTEGRAN LA ZONA II NORORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA CON BASE EN EL PROGRAMA REGIONAL ZONA II NORORIENTE DISPONIBLE EN: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2024/SEP182.PDF 43
IMAGEN 9. ZONAS EN LAS QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025 – 2027 CONSULTA EN: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2025/ENE072.PDF 44
IMAGEN 10. REGIONES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025 – 2027 CONSULTA EN: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2025/ENE072.PDF 45

IMAGEN 11. PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 29 DE JULIO DE 2003. FUENTE: PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y LEGISTEL CONSULTA EN: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/VE_PERIODICO_OFICIAL?FIELD_FECHA_VALUE%5BMIN%5D=2003-07-29&FIELD_FECHA_VALUE%5BMAX%5D=2003-07-29 46
IMAGEN 12. PARAJE "EL CHARCO". FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 52
IMAGEN 13. SEMBRADÍOS DE MAÍZ, ESPECIE VEGETAL LOCAL DEL MUNICIPIO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 54
IMAGEN 14. VEGETACIÓN DEL PARAJE EL CHARCO, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 55
IMAGEN 15. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECTORES SOCIALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO EN EL CENTRO CULTURAL TONANTZIN. FUENTE: COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 59
IMAGEN 16. PARTICIPACIÓN FORO CONSULTA CIUDADANA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 60
IMAGEN 17. GRÁFICA PERSONAS USUARIAS DE INTERNET 2015, 2021 A 2024 SEGÚN LA ENDUTIH 2024. FUENTE: PRESENTACIÓN PRINCIPALES RESULTADOS ENDUTIH 2024 INEGI, 2024. CONSULTA EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENDUTIH/2024/DOC/PRESENTACION_ENDUTIH2024.PDF 61
IMAGEN 18. GRÁFICA PORCENTAJE DE PERSONAS USUARIOS DE INTERNET SEGÚN TIPO DE USO, ENDUTIH 2024. FUENTE: PRESENTACIÓN PRINCIPALES RESULTADOS ENDUTIH 2024 INEGI, 2024. CONSULTA EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENDUTIH/2024/DOC/PRESENTACION_ENDUTIH2024.PDF 61
IMAGEN 19. ASPECTO SITIO OFICIAL DE LA ADEM. CONSULTA: HTTPS://AGENCIADIGITAL.EDOMEX.GOB.MX/ 62
IMAGEN 20.SUPERVISIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL C2. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 64
IMAGEN 21. CAPACITACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CODHEM A USUARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 71
IMAGEN 22. VISITA DE LA LCDA. MARÍA YUNUEN ZAVALA HERNÁNDEZ VISITADORA GENERAL DE LA REGIÓN DE ECATEPEC DE DEFENSORES MUNICIPALES Y VISITADORA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO AL MUNICIPIO. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 71
IMAGEN 23.MESA DE TRABAJO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS CON EL MAESTRO GABINO MONDRAGÓN TRUJILLO, COORDINADOR GENERAL DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025. 72
IMAGEN 24. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA EN LA PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE TONANITLA FRENTE AL CENTRO CULTURAL TONANTZIN. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TONANITLA, 2025. 73
IMAGEN 25. FIRMA DE CONVENIO FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COESPO Y EL MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 75
IMAGEN 26. EVENTO DEVELACIÓN DE LA PLACA DE RECONOCIMIENTO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA). FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 90
IMAGEN 27. PAISAJE PARAJE "EL CHARCO". FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025 91
IMAGEN 28. OBRA EN PROCESO TANQUE ELEVADO COLONIA VALLE VERDE. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2023. 93
IMAGEN 29. TABLA INTEGRACIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL POR FORMACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: INVENTARIO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022. CONSULTA: HTTPS://PROBOSQUE.EDOMEX.GOB.MX/INVENTARIO_FORESTAL 94

IMAGEN 30. MAPA VEGETACIONES DEL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INVENTARIO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022 (CARTOGRAFÍA GENERADA) DISPONIBLE EN: HTTPS://HEYZINE.COM/FLIP-BOOK/0E8FA6891E.HTML#PAGE/3 94
IMAGEN 31. MAPA FORESTAL MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE: INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INVENTARIO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022 (CARTOGRAFÍA GENERADA) DISPONIBLE EN: HTTPS://HEYZINE.COM/FLIP-BOOK/0E8FA6891E.HTML#PAGE/3 95
IMAGEN 32. COMBATE DE INCENDIO DE PASTIZAL POR EL CUERPO DE BOMBEROS. FUENTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS TONANITLA, 2025. 95
IMAGEN 33. JORNADA DE ARBORIZACIÓN EN LA PREPARATORIA EPO 36 REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 96
IMAGEN 34. MAPA MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA ANIMAL DE LA ZONA II. FUENTE: COPLADEM, CON BASE EN ISEM, 2022 Y PROPAEM 2022-2023. CONSULTA EN: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2024/SEPTIEMBRE/SEP182/SEP182C.PDF 96
IMAGEN 35.JORNADA DE ESTERILIZACIÓN. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 97
IMAGEN 36. INAUGURACIÓN FESTIVAL "SABOR Y TRADICIÓN" EN TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025 114
IMAGEN 37. ENTREGA DE SEMILLA DE MAÍZ CRIOLLO A PRODUCTORES DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 116
IMAGEN 38. PARQUE PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARÍA "PLAZA ESTADO DE MÉXICO". FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL TONANITLA, 2024. 122
IMAGEN 39. PANTEÓN MUNICIPAL DE TONANITLA. 123
IMAGEN 40. SESIÓN DEL TALLER DE MANUALIDADES PARA ADULTOS MAYORES DEL SMDIF TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025 138
IMAGEN 41. TERAPIAS ESPECIALIZADAS BRINDADAS EN LA URIS TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025. 139
IMAGEN 42. SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA BRINDADOS EN JORNADAS DE SALUD POR LA DIRECCIÓN DE SALUD Y EL SISTEMA MUNICIPAL DIF TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 146
IMAGEN 43. FERIA DEL ELOTE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 148
IMAGEN 44. ACTIVIDADES CULTURALES EN EL CENTRO CULTURAL TONANTZIN. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL TONANITLA, 2025. 148
IMAGEN 45. MESA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JUNTO A LOS DIRECTIVOS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 163
IMAGEN 46. CONFERENCIA “DERECHOS DE LAS MUJERES” IMPARTIDA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “INGENIERO MANUEL ALONSO”. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 163
IMAGEN 47. SESIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025 165
IMAGEN 48. PATRULLA DE LA POLICÍA DE GÉNERO. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025 165
IMAGEN 49. SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN JORNADA DE SALUD CON APOYO DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE ZUMPANGO. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 167

IMAGEN 50. CLAUSURA CURSO PARA EL AUTOEMPLEO GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO AL EDAYO. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025.....171
IMAGEN 51. ELEMENTOS POLICIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN OPERATIVO "TRANSPORTE SEGURO" EN LOS LÍMITES DE TONANITLA. 180
IMAGEN 52. ENTREGA DE 4 PATRULLAS EQUIPADAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025.....182
IMAGEN 53. INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025.....185
IMAGEN 54. PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025.....187
IMAGEN 55. PORTADA ATLAS DE RIESGO DE TONANITLA, 2025. FUENTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. 188
IMAGEN 56. INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA.....195

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ALINEACIÓN DE LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TONANITLA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA POR LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE. 25
FIGURA 2. SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS (SDGS). FUENTE ONU, 2018 CONSULTA EN: HTTPS://WWW.UN.ORG/SUSTAINABLEDEVELOPMENT/ES/NEWS/COMMUNICATIONS-MATERIAL/.....27
FIGURA 3. INVITACIÓN A FOROS DE CONSULTA CIUDADANA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TONANITLA, 2025. 33
FIGURA 4. PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TONANITLA, 2025.....62
FIGURA 5. MAPAS INTEGRANTES DEL SAEMM. FUENTE: SITIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CONSULTA EN: HTTPS://PORTAL.SECOGEM.GOB.MX/SISTEMA-ANTICORRUPCION-ESTADO-MEXICO-MUNICIPIOS.....63
FIGURA 6. PORTADA DEL CUADERNO DE TRABAJO DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. FUENTE: INAFED, 2025. CONSULTA EN: HTTPS://WWW.GOB.MX/INAFED/DOCUMENTOS/GUIA-CONSULTIVA-DE-DESEMPENO-MUNICIPAL-2025.....74
FIGURA 7. EVALUACIÓN TRIANUAL 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE TONANITLA EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. FUENTE: INAFED,2025. CONSULTA EN: HTTP://SIGLO.INAFED.GOB.MX/SIGUIA/.....74
FIGURA 8. FLYER DE LAS JORNADAS MÉDICAS PARA MASCOTAS GESTIONADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD. FUENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 2025. 97
FIGURA 9.POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO PRIMER TRIMESTRE 2025. FUENTE: DATAMEXICO, 2025, CONSULTA HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#EMPLEO-POBLACION-ECONOMICAMENTE-ACTIVA.....110
FIGURA 10. GRÁFICAS TIEMPO DE TRASLADO DE LA POBLACIÓN TONANITLENSE AL TRABAJO. FUENTE: DATAMÉXICO, (S.F.) CONSULTA EN: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#CALIDAD-VIDA-TIEMPO-TRASLADO-TRABAJO.....117
FIGURA 11. TIEMPO DE TRASLADO AL TRABAJO SEGÚN MEDIO DE TRANSPORTE 2020. FUENTE: DATAMÉXICO, (S.F.) CONSULTA EN: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#CALIDAD-VIDA-MEDIOS-TRANSPORTE.....118
FIGURA 12. GRÁFICA DE INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA, 2022. FUENTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR, 2022 CONSULTA EN: HTTPS://WWW.GOB.MX/BIENESTAR/DOCUMENTOS/INFORME-ANUAL-SOBRE-LA-SITUACION-DE-POBREZA-Y-REZAGO-SOCIAL 135

ÍNDICE DE GRAFICAS

GRAFICA 1. ASISTENCIA POR SEXO Y EDAD AL FORO DE CONSULTA CIUDADANA EN VILLAS DE SANTA MARÍA. ELABORACIÓN PROPIA CON LOS REGISTROS DE ASISTENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 35
GRAFICA 2. ASISTENCIA POR SEXO Y EDAD AL FORO DE CONSULTA CIUDADANA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. ELABORACIÓN PROPIA CON LOS REGISTROS DE ASISTENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 35
GRAFICA 3. PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR GÉNERO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 36
GRAFICA 4. PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR EDAD. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 37
GRAFICA 5. PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR COLONIA. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 37
GRAFICA 6. PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR GRADO MÁXIMO DE ESCOLARIDAD. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 38
GRAFICA 7. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR ASPECTO A MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 38
GRAFICA 8. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR PRINCIPAL PROBLEMÁTICA PARA LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 39
GRAFICA 9. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR ASPECTO A MEJORA DE EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 39
GRAFICA 10. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" ACCIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 40
GRAFICA 11. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" PARA ACCIONES PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 40
GRAFICA 12. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR ASPECTO A MEJORA DE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 41
GRAFICA 13. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR ASPECTO A MEJORA DE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 41
GRAFICA 14. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR ASPECTO A MEJORA DE EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 42
GRAFICA 15. RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA "CONSULTA CIUDADANA EN LÍNEA" POR ASPECTO A MEJORA DE EN EL SECTOR SALUD. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 42
GRAFICA 16. CRECIMIENTO POBLACIONAL TONANITLA 2005 – 2020. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INEGI DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. 56
GRAFICA 17. USUARIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2024. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 CON BASE EN LOS TABULADOS DE LA ENDUTIH 2024 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENDUTIH/2024/#TABULADOS 61
GRAFICA 18. TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN POR CADA CIEN MIL HABITANTES. FUENTE: INEGI ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG), 2023. CONSULTA: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/TEMAS/TRANSPARENCIA/#INFORMACION_GENERAL 64

GRAFICA 19. PORCENTAJE CUMPLIMIENTO MUNICIPAL EN LAS VERIFICACIONES VIRTUALES REALIZADAS POR EL INFOEM. FUENTE: ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA CON BASE EN LOS DATOS PUBLICADOS EN EL SITIO OFICIAL DEL INFOEM, CONSULTA: HTTPS://WWW.INFOEM.ORG.MX/ES/CONTENIDO/TRANSPARENCIA#VERIFICACIONVO 69
GRAFICA 20. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN TONANITLA, 2021. FUENTE: ELABORACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA CON BASE EN LOS DATOS DEL IGECEM..... 110
GRAFICA 21.TURISTAS INTERNACIONALES QUE ENTRARON AL PAÍS POR MES. ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE ENCUESTA DE VIAJEROS INTERNACIONALES (EVI) REALIZADA POR EL INEGI, 2025..... 113
GRAFICA 22. ÍNDICES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES EN TONANITLA 2010 A 2020. FUENTE DATA MÉXICO, (S.F.) DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#EQUIDAD-POBREZA..... 135
GRAFICA 23. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE MUJERES EN TONANITLA POR GRUPO DE EDAD. FUENTE ELABORACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 CON DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 - CUESTIONARIO BÁSICO DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/..... 136
GRAFICA 24. PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS POR LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS EN TONANITLA. FUENTE: DATAMÉXICO CON INFORMACIÓN DEL CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA (CUESTIONARIO AMPLIADO), INEGI 2020, DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#INDIGENOUS-DIALECT..... 140
GRAFICA 25. NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN TONANITLA. FUENTE: INEGI: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA (CUESTIONARIO AMPLIADO), 2020. CONSULTA EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/#MICRODATOS..... 141
GRAFICA 26. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DE TONANITLA, 2020. FUENTE: DATAMÉXICO CON DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 - CUESTIONARIO BÁSICO INEGI, 2020 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#ILLITERACY-RATE..... 143
GRAFICA 27. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS AFILIADAS A SERVICIOS DE SALUD POR SEXO (2020). FUENTE: DATA MEXICO CON BASE EN EL CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA (CUESTIONARIO AMPLIADO) 2020, CONSULTA EN: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#HEALTH-COVERAGE..... 146
GRAFICA 28. POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN EVENTO CULTURAL AL QUE ASISTIÓ. FUENTE: INEGI. MODECULT 2024. CONSULTA EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/MODECULT/#MICRODATOS..... 147
GRAFICA 29. POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN EVENTO CULTURAL AL QUE ASISTIÓ. FUENTE: INEGI. MODECULT 2024. CONSULTA EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/MODECULT/#MICRODATOS..... 147
GRAFICA 30. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS VIVIENDAS HABITADAS EN TONANITLA. FUENTE: INEGI: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV) 2020 CONSULTA EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/TABLEROS/PANORAMA/..... 150
GRAFICA 31. PERSONAS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A NIVEL NACIONAL Y EN EL ESTADO DE MÉXICO SEGÚN SEXO 2024. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA 2025 CON BASE EN EL CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023 DE INEGI DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CNGMD/2023/#TABULADOS..... 161
GRAFICA 32. PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TONANITLA 2020, 2022 Y 2024 POR SEXO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025..... 162
GRAFICA 33. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SEXO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TONANITLA 2020, 2022 Y 2024. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025. 162

GRAFICA 34. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE TONANITLA EN 2020. FUENTE: DATAMÉXICO CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA?POPULATIONTYPE=TOTALPOPULATION#POPULATION-AND-HOUSING....164
GRAFICA 35. POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA CON DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 DEL INEGI. 166
GRAFICA 36. DISTRIBUCIÓN DE MUJERES TONANITLENSES AFILIADAS A SERVICIOS DE SALUD (2020). FUENTE: DATA MÉXICO CON DATOS DEL CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA (CUESTIONARIO AMPLIADO), 2020 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA?HEALTHCAREOPTIONSELECTOR=SOCIALSECURITYOPTION1 167
GRAFICA 37. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2025. FUENTE: DATAMÉXICO CON BASE EN ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE), POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD, 2025 DISPONIBLE EN: HTTPS://SHRE.INK/LXEZ 168
GRAFICA 38. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO EN TONANITLA. FUENTE: PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO, INEGI DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/TABLEROS/PANORAMA/....169
GRAFICA 39. POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACIÓN EN TONANITLA. FUENTE: PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO, INEGI DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/TABLEROS/PANORAMA/ 169
GRAFICA 40. POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN TONANITLA, 2015. FUENTE: INEGI. TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2016 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/INTERCENSAL/2015/#TABULADOS....170
GRAFICA 41. ESTIMADORES DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN TONANITLA, 2015. FUENTE: INEGI. TABULADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/INTERCENSAL/2015/#TABULADOS....170
GRAFICA 42. DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS POR SEXO Y PERSONA DE REFERENCIA EN 2020. FUENTE: DATAMÉXICO CON DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 - CUESTIONARIO BÁSICO DISPONIBLE EN: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#HEADS-HOUSEHOLD 171
GRAFICA 43. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LOS TEMAS QUE GENERAN MAYOR PREOCUPACIÓN SEGÚN LA ENVIPE. FUENTE: INEGI, ENVIPE, 2021 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENVIPE/2021/....178
GRAFICA 44.CONFIANZA EN AUTORIDADES EN EL ESTADO DE MÉXICO 2024. FUENTE: DATAMÉXICO CON DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2024 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENVIPE/2024/ Y HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#SEGURIDAD-PUBLICA-CONFIANZA-AUTORIDADES 179
GRAFICA 45.CARPETAS DE DELITOS EN TONANITLA DE 2022 A 2024. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL OBSERVATORIO INTERACTIVO DE INCIDENCIA DELICTIVA Y SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2025 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.GOB.MX/SESNSP/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/DATOS-ABIERTOS-DE-INCIDENCIA-DELICTIVA?STATE=PUBLISHED 181

GRAFICA 46, CARPETAS DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN TONANITLA DE 2022 A 2024. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL OBSERVATORIO INTERACTIVO DE INCIDENCIA DELICTIVA Y SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2025 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.GOB.MX/SESNSP/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/DATOS-ABIERTOS-DE-INCIDENCIA-DELICTIVA?STATE=PUBLISHED 182
GRAFICA 47. INCIDENCIAS CIBERNÉTICAS REPORTADAS EN EL 2022 EN EL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 2025. 183
GRAFICA 48. INCIDENCIAS CIBERNÉTICAS REPORTADAS EN EL 2023 EN EL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 2025. 183
GRAFICA 49. INCIDENCIAS CIBERNÉTICAS REPORTADAS EN EL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 2025. 183
GRAFICA 50. TASA DELICTIVA POR CADA 100 000 HABITANTES 2015 A 2024 (TRIMESTRAL) DEL ESTADO DE MÉXICO Y TONANITLA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2025 DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.GOB.MX/SESNSP/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/DATOS-ABIERTOS-DE-INCIDENCIA-DELICTIVA?STATE=PUBLISHED 184
GRAFICA 51. CONOCIMIENTO DE ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO O LOCALIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO EN 2023. FUENTE: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENVIPE 2024, EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENVIPE/2024/DOC/ENVIPE2024_MEX.PDF 185
GRAFICA 52. NIVEL DE PERCEPCIÓN DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES O DIFERENTES ACTORES (PORCENTAJE). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG) 2023 REALIZADA POR EL INEGI, DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIG/2023/ 186

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TONANITLA (VISTA SATELITAL), FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, 2025 47
MAPA 2. COMUNIDADES DE MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE TONANITLA, 2025 48
MAPA 3. RELIEVE DEL MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TONANITLA, 2022. 50
MAPA 4. MAPA TOPOGRÁFICO MUNICIPAL DE TONANITLA MÉXICO. FUENTE: INEGI, 2024, CONSULTA EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PRODUCTOS/PROD_SERV/CONTENIDOS/ESPANOL/BVINEGI/PRODUCTOS/GEOGRAFIA/IMAGEN_CARTOGRAFICA/MAP_TOP_MUNICIPAL/794551124956_GEO.PDF 51
MAPA 5. CLIMA EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, 2025. 53
MAPA 6. POBLACIÓN POR MANZANA EN EL MUNICIPIO. FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, 2025. 58
MAPA 7. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE TONANITLA, 2022. 92
MAPA 8. LOCALIZACIÓN UNIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, 2025 112
MAPA 9. MUNICIPIO DE TONANITLA EN LA RED NACIONAL DE CAMINOS (RNC) DEL INEGI, 2025. FUENTE: INEGI RED NACIONAL DE CAMINOS (RNC) DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/RNC/#MAPAS 119
MAPA 10. PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TONANITLA DONDE SE CONCENTRA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. FUENTE: INEGI. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. 2020. DISPONIBLE EN: HTTPS://GAIA.INEGI.ORG.MX/SCINCE2020/ 139
MAPA 11. POBLACIÓN FEMENINA POR MANZANA EN TONANITLA. FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, 2025 CON INFORMACIÓN DE INEGI. 160

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN DE TONANITLA Y EL ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE IGECEM Y DATOS DE INEGI DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. 55
TABLA 2. POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA REGIÓN 8: TULTITLÁN. FUENTE: ELABORACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA CON DATO DEL DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 QUE REALIZÓ EL INEGI. 56
TABLA 3. POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO 2000, 2010, 2015 Y 2020. FUENTE Y IGECEM CON INFORMACIÓN DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010 Y 2020. ENCUESTA INTERCENSAL, 2015 INEGI. 57
TABLA 4. POBLACIÓN TOTAL GRANDES GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2000, 2010, 2015 Y 2020. FUENTE Y IGECEM CON INFORMACIÓN DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010 Y 2020. ENCUESTA INTERCENSAL, 2015 INEGI. 57
TABLA 5. ÍNDICE MUNICIPAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2010 - 2020. FUENTE: IGECEM DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA. 109
TABLA 6. INDICADORES LABORALES PARA EL MUNICIPIO DE TONANITLA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024. FUENTE: INEGI. INDICADORES LABORALES PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO (ILMM) 2024. 111
TABLA 7. MAÍZ GRANO BLANCO, SUPERFICIE SEMBRADA (HA) EN EL MUNICIPIO. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA CON INFORMACIÓN DEL CENSO AGROPECUARIO 2022 INEGI. 115
TABLA 8. DERROTEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO. FUENTE: ELABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, 2022. 118
TABLA 9. MOVILIDAD MUNICIPAL. PRINCIPALES VIALIDADES. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE. 119
TABLA 10. LOCALIDADES URBANAS Y RURALES DE TONANITLA. FUENTE: ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA CON DATOS DEL IGECEM: SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL NOMENCLÁTOR DE LOCALIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO CONSULTA EN: HTTPS://NOMENCLATORDELOCALIDADES.EDOMEX.GOB.MX/NOMENCLATOR/INF_LOCALIDADES. 120
TABLA 11. COMUNIDADES POR CATEGORÍA ADMINISTRATIVA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL IGECEM: SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL NOMENCLÁTOR DE LOCALIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO: HTTPS://NOMENCLATORDELOCALIDADES.EDOMEX.GOB.MX/NOMENCLATOR/BUSQUEDALOC. 121
TABLA 12. MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO 2015 POR ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO. FUENTE: HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/ESTADODEMEXICO/PAGINAS/POBREZA_MUNICIPAL2015.ASPX. 134
TABLA 13. POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LOS ÍNDICES DE POBREZA EN TONANITLA 2015. FUENTE: IGECEM, 2020. 135
TABLA 14. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) DE HOMBRES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO EN MÉXICO: NUEVA METODOLOGÍA, AÑO 2014, PUBLICADO POR EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y BASE DE DATOS CONSULTA EN: HTTPS://WWW.UNDP.ORG/ES/MEXICO/PUBLICACIONES/INDICADORES-DE-DESARROLLO-HUMANO-Y-GENERO-EN-MEXICO-NUEVA-METODOLOGIA 137
TABLA 15. POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE COMORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA. FUENTE: VISOR GEOGRÁFICO COESPO, 2025. 139
TABLA 16. POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA SEGÚN SEXO. FUENTE: IGECEM, 2020. 140

TABLA 17. ALUMNOS, DOCENTES, ESCUELAS Y GRUPOS DE INICIO Y FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO. FUENTE: IGECEM: ESTADÍSTICA BÁSICA MUNICIPAL DEL SECTOR EDUCACIÓN, 2023 CONSULTA EN: HTTPS://IGECEM.EDOMEX.GOB.MX/INDOLE_SOCIAL 142
TABLA 18. COMPARATIVO DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD ESTATAL – MUNICIPAL. FUENTE: CONEVAL, 2020. 145
TABLA 19. VIVIENDAS PARTICULARES HABITAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS 200, 2010, 2015 Y 2020. FUENTE: INEGI E IGECEM DISPONIBLE EN HTTPS://IGECEM.EDOMEX.GOB.MX/INDOLE_SOCIAL Y HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/ 149
TABLA 20.POBLACIÓN FEMENINA DE 3 AÑOS Y MÁS EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SEGÚN ESCOLARIDAD, TIPO EDUCATIVO Y GRADOS APROBADOS. FUENTE: DIRECCIÓN DE LA UIPPE Y MEJORA REGULATORIA, 2025 CON DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. 166
TABLA 21. INCIDENCIA DELICTIVA EN TONANITLA SEGÚN TIPO DE DELITO 2015 – 2020. 177
TABLA 22. TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TONANITLA 2025 – 2027. 193

I. PRESENTACIÓN.

El C.P. Mauro Martínez Martínez, está comprometido con el desarrollo, la modernización y la mejora del Municipio de Tonanitla. A través de múltiples proyectos, propuestas y compromisos está dispuesto a continuar con la Transformación del municipio, una transformación que inició en el año 2022 con la reactivación municipal y que actualmente ha cumplido con varios objetivos de manera satisfactoria.

El Municipio de Tonanitla ha logrado una transformación social, económica, cultural y política los últimos tres años, gracias a una serie de factores, desde la apertura del AIFA hasta los logros de Gobierno encabezo por el C.P. Mauro Martínez Martínez.

Ahora, con la continuidad del proyecto en esta administración 2025-2027, se busca culminar con todas las propuestas y compromisos hechos, seguir fortaleciendo al municipio y posicionarlo como un punto referencial para la región.

El gobierno municipal asume la importante tarea de unificar y dirigir el esfuerzo colectivo en aras de alcanzar mayores y mejores condiciones de vida para los habitantes de Tonanitla utilizando elementos y recursos que, adecuadamente organizados y aprovechados, permitan el desarrollo ordenado y sostenible que beneficie directamente a la población.

Para poder alcanzar este propósito, es requerida la formulación de un instrumento que siente las bases para el desarrollo de proyectos estratégicos diseñados específicamente para la localidad, en el que se contemplen los procesos, tiempos, recursos, responsables y, de forma determinante, los mecanismos de su evaluación, que permitirán revisar y ajustar de la mejor manera los diferentes acontecimientos que se presenten a lo largo de su ejecución para alcanzar las metas socialmente compartidas.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla 2025 – 2027 se constituye como el instrumento que tiene como principal objetivo ordenar y sistematizar las acciones del gobierno municipal, diseñadas para atender y a dar solución a las demandas prioritarias de la ciudadanía Tonanitlense que fueron captadas a través de un ejercicio democrático, cercano a la población, plural e incluyente que actualizó el conocimiento de las principales condiciones de rezago social que aún prevalecen en el municipio y que permitió, con la colaboración de los distintos sectores de la sociedad, la apertura, el intercambio de ideas y de opiniones para tomar decisiones y establecer el rumbo que deberá seguir el desarrollo del municipio.



Imagen 2. Reunión con vecinos tonanitlenses. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Trabajando siempre de la mano con el Gobierno Estatal y Federal; el Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla 2025-2027 plasma la continuación de un proyecto empezado hace tres años, de una administración continua que busca fortalecer y cumplir con todos los objetivos y metas prometidas.

Se concluyó una administración que trabajó de forma alineada al Plan de Desarrollo Estatal y al Plan Nacional de Desarrollo vigentes en su momento; y ahora, alineados a la planeación nacional y estatal actual es momento de atender y cumplir de forma satisfactoria con cada uno de los cuatro Ejes de Cambio y tres Ejes Transversales que componen el presente Plan, buscando siempre el bienestar de nuestro municipio y la prosperidad de nuestras y nuestros tonanitlenses.

II. MENSAJE DE GOBIERNO.



Imagen 3. C.P. Mauro Martínez Martínez Presidente Municipal Constitucional de Tonanitla Administración 2025 – 2027.

Querido vecino Tonanitlense, estoy muy agradecido y feliz de estar nuevamente al frente de este maravilloso proyecto, un proyecto que ha permitido que Tonanitla viva un cambio y mejore en cada sector de la sociedad. Cumplí los últimos tres años con todo lo que prometí y propuse, cerramos una administración con alegría y orgullo; ahora, una nueva administración comienza, con la misma visión y los mismos objetivos, posicionar a Tonanitla como un municipio de impacto en la región e importante para el Estado.

Damos continuidad al proyecto que comenzó buscando la reactivación municipal, ahora, con resultados de por medio, seguimos con la trasformación de nuestro bello Tonanitla. Preservando nuestras tradiciones, la cultura y la belleza que nos caracteriza, pero fortaleciendo al municipio. Arrancamos nuevos proyectos, más obras e infraestructura, promoviendo la cultura, el deporte, apostando a la educación y al crecimiento económico junto con el turismo; todo gracias a ustedes, que hicieron posible otra administración para continuar con la transformación de Tonanitla. Estaré eternamente agradecido por la oportunidad y el privilegio de presidir nuestro municipio, comprometido a siempre dar lo mejor de mí y asegurarles un gobierno de excelencia, transparente, equitativo y eficiente; garantizando seguridad, apoyos, fortalecimiento, educación y satisfacer a cada una de las necesidades que se presenten, así como defender a nuestro municipio ante cualquier adversidad.

Juntos, lograremos enaltecer aún más a Tonanitla. Y ya que somos un Gobierno que Transforma con Experiencia, los resultados al cierre de esta administración serán aún más gratificantes.

C.P. Mauro Martínez Martínez
Presidente Municipal Constitucional de Tonanitla 2025 – 2027,
Estado de México.

III. MISIÓN.

La misión del Municipio de Tonanitla en esta administración 2025-2027 es poder continuar con la transformación y el fortalecimiento del municipio, en el sector social, educativo, económico y territorial. Concluir el tema de los límites territoriales y poder delimitar correctamente el territorio municipal. Trabajar de forma transparente, honesta y justa, siempre velando por los intereses de los Tonanitlenses, ofrecer cada día el mejor servicio posible y actuar con servicio profesional de carrera.

IV. VISIÓN.

Se busca encaminar y establecer el crecimiento económico y el desarrollo del municipio. Que Tonanitla sea un ejemplo regional y estatal del trabajo y perseverancia, del impulso cultural, educativo, social y económico, trabajando siempre de la mano con las costumbres y tradiciones de este hermoso municipio.

V. MARCO NORMATIVO.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla para el período 2025-2027, tiene su fundamento legal en lo dispuesto en los artículos; 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 122, 129, y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México ; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 34 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 4, 11, 12, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 50, 51, 52, 53, 59, 60, 71, 85, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 31, 69, 70, 72, 74, 82, 83, 84, 85, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Municipios: 287 del Código Financiero del Estado de México, artículo 1.6 fracción II del Código para la Biodiversidad del Estado de México y; 4, 33, 52, 53 fracción XV y XIX, 58, 69 fracción XIV, y 313 el Bando Municipal de Tonanitla 2025.

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estatuye la rectoría del desarrollo al Estado; plantea que el desarrollo sea integral, que fortalezca la soberanía nacional y el régimen democrático por medio del fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

En el artículo 26 de la Carta Magna se encuentra el mandato para que el Estado organice un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo que incorpore en planes, programas y proyectos, las aspiraciones y demandas de la sociedad, recogidas mediante la participación ciudadana.

En el artículo 115 constitucional se asienta que el Ayuntamiento es el encargado de administrar al municipio. Éste último, de acuerdo con el artículo invocado, tiene la facultad para emitir disposiciones administrativas de observancia general, está investido de personalidad jurídica, administra libremente su hacienda y tiene a su cargo servicios públicos como agua potable y alcantarillado, seguridad, panteones, parques y jardines, entre otros.

La Ley de Planeación, reglamentaria del artículo 26 constitucional, dispone que el desarrollo sea integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible (artículos 2 y 21). Uno de los principios de la planeación, acorde con esta ley, versa sobre la igualdad de derechos, la atención a las necesidades básicas de la población y la mejoría en la calidad de vida (artículo 2, fracción III).

En el artículo 3 de esta última norma legal se establece que la planeación es el medio para fijar objetivos, metas, estrategias y prioridades.

El quinto párrafo del artículo 21, añade que el Plan contenga previsiones sobre los recursos que serán asignados, instrumentos y responsables de su ejecución, así como lineamientos de política.

En el párrafo 2 del artículo 22 se manifiesta la congruencia que deberán tener los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales con el Plan y, en el artículo 26 Bis, se delinea el contenido de dichos programas.

El Capítulo Quinto de la Ley de Planeación establece las bases de la coordinación con las entidades federativas para que participen en la planeación nacional del desarrollo. El artículo 33, impone que los estados soberanos de la federación consideren la participación que corresponda a los municipios.

Siguiendo el principio de jerarquía normativa, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México faculta al Gobernador Constitucional de la entidad para planear y conducir el desarrollo (artículo 77, fracción VI).

Las organizaciones civiles tienen garantizado el derecho a coadyuvar en la identificación y precisión de las demandas de la sociedad que serán parte del contenido del Plan Estatal de Desarrollo, del Plan Municipal de Desarrollo y programas respectivos (artículo l5, párrafo 2).

Por lo que se refiere a la participación de los ciudadanos, sea a título individual o como parte de agrupaciones legalmente constituidas, el artículo 139 de la Constitución estatal les otorga el poder para participar en el proceso de planeación democrática (fracción I, párrafo 3).

El artículo 139, igualmente, sustenta el desarrollo de la entidad en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, el cual se integra por planes y programas que formulen autoridades estatales y municipales. Este precepto coloca puntos fundamentales para el proceso de elaboración del Plan, como la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal.

Este precepto determina consideraciones para el proceso de elaboración del Plan y establece que planes, programas y acciones que formulen y ejecuten ayuntamientos se sujeten a las leyes aplicables (fracción I, párrafo 2). El artículo 122 de la Constitución estatal dispone que el ayuntamiento tiene las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución General y la del Estado de México.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios sustenta el desarrollo en el proceso de planeación democrática (artículo 3), que tiene como principios la igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad (artículo 4). Define que la participación democrática se presente en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (artículo I). Finalmente, éste se integra al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (artículo 11 fracción II).

El artículo 19 de la ley citada en el párrafo anterior, refiere la competencia de los ayuntamientos para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y, el artículo 20 del mismo ordenamiento, da a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación sus competencias para la planeación del desarrollo (fracciones I, II y III). En el artículo 22 se define la vigencia del Plan. Final mente, en el 25 se establecen los lineamientos para los Planes de Desarrollo Municipales del Estado de México.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I, ordena a los municipios en materia de planeación, elaborar el Plan de Desarrollo Municipal con base en los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga por medio de la Secretaría de Finanzas.

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la Planeación Municipal, como se constata en el artículo 50 del Reglamento. En el artículo 51, se proporciona la estructura del Plan. Este instrumento, se asienta en el artículo 52, definirá clara y específicamente, los objetivos a lograr. Finalmente, en el 53 se manifiesta que el Plan de Desarrollo Municipal deberá apegarse a la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el artículo 31 Fracción XXI establece que es atribución de los Ayuntamientos elaborar el Plan de Desarrollo Municipal. Cada Ayuntamiento, elabora su Plan. Este instrumento lo elabora el o los servidores públicos que determinen los Ayuntamientos (artículo 115).

El Plan de Desarrollo Municipal específica los objetivos a lograr (artículo 117). El artículo 118, establece los elementos mínimos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. De acuerdo con el artículo 119, el Plan se complementa con los programas anuales, especiales y descentralizados. En el 120 de la Ley citada en el párrafo que antecede a éste, se refiere que los Ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

De acuerdo con la normatividad federal y la propia del Estado de México en materia de planeación, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM).

El Sistema Nacional de Planeación es un medio de coordinación y concertación que permite fortalecer las instituciones del Estado con el propósito de crear instrumentos eficaces para garantizar a todas y todos los mexicanos los derechos sociales, económicos y culturales reconocidos en la Constitución.

Por su parte, el Sistema de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios establece una relación similar con los 125 municipios que integran el Estado; y se conforma, de acuerdo a lo que establece la Ley de Planeación, por el Plan de Desarrollo del Estado de México; los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo; los programas especiales; los presupuestos por programas; los convenios de coordinación y de participación; los informes de evaluación y; los dictámenes de reconducción y actualización.

VI. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 – 2027 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2030, EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2023 – 2029 Y SUS PROGRAMAS.

La planeación para esta administración debe guardar congruencia con los ejes de trabajo plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo del Estado de México. El planteamiento de nuestros objetivos y metas para cumplir con las políticas públicas propuestas deben estar alineados con el trabajo desarrollado a nivel estatal y federal, para así lograr el fortalecimiento del trabajo y cumplir con una visión en conjunto.

El Plan Nacional de Desarrollo encuentra el fundamento de su creación en el artículo 26 Constitucional y el artículo 5 de la Ley de Planeación, teniendo como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades, que durante el periodo de la administración pública federal regirán las acciones del gobierno, y serán la base para la integración de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

En cuanto al Plan de Desarrollo del Estado de México tiene la finalidad de sentar las bases de una nueva realidad política, económica y social en el estado, en la que cada mexiquense viva con bienestar, sin desigualdades ni carencias. Una realidad donde se erradique la corrupción y el gobierno se ponga al servicio del pueblo, donde haya un desarrollo económico sostenible y la gente cuente con empleos dignos y bien remunerados, en la que se protejan nuestros bosques, nuestra agua y nuestros animales, en la que todas y todos gocen de sus derechos sociales, cuenten con las mismas oportunidades y vivan con paz y seguridad.

Trabajando alineados a dichos planes se puede garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos locales, con el apoyo y el respaldo del gobierno estatal y federal.



Figura 1. Alineación de los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla. Fuente: Elaboración propia por la Dirección de la UIPPE.

VII. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON LA AGENDA 2030.

La Agenda 2030 es un plan de acción global a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, que mediante alianzas entre diversos sectores y actores pretende transformar el mundo y sus realidades; con un enfoque en los Derechos Humanos y el Género, integralidad del desarrollo sostenible y la gestión por resultados para el desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se centran en la prosperidad económica, la inclusión social y la protección del medio ambiente, con el fin de lograr cambios transformativos como no dejar a nadie atrás, colocar el desarrollo sostenible en el centro de la Agenda, transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo, construir paz e instituciones eficaces y responsables para todos, y formar una nueva alianza mundial.

La apropiación y localización de los ODS desde lo local permite tomar decisiones que coadyuven a la construcción de municipios sostenibles, caracterizados por garantizar el acceso de todas las personas a los bienes y servicios públicos en igualdad de oportunidades; asegurar territorios planificados, incluyendo en su diseño urbano espacios públicos verdes y saludables, seguridad y una adecuada prestación de servicios. Así mismo, asegurar una alta calidad de vida, que además genere interés para atraer inversiones y generar empleos; proteger los ecosistemas en el territorio, conservando la biodiversidad y un ambiente saludable; ser resilientes, disminuir los riesgos y tener mejores capacidades de respuesta comunitaria y de gobierno; y promover el ordenamiento territorial, el manejo sostenible de los recursos y el crecimiento económico.

Con el fin de constituir una agenda local, el municipio de Tonanitla trabajamos en conformidad con los objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando aquellos que son aplicables a nuestro territorio para poder trabajar con coherencia y con un enfoque sostenible.

Específicamente, para poder incorporar los ODS en la planeación se busca promover el conocimiento y la participación, con la Instalación del Consejo de la Agenda 2030 celebrada en el mes de enero del presente año, contamos con la difusión de la Agenda y los objetivos de esta, los cuales estamos adaptando y ejecutando en las actividades realizadas día a día en cada área administrativa. A su vez, con la ayuda de las mismas áreas administrativas, se planificó la implementación de la Agenda, ya que para la misma elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 se buscó que todos los titulares de área estuvieran dispuestos a aplicar estos objetivos alcanzables.

Por último, se planea monitorear y evaluar las acciones, a través de la Dirección de UIPPE que trimestralmente se encargará de supervisar y evaluar el cumplimiento de las metas de actividad programadas acorde al Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

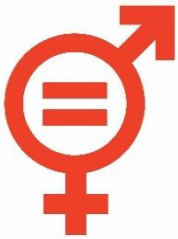


Figura 2. Sustainable Development Goals (SDGs). Fuente ONU, 2018 consulta en: HTTPS://WWW.UN.ORG/SUSTAINABLEDEVELOPMENT/ES/NEWS/COMMUNICATIONS-MATERIAL/

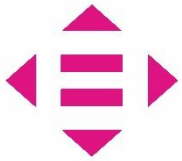
Implementando en el Municipio de Tonanitla 16 de los 17 objetivos con metas a las que se pretende apoyar, como se muestra en la siguiente tabla:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	
1 FIN DE LA POBREZA	1.1	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
	1.2	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
	1.4	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
	1.5	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
	1.a	Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

2 HAMBRE CERO 	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	2.2	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	2.3	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
	2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
	2.5	Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
	2.a	Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
	2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
	3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
	4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
	4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
	4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
	5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
	5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
	5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el gempoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
	6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
	6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
	7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
	7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
	9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
	9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
	12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
	12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
	15.9	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
	16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
	16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
	16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
	16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
	17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
	17.15	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
	17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
	17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
	17.18	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
	17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

VIII. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.

El pasado 23 de enero del 2025 se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tonanitla, el cual es un órgano colegiado ciudadano municipal que tiene como propósito concertar y deliberar en materia de planeación estratégica, promoviendo la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal. Este comité quedó conformado por representantes del sector social, sector privado y sector público para así poder contar con una visión integral e incluyente para los ámbitos fundamentales del desarrollo municipal del municipio.

A su vez, y con el fin de contar con la participación de los distintos sectores de la sociedad propicia a través del diálogo e intercambio de ideas el fortalecimiento del esquema de participación democrática, principio fundamental del sistema de planeación; se llevaron a cabo 2 tipos de mecanismos de participación social; dos foros de consulta ciudadana y una encuesta digital de participación ciudadana.

Los foros de consulta se realizaron los pasados 6 y 7 de febrero del año 2025 en las instalaciones del Auditorio de la Biblioteca Pública Municipal Ing. Manuel Alonso y en el parque principal del Fraccionamiento Villas de Sta. María.



Figura 3. Invitación a Foros de consulta ciudadana. Fuente: Dirección de Comunicación Social de Tonanitla, 2025.



Imagen 4. Aspecto de la asistencia en el Foro de Consulta Ciudadana en Villas de Santa María. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

En dichos foros, la participación ciudadana se organizó por mesas temáticas atendiendo a los temas de desarrollo marcados en los ejes de cambio y ejes transversales del Plan de Desarrollo Estatal.

- **MESA Eje 1.** Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad";
- **MESA Eje 2.** Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica";
- **MESA Eje 3.** Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad";
- **MESA Eje 4**. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad";
- **MESA Eje Transversal 1.** Igualdad de género;
- **MESA Eje Transversal 2.** Construcción de la paz y seguridad;
- **MESA Eje Transversal 3.** Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

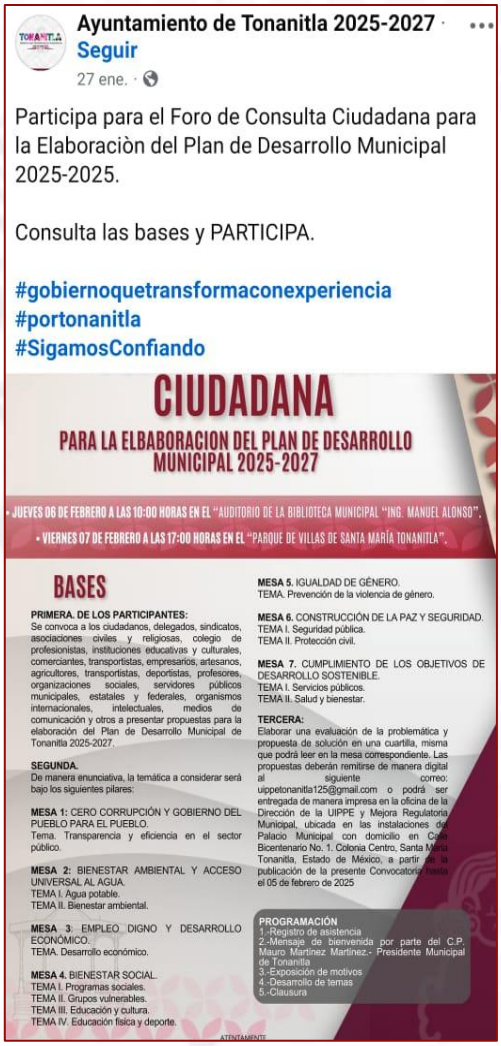
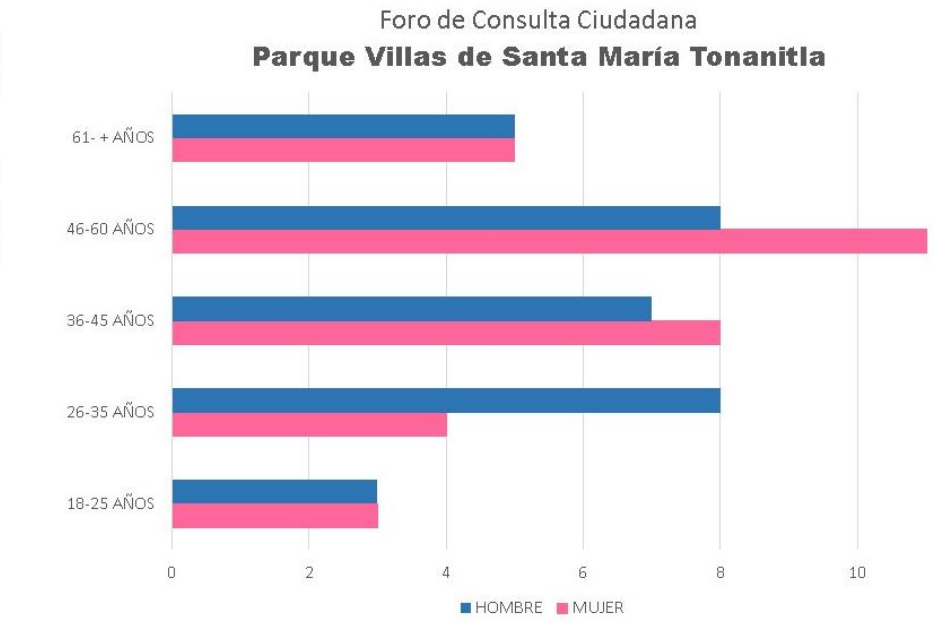


Imagen 5. Publicación convocatoria a Foros de Consulta Ciudadana en la página oficial del Ayuntamiento de Tonanitla. Fuente Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

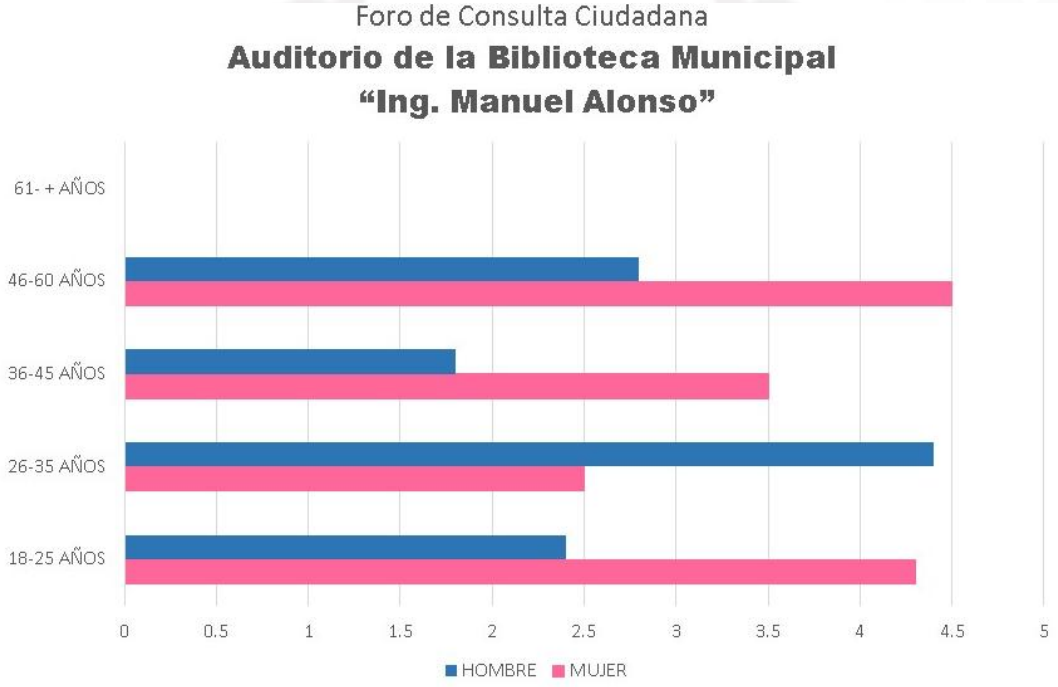




Imagen 6. Ciudadana participante en el Foro de Consulta Ciudadana en Villas de Santa María. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.



Grafica 1. Asistencia por sexo y edad al foro de consulta ciudadana en Villas de Santa María. Elaboración propia con los registros de asistencia de la Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.



Grafica 2. Asistencia por sexo y edad al foro de consulta ciudadana en la Biblioteca Municipal. Elaboración propia con los registros de asistencia de la Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

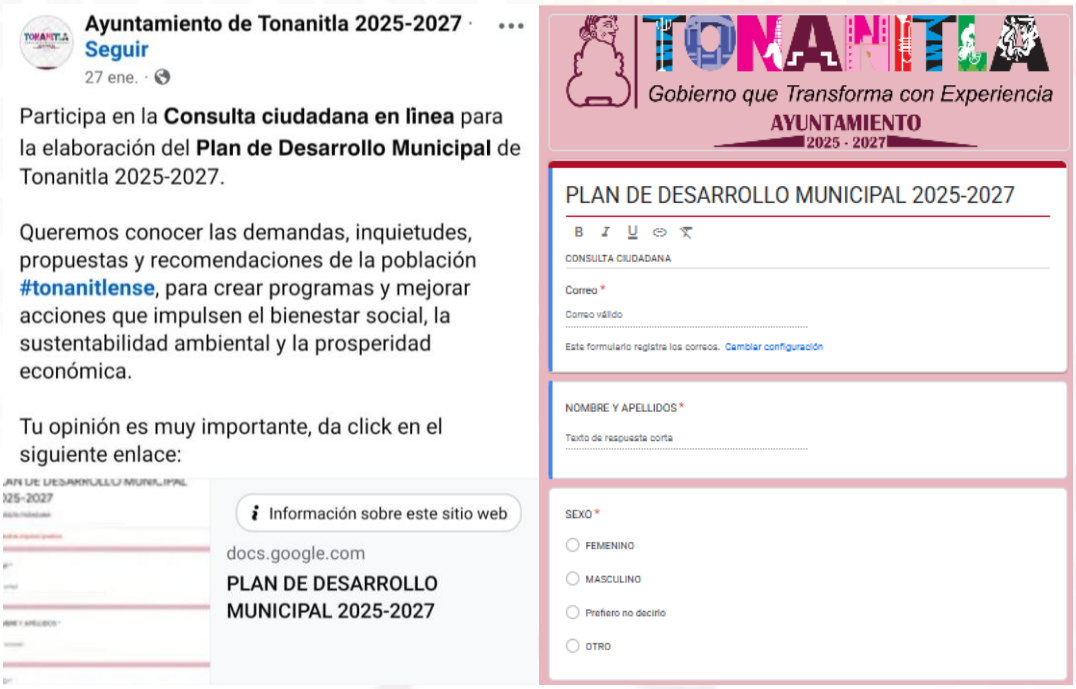
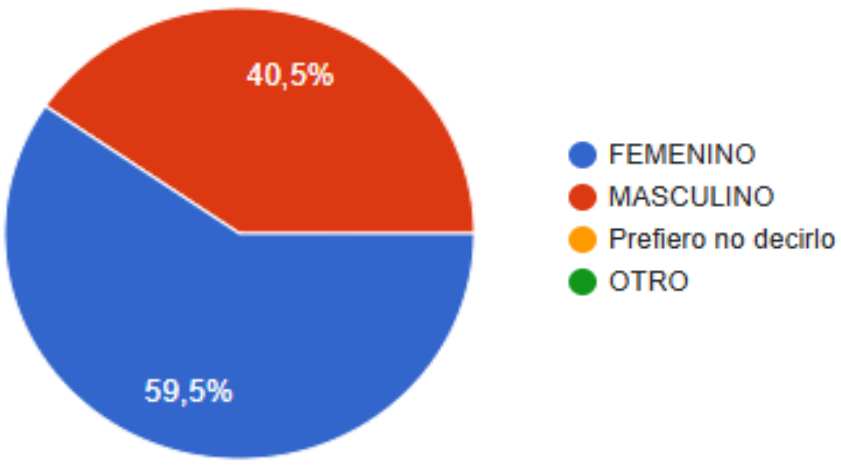


Imagen 7. Publicación formulario Consulta Ciudadana en Línea en la página oficial del Ayuntamiento de Tonanitla. Fuente Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

Por otro lado, la encuesta virtual denominada "Consulta Ciudadana en Línea" que se realizó para poder contar con más participación ciudadana estuvo disponible en la página oficial del Ayuntamiento de Tonanitla desde el día 27 de enero del 2025.

Contando con un total de 131 respuestas, gracias a las cuales podemos obtener los siguientes datos:

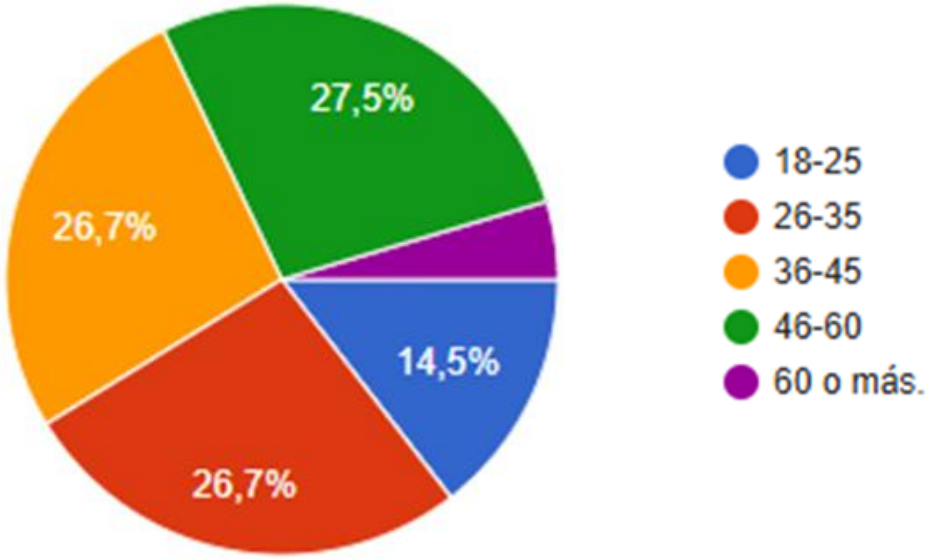


Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

Grafica 3. Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por género. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

De un total de 131 respuestas, 79 de las personas que participaron fueron mujeres.

EDAD



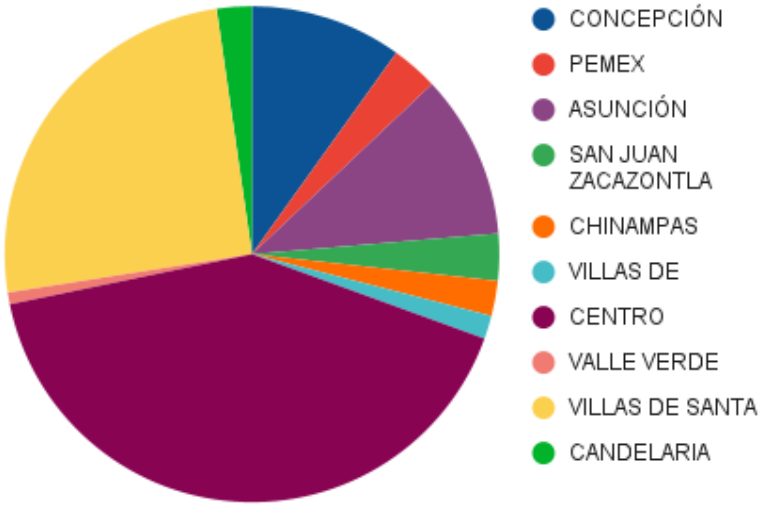
Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

Grafica 4. Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por edad. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

Se contó con mucha participación de personas adultas de entre 30 y 50 años.

COLONIA

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

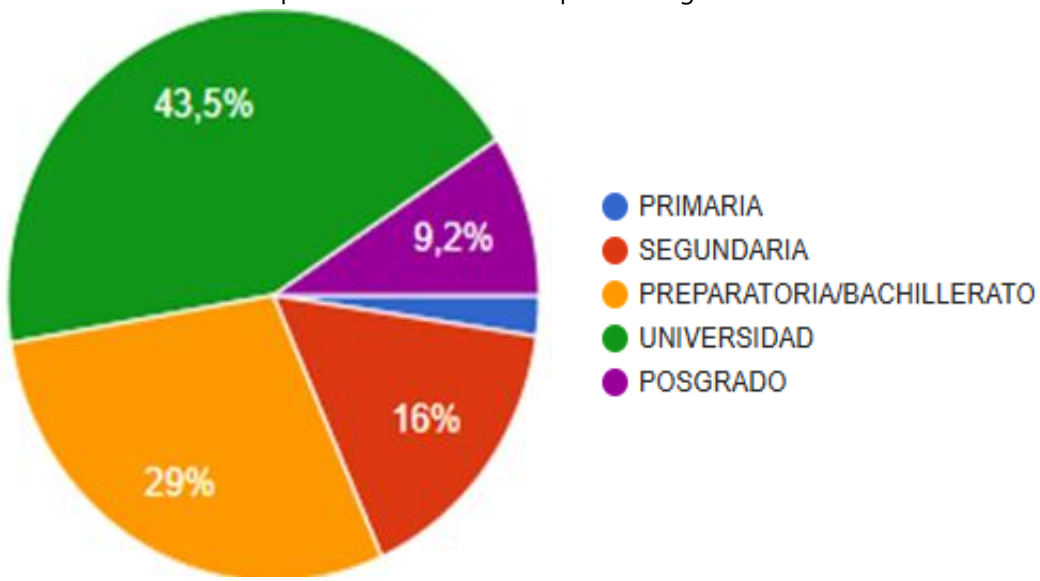


Grafica 5. Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por colonia. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

Se contó con la participación de la población de todas las colonias, sin embargo, la mayoría de la Colonia Centro.

ESCOLARIDAD

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

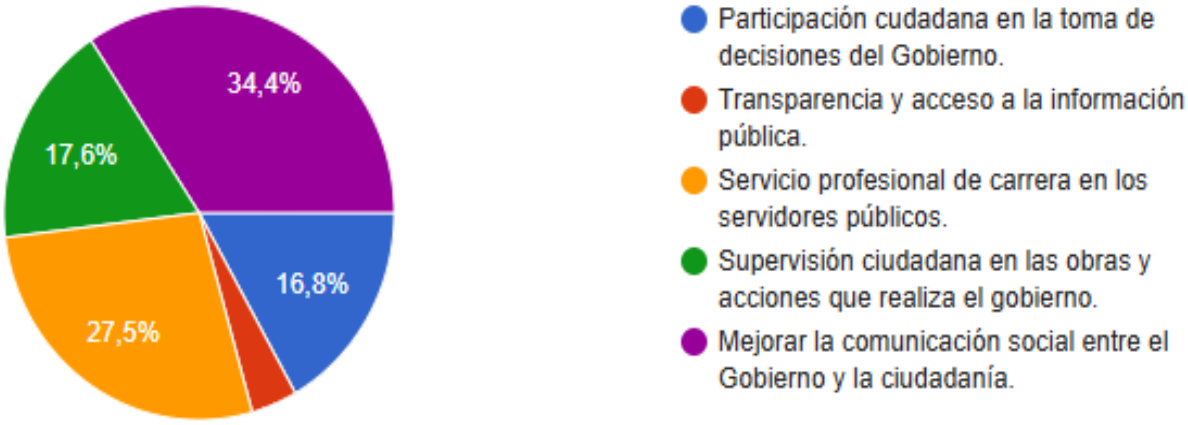


Grafica 6. Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por grado máximo de escolaridad. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

A su vez, la escolaridad de los participantes fue muy diversa, aunque en su mayoría con estudios universitarios.

¿QUÉ ASPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONSIDERAS QUE PODRÍA MEJORAR?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

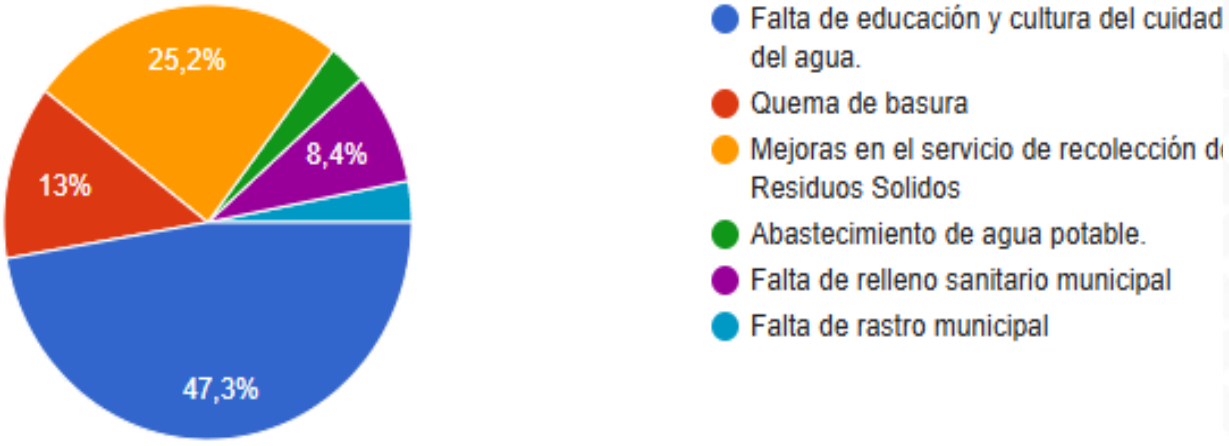


Grafica 7. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por aspecto a mejora de la administración municipal. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

El 34.4% de los participantes consideran que mejorar la comunicación social entre el Gobierno y la Ciudadanía es importante que se fortalezca.

¿CUÁL CONSIDERAS QUE ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA PARA LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

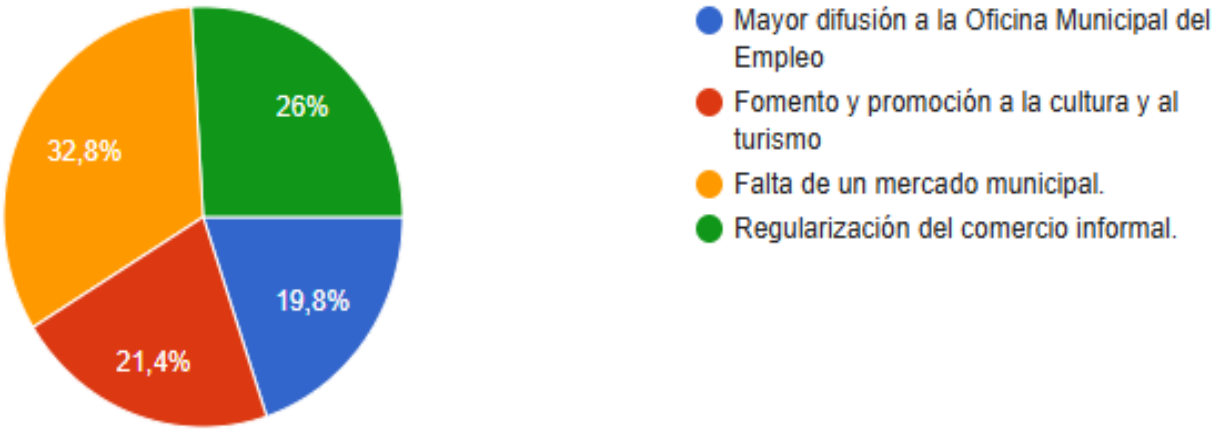


Grafica 8. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por principal problemática para la preservación ecológica. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025

Del 100% de los participantes, el 47.3% considera que la principal problemática para la conservación ecología es la falta de educación y cultura del cuidado del agua.

¿QUÉ ASPECTOS PODRÍAN MEJORAR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

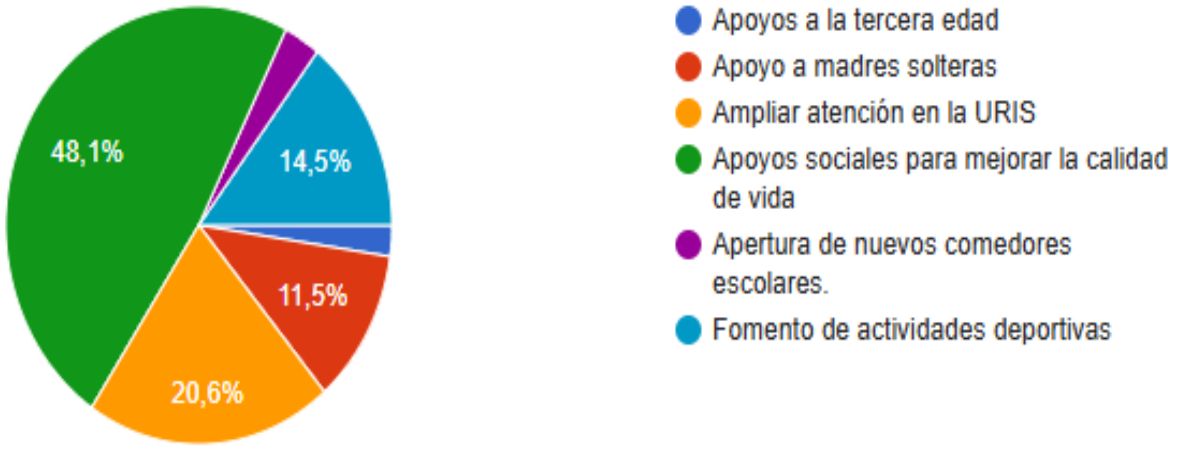


Grafica 9. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por aspecto a mejora de en materia de desarrollo económico. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

En su mayoría, se considera que en el Municipio de Tonanitla hace falta un mercado municipal para poder mejorar el Desarrollo Económico Municipal.

¿QUÉ ACCIONES SE PODRÍAN IMPLEMENTAR PARA ATENDER A GRUPOS VULNERABLES?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

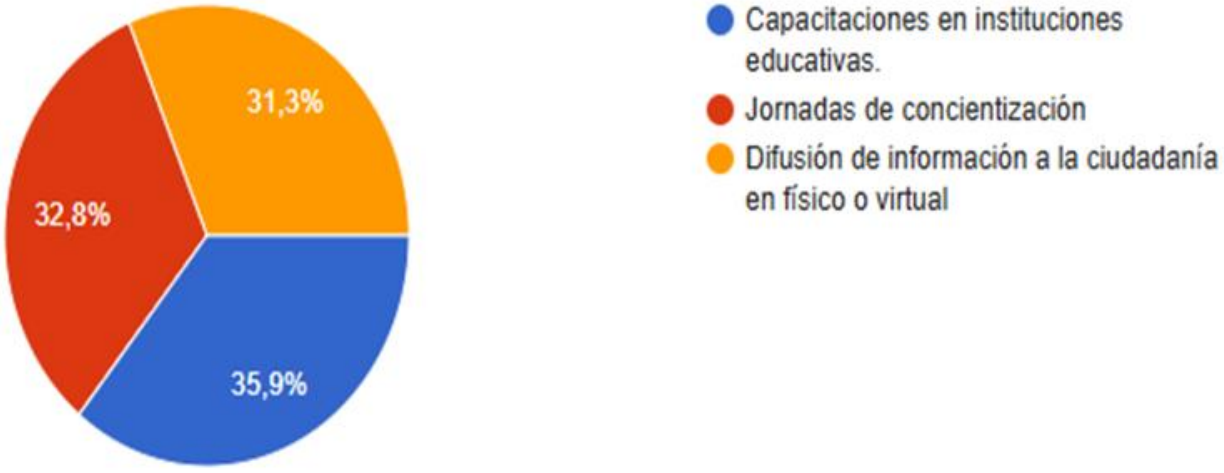


Grafica 10. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" acciones de atención a grupos vulnerables. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025

El 48.1% considera que para atender a los grupos vulnerables se debe incrementar los apoyos sociales para mejorar la calidad de vida.

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS QUE SE PODRÍAN IMPLEMENTAR PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

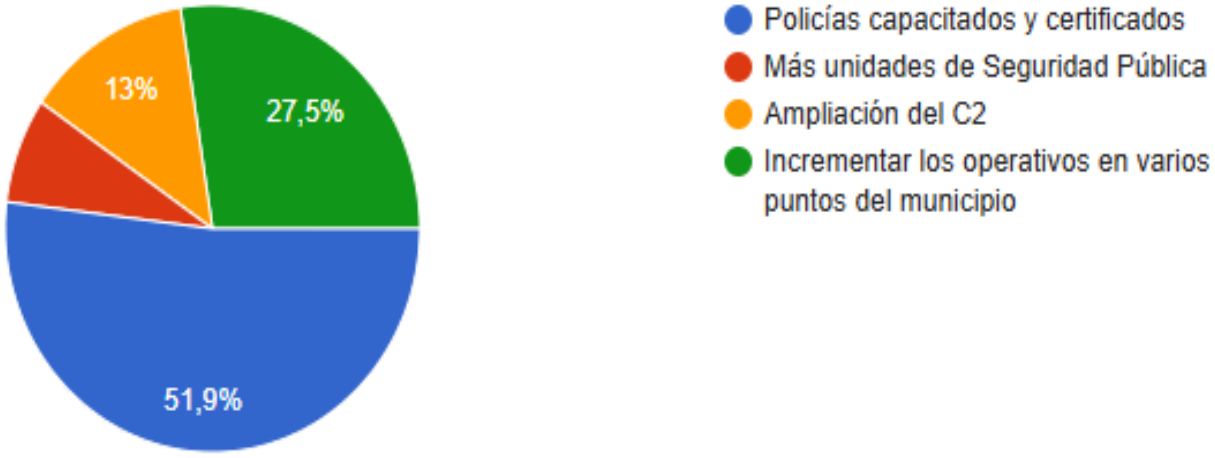


Grafica 11. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" para acciones para erradicar la desigualdad de género. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

Para erradicar la desigualdad de género, la población considera que se deben brindar capacitaciones en instituciones educativas, jornadas de concientización y difusión de información a la ciudadanía en medios físicos y digitales.

¿QUÉ CONSIDERAS SE PODRÍA MEJORAR EN CUANTO A SEGURIDAD PÚBLICA?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

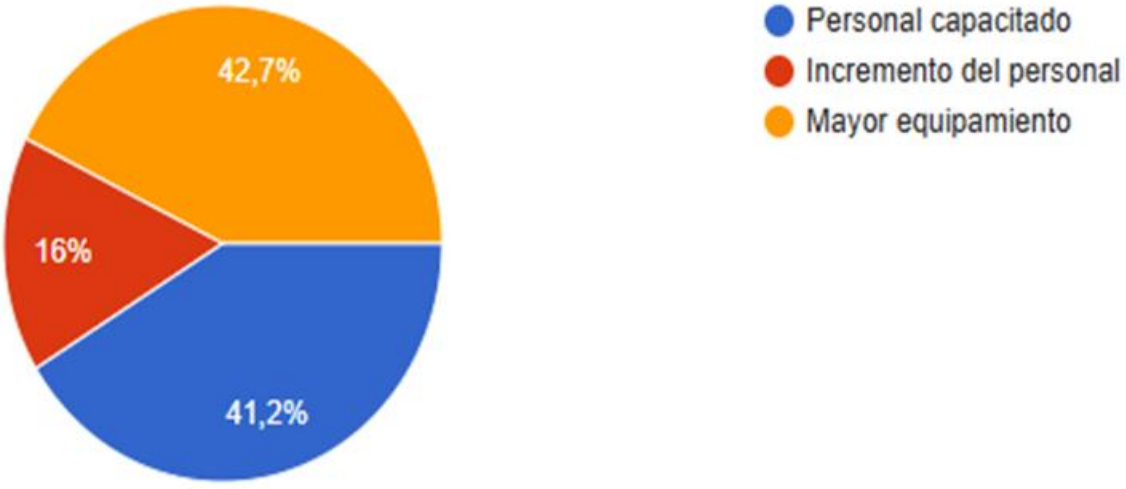


Grafica 12. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por aspecto a mejora de en materia de seguridad pública. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025

Más del 50% de los participantes consideran que se requiere fortalecer la capacitación y certificación a los elementos policiacos.

¿QUÉ CONSIDERAS QUE SE PODRÍA MEJORAR EN CUANTO A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

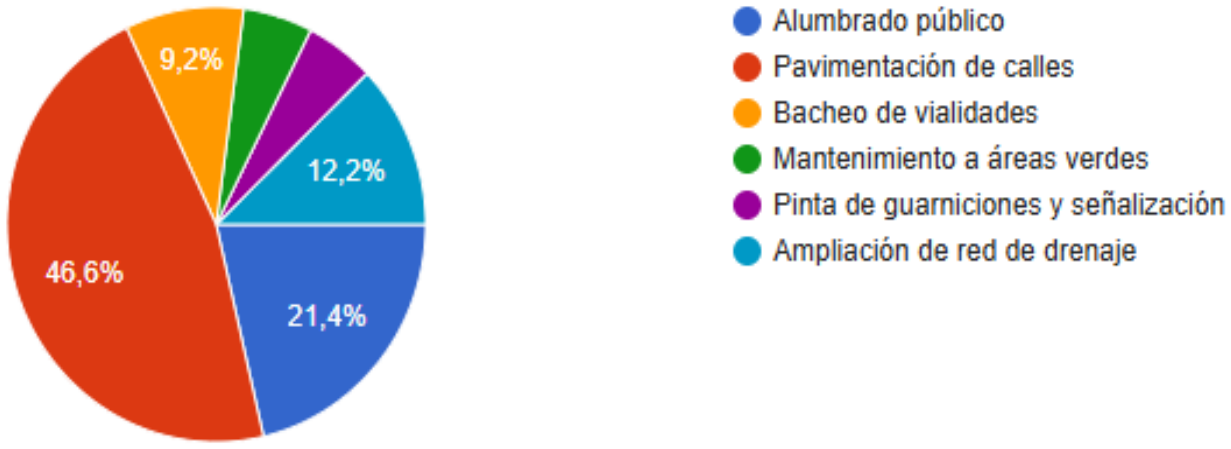


Grafica 13. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por aspecto a mejora de en materia de protección civil. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025

Así mismo, respecto a Protección Civil y Bomberos, la población sugiere que se incremente el personal capacitado y mayor equipamiento a las unidades.

EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ¿QUÉ PODRÍAMOS MEJORAR?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.

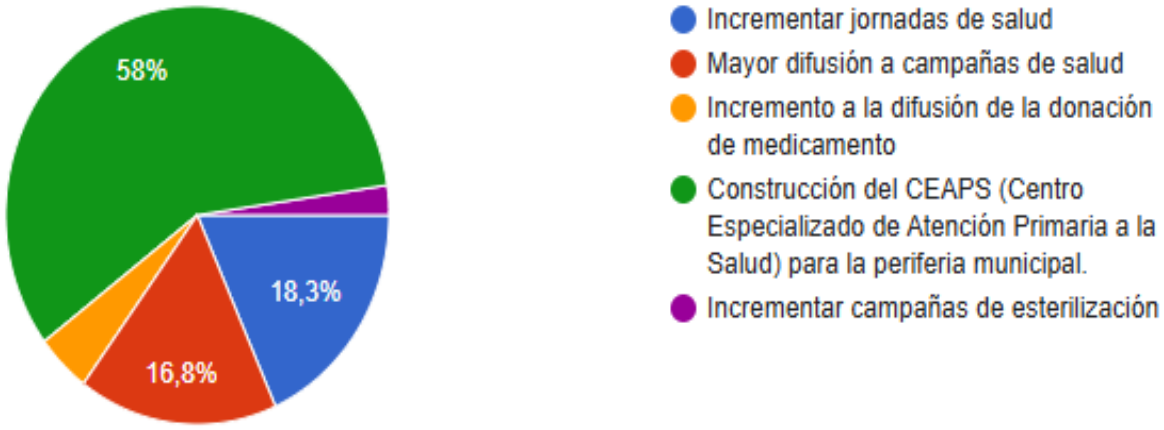


Grafica 14. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por aspecto a mejora de en materia de servicios públicos. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

Y en su mayoría, los ciudadanos sugieren que el principal tema a mejorar en materia de Servicios Públicos es la pavimentación de calles y vialidades.

¿QUÉ SE PODRÍA MEJORAR EN EL SECTOR SALUD?

Respuestas Totales: 131 respuestas registradas.



Grafica 15. Respuestas de los Participantes en la "Consulta Ciudadana en Línea" por aspecto a mejora de en el sector salud. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025

El 58% de los participantes consideran que la construcción del CEAPS (Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud) es lo más necesario para mejorar el sector salud en el Municipio. Dicho proyecto ha sido uno de los principales compromisos de campaña del C.P. Mauro Martínez Martínez, por lo que es un proyecto que se buscará culminar a la brevedad en esta Administración.

IX. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

De acuerdo con el INEGI, la extensión territorial de la entidad es de 22 351.8 km^2, esto la convierte en una de las entidades federativas de mediano tamaño en el país representando el 1.1% del territorio nacional, posicionándolo en el lugar 25 en cuanto a superficie. No obstante, es la entidad federativa más poblada con 16 992 418 (dieciséis millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos dieciocho) habitantes (INEGI, 2020), cifra que representa el 13.48% de la población total nacional, colocándolo en el primer lugar del país. La división político-administrativa corresponde a 125 municipios agrupados en 7 zonas y 19 regiones que se integran en función de las vocaciones productivas de cada uno, así como de la territorialización de las políticas que buscan fortalecer el desarrollo de las comunidades y atender las principales necesidades municipales.

La nueva división regional de la entidad, impulsada por nuestra gobernadora Delfina Gómez está compuesta por **7 zonas** (Oriente, Nororiente, Centro, Norte, Valle de Toluca, Sur y Sureste), que a su vez contendrán **19 regiones** (Chalco, Ixtapaluca, Texcoco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac, Zumpango, Tultitlán, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Jilotepec, Ixtlahuaca, Valle de Bravo, Toluca, Naucalpan, Lerma, Tenancingo, Sultepec y Tejupilco).

La Zona 2: Nororiente, constituida por las siguientes regiones: Región 5: Ecatepec. Con el municipio de: Ecatepec de Morelos. Región 6: Tecámac. Con los municipios de: Acolman, Axapusco, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán. Región 7: Zumpango. Con los municipios de: Apaxco, Coyotepec, Huehuetoca, Hueypoxtla, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tequixquiac y Zumpango. Región 8: Tultitlán. Con los municipios de: Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tonanitla, Tultepec y Tultitlán.



Imagen 8. Regiones que integran la Zona II Nororiente del Estado de México. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria con base en el Programa Regional Zona II Nororiente disponible en: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2024/SEP182.PDF

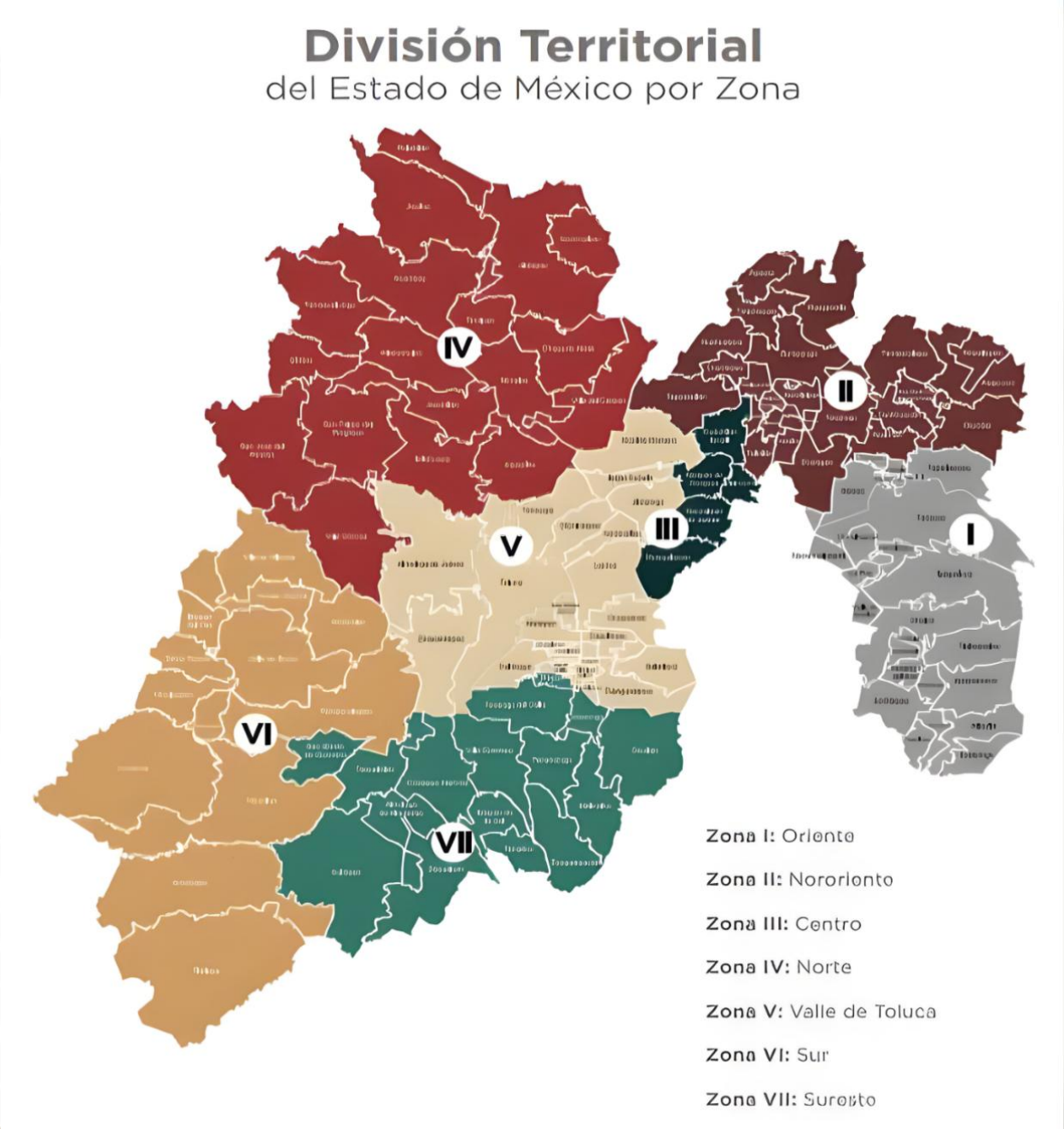
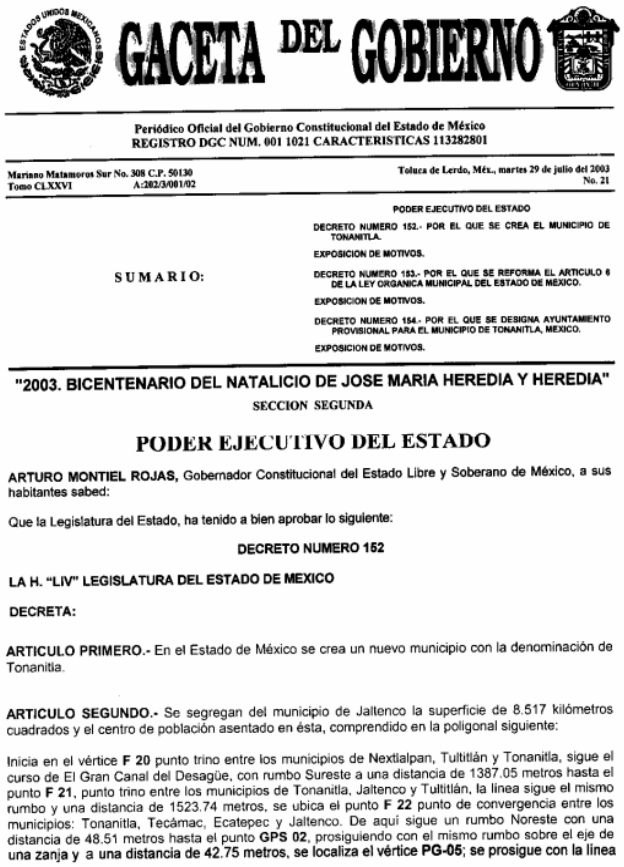


Imagen 9. Zonas en las que se divide el Estado de México. Fuente: Lineamientos Metodológicos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para el periodo 2025 – 2027 consulta en:
HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2025/ENE072.PDF



Imagen 10. Regiones administrativas en las que se divide el Estado de México. Fuente: Lineamientos Metodológicos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para el periodo 2025 – 2027 consulta en: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2025/ENE072.PDF

X. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.



GACETA DEL GOBIERNO

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 — Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de julio del 2003
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02 — No. 21

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DECRETO NUMERO 152.- POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO DE TONANITLA.
EXPOSICION DE MOTIVOS.
DECRETO NUMERO 153.- POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 6 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.
EXPOSICION DE MOTIVOS.
DECRETO NUMERO 154.- POR EL QUE SE DESIGNA AYUNTAMIENTO PROVISIONAL PARA EL MUNICIPIO DE TONANITLA, MEXICO.
EXPOSICION DE MOTIVOS.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 152

LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- En el Estado de México se crea un nuevo municipio con la denominación de Tonanitla.

ARTICULO SEGUNDO.- Se segregan del municipio de Jaltenco la superficie de 8.517 kilómetros cuadrados y el centro de población asentado en ésta, comprendido en la poligonal siguiente:

Inicia en el vértice F 20 punto trino entre los municipios de Nextlalpan, Tultitlán y Tonanitla, sigue el curso de El Gran Canal del Desagüe, con rumbo Sureste a una distancia de 1387.05 metros hasta el punto F 21, punto trino entre los municipios de Tonanitla, Jaltenco y Tultitlán, la línea sigue el mismo rumbo y una distancia de 1523.74 metros, se ubica el punto F 22 punto de convergencia entre los municipios: Tonanitla, Tecámac, Ecatepec y Jaltenco. De aquí sigue un rumbo Noreste con una distancia de 48.51 metros hasta el punto GPS 02, prosiguiendo con el mismo rumbo sobre el eje de una zanja y a una distancia de 42.75 metros, se localiza el vértice PG-05; se prosigue con la línea

El municipio de Tonanitla fue creado mediante la sesión y respectivo acuerdo de la H. LIV Legislatura del Congreso del Estado de México de fecha 24 de julio de 2003. Como parte de este proceso se emitieron los decretos 152, 153 y 154, publicados en la Gaceta de Gobierno de fecha 29 de julio del mismo año, mediante los cuales se incorporó al listado de municipios previsto en la Ley Orgánica Municipal y se designó su Ayuntamiento provisional. Por tradición se festeja y reconoce la creación del municipio el día 25 de julio de 2003.

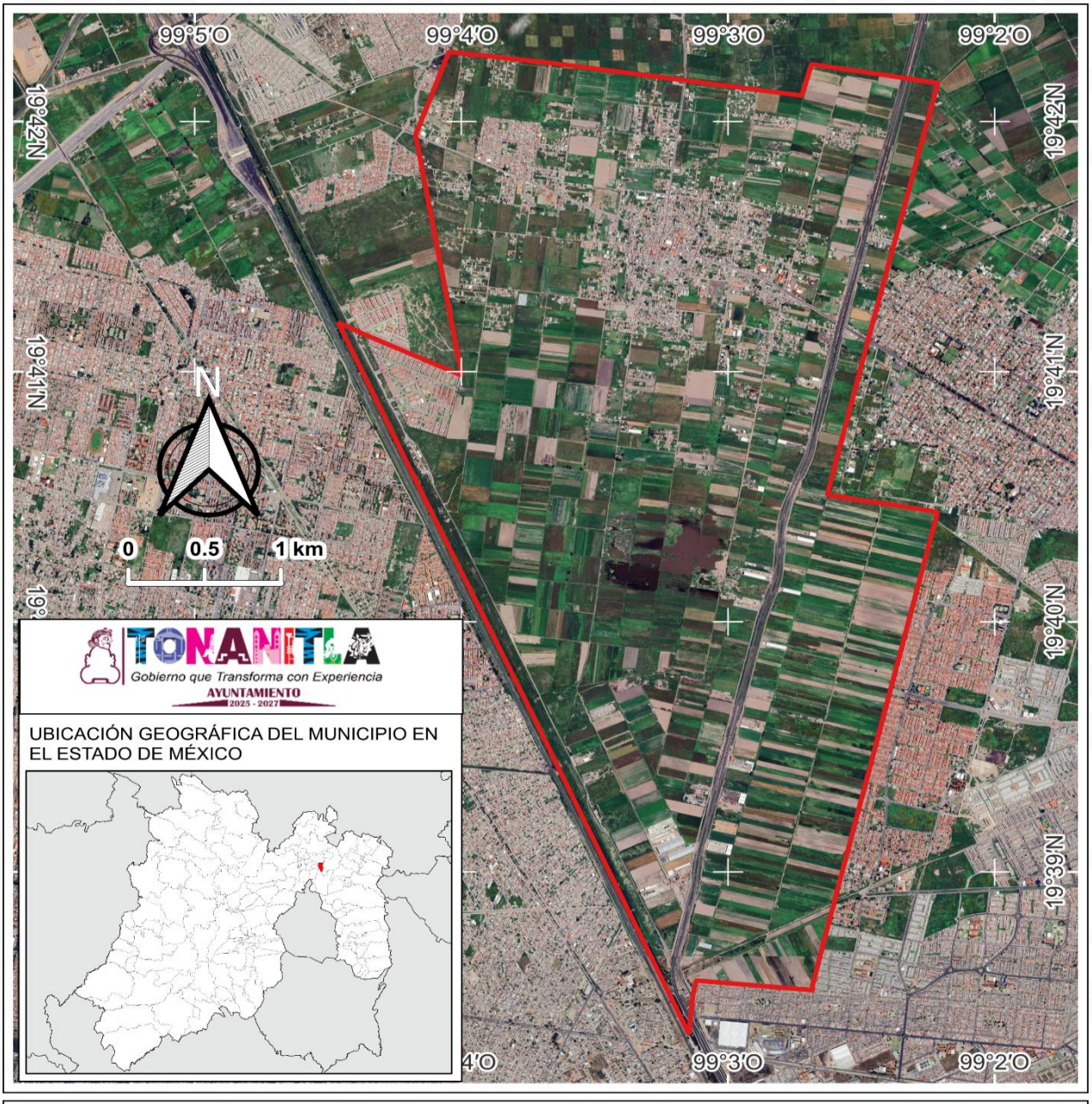
Tonanitla es el municipio más joven del Estado de México; por ello le corresponde el número 125 del orden de territorios políticos que integran el Estado de México.

Imagen 11. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México del 29 de julio de 2003. Fuente: Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL consulta en: https://legislacion.edomex.gob.mx/ve_periodico_oficial?field_fecha_value%5Bmin%5D=2003-07-29&field_fecha_value%5Bmax%5D=2003-07-29

A) DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

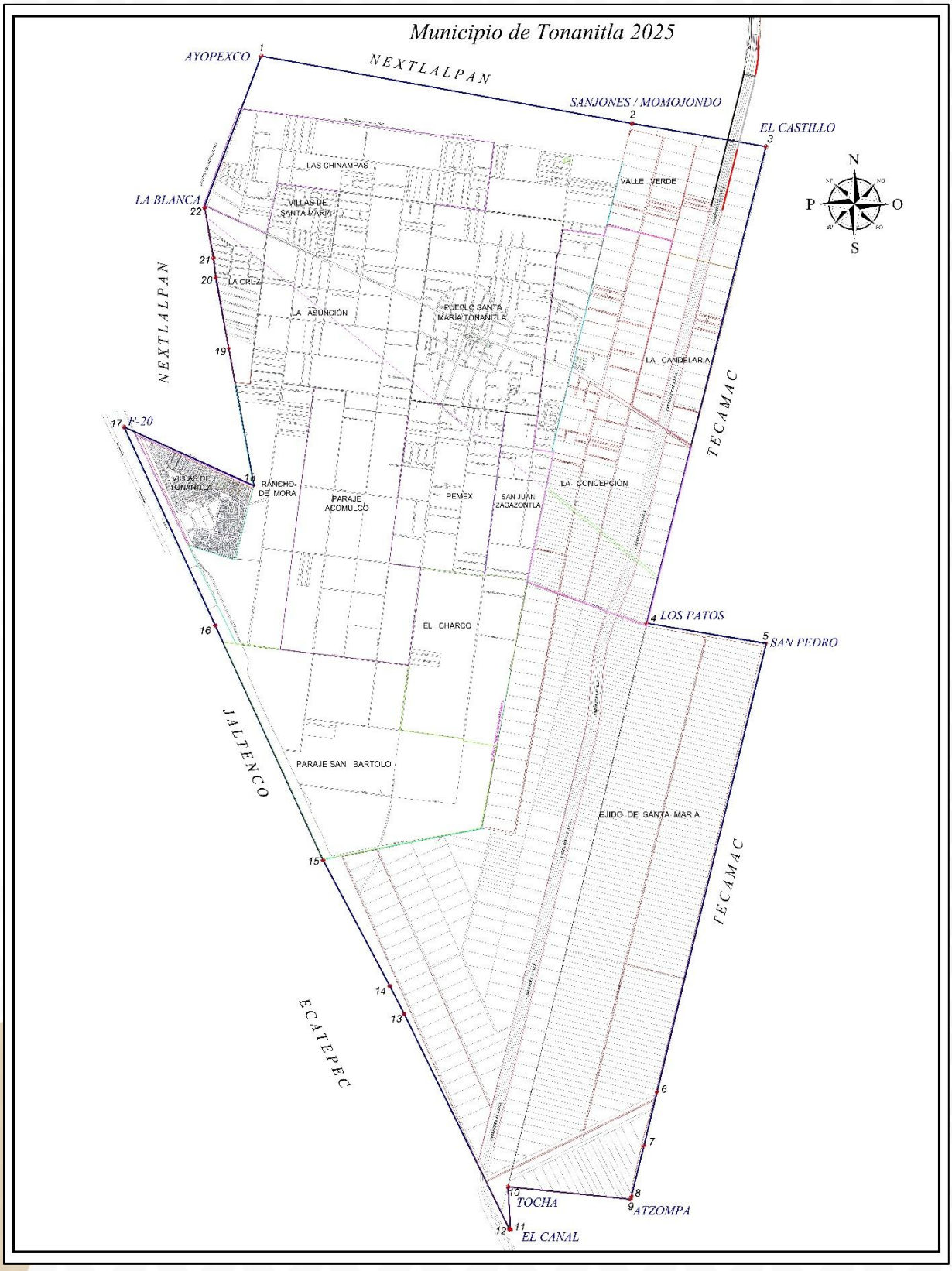
Tonanitla se localiza físicamente en la parte noroeste del Estado de México, a 45 kilómetros de la Ciudad de México y a 118 kilómetros de la ciudad de Toluca; específicamente en las coordenadas geográficas Longitud 99°04'27.48" W, 99°02'35.88" W, Latitud 19°39'32.76" N 19°42'01.80" N (Mapa 1); y según la publicación Estadística Básica Municipal 2022 de Tonanitla del IGECEM, el municipio se ubica a una altura estimada de 2,235 metros sobre el nivel medio del mar.

Tonanitla se ubica dentro de la Zona II: Nororiente, Región 8: Tultitlán; y es uno de los 8 municipios que conforman esta región administrativa junto a los municipios: Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tultepec y Tultitlán. En este sentido Tonanitla colinda al norte con el municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, al este con el municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, al sur con los con los municipios de Tecámac y Ecatepec de Morelos, al oeste con los municipios de Jaltenco, Tultitlán y Nextlalpan.



Mapa 1. Delimitación territorial del municipio de Tonanitla (Vista satelital), Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

El sistema de localidades de este municipio comprende al Pueblo de Santa María Tonanitla, considerado como la Cabecera Municipal y sitio en el que reside oficialmente el gobierno municipal; 11 colonias, 4 fraccionamientos, el Ejido de Santa María Tonanitla y 21 parajes, las cuales son ubicadas en el Mapa 2 y descritas a continuación:



Mapa 2. Comunidades de Municipio de Tonanitla. Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano de Tonanitla, 2025.

I.- PUEBLO

1.- Santa María Tonanitla

II -. COLONIAS

1. La Concepción
2. Pemex
3. La Asunción
4. Las Chinampas
5. La Candelaria
6. Anexo la Asunción
7. San Juan Zacazontla
8. La Cruz
9. Rancho la Mora
10. Valle Verde
11. Ampliación Valle Verde

III.-UNIDAD HABITACIONAL

1. Villas de Santa María
2. Villas de Tonanitla

IV.- EJIDO

1. De Santa María Tonanitla Dotación y Ampliación

V.- MOJONERAS

1. La Candelaria (Golondrinas)
2. Momojonto (Momojondo o Sanjon)
3. Ayopexco
4. GPS-10
5. La Blanca
19. PG-07
6. Rancho la Mora
7. Intersección F20
8. F21
9. La Morita
10. Santa Catarina
11. F22
12. Gran Canal
20. San Juan Zacazontla
13. El Tezontle (Tocha)
14. Atzompa
15. San Pedro
16. Los Patos (El Pato)
17. La Cruz
18. San Bartolo
21. GPS-18

VI.- PARAJES

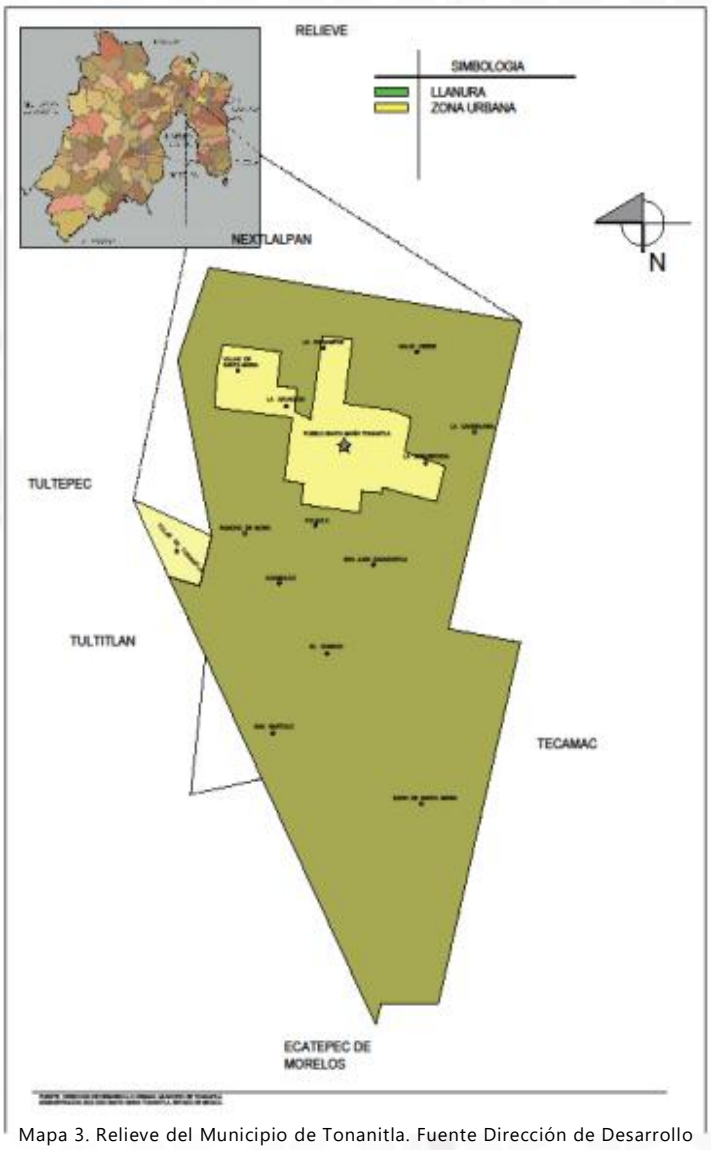
1. Ixpan Rancho La Mora
2. Acomulco
3. Tulantemetl
4. Xoxomala
5. Chasayulco
18. La Rinconada
21. El Tezontle
22. Acalote
23. La Caballería y Media
6. Mixcapa
7. Huexexelotican
8. El Tolano
9. San Bartolomé
10. Tlalnexco
11. Tulyahualco
19. El Moro
12. Santa Catarina
13. San Juan Zacazontla
14. Tlalmelalca
15. La Candelaria
16. Geraldoco
17. Tepetlapa
20. Los Cuatro Árboles

B) MEDIO FÍSICO.

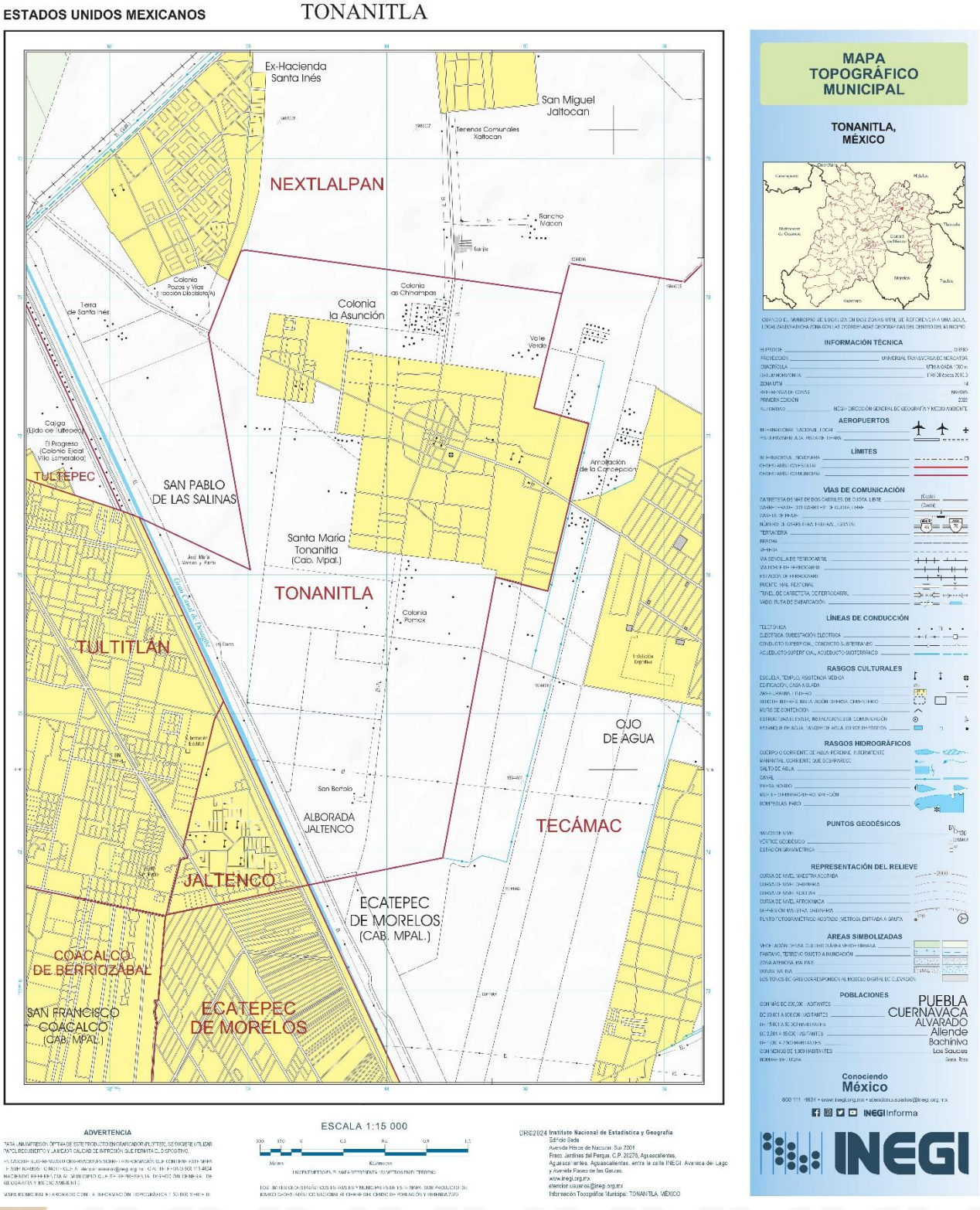
Por su ubicación geográfica Tonanitla se halla fisiográficamente dentro del Eje Neovolcánico de México, específicamente, en la subprovincia de lagos y volcanes del Anáhuac; dentro del sistema de topoformas denominado Vaso lacustre salino y Vaso lacustre de piso rocoso o cementado.

Geológicamente hablando, su composición actual se definió en el Periodo Cuaternario, donde la actual composición de su suelo deviene de sistemas aluviales conformados en aquel período; por lo tanto, de acuerdo con su composición, y en términos edafológicos el tipo de suelo predominante es el Solonchak.

Se tiene así que la orografía del municipio no es muy relevante, ya que no existen montañas, sierras, cerros, volcanes, u otro tipo de elevaciones; es decir, todo el territorio municipal es prácticamente plano, apenas interrumpido por pequeñas ondulaciones, ya que como se ha señalado, toda la extensión territorial del municipio se encuentra asentada en una llanura que hace mucho tiempo formó parte de un vaso lacustre.



Mapa 3. Relieve del Municipio de Tonanitla. Fuente Dirección de Desarrollo Urbano Tonanitla, 2022.



Mapa 4. Mapa Topográfico Municipal de Tonanitla México. Fuente: INEGI, 2024, consulta en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PRODUCTOS/PROD_SERV/CONTENIDOS/ESPANOL/BVINEGI/PRODUCTOS/GEOGRAFIA/IMAGEN_CARTOGRAFICA/MAP_TOP_MUNICIPAL/794551124956_GEO.PDF

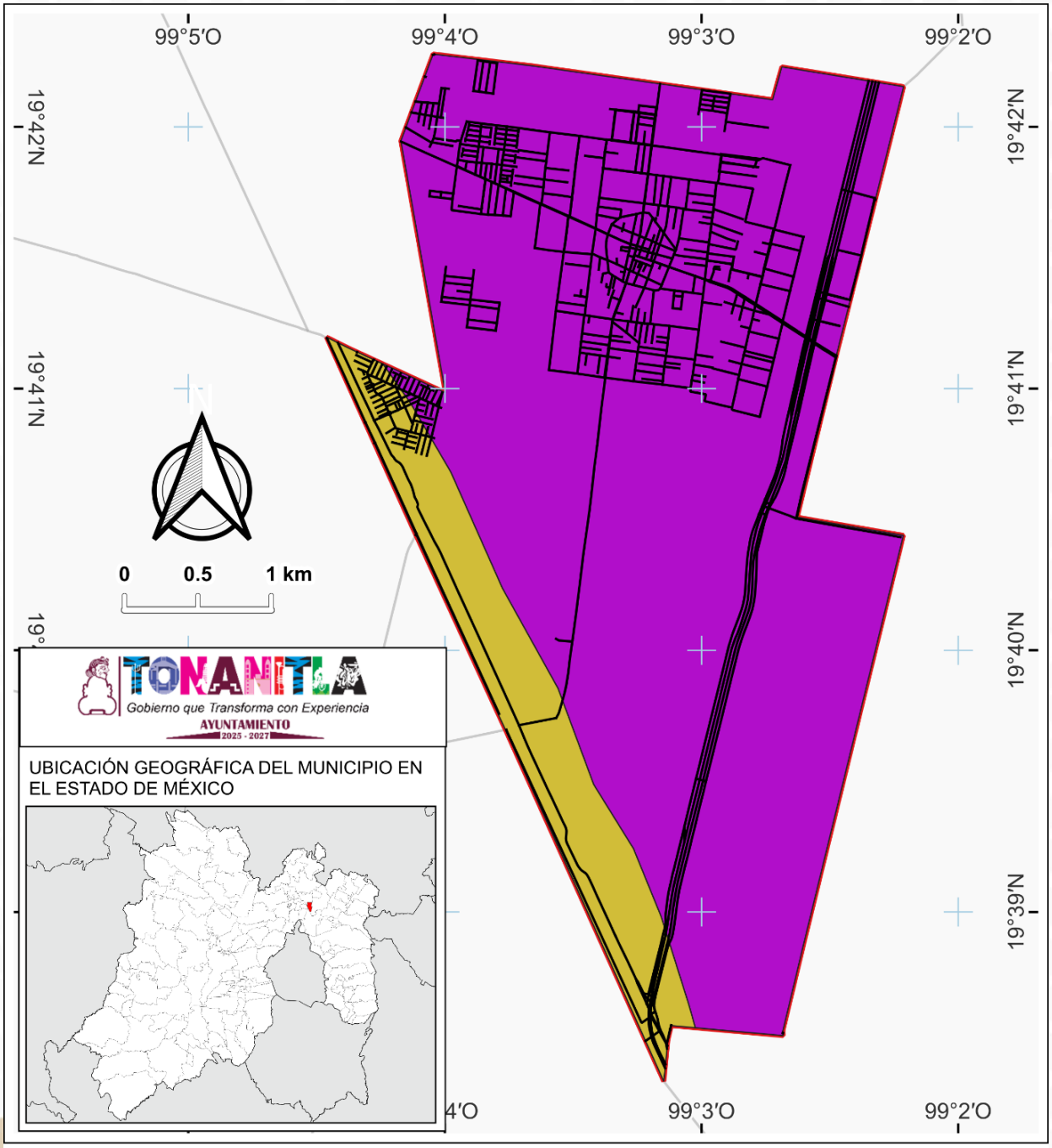
Estas condiciones geológicas y orográficas representan, por una parte, una ventaja importante en el aprovechamiento y uso del suelo, como se verá más adelante, pero a la vez suponen, por estas mismas características, que la poca circulación del aire permita en los últimos tiempos una alta concentración de las partículas de contaminación del Valle de México, lo que significa que, con mucha frecuencia y a lo largo del año, la calidad promedio del aire sea mala.

En materia de Hidrografía, Tonanitla se encuentra integrado a la Región Hidrológica del Pánuco, perteneciendo a la Cuenca del Río Moctezuma, y a la Subcuenca de los Lagos de Texcoco y Zumpango; no obstante lo anterior, y a pesar de hallarse dentro de una zona hidrológica importante, el municipio no cuenta con cuerpos de agua ni con corrientes de agua superficiales, por lo que las mejores formas de tener acceso al agua potable son la excavación de pozos y la construcción de redes de abasto y distribución del vital líquido, esto puede apreciarse en el mapa 4. Mapa Topográfico Municipal de Tonanitla México.



Imagen 12. Paraje "El Charco". Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

El clima del municipio es **templado subhúmedo** y es un elemento condicionante del desarrollo agrícola, en el sentido de que limita o permite el cultivo de especies agrícolas, propicio para la producción de cereales, frutales y algunas hortalizas.



Mapa 5. Clima en el municipio de Tonanitla. Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

Aunado a este factor, se encuentran precipitaciones pluviales, fenómeno que se presenta entre tres y cuatro meses del año y que se encuentran dentro del rango de los 500 a los 700 mm; en tanto que la temperatura promedio oscila entre los 13.5°C y 30.1°C, clasificándose de acuerdo con la clasificación de Köppen como: Cb(w2) (w) (i") (g); cuyo significado es el siguiente:

Carácter	Significado
C	Grupos de climas templados subhúmedos con lluvias en verano.
b	Verano fresco, largo con temperatura media del mes más cálido de 6.5°C y 22°C.
(w2)	Los más húmedos de los climas templados subhúmedos.
(w)	Porcentaje de lluvia invernal menor del 5%.
i”	Isoterma, oscilación menor de 5°C.
g	El mes más caliente ocurre antes de junio.

El suelo del municipio es dominantemente arenoso. En el área de Santa María Tonanitla, el suelo que domina es el arcillo limoso, ya que presenta altos índices de carbonato de calcio disuelto en la matriz del suelo y una fase química (sólida) con altos contenidos de sodio a menos de 125 centímetros de profundidad. Estas condiciones han permitido que el suelo sea aprovechado principalmente para las actividades relacionadas con la agricultura, pero ha requerido de importantes trabajos de tecnificación (infraestructura de riego) para su aprovechamiento.

Entre las especies vegetales presentes en este municipio se encuentran: el pirul, el alcanfor, la mimosa, el fresno, el trueno, el mezquite, los huisaches y el maguey como especies naturales de estas tierras y otras que han prosperado como la palmera, la casuarina, los eucaliptos, las jacarandas y otras coníferas que fueron traídas a este lugar. También se pueden encontrar árboles frutales como los capulines, los chabacanos, los duraznos, la granada, el tejocote, la higuera y la morera.

Como plantas medicinales se pueden encontrar; el maguey de sábila, manzanilla, golondrina, gordolobo, epazote de zorrillo, yerbabuena, marrubio, ruda, ajenjo y alfalfa.



Imagen 13. Sembradíos de maíz, especie vegetal local del municipio. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

Entre las hierbas y verduras se hallan: el frijol, el maíz, los quelites, los nopales, la avena, las calabazas, el epazote de comer. Como plantas de ornato se puede enumerar: el alcatraz, la rosa, las azucenas, la madreselva, el geranio, la dalia, el cempasúchil, el clavel, los lirios, el crisantemo y algunas más.

En el grupo de las plantas industrializables se encuentra preferentemente el maguey, planta que anteriormente abundaba en la región, con la cual se elaboraba pulque de muy buena calidad y sus fibras se empleaban para tejer lazos, cordeles, ayates y otros artículos domésticos.



Imagen 14. Vegetación del paraje el Charco, Dirección de Comunicación Social, 2025.

La fauna todavía es relativamente abundante, entre los animales e insectos oriundos y que se encuentran en el municipio se hallan los siguientes: conejo, ardilla, liebre, tuza, lagartija, ratón de campo y culebras. Existen arácnidos tales como: alacranes, tarántulas y arañas rojas en los bordes de tierra del gran canal, en las partes secas y pedregosas se encuentra la araña capulina y, en las partes húmedas habitan los cien pies.

En este municipio no existen recursos naturales sobresalientes, y solo se cuenta con pequeños yacimientos de arena de río, la cual es explotada y comercializada a muy pequeña escala en la región.

C) DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

Respecto a la población y su evolución sociodemográfica, el municipio de Tonanitla ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado durante los últimos diez años. Esta tendencia se explica por diversos factores demográficos, entre los que destacan la natalidad, la mortalidad y los procesos migratorios, así como por la dinámica económica de la región y la zona geográfica en la que se localiza.

POBLACIÓN TOTAL DE TONANITLA, 2000-2020

	2000	2010	2015	2020
Estado de México	13,096,686	15,175,862	16,187,608	16,992,418
Tonanitla	-	10,216	9,728	14,883

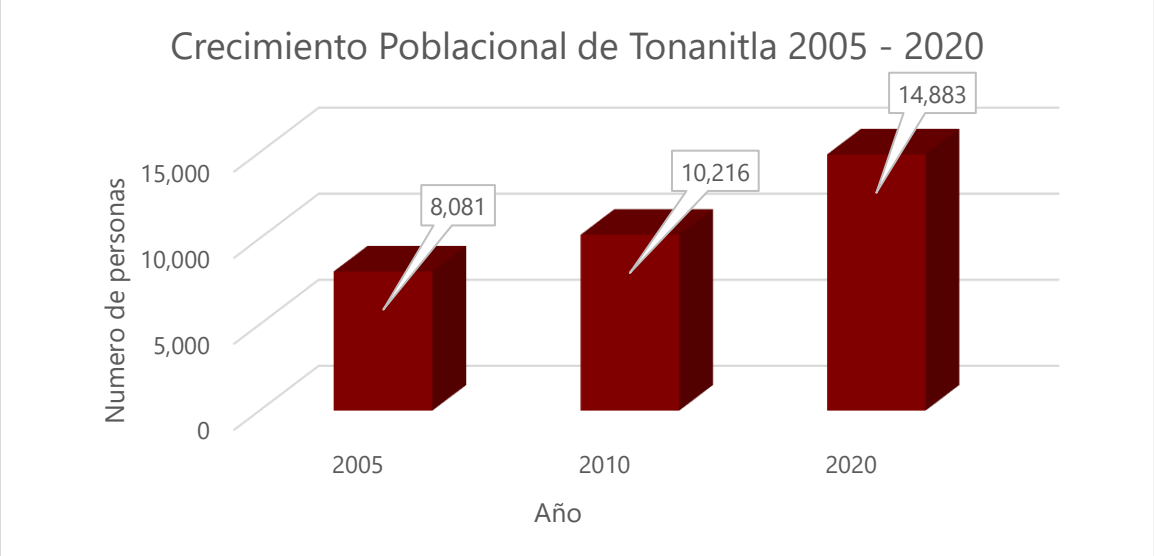
Tabla 1. Población de Tonanitla y el Estado de México. Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM y datos de INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población del municipio ha mostrado un incremento significativo en los últimos censos. En 2010 el municipio registró aproximadamente 10 mil habitantes, mientras que para 2020 la población superó los 14 mil habitantes, lo que refleja una tasa media de crecimiento de 45.7% incluso superior al promedio estatal que pasó de 15.2 millones de habitantes en 2010 a 16.9 millones en 2020, lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 1.4 % durante la década. Este incremento poblacional también se relaciona con el proceso de expansión urbana en la región metropolitana del Valle de México.

Municipio	Superficie (Km^2)	Población (Total habitantes)
Coacalco de Berriozábal	35.5	293,444
Cuautitlán	45.5	178,847
Jaltenco	4.45	28,217
Melchor Ocampo	13.96	61,220
Nextlalpan	60.87	57,082
Tultepec	15.66	157,645
Tultitlán	71.10	516,341
Tonanitla	8.52	14,883

Tabla 2. Población de los municipios pertenecientes a la Región 8: Tultitlán. Fuente: Elaboración por la Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria con dato del del Censo de Población y Vivienda 2020 que realizó el INEGI.

En el año 2010, la población de Tonanitla se situó en los 10,216 habitantes; de estos, 5,158 eran mujeres y 5,058 hombres; es decir, un 50.48 % de los habitantes de Tonanitla eran mujeres y el restante 49.52 % hombres. Para el año 2020, la población del municipio se situó en los 14,883 habitantes; de estos, 7,630 eran mujeres y 7,253 hombres; lo que representa que el 51.26 % de la población está integrado por mujeres y el 48.74 % por hombres.



Grafica 16. Crecimiento Poblacional Tonanitla 2005 – 2020. Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tonanitla

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo
2000, 2010, 2015 y 2020

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015				2020			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	0	0	0	0	10 216	5 058	5 158	98	9 728	4 761	4 967	96	14 883	7 253	7 630	95
0 - 4 años	0	0	0	0	1 119	564	555	102	932	459	473	97	1 183	570	613	93
5 - 9 años	0	0	0	0	1 140	571	569	100	997	471	526	90	1 369	671	698	96
10 - 14 años	0	0	0	0	1 066	562	504	112	1 005	528	477	111	1 421	691	730	95
15 - 19 años	0	0	0	0	1 013	544	469	116	889	443	446	99	1 247	638	609	105
20 - 24 años	0	0	0	0	861	417	444	94	924	466	458	102	1 219	599	620	97
25 - 29 años	0	0	0	0	749	325	424	77	731	361	370	98	1 191	580	611	95
30 - 34 años	0	0	0	0	890	421	469	90	701	325	376	86	1 372	653	719	91
35 - 39 años	0	0	0	0	804	408	396	103	776	366	410	89	1 122	533	589	90
40 - 44 años	0	0	0	0	654	292	362	81	678	342	336	102	1 114	570	544	105
45 - 49 años	0	0	0	0	524	258	266	97	539	235	304	77	1 008	491	517	95
50 - 54 años	0	0	0	0	432	206	226	91	486	216	270	80	829	378	451	84
55 - 59 años	0	0	0	0	292	149	143	104	346	179	169	106	549	255	294	87
60 - 64 años	0	0	0	0	183	89	94	95	261	140	121	116	474	233	241	97
65 - 69 años	0	0	0	0	122	56	66	85	149	62	87	71	316	160	156	103
70 - 74 años	0	0	0	0	107	58	49	118	124	63	61	103	192	94	98	96
75 - 79 años	0	0	0	0	71	38	33	115	67	35	32	109	122	56	66	85
80 - 84 años	0	0	0	0	49	27	22	123	56	32	24	133	91	48	43	112
85 o más	0	0	0	0	65	36	29	124	60	36	24	150	64	33	31	0
No especificado	0	0	0	0	75	37	38	97	5	2	3	67	0	0	0	0

IM Índice de Masculinidad.
Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Tabla 3. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010, 2015 y 2020. Fuente y IGECEM con información del censo general de población y vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015 INEGI.

Examinar la estructura demográfica por grandes grupos de edad, es decir, la población de 0 a 14 años (niños), la población de 15 a 64 años (jóvenes y adultos en edad productiva) y de 65 años o más (adultos mayores), permite comprender con mayor precisión la complejidad de los desafíos sociales que se tienen que enfrentar en el municipio de Tonanitla.

Tonanitla

Población total por grandes grupos de edad según sexo
2000, 2010, 2015 y 2020

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	0	0	0	10 216	5 058	5 158	9 728	4 761	4 967	14 883	7 253	7 630
0 - 4 años	0	0	0	1 119	564	555	932	459	473	1 183	570	613
5 - 14 años	0	0	0	2 206	1 133	1 073	2 002	999	1 003	2 790	1 362	1 428
15 - 64 años	0	0	0	6 402	3 109	3 293	6 333	3 073	3 260	10 125	4 930	5 195
65 años o más	0	0	0	414	215	199	456	228	228	785	391	394
No especificado	0	0	0	75	37	38	5	2	3	0	0	0

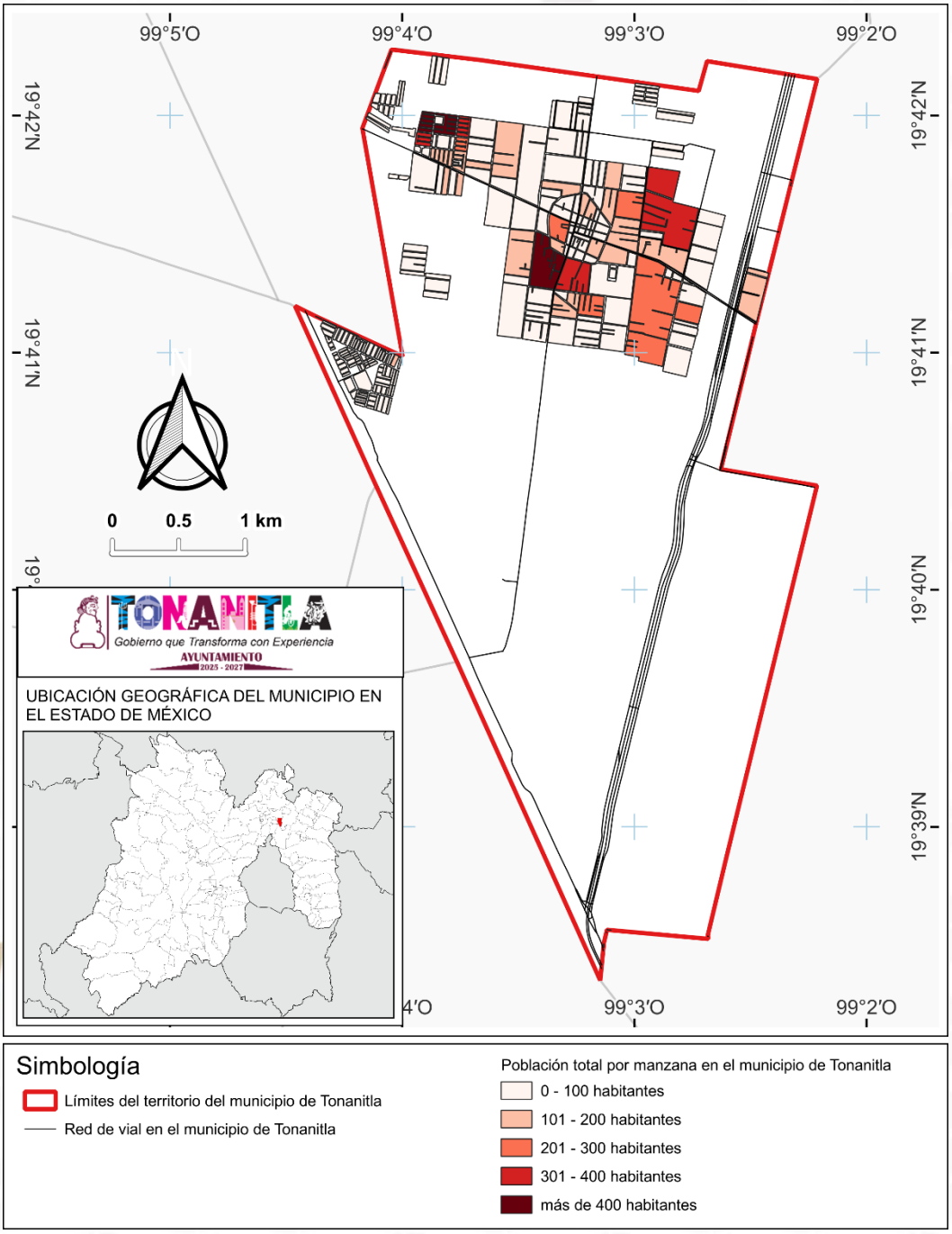
Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Tabla 4. Población total grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010, 2015 y 2020. Fuente y IGECEM con información del censo general de población y vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015 INEGI.

La estructura por grupos de edad se encuentra de la siguiente manera: el 26.69 % corresponde a niños, 68.03 % son jóvenes y adultos entre los 15 y 64 años y, 5.27 % corresponde al grupo de adultos mayores. Estos datos permiten afirmar que la población de Tonanitla está integrada mayoritariamente por jóvenes, lo que representa que, al encontrarse en plena capacidad productiva, serán generadores de ingresos para sus hogares y un motor potencial para impulsar la economía del municipio. Por otra parte, se confirma la

necesidad y urgencia por generar y abrir nuevas fuentes de empleo, al tiempo que se requiere del incremento de servicios e infraestructura para atender a esta población y, prepararse para el "envejecimiento demográfico", al que se arribará eventualmente en el lapso de 15 a 20 años.

En el siguiente mapa se puede observar la población por manzana en el municipio de Tonanitla:



Mapa 6. Población por manzana en el municipio. Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

XI. EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

El gobierno municipal de Tonanitla, como la instancia más cercana a la ciudadanía, debe distinguirse por ser una entidad moderna y eficiente; ordenada en su régimen administrativo interno e identificada por el conocimiento y habilidad de los servidores públicos que laboran en él, siendo capaz de aprovechar todas las herramientas y recursos de que dispone para dirigir, orientar y regular la convivencia, el trabajo y esfuerzo las personas y de los distintos sectores de la sociedad; transparente por la continua rendición de cuentas sobre sus acciones al proporcionar información completa y suficiente que impacte en las buenas prácticas, en la toma de decisiones y en el abatimiento de la corrupción y los actos que lesionan la imagen del servicio público.

Lo que contribuirá para generar nuevas condiciones de confianza y coparticipación ciudadana que permitan el mejoramiento de la hacienda pública, esfuerzos que se traducirán en un nuevo impulso que servirá para el crecimiento armónico y equitativo de la comunidad, fortaleciendo las capacidades de gestión de los servicios públicos para la obtención de los satisfactores que necesita en su búsqueda de alcanzar un desarrollo sostenido y sostenible, en concordancia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, acordes con nuestro tiempo y favorables para una mejor vida futura.

A) UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.



Imagen 15. Reunión de trabajo con el sectores sociales y culturales del municipio en el Centro Cultural Tonantzin. Fuente: Comunicación Social, 2025.

La cercanía y el diálogo continuo con los ciudadanos es indispensable para que exista una verdadera gobernabilidad, por ello, se fortalecen los esquemas de comunicación social y los encuentros con los ciudadanos y con las autoridades auxiliares municipales como un ejercicio cotidiano para atender a los requerimientos sociales y proponer esquemas de organización social que permitan garantizar a los peticionarios el derecho a ser escuchados. Se busca contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Una de las grandes problemáticas que se presentan en el municipio es la falta de participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas, puesto que, derivado de las diferentes ocupaciones que tienen los tonanitlenses resulta difícil su acercamiento a la administración municipal, claro ejemplo de ello es la poca asistencia a los foros de consulta ciudadana, las sesiones de cabildo abierto, etc.

Es por este motivo que primordialmente se instaurará un programa permanente de audiencia ciudadana en la cual los integrantes del Cabildo escucharán cada una de las peticiones o problemáticas de la ciudadanía desde sus respectivas comisiones con el objetivo de poder desarrollar soluciones desde el interior de la administración.



Imagen 16. Participación Foro Consulta Ciudadana.
Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Además, el tema de la comunicación social aún es un área de oportunidad para la administración, ya que no se ha bastado el fortalecido la comunicación a través de medios digitales de la manera que debería ser, aún no se llega a todos los rincones del municipio con la difusión de la información. Las redes sociales oficiales de nuestra administración no han sido tan eficaces, sin embargo, con los cambios pertinentes y con un nuevo proyecto en puerta, se pretende solucionar esta situación.

En temas de la modernización de la administración municipal, los habitantes del municipio de Tonanitla no son ajenos ni mucho menos desconocen el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). Hasta hace apenas unos años, estos recursos tecnológicos que hacen posible el procesamiento, la difusión y la recepción de grandes volúmenes de información eran conocidos por la mayoría de la población a través de los medios tradicionales de comunicación, como son la televisión, el radio, y los medios impresos; y fue recientemente que se incorporaron a un uso más intensivo para la población las computadoras y los teléfonos móviles.

La brecha de conocimiento y uso de las TIC's en el municipio era bastante grande y amplia, ya que éstas se encontraban difundidas y eran más utilizadas en las zonas y centros urbanos; donde la más de las veces su aplicación estaba orientada principalmente a la comunicación unipersonal y al esparcimiento u ocio.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2024, (ENDUTIH2024), efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; se dio a conocer que en 2024 100.2 millones de personas eran usuarias de internet, lo que equivaldría al 83.1% de la población de entre 6 años y más, este porcentaje ha incrementado considerablemente desde 2021. Esta cifra reveló un aumento de 7.5 puntos porcentuales respecto a la registrada en 2021 (75.6%).

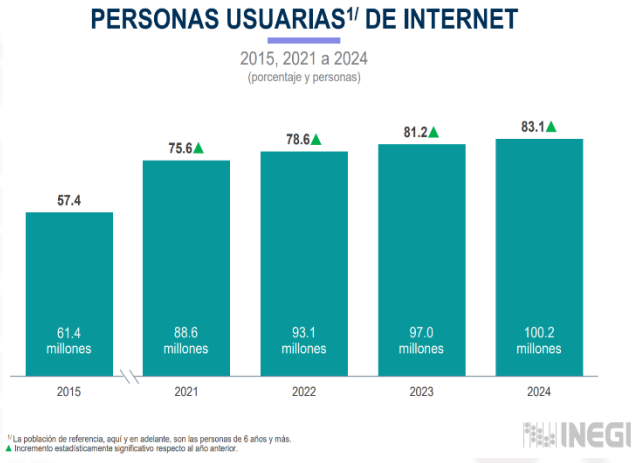


Imagen 17. Gráfica personas usuarias de internet 2015, 2021 a 2024 según la ENDUTIH 2024. Fuente: Presentación Principales Resultados ENDUTIH 2024 INEGI, 2024. Consulta en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENDUTIH/2024/DOC/PRESENTACION_ENDUTIH2024.PDF

Por otra parte, se observó que las principales actividades que realizaban los usuarios de Internet en el año 2024 eran: comunicarse (93.0%), acceder a redes sociales (90.4%), finalidades de entretenimiento englobando acceder a contenidos audiovisuales y contenido de lectura digital (89.0%) y buscar información (88.2%) mientras que las tipos de usos menos ocupados fueron: ventas por internet (11.2%), utilizar servicios de la nube (20.4%), operaciones bancarias (30.3%) e interactuar con el gobierno (33.0%).

En el mismo sentido, se dio a conocer que, de los usuarios de internet; el 82.3% correspondía a mujeres y el 84.1% a hombres, ambos en el segmento de 6 años o más y que residen en el país. La encuesta reflejó que el 86.9% de la población ubicada en áreas urbanas eran usuarios, mientras que en el área rural la proporción era de 68.5 por ciento. También se identificó que los tres principales medios para la conexión de usuarios a internet en 2024 fueron: celular inteligente (Smartphone) con 97.2%, con televisor inteligente con 43.6% y computadora portátil con 35.9%.

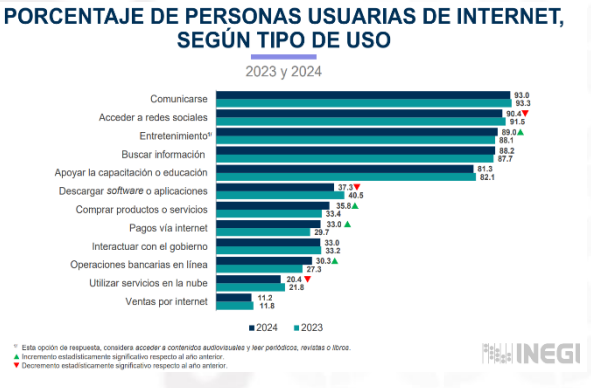
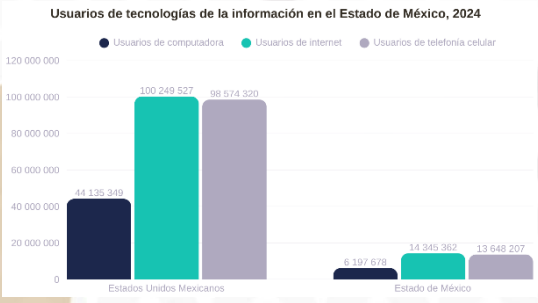


Imagen 18. Gráfica porcentaje de personas usuarios de internet según tipo de uso, ENDUTIH 2024. Fuente: Presentación Principales Resultados ENDUTIH 2024 INEGI, 2024. Consulta en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENDUTIH/2024/DOC/PRESENTACION_ENDUTIH2024.PDF



Grafica 17. Usuarios de tecnologías de la información en el Estado de México, 2024. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025 con base en los tabulados de la ENDUTIH 2024 disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENDUTIH/2024/#TABULADOS

Para el caso del Estado de México, la encuesta reveló que 86% por ciento (14 millones 345 mil 362) mexiquenses tenían acceso a internet y lo obtenían a través de una computadora, un teléfono móvil e incluso un televisor, sin embargo, el resto de los habitantes no contaban con esta herramienta que actualmente es considerada como fundamental para el ejercicio laboral y académico.

Hasta principios del año 2019, con el apoyo del gobierno federal y a través del programa "México Conectado", Tonanitla contaba con tecnología que permitía a los ciudadanos acceder gratuitamente a internet en 3 puntos públicos de conexión. Desafortunadamente, el cambio de las políticas del gobierno federal en este importante renglón suspendió el programa y, la posibilidad de que éste pueda ser reactivado se contempla relativamente distante.

Durante el periodo 2022 – 2024, la administración contó con el sitio web oficial del Ayuntamiento de Tonanitla (Figura 5) como parte de la estrategia para comenzar la a disminuir la brecha de la apertura a un gobierno digital, sin embargo, esta página requiere mejoras y permitir los sistemas necesarios de accesibilidad para la ciudadanía.



Figura 4. Página Web del Ayuntamiento de Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social de Tonanitla, 2025.

En este sentido, la inversión que debe realizar el gobierno municipal para brindar este importante servicio puede ser viable si se activan mecanismos de concertación que permitan la reducción de costos para su operación, además, parte del enforque que se tendrá será la gestión ante dependencias estatales como la Agencia Digital del Estado de México para formalizar alianzas y poder obtener un desarrollo digital en la administración municipal.



Imagen 19. Aspecto sitio oficial de la ADEM. Consulta: HTTPS://AGENCIADIGITAL.EDOMEX.GOB.MX/

Por otra parte, la administración pública de Tonanitla cuenta con un escaso equipamiento para el aprovechamiento efectivo de las comunicaciones y el acceso a voz y datos; por lo que sin duda deberá invertir también importantes recursos para contar con los elementos que le permitan la incorporación de las TIC's como herramientas para la mejora y la realización más eficaz y eficiente de algunos de los trámites y servicios que brinda a la ciudadanía, lo que le permitirá el fortalecimiento de la gestión pública, en concordancia con la experiencia obtenida en estos últimos años y, con el creciente deseo de la ciudadanía de Tonanitla de contar con herramientas que le faciliten la obtención de bienes y servicios de calidad, sin la necesidad de acudir a las oficinas gubernamentales municipales.

B) COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

El Sistema Nacional Anticorrupción, se autodefine como el esfuerzo de coordinación entre autoridades locales y federales para combatir la corrupción, aumentar la transparencia y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Inmerso en este, se encuentra el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, SAEMM, que, a su vez, es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos con la participación de la ciudadanía.

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios opera a través de la vinculación entre autoridades y la ciudadanía, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

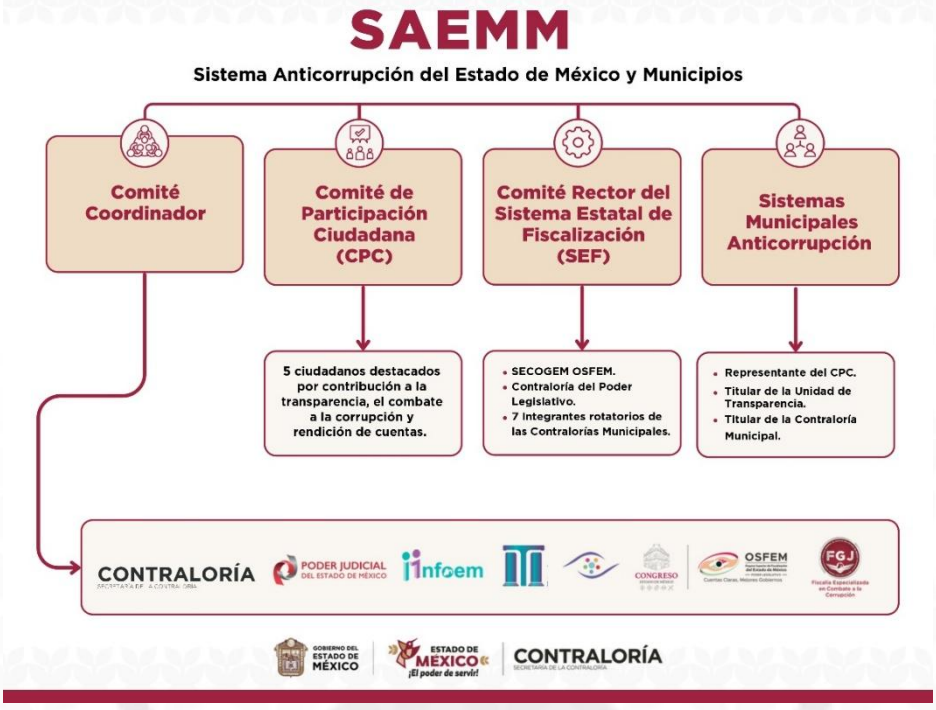


Figura 5. Mapas integrantes del SAEMM. Fuente: Sitio de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado consulta en: HTTPS://PORTAL.SECOGEM.GOB.MX/SISTEMA-ANTICORRUPCION-ESTADO-MEXICO-MUNICIPIOS

A su vez, formando parte de éstos, se encuentra el Sistema Municipal Anticorrupción, SMA; instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Por su parte, el Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla se encuentra integrado por:

- ✓ Un Comité Coordinador. - Que está conformado tres integrantes: Un representante del Comité de Participación Ciudadana del SMA; él o la titular de la Contraloría Municipal y, el o la Titular de la Unidad de Transparencia.
- ✓ Un Comité de Participación Ciudadana. - Constituido por tres ciudadanos destacados por su contribución con la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

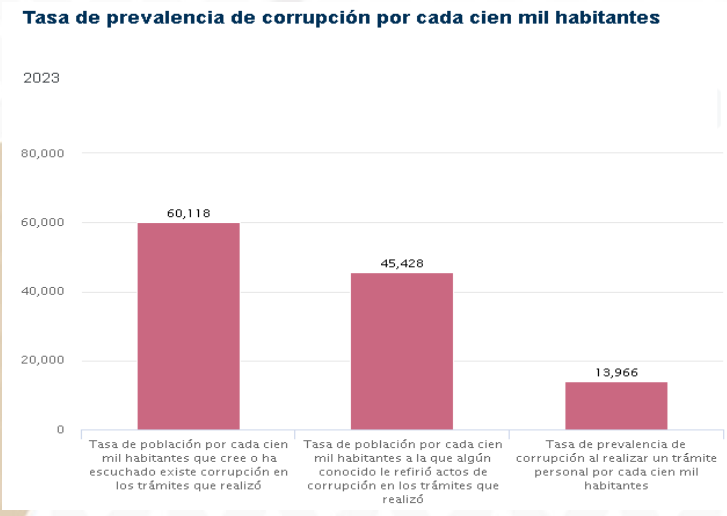
En el año 2021 los niveles de corrupción en el municipio de Tonanitla estaban muy elevados, la policía municipal amparada y protegida por el gobierno municipal se dedicaban a extorsionar a los ciudadanos, los comerciantes y no tenían una respuesta ante situaciones de inseguridad reportadas.

A partir de la Administración 2022-2024 se reformó a todo el cuerpo policiaco con elementos capacitados, el Presidente Municipal Constitucional no permitió viejas acciones y erradicó la corrupción que atormentaba a la ciudadanía desde administraciones anteriores.



Imagen 20.Supervisión del Presidente Municipal al C2. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Actualmente, gracias a las estrategias implementadas por el C.P. Mauro Martínez Martínez como unidades con cámaras de videograbación, construcción del C2, elementos con cámaras funcionando 24/7 y una constante capacitación para asegurar que el municipio de Tonanitla tenga elementos certificados, de confianza y siempre dispuestos a ayudar a la ciudadanía.



Actualmente no existen problemáticas referentes a la corrupción, ya que todo es esclarecido mediante el Órgano Interno de Control Municipal y la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Grafica 18. Tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes. Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2023. Consulta: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/TEMAS/TRANSPARENCIA/#INFORMACION_GENERAL

En el municipio de Tonanitla hemos sido evaluados en términos de **Auditorias de desempeño y Auditorias de cumplimiento**, principalmente por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y se ha dado contestación a cada solicitud de información y no hemos sido sancionados ni investigados por alguna cuestión de corrupción o incumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública.

C) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El gobierno municipal de Tonanitla, tiene una gran responsabilidad pues es su deber realizar una buena controlar la ejecución de los recursos financieros. Para ello, es necesario establecer mecanismos que brinden certidumbre y eficiencia en la obtención de ingresos, al tiempo que se asegure una adecuada aplicación de los recursos públicos, con el propósito de obtener el mayor rendimiento posible. Esto permitirá mantener un equilibrio financiero que garantice el cumplimiento de los ordenamientos en la materia, así como una distribución y optimización adecuada de los programas y proyectos, en beneficio de la sociedad que ha depositado su confianza en la administración municipal.

Lograr y mantener un sistema de finanzas públicas sanas y equilibradas permitirá a la administración municipal acceder a mejores condiciones para impulsar el financiamiento de proyectos que generen mayores beneficios para la población. De esta manera, se contribuirá a reducir las desventajas y el poco rezago social que se tiene en el municipio, además de fortalecer la prestación de servicios públicos de mayor calidad.

En este sentido, los principios administrativos de las finanzas municipales se concentran en dos rubros fundamentales: los ingresos y los gastos. A partir de estos elementos se buscará mantener un equilibrio presupuestario, evitando desviaciones que puedan generar afectaciones en el corto y mediano plazo, en concordancia con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por su parte, el gasto público deberá ejercerse con total responsabilidad, mediante la implementación de medidas oportunas de contención que, sin afectar el funcionamiento de la administración, promuevan la reducción y reorientación de algunos capítulos del gasto, al mismo tiempo que impulsen la inversión en el municipio y fortalezcan la prestación de más y mejores servicios públicos.

Asimismo, no debe descartarse la posibilidad de recurrir a la contratación de deuda pública, siempre y cuando esta se destine principalmente a proyectos de inversión productiva y se mantenga un equilibrio saludable en las finanzas municipales, de manera que no se comprometa la inversión futura ni la disponibilidad de recursos para la prestación oportuna de los servicios que la población requiere.

Finalmente, la administración municipal trabaja mediante el programa presupuestario de Modernización del Catastro Mexiquense, el cual se orienta a fortalecer los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como a la determinación de su extensión geográfica y valor catastral. Este programa busca incrementar y actualizar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización, contribuyendo con ello a mejorar la recaudación fiscal municipal y fortalecer las finanzas públicas.

Por otra parte, la Gestión para Resultados (GpR) se define como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Identifica el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, lo cual se denomina "valor público", y ocurre cuando se generan las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades; es decir cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

Este modelo gerencial contempla distintas etapas para la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal PDM, entre ellas, la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbR), y la Evaluación de Desempeño, que se realiza a través del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

El Presupuesto basado en Resultados (PbR), tiene el propósito de impulsar una propuesta integral que permita realizar la evaluación de las políticas públicas, los Programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias y organismos municipales, para orientar sus esfuerzos hacia resultados concretos.

Por su parte, el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), es el conjunto de elementos metodológicos que permitirán que los municipios realicen el seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios considerando la verificación del grado de cumplimiento principalmente de objetivos y sus metas asociadas a través del uso de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de:

- Dimensionar los resultados alcanzados por la aplicación de los recursos públicos de que se disponga y el impacto social de los Programas presupuestarios;

- Conocer la eficacia, eficiencia, calidad y economía de las administraciones públicas municipales; y
- Contar con elementos para aplicar las medidas conducentes que mejoren el desempeño de los Programas presupuestarios enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, así como en la creación de valor público.

La Tesorería Municipal, la Tesorería del Sistema Municipal DIF, la Dirección de Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal (UIPPE); son las unidades administrativas del gobierno municipal encargadas del registro y seguimiento del PbR.

Por su parte, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, y la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación (UIPPE) y Mejora Regulatoria Municipal, serán los encargados de realizar evaluaciones periódicas del cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PbR, y su vínculo con las estrategias y metas propuestas en el Pan de Desarrollo Municipal.

Mediante el proceso de evaluación del PbR, se logra apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva proveniente del resultado de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación del ejercicio fiscal subsecuente a la evaluación realizada, permitiendo establecer compromisos para mejorar los resultados en el tiempo, a fin de optimizar la calidad del gasto público. El PbR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación, programación y evaluación, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos.

El SEGEMUN opera mediante la construcción, alimentación y análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados, MIR, alineada a cada uno de los programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática. La MIR permite "dimensionar los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios. Asimismo, facilita la medición de los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegurar que se dé el cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos.

Finalmente, la evaluación continua permitirá identificar el resultado de las acciones propuestas, utilizando y contrastando la MIR por programa contra el presupuesto ejercido a nivel de cada programa y proyecto, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto aprobado y si el

resultado de la aplicación financiera requirió de la aplicación de recursos adicionales, o si se consiguieron ahorros presupuestarios.

De esta manera, la aplicación integral de la Gestión para Resultados (GpR), apoyará al gobierno municipal a ejercer una administración democrática, que al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia, para mejorar las oportunidades de vida de la población.

La transparencia es, en principio, un derecho fundamental que se encuentra garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Particularmente en el servicio público, la transparencia se concibe también como un sinónimo aplicable a la "rendición de cuentas", que consiste en el ejercicio informativo responsable y permanente a que están obligados, el gobierno en su conjunto y los servidores públicos que se desempeñan en él.

Una de las vertientes para impulsar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas, consiste en garantizar y facilitar el acceso a la información que generan, poseen, administran y resguardan los entes públicos.

Al hacer accesible la información gubernamental se permite que a través de su libre escrutinio la ciudadanía conozca respecto de los actos realizados, del uso de los recursos públicos y su administración, así como de los procesos, procedimientos y políticas implementados para procurar el bienestar de la sociedad.

De esta manera, el acceso a la información contribuye eficazmente a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia.

La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información también abre canales de comunicación entre las instituciones del municipio y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar cotidianamente la revisión del ejercicio gubernamental.

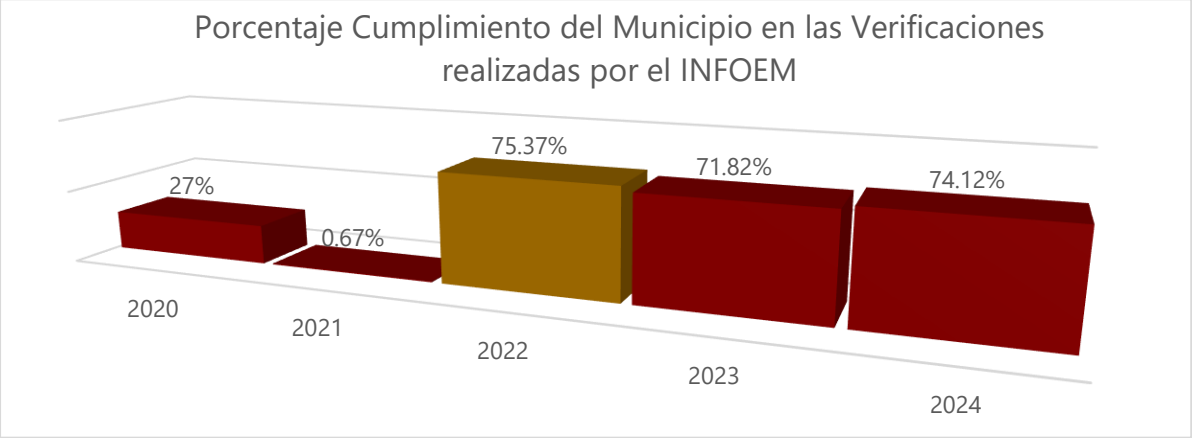
El gobierno municipal cuenta con distintas herramientas que permiten acercar la información a la ciudadanía, como son, el módulo de acceso a la información, las plataformas electrónicas: de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX (HTTPS://IPOMEX.ORG.MX/IPOMEX/#/OBLIGACIONES/198); y el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX (WWW.SAIMEX.ORG.MX/SAIMEX/CIUDADANO/LOGIN.PAGE); interconectados a la Plataforma Nacional de Transparencia, PNT (HTTPS://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX/) y; el propio portal

electrónico institucional del municipio, o sitio web: WWW.TONANITLA.GOB.MX en el cual la Tesorería Municipal nutre periódicamente el Sistema de Evaluación de Armonización Contable como práctica de rendición de cuentas.

A pesar de ello, la información pública que en otros períodos de gobierno debía de estar disponible en dichos sitios es escasa y, en algunos temas y materias, inexistente, lo que hace que el municipio tenga una calificación de 0.67% después de la realización del ejercicio de Verificación Virtual Oficiosa 2021, practicado por el INFOEM en este ejercicio revisa que la información ingresada sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Esta circunstancia es, mayormente, producto del franco desconocimiento que se tuvo en ese tiempo de lo que es la transparencia y del ocultamiento deliberado de la información asociable a malas prácticas y conductas de quienes en su momento fueron responsables de administrar la información gubernamental.

Tras 3 años de trabajo en la administración 2022 – 2024, el panorama actual en temas de transparencia es completamente diferente, como se muestra en la siguiente gráfica el municipio aumento su porcentaje de cumplimiento en las verificaciones virtuales entre los años 2022 y 2024:



Grafica 19. Porcentaje cumplimiento municipal en las verificaciones virtuales realizadas por el INFOEM. Fuente: Elaborada por la Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria con base en los datos publicados en el sitio oficial del INFOEM, consulta: HTTPS://WWW.INFOEM.ORG.MX/ES/CONTENIDO/TRANSPARENCIA#VERIFICACIONVO

Además, en este trienio la administración municipal reforzará las prácticas para garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública puesto que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tonanitla se incorporó al padrón de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Ahora bien, el municipio de Tonanitla tiene la capacidad de atender a la ciudadanía en los esquemas de mediación y conciliación para procurar asistencia jurídica temprana que permite y facilita la solución de controversias, a través de los procesos que facilitan a los interesados la comunicación y entendimiento, con el objeto de celebrar convenios o acuerdos para la satisfactoria resolución del conflicto.

Con el objetivo de dar cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México. Se contribuye al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y sustanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El Juzgado Cívico Municipal se creó recientemente y se encargará de dar seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social, sin embargo, es necesario fortalecer las instalaciones de esta dependencia para que brinde un servicio eficiente y se respeten las leyes de esta materia.

D) ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

La vigilancia de los derechos humanos comienza a nivel local, por ello el gobierno municipal tiene un rol fundamental para la protección de estos.

A través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, el municipio atiende a la ciudadanía en dos vertientes principales.

Por una parte, promueve y divulga los derechos humanos a través de actividades que permitan a los habitantes del municipio, -en especial a las personas que se consideran en situación de vulnerabilidad-, conocer la información necesaria sobre las leyes que los protegen y; por la otra, atiende a las formalidades de apoyo y gestión para la presentación de quejas ante la presuntiva de transgresión de sus derechos.

En el municipio de Tonanitla la promoción y divulgación de los derechos humanos enfrenta retos importantes, principalmente, los relacionados con la disponibilidad de recursos financieros y materiales para el desarrollo de estas actividades.

Los esfuerzos realizados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, y por la Comisión de Derechos del Estado de México, CODHEM, en materia de divulgación a través de los medios de comunicación masiva y materiales impresos, han tenido buen resultado en la sociedad en general, la cual es ahora más consciente de la necesidad del respeto a los derechos humanos; sin embargo, en el ámbito local, aún son necesarios mayores esfuerzos para reforzar este importante conocimiento.



Imagen 21. Capacitación por parte del personal de la CODHEM a usuarios del Sistema Municipal DIF Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

En este sentido, el trabajo de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tonanitla se concentra especialmente en la impartición de pláticas y conferencias a lo largo y ancho del territorio del municipio, siendo la población escolar y los adultos mayores los principales receptores de estas acciones.

La atención a quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos reporta números muy reducidos en el municipio de Tonanitla, sin embargo y a pesar de ello, en el año 2018 se presentaron dos casos que en su resultado final ameritaron observaciones de parte de la Visitaduría a las autoridades que intervinieron.



Imagen 22. Visita de la Lcda. María Yunuen Zavala Hernández Visitadora General de la Región de Ecatepec de Defensores Municipales y Visitadora General de Derechos Humanos de la Comisión del Estado de México al municipio. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

El resto de las quejas presentadas no ha resultado vinculante o meritoria de recomendación o acción compensatoria por parte de las Visitadurías Regionales (Visitaduría General Sede Ecatepec y Visitaduría Adjunta Sede Tecámac), o de las demás autoridades garantes como son la CODHEM o la CNDH.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos también realiza actividades de difusión y capacitación entre los servidores públicos municipales, haciendo énfasis en la importancia del respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables: niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con

discapacidad e indígenas y; participa como observadora en los operativos que realiza la institución de seguridad pública municipal para que dichas acciones se practiquen en apego a los ordenamientos en la materia y sin vulnerar los derechos de las personas.

Adicionalmente realiza visitas a los espacios de detención municipal para observar y verificar que el trato que se brinda a los asegurados se apegue a las formalidades de la cadena de custodia y al respeto de los derechos humanos.

Se tiene como objetivo fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos que influyen directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad, esto mediante la continua capacitación del equipo legal de la administración municipal y brindando asesorías jurídicas a los tonanitlenses procurando siempre garantizar el acceso al bienestar jurídico.

Es prioritario para el gobierno actual fortalecer el estado de legalidad al garantizar el derecho a la identidad y la certeza jurídica de las personas, mediante la inscripción y certificación de los actos y hechos del estado civil, tales como el nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción, puesto que su adecuada operación permite a la población acceder a derechos esenciales como la educación, la salud, la seguridad social y la participación en programas gubernamentales. Por este motivo, se pretende reforzar lazos con el Gobierno Estatal para poder brindar jornadas gratuitas o de bajo costo para población vulnerable a través de las Caravas Itinerantes del Gobierno del Estado de México.



Imagen 23.Mesa de trabajo de áreas administrativas con el Maestro Gabino Mondragón Trujillo, Coordinador General de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social. Fuente: Dirección de Comunicación Social 2025.

E) COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL.

La complejidad de los problemas públicos requiere de una atención articulada entre las diferentes instancias de gobierno (federal, estatal y municipal), así como de los sectores social y privado para lograr acciones coordinadas que permitan multiplicar los esfuerzos de las instancias que intervienen y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias no solo gubernamentales, sino de la sociedad, la iniciativa privada, y demás agentes del desarrollo en la búsqueda conjunta y comprometida de mejores condiciones de vida para la sociedad.

Con el objetivo de favorecer el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la

población. El gobierno municipal tiene el gran compromiso de preservar y fortalecer el estado de derecho en la localidad alineados a los marcos normativos estatales y federales, una actividad que realiza mediante la instrumentación de distintos ordenamientos que son complementarios a las leyes superiores, y que establecen y perfeccionan las bases jurídicas necesarias para una convivencia armónica y respetuosa en el municipio; a la vez que permiten proteger los intereses individuales y colectivos de la sociedad Tonanitlense.

La normatividad municipal debe cumplir con las siguientes premisas:

- Al regular la actividad de la autoridad, se logra limitar el alcance de los órganos de gobierno municipal con lo que se brinda mayor seguridad a los gobernados respecto a lo que puede y no puede hacer la autoridad municipal.
- Al regular las actividades de la comunidad, se logra establecer una mejor relación de convivencia dentro de la misma; además de facilitar la relación entre gobernantes y gobernados.
- Se mejora e incrementa la captación de ingresos hacia la Hacienda Municipal, al ordenar y regular la prestación de los diversos servicios públicos.
- Se fortalece la cultura de la honestidad en el manejo de los recursos al establecer mecanismos de información y rendición de cuentas hacia la población en general y respecto al manejo de estos.
- Se fomenta la vocación de servidor público, estableciendo mecanismos para impulsar la capacitación técnica y administrativa del personal, promoviendo el establecimiento y desarrollo del servicio civil de carrera.
- Se impulsa la cultura democrática al establecer la participación de la comunidad en las decisiones fundamentales del Municipio, además de fortalecer el principio de autoridad democrática, de orden y capacidad para hacer frente a los problemas recurrentes de la comunidad.



Imagen 24. Integrantes del Ayuntamiento de Tonanitla en la promulgación del Bando Municipal de Tonanitla frente al Centro Cultural Tonantzin. Fuente: Dirección de Comunicación Social de Tonanitla, 2025.

El principal de estos instrumentos normativos y regulatorios es el Bando Municipal que se promulga cada 5 de febrero del año en curso atendiendo lo dispuesto en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, el cual a su vez; da origen a los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

El municipio de Tonanitla cuenta con ordenamientos y disposiciones de carácter administrativo modernas y permanentemente actualizadas en concordancia con las leyes e instrumentos jurídicos de carácter superior, las cuales fortalecerán la convivencia social y la actuación del gobierno municipal en un marco de observancia al estado de derecho, el respeto y la paz social.

La administración 2025-2027 realiza un importante trabajo de reingeniería organizacional, preferentemente atendiendo a la recomendación de reducción de estructuras que plantea el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED, reflejada en el documento del Programa: "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", el cual está orientado para que cualquier municipio pueda desarrollar las funciones establecidas en el artículo 115 Constitucional; así como también, para el cumplimiento de aquellos rubros que se encuentran contemplados en los ordenamientos estatales y locales y; una vez realizado, reflejarlo en los manuales de organización y de procedimientos.



Figura 6. Portada del cuaderno de trabajo de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Fuente: INAFED, 2025. Consulta en: HTTPS://WWW.GOB.MX/INAFED/DOCUMENTOS/GUIA-CONSULTIVA-DE-DESEMPENO-MUNICIPAL-2025

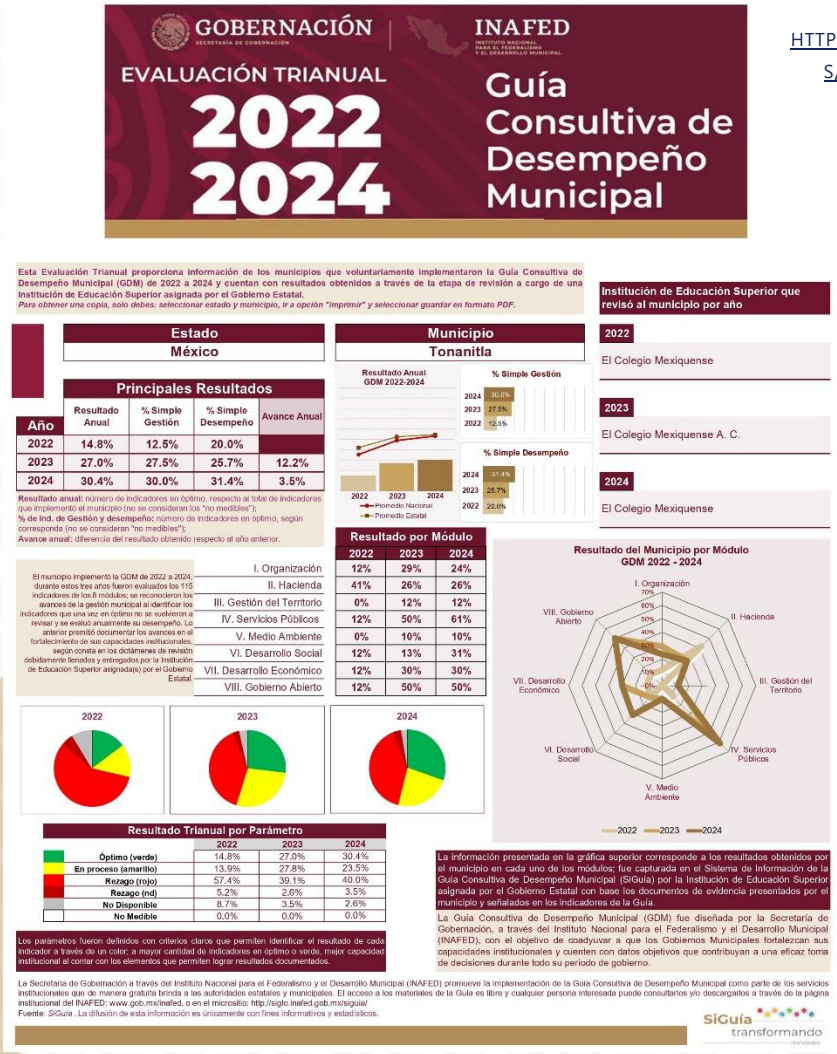


Figura 7. Evaluación Trianual 2022-2024 del Municipio de Tonanitla en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Fuente: INAFED,2025. Consulta en: HTTP://SIGLO.INAFED.GOB.MX/SIGUIA/

Tras 3 años de participación del municipio de Tonanitla en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal se tuvo una mejoría en los resultados siendo que en el año 2022 el municipio tuvo un resultado de cumplimiento del 14.78% y para el año 2024 logo aumentar a 30.4% como se muestra en la figura 5. Esta tarea dará como resultado un trabajo organizado, sincrónico y efectivo para poder responder a las altas expectativas de la ciudadanía

Por otro lado, el tema de las Relaciones Intergubernamentales es un poco complejo y difícil de ejecutar de manera correcta, así como la comunicación social de un Gobierno Municipal. Específicamente, en el municipio de Tonanitla, las administraciones anteriores a la del 2022-2024 había tenido una relación poco establecida con gobiernos municipales. A partir del año 2022 se promovió fortalecer estas relaciones intermunicipales e interinstitucionales, con el objetivo de lograr gestiones, apoyos y trabajar por el bien de la región.

El gobierno y la administración municipal de Tonanitla fortalecerá la colaboración y actuación conjunta mediante la formalización de acuerdos y convenios de colaboración y trabajo con las instituciones y organizaciones para el intercambio de conocimiento, experiencia y para la suma de recursos que faciliten la atención, el desarrollo y la buena marcha de los programas y proyectos que emprenda en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Actualmente, el municipio de Tonanitla cuenta con distintos convenios que le permitirán el acompañamiento de instituciones gubernamentales y de los sectores social y privado para el mejor desarrollo de algunas de sus actividades.



Imagen 25. Firma de convenio firma del Convenio de colaboración entre el COESPO y el municipio de Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Con el objetivo de coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y trasparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Busca contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. Un tema que se desarrolla gracias a áreas administrativas como la Dirección de Gobierno, la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación (UIPPE) y Mejora Regulatoria Municipal, la Dirección de Fomento Económico, Administración y Reglamentos, la Tesorería Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento en conjunto con su dependencia auxiliar la Dirección del Archivo Municipal.

INSTRUMENTACION ESTRATÉGICA: EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

⌘ *Tema de Desarrollo:* UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.1: Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos de su comunidad.	

ESTRATEGIA 1.1.1.: Fortalecer la organización y representatividad de la ciudadanía en cada una de las comunidades.		
Líneas de Acción y Metas	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.1.1.1. Organizar e impulsar los procesos de elección de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación y demás representantes vecinales en el municipio. **1.1.1.2.** Establecer un programa de audiencia pública directa en las comunidades del municipio para recibir peticiones ciudadanas. **1.1.1.3.** Fortalecer la participación de los diferentes grupos sociales para la construcción de políticas públicas.	01030101	16.5 16.7 17.14 17.17

ESTRATEGIA 1.1.2.: Mejorar la comunicación social entre el gobierno y la ciudadanía.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.1.2.1. Fortalecer la comunicación entre la ciudadanía, sus representantes y el gobierno municipal para la captación de requerimientos y el diseño de programas de atención a las necesidades de cada comunidad. **1.1.2.2.** Proporcionar información oportuna a la ciudadanía para su mejor participación en las propuestas de solución de los problemas de la comunidad. **1.1.2.3.** Generar mayor cantidad de publicación para informar a la ciudadanía sobre todo lo relacionado con el Gobierno. **1.1.2.4.** Diseñar boletines y spots informativos atractivos sobre las acciones del gobierno para su difusión en medios de comunicación impresos y electrónicos.	01080301	16.6 16.10

OBJETIVO.	ODS VINCULADOS
1.2: Contar con las herramientas tecnológicas modernas que permitan el mayor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación para fortalecer la comunicación y operaciones cotidianas del gobierno municipal con los ciudadanos, transitando a un efectivo, eficiente y eficaz gobierno digital.	

ESTRATEGIA 1.2.1: Establecer la agenda digital y de Ticas del gobierno municipal para el máximo aprovechamiento de las herramientas tecnológicas con que se cuenta y para la gestión y obtención de nuevos equipos.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.2.1.1. Realizar el inventario de activos digitales y de comunicación para el diseño de la agenda digital. **1.2.1.2.** Gestionar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales en materia de TIC's. **1.2.1.3.** Gestionar la obtención y/o adquisición de equipos y accesorios de TIC's para operar a través de la política de Gobierno Digital. **1.2.1.4.** Establecer convenios de colaboración con instituciones como el SEI o las universidades para el mejor aprovechamiento de las TIC's.	01080501	9.c

ESTRATEGIA 1.2.2.: Promover el Gobierno Digital para hacer más eficientes los trámites y servicios.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.2.2.1. Colaborar con las áreas para poder digitalizar los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía. **1.2.2.2.** Implementar un portal de pagos en línea para volver más rápida la recaudación de impuestos.	01080501	16.5 17.6

⌘ *Tema de Desarrollo:* **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.3: Fortalecer las acciones del Sistema Municipal Anticorrupción para contribuir a la disminución de las malas prácticas y/o los actos de corrupción.	

ESTRATEGIA 1.3.1.: Realizar campañas de difusión de la cultura de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.3.1.1. Apoyar al C.P.C. del SMA en la realización de cursos, talleres, conversatorios y/o similares para la difusión a la población y a los servidores públicos de la cultura de combate a la corrupción. **1.3.1.2.** Apoyar al Comité Coordinador del SMA para la realización o participación de/en actividades de capacitación en materia del combate a la corrupción. **1.3.1.3.** Fortalecer la actuación del Órgano Interno de Control Municipal en las acciones de fiscalización, encaminadas a combatir la corrupción y a la debida rendición de cuentas de los servidores públicos.	01030402	16.5 16.6 16.7 16.10

ESTRATEGIA 1.3.2.: Preparar un programa de auditoría para evaluar a las áreas administrativas.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.3.2.1. Implementar las auditorias financieras para las áreas contables del ayuntamiento. **1.3.2.2.** Implementar las auditorías de desempeño para las áreas administrativas del ayuntamiento. **1.3.2.3.** Implementar las auditorias de legalidad para las áreas administrativas del ayuntamiento.	01030401	16.5 16.6 16.7 16.10

⌘ *Tema de Desarrollo:* **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.4: Contribuir al sostenimiento de un sólido equilibrio financiero mediante una adecuada planeación estratégica basada en información financiera confiable y en la capacitación permanente de los servidores públicos hacendarios municipales.	

ESTRATEGIA 1.4.1.: Actualizar los recursos tecnológicos y humanos para el registro, control, análisis y emisión de información hacendaria municipal.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.4.1.1. Actualizar los sistemas de contabilidad y de otros medios de registro de las operaciones administrativo-financieras del Ayuntamiento y sus organismos públicos. **1.4.1.2.** Promover la capacitación continua y permanente de los servidores públicos hacendarios municipales a través de cursos y procesos de certificación de competencias. **1.4.1.3.** Realizar la verificación de la información procedente de períodos administrativos anteriores relativa a la evolución y disposición de las finanzas municipales.	01050202 01050203	16.6

ESTRATEGIA 1.4.2.: Gestionar los recursos necesarios para la liquidación inmediata y programada de las obligaciones financieras municipales.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.4.2.1. Liquidar oportunamente las obligaciones financieras asumidas. **1.4.2.2.** Depurar adecuadamente los registros financieros y contables para su mayor confiabilidad.	04010101 04040101	16.6

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.5: Fortalecer los ingresos del municipio a través de la aplicación de un programa recaudatorio que sea efectivo para incrementar los ingresos propios municipales.	

ESTRATEGIA 1.5.1: Formular un programa de recaudación sólido que permita a través de sus distintas etapas la obtención de recursos mediante la recuperación del rezago y la gestión de nuevos recursos.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.5.1.1. Actualizar permanentemente el Sistema de Gestión Catastral del Municipio. **1.5.1.2.** Gestionar cursos de capacitación para los servidores públicos catastrales y hacendarios para un efectivo conocimiento en la determinación de impuestos, derechos y sus accesorios.	01050202 01080102 01080201	17.1

ESTRATEGIA 1.5.2: Mejorar el servicio de cobro a través de las cajas fijas, móviles o de portal.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.5.2.1. Actualizar los sistemas de cobro de cajas. **1.5.2.2.** Formalizar alianzas estratégicas para la recepción de pagos municipales en comercios y establecimientos. **1.5.2.3.** Activar los mecanismos de recepción de pagos a través del portal institucional del Ayuntamiento y de sus organismos públicos.	01050202	17.1

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.6: Establecer mecanismos efectivos de control del gasto público y asignación de recursos a proyectos de alto valor social.	

ESTRATEGIA 1.6.1: Impulsar la participación de las autoridades y los sectores público, social y privado en el diseño de los programas anuales de inversión pública.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.6.1.1. Fortalecer la actuación y opinión de los cuerpos colegiados para orientar la inversión pública en proyectos de alto valor social. **1.6.1.2.** Priorizar la inversión pública hacia la resolución de la problemática más apremiante de cada comunidad. **1.6.1.3.** Gestionar el acompañamiento de las instituciones normativas del estado y la federación para la formulación de proyectos de inversión. **1.6.1.4.** Gestionar el acceso a recursos y programas institucionales de los sectores público, social y privado para dirigirlos a la atención de necesidades en el municipio de Tonanitla.	01050202 01050203 01050204 04010101 04020101 04040101	8.2 16.6

ESTRATEGIA 1.6.2: Fortalecer la relación y la gestión con organizaciones e instituciones.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.6.2.1. Participar activamente en las reuniones regionales y estatales de los cuerpos colegiados en los que se tenga representación para gestionar recursos concertados. **1.6.2.2.** Establecer alianzas con instituciones y organismos de los sectores público, social y privado. **1.6.2.3.** Gestionar la asesoría y acompañamiento de las instituciones públicas (normativas) para la formulación de proyectos de alto valor social.	01050202 01050203 01050204 04010101 04020101 04040101	17.1 17.9 17.14 17.17

ESTRATEGIA 1.6.3.: Esclarecer los egresos del municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.6.3.1. Dispersión de la nómina quincenal. **1.6.3.2.** Pago de aguinaldo y primas vacacionales.	01050202 01050203 01050204	16.6

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.7: Aplicar las técnicas inherentes a la Gestión por Resultados al ámbito municipal	

ESTRATEGIA 1.7.1.: Fortalecer las actividades de la UIPPE en el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.7.1.1. A través de reuniones de trabajo actualizar constantemente las Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios. **1.7.1.2.** Gestionar la orientación y asesoría para los servidores públicos municipales en materia del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN). **1.7.1.3.** Ejecutar el Programa Anual de Evaluación (PAE).	01050205	17.14 17.18 17.19

ESTRATEGIA 1.7.2.: Mejorar e impulsar la capacitación y preparación profesional de los servidores públicos municipales.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.7.2.1. Gestionar con instituciones de los sectores público, social y privado la impartición de cursos de capacitación, formación continua o certificación para servidores públicos del municipio. **1.7.2.2.** Incrementar la participación de las mujeres en los cargos y actividades de toma de decisiones. **1.7.2.3.** Promover la implementación del Servicio Profesional de carrera para el servicio público municipal de Tonanitla.	01050206	8.5 8.8

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.8: Contar con un sistema de evaluación eficiente y efectivo, que permita la atención oportuna de condiciones que puedan representar una desviación de los objetivos planteados en todo el esquema de la Gestión para Resultados.	

ESTRATEGIA 1.8.1: Los servidores públicos municipales conocerán y aplicarán los principios de la Gestión por Resultados.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.8.1.1. Gestionar con instituciones de los sectores público, social y privado la impartición de cursos de capacitación para los servidores públicos municipales en relación con la GPR. **1.8.1.2.** Utilizar las herramientas electrónicas para la sistematización y operación de la información para fortalecer la GPR.	01050205	17.4 17.19

ESTRATEGIA 1.8.2.: Evaluar los resultados municipales por dependencias generales y/o auxiliares.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.8.2.1. Realizar ejercicios continuos de seguimiento y evaluación de metas de los programas presupuestarios. **1.8.2.2.** Realizar reportes trimestrales de cumplimiento de metas programadas.	01030401 01050205	17.4 17.19

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.9: Contar con información estadística y geográfica estratégica del municipio que sea confiable y actualizada.	

ESTRATEGIA 1.9.1.: Aprovechar los sistemas automatizados del IGECEM y del INEGI		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.9.1.1. Consultar los sitios informáticos del IGECEM y del INEGI. **1.9.1.2.** Atender a los requerimientos de información del IGECEM, del INEGI y de las instituciones públicas asociadas.	01030401 01050205	17.4 17.19

ESTRATEGIA 1.9.2.: Capacitar a las áreas para contar con información actualizada del municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.9.2.1. Contar con padrones actualizados para la información estadística por unidad administrativa. **1.9.2.2.** Gestionar y formalizar el establecimiento de convenios de colaboración e intercambio de información con el IGECEM y el INEGI para la obtención y actualización de la información estratégica municipal.	01030401 01050205	17.4 17.19

OBJETIVO	**ODS VINCULADOS**
1.10: Garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información y la disponibilidad de información pública en las plataformas electrónicas del municipio.	

ESTRATEGIA 1.10.1: Mantener actualizada y disponible la información pública de oficio que mandatan las leyes de la materia para su publicación y la atención de solicitudes de información.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.10.1.1. Actualizar permanentemente la plataforma IPOMEX. **1.10.1.2.** Actualizar permanentemente el sitio de transparencia financiera del portal institucional.	01080401	16.10

ESTRATEGIA 1.10.2.: Capacitar a los Servidores Públicos para entregar información en materia de transparencia.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.10.2.1. Gestionar con el INFOEM la capacitación de todos los servidores públicos del municipio en materia de transparencia y protección de datos personales. **1.10.2.2.** Apoyar a las unidades administrativas para la organización y eventual digitalización de los archivos de concentración y de trámite que resguarden.	01080401	16.10

OBJETIVO	**ODS VINCULADOS**
1.11: Generar condiciones que permitan la resolución de conflictos cotidianos entre la ciudadanía para promover la paz y la justicia en las comunidades.	

ESTRATEGIA 1.11.1.: Fortalecer el Juzgado Cívico para que cuente con los recursos materiales y humanos calificados que necesita para la resolución de eficaz y expedita de conflictos y la calificación de faltas administrativas.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.11.1.1. Atender mediante audiencias los conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable. **1.11.1.2.** Capacitación continua y la certificación del personal del Juzgado Cívico. **1.11.1.3.** Implementar mecanismos simplificados para calificar y sancionar las faltas administrativas.	01030903	16.3

ESTRATEGIA 1.11.2.: Garantizar justicia cívica eficiente y en beneficio de la ciudadanía.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.11.2.1. Cuidar y respetar los derechos humanos de los detenidos. **1.11.2.2.** Contar con instalaciones dignas y de calidad para las detenciones.	01030903	16.3

⌘ *Tema de Desarrollo:* **ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.**

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
OBJETIVO 1.12: Garantizar el respeto de los derechos humanos en el municipio de Tonanitla mediante actividades de difusión general de la cultura del respeto de los derechos humanos y de acciones de orientación y gestión a presuntas víctimas para la atención de los casos que se presenten.	

ESTRATEGIA 1.12.1.: Capacitación en materia de Derechos Humanos		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.12.1.1. Realizar cursos, foros, talleres, conversatorios y/o similares que tengan como finalidad la capacitación en materia de derechos humanos para la población abierta, con énfasis en los grupos vulnerables. **1.12.1.2.** Realizar cursos de capacitación en materia de derechos humanos para servidores públicos **1.12.1.3.** Gestión para la obtención de materiales de difusión de la cultura de respeto de los derechos humanos.	01020401	4.3 4.5 10.2 16.3

ESTRATEGIA 1.12.2.: Atención a posibles víctimas en materia de Derechos Humanos		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1.12.2.1. Atender quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos. **1.12.2.2.** Brindar apoyo, orientación y/o levantamiento de quejas a las personas en situación de vulnerabilidad y/o que sufran alguna discriminación, maltrato o violación de sus derechos humanos. **1.12.2.3.** Otorgar asesoría jurídica en materia de derechos humanos.	01020401	4.3 4.5 10.2 16.3

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.13: Fortalecer la certeza jurídica de las personas para consolidar una cultura de legalidad en su comunidad y legitimar el actuar regulatorio de la administración municipal.	

ESTRATEGIA 1.13.1.: Actualizar y fortalecer la Oficialía del Registro Civil para garantizar el acceso eficiente y oportuno a la identidad jurídica de los tonanitlenses.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.13.1.1. Brindar asesorías a la población para realizar trámites en la Oficialía del Registro Civil. **1.13.1.2.** Facilitar el acceso a copias certificadas de documentos oficiales de la Oficialía de Registro Civil para brindar respaldo documental en trámites administrativos y legales. **1.13.1.3.** Brindar acompañamiento para la tramitación de actas certificadas en línea. **1.13.1.4.** Difundir la realización de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social.	01080101	16.3 16.9 17.15

ESTRATEGIA 1.13.2.: Fomentar acciones para mejorar los procedimientos regulatorios como una garantía jurídica del gobierno municipal.

1.13.2.1. Capacitar a los asesores jurídicos municipales en materia procedimental jurídica. **1.13.2.2.** Fomentar la cultura condominal mediante la organización de campañas informativas y eventos comunitarios. **1.13.2.3.** Brindar asesoría y representación jurídica para proteger los derechos de la ciudadanía y de la administración municipal. **1.13.2.4.** Atender los litigios laborales que tiene el Ayuntamiento.	01030501	16.3 16.b 17.15

⌘ *Tema de desarrollo:* COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1.14: Contar con un marco regulatorio municipal moderno y actualizado que sea garante de los derechos y obligaciones de las autoridades y ciudadanos del municipio para propiciar la gobernabilidad y la paz social de Tonanitla.	

ESTRATEGIA 1.14.1.: Actualizar el marco normativo municipal.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.14.1.1. Actualizar el Bando Municipal en coordinación con las áreas administrativas. **1.14.1.2.** Integrar el catálogo de disposiciones normativas del municipio, verificando su vigencia y si éstas son susceptibles de actualización, derogación o abrogación. **1.14.1.3.** Promover el estudio de la normatividad vigente para proponer su simplificación. **1.14.1.4.** Publicación y difusión permanente de la actualización del marco normativo municipal.	01030902 01050206	16.10

ESTRATEGIA 1.14.2.: Contar con manuales de Organización y de procedimientos actualizados y adecuados al quehacer de la administración municipal.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.14.2.1. Realizar un análisis de estructuras de la administración municipal. **1.14.2.2.** Verificar y en el caso, actualizar los manuales de organización y de procedimientos existentes.	01030902 01050206	16.10

ESTRATEGIA 1.14.3.: Garantizar el cumplimiento de las normas y el reglamento por parte de los servidores públicos.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.14.3.1. Organizar a las áreas administrativas para el cumplimiento de sus comisiones y atribuciones en cada actividad realizada por el Gobierno Municipal. **1.14.3.2.** Garantizar que el servidor público siempre ofrezca eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.	01030902 01050206	16.5 16.6 17.15

OBJETIVO.	ODS VINCULADOS
1.15: Establecer mecanismos que simplifiquen el control y la administración de los recursos de la administración pública municipal para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los bienes y servicios públicos para los habitantes de Tonanitla.	

ESTRATEGIA 1.15.1.: Modernizar los sistemas de administración y organización de los recursos materiales, documentales y humanos del municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1.15.1.1. Participar en el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 – 2027. **1.15.1.2.** Establecer un programa de simplificación administrativa. **1.15.1.3.** Sistematizar los controles de patrimonio del Ayuntamiento y sus organismos públicos. **1.15.1.4.** Establecer un programa anual en materia archivística. **1.15.1.5.** Establecer un programa anual de capacitación para los servidores públicos. **1.15.1.6.** Fomentar los procesos y procedimientos de compras consolidadas.	01050206	4.3 4.4 5.b 8.8 11.4 16.6 16.b 17.9 17.14 17.16 17.19

XII. EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA".

La Administración 2025-2027 está enfocada en el cuidado del medio ambiente, a través de jornadas de limpieza, acciones para el cuidado del agua como parte integral el tema de ordenamiento urbano, se cuidará que el municipio de Tonanitla sea autosustentable y que sus habitantes tengan bienestar ambiental.



Imagen 26. Evento develación de la placa de reconocimiento al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Gracias a proyectos como la creación del del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el municipio de Tonanitla se está detonando crecimiento urbano y nuevas oportunidades para la vida digna, para regular este crecimiento se encuentran en proceso de desarrollo el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Ordenamiento Ecológico.

Estos instrumentos, tienen como objetivo integrar la cartografía de riesgos, zonas de restricción, vialidades, zonas de vivienda y tablas de usos de suelos, entre otros, por lo que resultan indispensables para el desarrollo económico y las inversiones públicas y privadas.

Para el gobierno de Tonanitla, al igual que sus homólogos de los otros órdenes de gobierno, la planificación oportuna será de gran utilidad e importancia porque permitirá que las comunidades puedan crecer y desarrollarse de manera sustentable, es decir; que puedan contar con los recursos y servicios necesarios para atender a sus habitantes de forma tal que, a pesar del paso del tiempo, existan condiciones para generar riqueza y oportunidades sin que ello represente condiciones de adversidad y que, en todo caso, puedan tener la capacidad de reponerse rápida y eficazmente ante la presencia de fenómenos perturbadores.

A) AGUA PARA TODOS.

El agua es un recurso natural básico para el desarrollo sostenible, para mantener la integridad del medio ambiente, para el alivio de la pobreza y el hambre y es indispensable en la salud y bienestar de los seres humanos.

En este sentido, un buen modelo de gestión sostenible del agua es aquel que fomenta el ahorro de ésta, que la regresa al medio ambiente con la calidad adecuada y que garantiza el suministro de la demanda por medio de fuentes alternativas.

En Tonanitla no existen ríos, arroyos, humedales ni otros cuerpos de agua de importancia y únicamente en parte de su límite territorial poniente corre el denominado "Gran Canal", colector que conduce aguas residuales provenientes de la Ciudad de México y de parte de los municipios del oriente del Estado de México como Ecatepec y Tecámac hacia el Estado de Hidalgo.

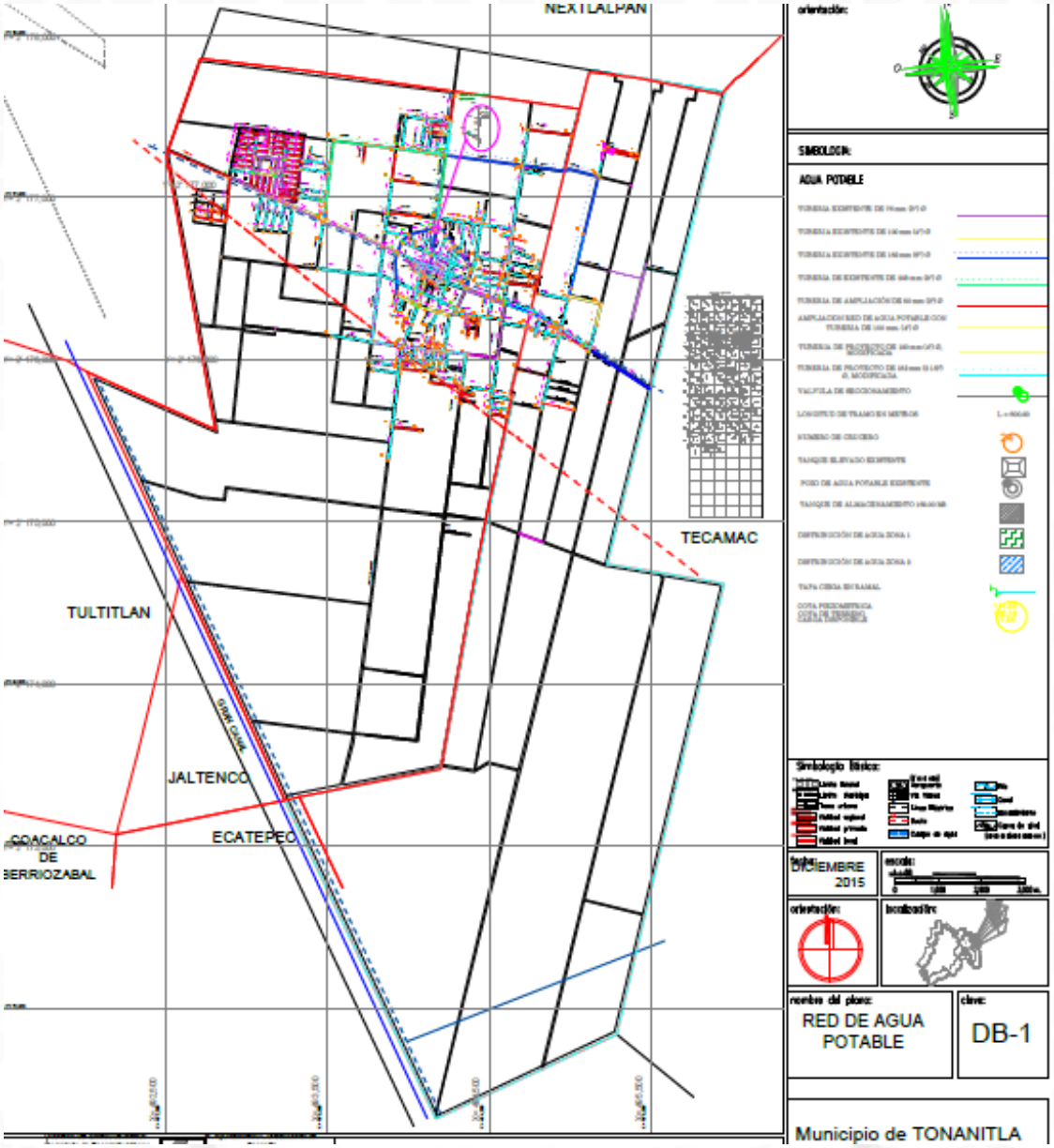
En la misma zona, se encuentra un paraje denominado "El Charco" el cual, como su nombre lo refiere, describe la condición que adquieren un conjunto de predios que tienden a captar el escurrimiento cercano de agua pluvial en la temporada de lluvia y que permite mediante la filtración el paso del agua hacia el subsuelo con relativa lentitud.



Imagen 27. Paisaje paraje "El Charco". Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

La acumulación promedio de agua en este paraje varía entre los veinte a treinta centímetros máximo en su parte más profunda y su permanencia en esta condición dura solamente algunos meses, pero es suficiente para el disfrute de especies animales y de grupos de aves que acuden a abrevar o a alimentarse entre las plantas que en la temporada abundan entre el agua acumulada.

El agua potable es uno de los principales recursos que necesitamos los seres humanos para sobrevivir día a día. Las características del agua potable son las que hacen que ésta sea apta para el consumo humano, ya que no supone un riesgo para la salud al estar libre de microorganismo y sustancias tóxicas.



Mapa 7. Sistema de Agua Potable de Tonanitla. Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano de Tonanitla, 2022.

Por definición, el agua de consumo humano debe ser transparente, inodora, incolora e insípida. Debe contener minerales como yodo, flúor y cloro, en cantidades permitidas, para evitar enfermedades como el hipotiroidismo, la caries dental y las enfermedades infecciosas gastro intestinales, respectivamente.

Una red de alcantarillado es un sistema de tuberías y distintas construcciones utilizadas para recoger y transportar aguas residuales, pluviales e industriales desde el lugar de origen hasta el sitio donde se vierten y se lleva a cabo su tratamiento. Normalmente están constituidas por conductos de sección circular, oval o compuesta, enterrados bajo las vías públicas. La red de alcantarillado se considera un servicio básico.



Imagen 28. Obra en proceso tanque elevado colonia Valle Verde. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2023.

Gracias a las gestiones del C.P. Mauro Martínez Martínez durante la administración 2022-2024, actualmente contamos con dos pozos propios, uno ubicado en la colonia Rancho la Mora construido en 2022, el otro en la colonia Concepción construido en el año 2023. Respecto al pozo de la colonia Chinampas que hasta el año 2025 había sido suministrado por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Presidente Municipal Constitucional ha buscado tener el dominio del pozo para disminuir el costo del suministro. Además, parte de los proyectos clave fue la creación del tanque elevado en la colonia Valle Verde pues conecta los 3 pozos ya mencionados y así se logró abastecer este vital líquido a toda la población tonanitlense.

Si bien se han realizado grandes esfuerzos en ampliar la red de agua potable en el municipio queda una problemática que se ha ido desarrollando ante el abastecimiento de agua a la población, la cual es la "falta de cultura del cuidado del agua", en el mundo la demanda de agua ha superado el crecimiento demográfico y la mitad de la población mundial actualmente sufre una escasez de agua grave durante al menos un mes al año. Se prevé que la escasez de agua aumente con el incremento de las temperaturas globales, provocado a su vez por el cambio climático. Es por esto por lo que se buscará la conferencias, cursos y actividades a través de la Secretaría del Agua del Estado de México para el desarrollo de la cultura hídrica.

Durante la última administración municipal se llevó a cabo el proyecto de conexión y ampliación de la red de drenaje, lo que permitió incrementar significativamente los kilómetros de cobertura y el número de viviendas beneficiadas que actualmente cuentan con el servicio. Estas acciones contribuyeron a reducir en gran medida la problemática que enfrentaba el municipio antes del año 2022 en materia de alcantarillado.

En este contexto, la política pública que continuará impulsando el gobierno municipal consiste en fortalecer y ampliar la infraestructura de drenaje y alcantarillado, como parte de la estrategia integral para mejorar la prestación de los servicios públicos y elevar la calidad de vida de la población.

No obstante, resulta indispensable que la actual administración dé continuidad a los trabajos de ampliación de la red de drenaje, con el objetivo de atender a las localidades que aún carecen de este servicio. Un caso representativo es la colonia La Concepción, la cual ha experimentado un importante crecimiento poblacional en los últimos años. Como consecuencia, sus habitantes han manifestado de manera constante la necesidad de contar con infraestructura de drenaje que permita mejorar sus condiciones sanitarias y ambientales.

B) RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE.

De acuerdo con el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2022 (Secretaría del Campo), el Estado de México cuenta con 1,080,347.90 hectáreas de superficie forestal, lo que representa 49% del territorio estatal. Esta superficie está conformada por diversos tipos de vegetación, entre los que destacan bosques de coníferas, coníferas y latifoliadas, latifoliadas, bosque mesófilo, selvas bajas, zonas áridas y áreas forestales perturbadas, incluyendo pastizales y áreas degradadas.

Tabla 16. Integración de la superficie forestal por formación.

FORMACIÓN FORESTAL	SUPERFICIE (ha)	PROPORCIÓN (%)
Coníferas	234,774.15	21.73
Coníferas y latifoliadas	237,005.87	21.94
Latifoliadas	233,806.19	21.64
Bosque mesófilo	15,360.36	1.42
Selva baja	137,389.44	12.72
Vegetación de zonas áridas	22,655.42	2.10
Otras asociaciones forestales	591.29	0.05
Otras áreas forestales	19,010.40	1.76
Bosque cultivado	40,814.98	3.78
Áreas forestales perturbadas	138,966.80	12.86
Total	1´080,374.90	100.00

Imagen 29. Tabla Integración de la superficie forestal por formación en el Estado de México. Fuente: Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2022. Consulta: HTTPS://PROBOSQUE.EDOMEX.GOB.MX/INVENTARIO_FORESTAL

En comparación con el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2014, se logró aumentar 5.8% más de superficie de vegetación forestal, esta diversidad de vegetación forestal varía entre municipios: 15 municipios cuentan con seis tipos de vegetación forestal, 29 tienen cinco tipos y 10 presentan únicamente un tipo de vegetación, mientras que ocho municipios del Estado de México no cuentan con áreas forestales.

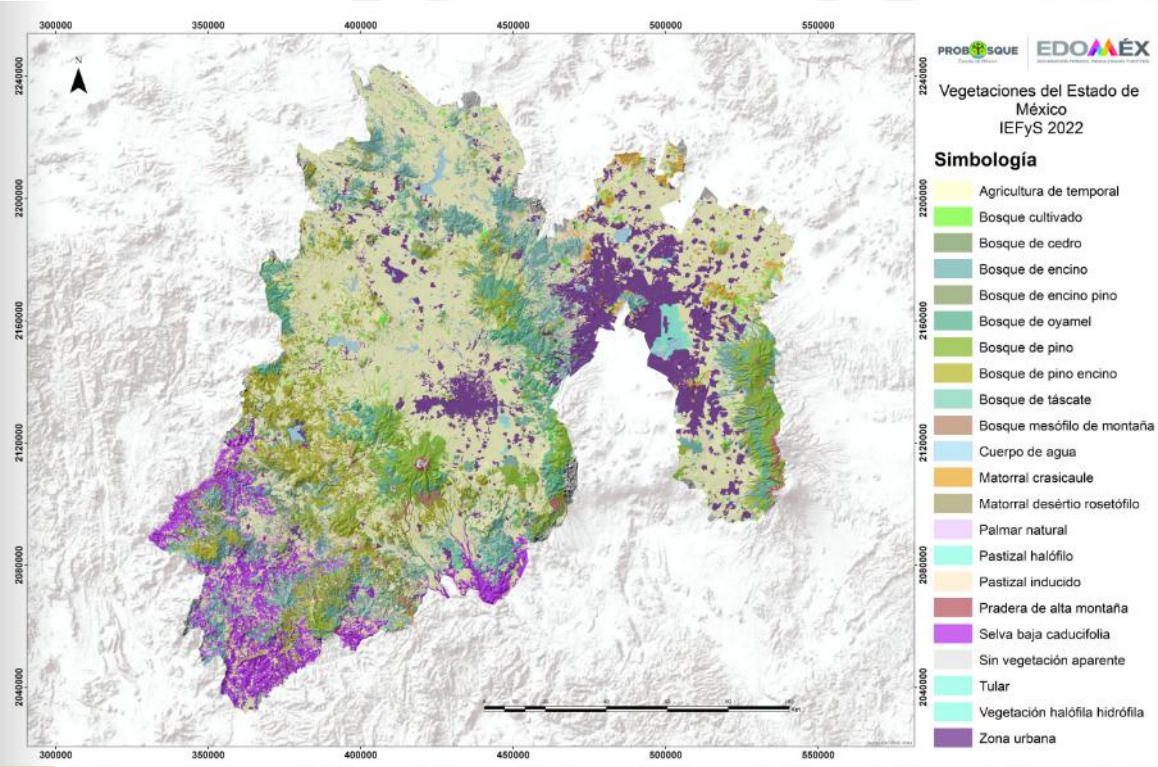


Imagen 30. Mapa vegetaciones del Estado de México. Fuente: Información adicional del Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2022 (Cartografía Generada) disponible en: HTTPS://HEYZINE.COM/FLIP-BOOK/0E8FA6891E.HTML#PAGE/3

Según el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2022, el Municipio de Tonanitla tiene una superficie forestal de 3.62 hectáreas de superficie forestal primaria: bosque cultivado.

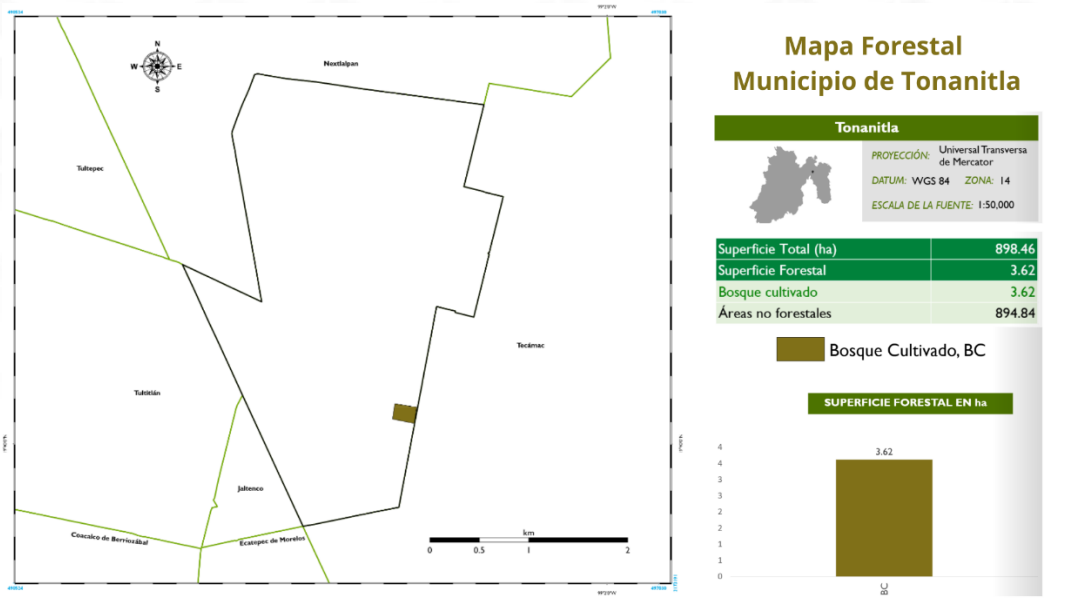


Imagen 31. Mapa Forestal Municipio de Tonanitla. Fuente: Información adicional del Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2022 (Cartografía Generada) disponible en: HTTPS://HEYZINE.COM/FLIP-BOOK/0E8FA6891E.HTML#PAGE/3

El bosque cultivado, son comunidades forestales producto de plantaciones con fines comerciales o de restauración forestal, en el municipio somos muy externos en territorio referente al ejido. Según la Subdirección de Información y Estadística y el Departamento de Análisis y Estadística con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de 2023, en el municipio no se ha concretado alguna hectárea reforestada y contamos con 410 plantas cedro del tipo coníferas y 560 plantas más de tipo latifoliadas.



Imagen 32. Combate de incendio de pastizal por el cuerpo de bomberos. Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos Tonanitla, 2025.

Con la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la compra y venta de este ejido se implementó, y con ello, dio paso a los problemas de descuido a los terrenos. Consecuentemente, los incendios forestales que, aunque son atendidos en tiempo mínimo por el cuerpo de bomberos, presenta un problema de pérdida económica y problema ambiental para nuestro municipio principalmente por la contaminación al aire con la emisión de CO_2.

Somos un municipio de siembra, es una de nuestras principales actividades económicas, sin embargo, existen muchos problemas de sequía y perdida de estas cosechas; por ello una de las actividades de apoyo social que se les brinda a los productores es el subsidio de semilla.

De manera complementaria, el gobierno municipal, a través de la Coordinación de Ecología, implementa diversas acciones orientadas a la protección del medio ambiente. Entre estas destacan las jornadas de arborización, campañas de concientización sobre el cuidado del entorno natural y la implementación de huertos escolares y familiares, los cuales se han consolidado como una estrategia para fomentar la educación ambiental, promover prácticas sustentables y fortalecer la restauración y conservación de las áreas verdes del municipio.



Imagen 33. Jornada de arborización en la Preparatoria EPO 36 realizada por la Coordinación de Ecología. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Estas acciones buscan impulsar una cultura ambiental responsable entre la población, promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y contribuir a la construcción de un entorno más saludable para los habitantes del municipio.

C) PROTECCIÓN ANIMAL.

Según el INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021 reportó que el 68.9% de los hogares en el territorio nacional tiene mascotas, y en ellos se concentran 80 millones de animales de compañía: 43.8 millones de ellas son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones una variedad miscelánea de otras mascotas pequeñas.

En el Estado de México, de acuerdo con el informe de gestión 2024 de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, se atendieron 1194 denuncias por maltrato animal y se determinó que los municipios con mayor número de denuncias son: Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Naucalpan y Tecámac; lo que refleja un mayor interés de la ciudadanía en el tema de la protección y bienestar animal.

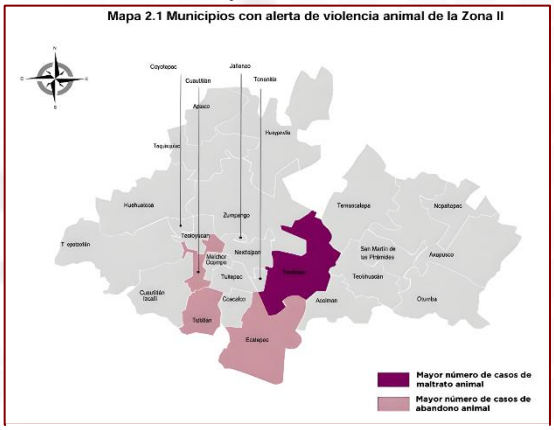


Imagen 34. Mapa Municipios con alerta de violencia animal de la Zona II. Fuente: COPLADEM, con base en ISEM, 2022 y PROPAEM 2022-2023. Consulta en: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2024/SEPTIEMBRE/SEP182/SEP182C.PDF

En el municipio de Tonanitla, lamentablemente no toda la población cuenta con cultura del cuidado animal, esto ha implicado que en el 60% de las calles del municipio se encuentren caninos y felinos en situación de calle, lo que presenta una problemática para toda la población en temas de seguridad, salubridad y poca conciencia del cuidado de dichas mascotas, como principales factores de esta problemática se pueden enunciar: la normalización del abandono de mascotas en el municipio, falta de regulaciones municipales sobre las obligaciones legales de tener una mascota, de la cual deriva la nula sanción efectiva ante el maltrato animal.

En el municipio de Tonanitla no se cuenta con un refugio de animales y tampoco de un censo estructurado de mascotas de los habitantes pero se trabaja con un programa de recolección de estos y su canalización a refugios de municipios vecinos; sin embargo, en esta administración 2025-2027 se pretende habilitar y poner en funcionamiento un refugio para los caninos y felinos que son rescatados de las calles para poder ejecutar el proyecto de adopción, y mantenerlos cuidados, alimentados y protegidos mientras son adoptados.



Figura 8. Flyer de las jornadas médicas para mascotas gestionada por la Dirección de Salud. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Actualmente, la estrategia que se ha implementado ha sido controlar la población animal en el municipio a través de Dirección de Salud en colaboración con la jurisdicción sanitaria correspondiente a nuestra región, que organiza y promueve esterilizaciones caninas y felinas con cuotas mínimas de recuperación, este proyecto empezó en el año 2023 y ha sido benéfico para toda la población, reduciendo la cantidad de animales en condición de calle y disminuyendo el factor de riesgo en cuestión de salubridad.



Imagen 35.Jornada de esterilización. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

A su vez, la Dirección del Campo y Fomento Agropecuario, tiene la atribución de implementar la perrera municipal, lo que ha logrado disminuir en gran cantidad a los animales caseros en condición de calle que muchas veces eran agresivos y ponían en riesgo la seguridad de los Tonanitlenses.

Para el año 2025 se tiene el proyecto de habilitar un espacio de predio municipal para poder tener un inmueble destinado a recibir a estos animales, y promover la creación de un sistema de adopción fomentando así la cultura de la adopción responsable.

D) ENERGÍAS LIMPIAS.

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien final indispensable para la población.

Este carácter esencial de la electricidad obliga a que exista una regulación adecuada para su distribución y suministro, especialmente en las condiciones operativas, económicas y jurídicas, que garanticen la mayor cobertura para las comunidades y habitantes del municipio.

Los compromisos establecidos en la Agenda 2030 en este renglón, señalan que es necesario promover el uso limpio y eficiente de la energía para lograr un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible.

Para ello, se necesita fortalecer el esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno que permita dar pasos firmes para lograr una adecuada transición energética mediante la cual sea posible aumentar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos que privilegien el uso de energías renovables, permitan una mayor eficiencia energética y propicien la modernización y ampliación de la infraestructura y del sistema energético del municipio de Tonanitla.

En los últimos diez años, el comportamiento de la sociedad Tonanitlense respecto del uso eficiente y adecuado de la energía eléctrica ha venido mejorando, en parte, debido al gradual incremento en el importe de las tarifas por concepto de consumo de energía y, a la existencia de elementos alternativos como los calentadores solares y las luminarias alimentadas con celdas solares que gradualmente van ganando popularidad entre los usuarios por su economía y usabilidad.

El sistema de distribución de energía eléctrica para el municipio de Tonanitla conserva en su mayor parte líneas de alimentación de alto voltaje que son ya muy viejas y que requieren de un mantenimiento más constante, o bien, de su modernización, al igual que algunos segmentos y elementos importantes de la red.

El crecimiento de la población y de sus actividades incrementa la demanda de los servicios, tanto de suministro de energía, como de alumbrado público.

Este último es uno de los servicios públicos de alta demanda por parte de la población del municipio, ya que la iluminación de espacios públicos diversos como son edificios y plazas públicas, parques y jardines, vialidades, etc. no solo incrementa el horario para el desarrollo de las actividades de la población y mejora las condiciones del tránsito de vehículos y personas, sino que además, se asocia a las condiciones de seguridad en que ésta vive y convive, contribuyendo al mejoramiento de las comunidades.

Las luminarias que se utilizan para la prestación del servicio en el municipio son menos de 1,000, entre las que se cuentan: lámparas de vapor de sodio, lámparas con tecnología led y lámparas de aditivos metálicos, sin embargo, estas resultan insuficientes para la demanda que existe en las comunidades del municipio

Durante la administración 2022-2024 el mantenimiento a luminarias ha incrementado y ha dado resultados muy eficaces, ya que el 90% del municipio está iluminado gracias a la instalación de luminarias nuevas y el contante mantenimiento que se les da.

E) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; se denomina cambio climático a la variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales, pero principalmente a la acción humana, que se traduce en quema de combustibles fósiles, pérdida de bosques y otras actividades producidas en el ámbito industrial, agrícola y transporte, entre otros, como consecuencia de una retención del calor del Sol en la atmósfera. Esta última característica es conocida como "efecto de invernadero".

Dentro de las consecuencias en curso que ha originado el calentamiento global, están el aumento de la temperatura media, modificación de los patrones de lluvia, nieve, alza del nivel del mar, reducción de la superficie cubierta por nieves y glaciares, tormentas y sequías.

El cambio climático representa, de esta manera, uno de los grandes retos del siglo XXI, ya que los esfuerzos de adaptarse a las nuevas condiciones climáticas e instrumentar los procesos de mitigación de los gases de efecto invernadero son de tal magnitud que será un condicionante para el estilo de desarrollo futuro.

La evaluación de los efectos e impactos del cambio climático y el análisis de las mejores formas de adaptarse e instrumentar un proceso adecuado de mitigación de gases efecto invernadero resultan imperativos para el diseño de políticas públicas que permitan transitar a los países hacia un desarrollo sostenible.

El ODS 13 pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación con el fenómeno.

La población del municipio de Tonanitla gradualmente se va haciendo consciente de las circunstancias y condiciones adversas que genera la contaminación de los diferentes recursos en sus distintos aspectos gracias a la amplia difusión que hacen los medios de comunicación de las acciones que emprenden los

gobiernos y los sectores de la sociedad para contribuir a mitigar este gran problema, pero aún hace falta mucho por hacer en este importante renglón para el desarrollo.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) son los generados en las casas habitación y que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la Ley como residuos de otra índole.

La recolección, tratamiento, traslado y disposición final de estos residuos es una actividad que es responsabilidad del municipio, la cual realiza por conducto de la Coordinación de Ecología. Para ello, cuenta con una muy limitada infraestructura (2 camiones recolectores y equipo para barrido y recolección manual) y personal, lo que resulta en un servicio limitado y deficiente que da como resultado la proliferación de acumulaciones de basura en calles y terrenos baldíos o desocupados.

En la actividad de recolección, también participan unidades voluntarias no reguladas que de alguna manera contribuyen en la tarea, con la finalidad de aprovechar algunos de los materiales denominados “reciclables” como son cartón, vidrio, plásticos, madera y metales, entre otros, que sostienen una creciente economía informal en la localidad.

El servicio de recolección municipal dispone en promedio de 7 a 8 toneladas por día, equivalentes a 56 toneladas semanalmente, en tanto que el servicio que prestan los denominados voluntarios se estima en una recolección de 9.5 toneladas al día, por lo que la suma de ambas actividades permite estimar que la recolección tratamiento y traslado al día es de 17.5 toneladas de residuos sólidos urbanos.

Durante la administración 2022 – 2024 con la finalidad de atender la recolección, se hizo una concesión del servicio de recolección de basura a una empresa privada con la finalidad de optimizar rutas, tiempos y frecuencia de recolección, así como, evitar el rezago en colonias con baja cobertura, sin embargo, uno de los inconvenientes es la falta de supervisión en las tarifas justas y reguladas por lo que uno de los objetivos para este trienio es realizar una adecuada regulación, supervisión y establecimiento de mecanismos de control a los concesionarios a fin de garantizar la calidad del servicio, la transparencia y la protección del interés público.

INSTRUMENTACION ESTRATÉGICA: EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

⌘ *Tema de Desarrollo:* AGUA PARA TODOS.

OBJETIVO.	ODS VINCULADOS
2.1: Ampliar la red de abasto y distribución de agua potable para elevar la calidad de vida de los habitantes de Tonanitla.	

ESTRATEGIA 2.1.1: Fomentar la ampliación, mantenimiento y cobertura de la red de agua potable del municipio de Tonanitla.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.1.1.1. Gestionar con los gobiernos federal y estatal recursos para la realización de obras públicas que amplíen la red de agua potable municipal. **2.1.1.2.** Gestionar con los gobiernos federal y estatal recursos para la realización de obras públicas de mantenimiento y mejoramiento de la red de agua potable municipal. **2.1.1.3.** Identificar y conectar a la red de agua potable las viviendas e inmuebles que no cuentan con el servicio.	02010301 02020301	2.4 6.1 6.2 6.4 6.6 6.b 11.1 12.2

ESTRATEGIA 2.1.2.: Eficientar el servicio administrativo para los trámites de agua potable.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.1.2.1. Actualizar el padrón de usuarios de la red de agua potable. **2.1.2.2.** Mejorar los mecanismos de atención, revisión y corrección de fugas.	02010301 02020301	2.4 11.1

ESTRATEGIA 2.1.3.: Fomentar la ampliación, mantenimiento y cobertura de la red de drenaje y alcantarillado de Tonanitla.		
Líneas de Acción:	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
2.1.3.1. Gestionar con los gobiernos federal y estatal recursos para la realización de obras públicas que amplíen la red de drenaje y alcantarillado municipal. **2.1.3.2.** Gestionar con los gobiernos federal y estatal recursos para la realización de obras públicas de mantenimiento y mejoramiento de la red de drenaje y alcantarillado municipal. **2.1.3.3.** Identificar y conectar a la red de drenaje y alcantarillado las viviendas e inmuebles que no cuentan con el servicio.	020103010101 020103010102 020103010201 020103010202 020103010203	2.4 6.1 6.2 6.4 6.6 6.b 11.1 12.2

OBJETIVO.	**ODS VINCULADOS**
2.2.: Fomentar el desarrollo de una cultura hídrica en la población tonanitlense.	

ESTRATEGIA 2.2.1.: Contribuir a difundir la cultura del cuidado y reutilización del agua.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
2.2.1.1. Gestionar campañas de concientización sobre el uso responsable del agua en hogares, escuelas y comercios. **2.2.1.2.** Involucrar a organizaciones sociales y escuelas en programas municipales de cuidado del agua. **2.2.1.3.** Promover programas educativos y talleres comunitarios sobre ahorro de agua y cuidado del medio ambiente.	02010401 02010501 03020201	6.4 6.a 6.b

ESTRATEGIA 2.2.2.: Instaurar mecanismos de denuncia ciudadana para el cuidado del agua.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
2.2.2.1. Recibir y dar seguimiento a denuncias ciudadanas sobre fugas o desperdicio del agua en las viviendas del municipio.	02010401	6.4 6.5 6.a 6.b

⌘ *Tema de Desarrollo:* RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO.	ODS VINCULADOS
2.3.: Fomentar el establecimiento de áreas verdes privilegiando los espacios con masa arbórea propia o natural del municipio de Tonanitla.	

ESTRATEGIA 2.3.1.: Implementar acciones para favorecer la conservación y propagación (local) de la flora natural del municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.3.1.1. Gestionar con instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, apoyos para la conservación de las especies vegetales naturales del municipio. **2.3.1.2.** Realizar pláticas, conferencias, talleres y cursos para promover el cuidado y protección de la flora local. **2.3.1.3.** Vigilar y contener la quema de pastos en las zonas agrícolas.	02010401 02010501 03020201	6.6 12.8 13.2 13.3 13.b 15.1 15.2 15.9

ESTRATEGIA 2.3.2.: Implementar acciones para favorecer la siembra de árboles para incrementar las áreas verdes y los espacios con masa arbórea en el municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.3.2.1. Promover la creación de un vivero municipal. **2.3.2.2.** Gestionar apoyos con instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, apoyos para la siembra y conservación de árboles en el municipio. **2.3.2.3.** Realizar campañas de reforestación y forestación de parques, jardines, jardineras, camellones y espacios públicos. **2.3.2.4.** Realizar pláticas, conferencias, talleres y cursos para promover la forestación de espacios verdes.	02010401 02010501 03020201	12.8 13.2 13.3 13.b 15.1 15.2 15.9

⌘ *Tema de Desarrollo:* PROTECCIÓN ANIMAL

OBJETIVO.	ODS VINCULADOS
2.4.: Contribuir a la conservación de los ecosistemas existentes en el municipio.	

ESTRATEGIA 2.4.1.: Realizar acciones de conservación de áreas con ecosistemas susceptibles para su protección.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.4.1.1 Identificar las zonas en las que se conservan ecosistemas en el municipio. **2.4.1.2** Proponer las áreas identificadas para regular su protección a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. **2.4.1.3** Implementar campañas de limpieza de zonas susceptibles de conservación ecológica. **2.4.1.4** Gestionar apoyos para el rescate y protección de fauna local o salvaje.	02010401 02010501 03020201	3.3 15.1 15.2 15.9

OBJETIVO.	ODS VINCULADOS
2.5.: Fomentar la cultura del cuidado animal y trato digno de mascotas en el municipio.	

ESTRATEGIA 2.5.1.: Realizar acciones para promover el bienestar animal y el control poblacional de mascotas en el municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.5.1.1. Gestionar la capacitación del personal que realiza las actividades de rescate y resguardo de animales de compañía. **2.5.1.2.** Gestionar con organizaciones de los sectores público, privado y social, apoyos para el rescate y protección de animales de compañía en condición de abandono o de calle. **2.5.1.3.** Gestionar servicios de atención médico-veterinaria para garantizar la salud y bienestar animal en el municipio.	02010502	3.3 15.1 15.2 15.9

⌘ *Tema de Desarrollo:* **ENERGÍAS LIMPIAS.**

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
2.6: Contribuir a la ampliación de las redes de energía eléctrica y de alumbrado público para elevar la calidad de vida de los habitantes de Tonanitla.	

ESTRATEGIA 2.6.1.: Fomentar la ampliación, mantenimiento y cobertura de la red de energía eléctrica en las comunidades.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.6.1.1. Realizar obras de electrificación en las zonas del municipio que aún carecen del servicio. **2.6.1.2.** Realizar pláticas y/o talleres para promover entre la sociedad la cultura del ahorro de energía en los hogares. **2.6.1.3.** Gestionar con la CFE la realización de un programa de rehabilitación y mantenimiento de la red de suministro de energía eléctrica domiciliaria. **2.6.1.4.** Implementar estrategias de uso de fuentes alternas de energía para el servicio eléctrico domiciliario, principalmente en las zonas agrícolas y para algunos edificios públicos.	03030501 03030502	7.1 7.3 7.b 9.1 11.1

ESTRATEGIA 2.6.2.: Promover la participación de los sectores público y privado en los trabajos de ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público de las comunidades.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.6.2.1. Gestionar con los sectores público y privado recursos para la realización de obras públicas que amplíen la red de alumbrado público en el municipio. **2.6.2.2.** Gestionar con los sectores público y privado recursos para la realización de obras públicas de mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbrado público en el municipio. **2.6.2.3.** Formular un programa de sustitución de luminarias por unidades de última tecnología (ahorradoras o solares) para reducir el consumo de energía eléctrica en la red de alumbrado público, en los edificios públicos y en el equipamiento urbano.	03030501 03030502	7.1 7.3 7.b 9.1 11.1

⌘ *Tema de Desarrollo:* GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

OBJETIVO.	ODS VINCULADOS
2.7.: Contribuir al manejo responsable y adecuado de los residuos sólidos urbanos (RSU)	

ESTRATEGIA 2.7.1: Mejorar el sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) y residuos sólidos residenciales (RSR).

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.7.1.1. Aumentar la eficiencia y cobertura de las rutas de recolección de residuos sólidos en el municipio. **2.7.1.2.** Gestionar la capacitación del personal que realiza las actividades de recolección de residuos sólidos residenciales y urbanos. **2.7.1.3.** Actualizar el convenio de disposición final de residuos sólidos residenciales y urbanos.	02010101	6.6 6.b 11.4 12.4 13.b

ESTRATEGIA 2.7.2.: Implementar Jornadas de limpieza en las colonias del municipio.

Líneas de Acción:	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.7.2.1. Incrementar el equipamiento para el barrido de calles y recolección de basura y residuos sólidos residenciales y urbanos. **2.7.2.2.** Implementar campañas de limpieza de predios y lotes baldíos para reducir la cantidad de basura expuesta en el municipio. **2.7.2.3.** Campañas de limpieza en conjunto con la ciudadanía para mantener un Tonanitla Limpio.	02010101	7.1 7.3 7.b 9.1 11.1 12.4

ESTRATEGIA 2.7.3.: Contribuir a difundir la cultura de la conservación y protección del medio ambiente.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2.7.3.1. Gestionar con instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, la realización de pláticas, conferencias, talleres y cursos relacionados con la cultura de la conservación y protección del medio ambiente. **2.7.3.2.** Promover campañas de cultura del cuidado del medio ambiente y agua.	02010401 02010501 03020201	12.8 13.2 13.3 13.b 15.1 15.2 15.9

XIII. EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

Durante la Administración 2022-2024 la reactivación económica fue el tema principal en el que se enfocó el Presidente Municipal; gracias a factores como el AIFA y todas las oportunidades para el comercio, actualmente Tonanitla ha incrementado sus posibilidades de desarrollo económico.

El sector primario de la producción puede y debe readaptarse para cubrir las expectativas y exigencias de una creciente población y de un mercado que es cada vez más exigente, con menores precios y mayor calidad.

Con volúmenes de producción bajos, un campo poco tecnificado, escaso apoyo financiero, baja instrucción o conocimientos heredados y costos de insumos cada vez más altos, el sector primario Tonanitlense se encuentra en una seria desventaja para hacer frente al reto de suministrar los bienes que la población requiere para garantizar una alimentación digna, completa y sostenible.

La producción industrial, por su parte, comienza a ganar espacio. Las manufacturas menores que generalmente forman parte de cadenas productivas más amplias están llegando a Tonanitla, aprovechando la disponibilidad y oferta de terrenos que gradualmente están cambiado de vocación debido a que sus propietarios resultan incapaces de sostener esquemas de producción agropecuaria cada vez más costosos y a la continua presión que reciben de constructoras y fraccionadores que buscan terrenos para distintos tipos de edificaciones.

El comercio crece sostenidamente, aunque varios de los canales de la economía local se mueven aún bajo los esquemas tradicionales que poco han cambiado a través de los años; de esta manera observamos que en el municipio la figura del "tianguis" como espacio para la compraventa de mercancías y el "trueque" como forma de pago de estos bienes, son aún formas cotidianas que los habitantes utilizan para abastecerse de lo que requieren para la vida diaria.

El segmento de los prestadores de servicios y profesionistas independientes también se encuentra en expansión. Este es uno de los sectores cuyo crecimiento mejor se aprecia en la estadística económica.

El fortalecimiento de los sectores productivos del municipio permitirá la atracción de capitales y de inversión privada que detonarán la apertura de unidades económicas que generen más y mejores fuentes de empleo en Tonanitla, necesarios para atender a una mayor y creciente fuerza laboral de hombres y mujeres que requieren de los medios para el sostenimiento de sus familias, y que contribuirán al establecimiento de una sociedad cada vez más justa, equilibrada y participativa.

A) IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO.

Tonanitla está inmerso en la vertiginosa espiral de desarrollo de la Zona Norte del Valle de México donde su prospectiva de crecimiento puede detonarse y acelerarse en los próximos años.

Un sector económico es cada una de las partes resultantes de la división de la actividad económica de un país, generalmente, teniendo en cuenta diferentes factores como el valor añadido de los bienes o servicios producidos.

Habitualmente suele realizarse una división de la actividad económica en tres sectores diferenciados:

- **Sector primario:** Formado por aquellas empresas que desarrollan su actividad a través de la obtención de recursos naturales. Es el caso de compañías ganaderas o agrícolas.
- **Sector secundario:** En este sector se da la transformación de materia prima en producto elaborado. Aquí se encuentra el ejemplo de la industria textil o la fabricación de muebles.
- **Sector terciario o servicios:** Este sector se refiere a la comercialización de servicios más bien intangibles y personalizados. Hablamos por ejemplo del negocio de las telecomunicaciones o el turismo.
- **Sector cuaternario:** Incluye actividades de investigación y desarrollo, donde la clave es el conocimiento. Se refiere, por ejemplo, a las compañías que se dedican a la creación de softwares, que luego empresas de otros rubros pueden utilizar para sus operaciones. Así, este sector se caracteriza porque el uso de sus productos puede aumentar la productividad y la rentabilidad en distintos negocios y, en general, de un país o mercado.

Por mucho tiempo la vocación productiva principal municipal se cimentó en las actividades agrícolas y pecuarias, pero ha sido en los últimos años que ésta se ha reorientado hacia el sector productivo de las manufacturas, en sintonía con algunos de sus municipios vecinos y ha dejado en un tercer sitio las actividades vinculadas a la prestación de servicios.

Tonanitla por sus características geográficas ha tenido por mucho tiempo una vocación productiva orientada a las actividades agrícolas y pecuarias, y ha sido hasta la última década en que estas actividades han dejado de ser la principal actividad económica (vocación) del municipio.

En el año 2015 la aportación al **Índice Municipal de Actividad Económica** de Tonanitla, por parte del sector agropecuario fue del 51.08%, mientras que el sector de servicios registró el 29.67% y, el sector industrial contribuyó con 15.12%.

Para el año 2020 el registro del sector industrial fue del 46.45%, mientras que el sector agropecuario aportó el 30.15% y, el sector de servicios contribuyó con 19.15%.

Claramente, en el lapso de cinco años hubo un desplazamiento importante en la actividad económica en el municipio, y esta puede explicarse en parte, debido a la mayor presencia de unidades económicas en el municipio, las cuales, por sus actividades, comienzan a ser un importante atractivo para la población económicamente activa.

De acuerdo con datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, IGECEM; para calcular el Producto Interno Bruto (PIB) de la zona y la región, se utiliza el Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE) (una aproximación del PIB municipal, no el PIB en sí) que ofrece información de carácter económico sobre la evolución, estructura y tendencia de la producción municipal por sectores, en este sentido, el **Índice Municipal de Actividad Económica** de Tonanitla en el año 2020 fue de 42.35 millones de pesos, equivalentes al 0.003% del producto interno del Estado de México, siendo precisamente el **sector secundario** el que contribuye más al IMAE municipal, con 19.67 millones de pesos, es decir, el 46.44% del total del IMAE.

Tonanitla
Índice Municipal de Actividad Económica por año según sector de actividad económica
Base 2013
2010-2020
(Millones de pesos)

Año	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	20.80	11.48	1.79	6.70	0.83
2011	23.43	11.97	3.39	7.14	0.94
2012	24.65	10.70	4.54	8.44	0.97
2013	39.09	17.27	11.34	8.95	1.52
2014	34.07	12.30	10.78	9.61	1.37
2015	27.64	14.12	4.18	8.20	1.14
2016	40.92	15.92	14.83	8.41	1.76
2017	44.52	13.81	20.33	8.44	1.95
2018	42.69	12.05	20.23	8.52	1.89
2019	41.88	11.52	19.94	8.57	1.85
2020	42.35	12.77	19.67	8.11	1.80

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Tabla 5. Índice municipal de actividad económica por año según sector de actividad económica 2010 - 2020. Fuente: IGECEM Dirección de Estadística.

Ante este escenario, las políticas del municipio en materia de desarrollo económico deben reorientarse para aprovechar esta transición y ofrecer alternativas que permitan equilibrar el crecimiento de los sectores de la producción, esto se encuentra sustentado en que, en el 2022, el Estado de México presentó una tasa de crecimiento de 1.86, y en la Región 8, Tonanitla es el municipio que mayor tasa de crecimiento presentó con 6.35% en su IMAE.

B) ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD.

En el primer trimestre de 2025, la tasa de participación laboral en Estado de México fue 57.5%, lo que implicó una disminución de 1.33 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.9%) según Data México, 2025, y la tasa de desocupación fue de 2.74% (225k personas), lo que implicó una disminución de 0.16 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.9%).

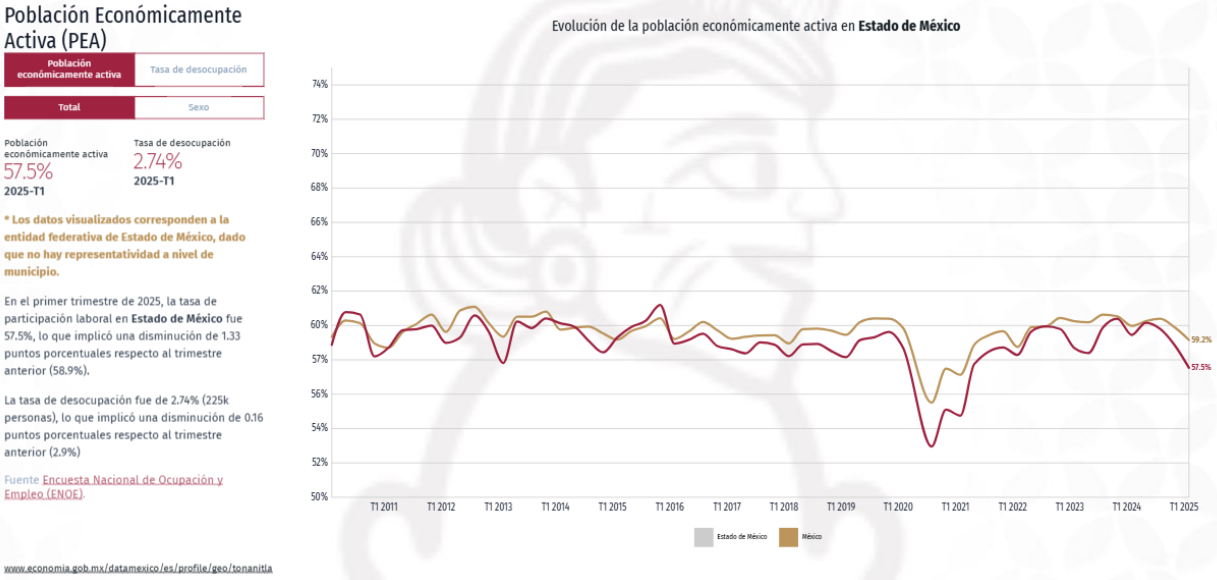
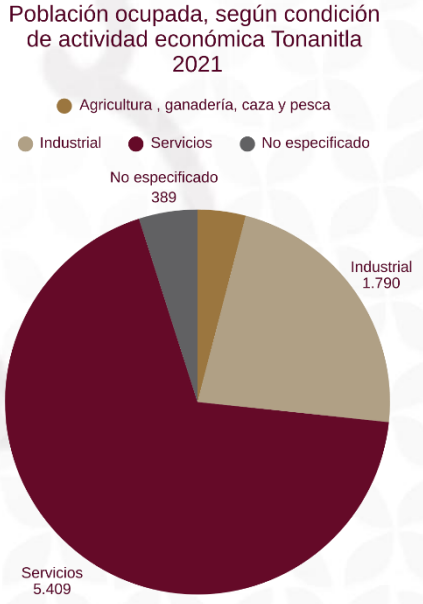


Figura 9.Población Económicamente Activa en el Estado de México Primer Trimestre 2025. Fuente: DataMexico, 2025, consulta HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#EMPLEO-POBLACION-ECONOMICAMENTE-ACTIVA

Según los datos del IGECEM en su publicación "Estadística Básica Municipal del Estado de México" del año 2022 con la información de Tonanitla, muestran que, en el año 2021, la población económicamente activa correspondía a 7231 personas de las cuales 7070 se encontraban ocupadas: personas distribuidas en las actividades económicas (Gráfica 20) y 161 desocupados, además, la población económicamente inactiva equivalía a 4514.



Grafica 20. Distribución de la población ocupada, según la condición de actividad económica en Tonanitla, 2021. Fuente: Elaboración por la Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria con base en los datos del IGECEM.

En 2020, en el municipio la población no económicamente activa (la que no tiene ninguna actividad económica, por motivos de salud, sociales, culturales u otros); equivalía a 4514 personas, es decir el 38.4 % de la población total del municipio de Tonanitla no tiene una actividad económica.

Ahora bien, de acuerdo con los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM) estimados por el INEGI, en el municipio de Tonanitla, durante el primer trimestre del 2024 habían 4513 personas de 15 años y más de edad no activas económicamente, 7370 personas económicamente activas de las cuales se pueden obtener los siguientes datos:

Tabla 6. Indicadores Laborales para el Municipio de Tonanitla en el primer trimestre de 2024. Fuente: INEGI. Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM) 2024.

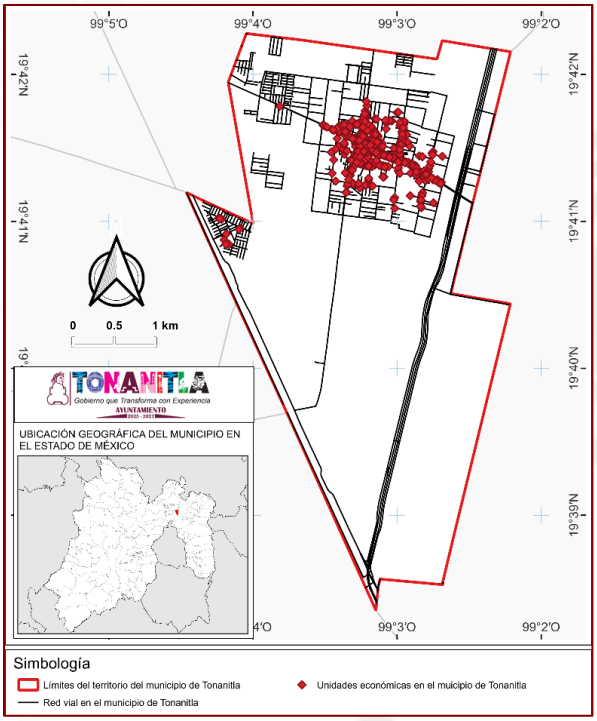
Población económicamente activa de estimación en áreas pequeñas	Cifra de la población no económicamente activa derivada de la estimación en áreas pequeña	Población ocupada de estimación en áreas pequeñas	Población desocupada de estimación en áreas pequeñas	Población formal de estimación en áreas pequeñas	Población informal de estimación en áreas pequeñas
7370	4513	7203	168	3142	4061

En base a esta información, se puede determinar que en el municipio persisten las desigualdades, puesto que los trabajadores en situación informal carecen de acceso a la seguridad social (servicios de salud individual y familiar), derechos laborales y protección económica. Es por ello en el municipio se requiere la implementación de una estrategia integral orientada a la simplificación administrativa, la generación de incentivos para la formalización y el fortalecimiento de la vinculación laboral con el sector productivo.

Asimismo, resulta fundamental promover la capacitación de habilidades y certificación de la población económicamente activa, así como ordenar e integrar al comercio informal dentro de esquemas regulados. En este sentido, la formalización no debe concebirse únicamente como un proceso de regulación con finalidades recaudatorias del gobierno municipal, sino como un mecanismo de inclusión económica que permita mejorar las condiciones laborales de los tonanitlenses y es primordial hacerlo aprovechando las nuevas dinámicas derivadas de la industrialización y la influencia regional que ha tenido el AIFA.

Con la finalidad de combatir estas problemáticas, la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, la Dirección de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Administración y Reglamentos trabajarán de manera coordinada a fin de realizar las actividades más viables al interior del municipio con la finalidad de fortalecer una economía municipal sostenible e integral.

C) CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.



Actualmente, en el Municipio de Tonanitla no se cuenta con un padrón o censo actualizado de las unidades económicas, ya que, aunque los resultados de los Censos Económicos (CE) 2024 realizados por el INEGI se reportaron 649 resultados de unidades económicas existentes, no están actualizados y actualmente se cuentan con muchos más, ya que dicho censo solo considera a la cabecera municipal, no a la periferia del municipio como se muestra en el mapa 8. Uno de los principales objetivos de la Dirección de Fomento Económico, Administración y Reglamentos es lograr actualizar y fortalecer dicho patrón para tener un control completo.

Mapa 8. Localización unidades económicas en el municipio de Tonanitla. Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

Hasta la administración 2022-2024 no estuvo habilitado el SARE, que es para regular la apertura de empresas o negocios, es decir, sí se obtienen los permisos, pero no están regulados por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria ni por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Uno de los proyectos principales de la Dirección y UIPPE y Mejora Regulatoria Municipal es poder habilitar el SARE, ya se cuenta con la Ventanilla Única en la Dirección de Fomento Económico, Administración y Reglamentos.

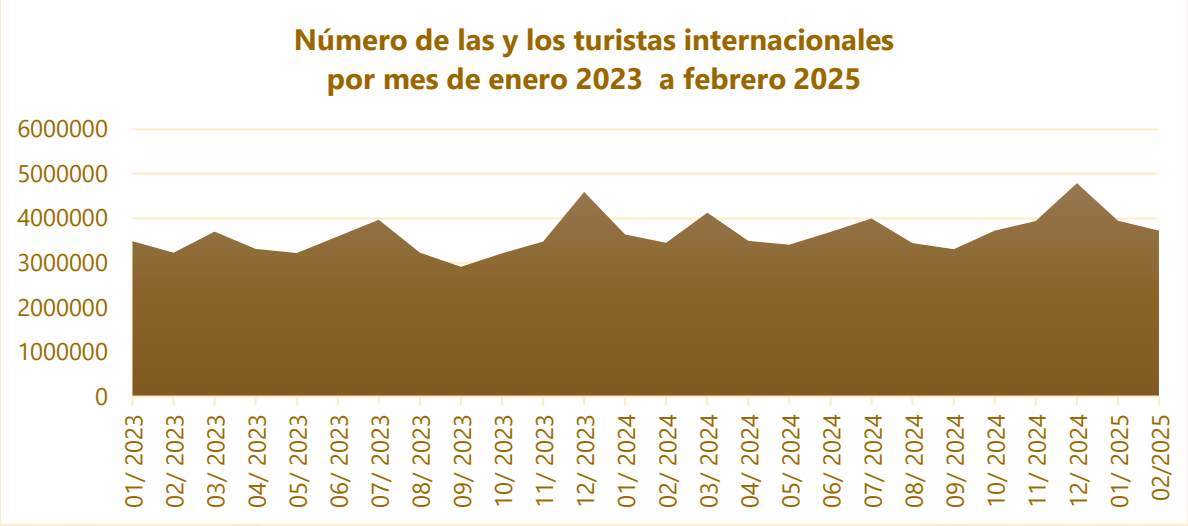
En el municipio de Tonanitla, hasta el año 2022 únicamente se contaba con una serie de tiendas mega abarroteras para consumo de la población. A partir de ese año, otras tiendas pertenecientes a las cadenas de alto valor fueron invirtiendo en el municipio aumentando así el valor y generando un ingreso al municipio de pago de servicios de dimensión comercial y empresarial.

Además, se está trabajando en el proyecto del "Corredor industrial" en el Ejido de Tonanitla, con empresas de alta magnitud como Trébol Logística, Solaris, Dixit Autopartes, Transbolar, Logística Tiburón Blanco, Concretos Jaguar, entre otras que se están incorporando. Todas estas empresas además de generar fuentes de empleo formales, incrementar la plusvalía del territorio, también están aportando donaciones que se utilizan para cubrir algunas necesidades del municipio y los impuestos que pagan, además de ser de carácter industrial, generan un gran ingreso económico para el municipio.

D) FOMENTO AL TURISMO.

De acuerdo con un estudio realizado entre 2018 y 2022 por la Secretaría de Turismo consultado en DataTur, en México, el turismo representó en el 2022 el 8.4% de participación en el PIB nacional (CSTM 2022); 3 billones 826 mil 160 millones de pesos de consumo turístico nacional, equivalente a 190 mil 173 millones de dólares, de los cuales el 82% corresponde al mercado nacional y/o interno y 18% al internacional y/o receptivo. El consumo turístico equivalió al 54% del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022; 518 millones de visitantes nacionales e internacionales: 452 millones de visitantes nacionales (85.4%) y 65.9 millones de visitantes internacionales (14.6%). El turismo contribuye a abatir el saldo negativo de la Cuenta Corriente.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza la Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI) es un proceso estadístico que pertenece al programa de turismo que tiene como objetivo obtener información del número de personas que entran o salen de México por motivos turísticos, para conocer el gasto total y el gasto medio realizado durante su visita, recabando estos datos se obtuvo la siguiente gráfica:



Grafica 21.Turistas internacionales que entraron al país por mes. Elaboración propia con datos de Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI) realizada por el INEGI, 2025.

A nivel estatal, Estado de México es una entidad muy rica en recursos naturales y diversidad cultural afines con las características de su territorio, ubicación geográfica en el centro del país, conectividad, así como por su distribución territorial y poblacional que es muy heterogénea, caracterizada por diversos factores como su cultura, historia, naturaleza, desarrollo económico y social en sus 125 municipios que lo integran. Entre 2017 y 2022, la entidad recibió aproximadamente a 17,803,150 visitantes, lo que posicionó al turismo como un sector importante para la generación de ingresos y, que, sin duda, depende principalmente de las personas que brindan servicios y productos turísticos.

El fomento al turismo mexiquense tiene por objetivo integrar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Aunque no existe una medición directa del Producto Interno Bruto turístico del municipio de Tonanitla, tomando como referencia la participación del turismo en la economía nacional (aproximadamente 8.7 % del PIB), se estima que el turismo podría aportar alrededor de 3.5 millones de pesos al IMAE de Tonanitla, considerando que el IMAE total del municipio fue de aproximadamente 42.35 millones de pesos en 2020. Siguiendo con esta lógica el turismo representa una actividad económica con potencial de crecimiento, particularmente ante el desarrollo regional impulsado por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la promoción de eventos culturales y gastronómicos en el municipio.

La actual administración busca contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico de la oferta de productos turísticos competitivos.



Imagen 36. Inauguración Festival "Sabor y Tradición" en Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

En el municipio de Tonanitla, el turismo ha sido fortalecido en los últimos años gracias a proyectos como el AIFA, lo que ha permitido que se cuente con mayor concurrencia de visitantes externos al municipio; se implementó el proyecto de "Corredor Turístico" en las instalaciones de dicho Aeropuerto, con el objetivo de dar a conocer la gastronomía, las artesanías y las bandas sonoras del municipio, ya que como bien se sabe "Tonanitla es un pueblo de músicos". A su vez, la difusión y el fortalecimiento a la Tradicional Feria del Elote que es referente cultural a nivel regional. Ahora con la conclusión del Centro Cultural, se llevan a cabo todo tipo de eventos artísticos y culturales, desde conciertos, obras teatrales, exposiciones, entre otros. Con esto, no solo se fortalece nuestra cultura a nivel municipal, sino que también se fomenta el turismo a nivel regional e incluso estatal, promoviendo la economía y el crecimiento de Tonanitla.

E) DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO.

El Estado de México juega un papel importante en el campo mexicano, con una extensión de 752,448 hectáreas dedicadas al cultivo de 146 especies agrícolas. Gracias a su diversidad productiva y su liderazgo en la producción agropecuaria, la entidad juega un rol fundamental en el desarrollo y la prosperidad del país. Según cifras del INEGI, en 2022, la producción agrícola del Estado de México fue de 6,947,644 toneladas, que corresponde al 2.6% nacional, ocupando el puesto 16.

El campo y fomento agropecuario es de las principales actividades económicas en el municipio, en esta administración se busca incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo en las diferentes actividades agrícolas, entre los principales cultivos resalta la producción en toneladas en maíz forrajera, avena forrajera, alfalfa verde, tomate rojo, canola y maíz grano.

De acuerdo con la información obtenida por el INEGI al realizar el Censo Agropecuario 2022, en el municipio de Tonanitla se tenían 277 unidades de producción agropecuaria activas, que entre octubre de 2021 y septiembre de 2022 reportaron los siguientes indicadores:

Agricultura a cielo abierto (anuales)		
Indicadores de los principales cultivos anuales a cielo abierto		
Indicador	**Unidad de Medida**	**Valor**
Superficie sembrada o plantada	Hectáreas	710.77
Superficie sembrada o plantada de riego	Hectáreas	601.13
Superficie sembrada o plantada de temporal	Hectáreas	109.64
Superficie cosechada	Hectáreas	692.03
Agricultura a cielo abierto (anuales)		
Indicador	**Unidad de Medida**	**Valor**
Superficie sembrada o plantada del cultivo Maíz grano blanco	Hectáreas	186.14
Superficie sembrada o plantada de riego del cultivo Maíz grano blanco	Hectáreas	163.12
Superficie sembrada o plantada de temporal Maíz grano blanco	Hectáreas	23.02
Superficie cosechada del cultivo Maíz grano blanco	Hectáreas	174.94
Producción obtenida del cultivo Maíz grano blanco	Toneladas	807.78

Tabla 7. Maíz grano blanco, superficie sembrada (ha) en el municipio. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria con información del Censo Agropecuario 2022 INEGI.

El gobierno municipal reconoce que la actividad económica del campo y fomento agropecuario es una de las más importantes en Tonanitla, por ello ha fortalecido mucho el apoyo al campo y a los productores en el último trienio; desde apoyos sociales hasta canalización a la Secretaría del Campo, con lo cual los productores obtienen beneficios a nivel Estatal o Federal, ejemplo claro es que de 199 unidades de producción agropecuarias activas en 2022 a las cuales se le preguntó si recibieron algún programa de apoyo

el 96.15% respondió que fueron beneficiadas por el programa "Producción para el bienestar" y el porcentaje restante recibió ayuda de otro programa de gobierno federal.

Según la estadística del Sector Agropecuario recopilada e interpretada por la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado, con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Cierre 2023; Estadística Básica Municipal del Estado de México 2022 del IGECEM e Índice Municipal de Actividad Económica 2022 IGECEM reportaron que: en el municipio se sembraron 757.50 hectáreas cuyo valor de producción asciende a los 21,981,125.77 pesos.

Esta administración apoyará la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agro empresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.



Imagen 37. Entrega de Semilla de Maíz criollo a productores de Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

A través de entregas de fertilizantes, capacitaciones para el cuidado del campo, condonaciones para la adquisición de aves de corral y de postura, semillas para el cultivo, etc., se ha fortalecido en gran medida el fomento agropecuario y a todos los productores del municipio, con lo que se ha obtenido un territorio con mucha más producción agraria. Actualmente, se cuenta con un total de 380 productores en Tonanitla, aunque el principal producto de siembra es el maíz, también se cuenta con la producción de avena, alfalfa y canola siendo que Tonanitla ocupa de los primeros lugares agrícolas de esta planta al cierre de 2024 con una producción de 18 toneladas con un valor de $98,730.00 pesos.

F) MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD.

El Estado de México destaca como una de las entidades mejor comunicadas del país. En 2023, con base en datos de la Junta de Caminos del Estado de México, la red carretera de los municipios de la entidad comprende 5,493.32 km, de los cuales, la Zona II concentra el 14.6% de la red, 800.19 kilómetros, ocupando así la quinta posición a nivel estatal (Gobierno del Estado de México,2024).

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Movilidad, en el Estado de México había 135,202 vehículos de servicio público en 2022. El 63.2% correspondía a taxis y radio taxis, el 23.1% a combis, el 5.8% a autobuses y el 1% a microbuses.

En temas de movilidad, de acuerdo con las estadísticas del INEGI obtenidas con el cuestionario Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), en Tonanitla en el año 2024 existían 5850 vehículos de motor registrados en circulación, además, como resultado del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020 se encontró que 51.1% de las viviendas en el municipio disponían de automóvil, 13.3% disponían de motocicleta y 49.5% de las viviendas contaban con bicicleta.

Satisfacer la demanda de transporte público que requiere la población de Tonanitla, es una prioridad para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población, ya que este rubro es uno de los grandes desafíos para la labor gubernamental. En Tonanitla, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 43.9 minutos, 63.5% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 26.5% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo (DataMéxico, s.f.).

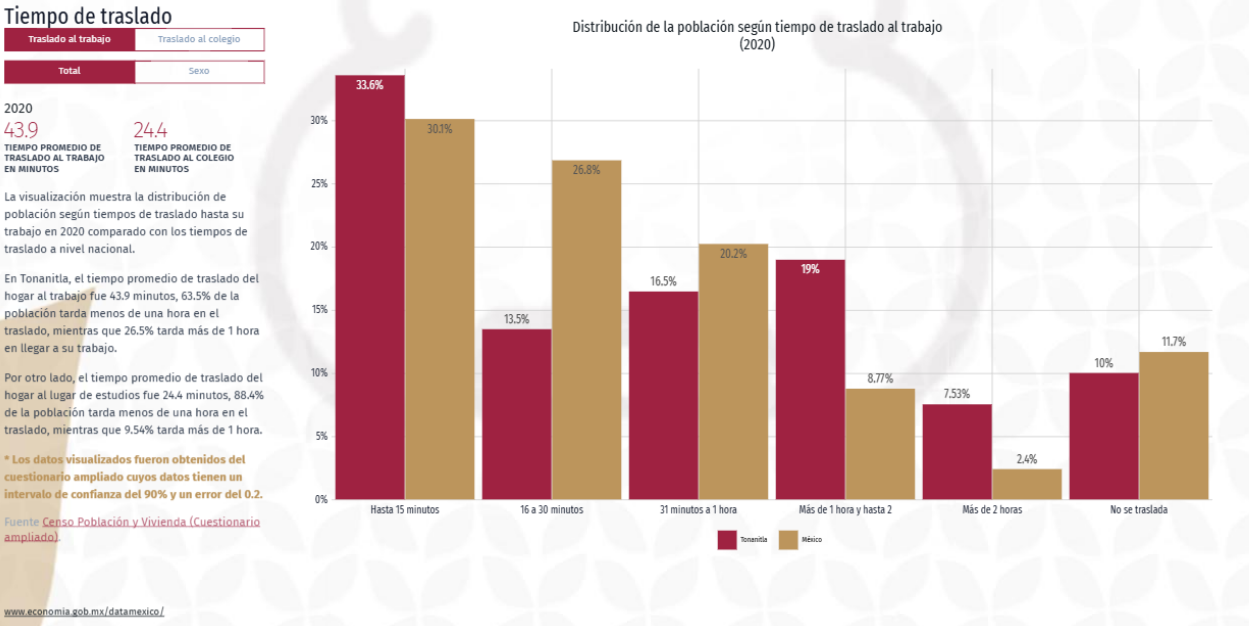


Figura 10. Gráficas Tiempo de Traslado de la Población Tonanitlense al Trabajo. Fuente: DataMéxico, (s.f.) consulta en: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#CALIDAD-VIDA-TIEMPO-TRASLADO-TRABAJO

El flujo de personas que necesitan desplazarse se incrementa día con día y las necesidades de espacios y rutas seguras y eficientes resalta de entre las necesidades, en 2020, 36.2% de la población acostumbró a caminar como principal medio de transporte al trabajo. En relación con los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 38.7% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte (DataMéxico, s.f.).

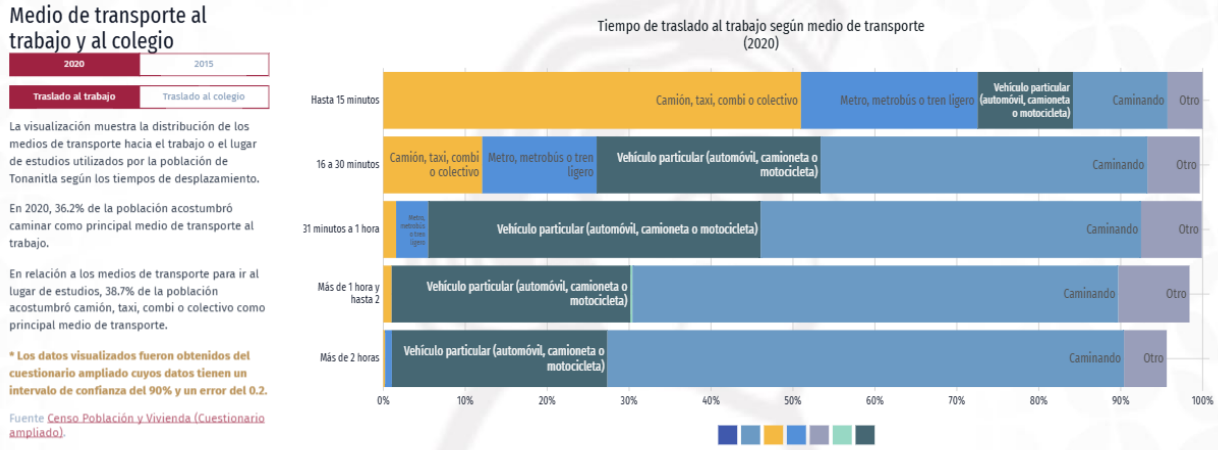


Figura 11. Tiempo de traslado al trabajo según medio de transporte 2020. Fuente: DataMéxico, (s.f.) consulta en: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#CALIDAD-VIDA-MEDIOS-TRANSPORTE

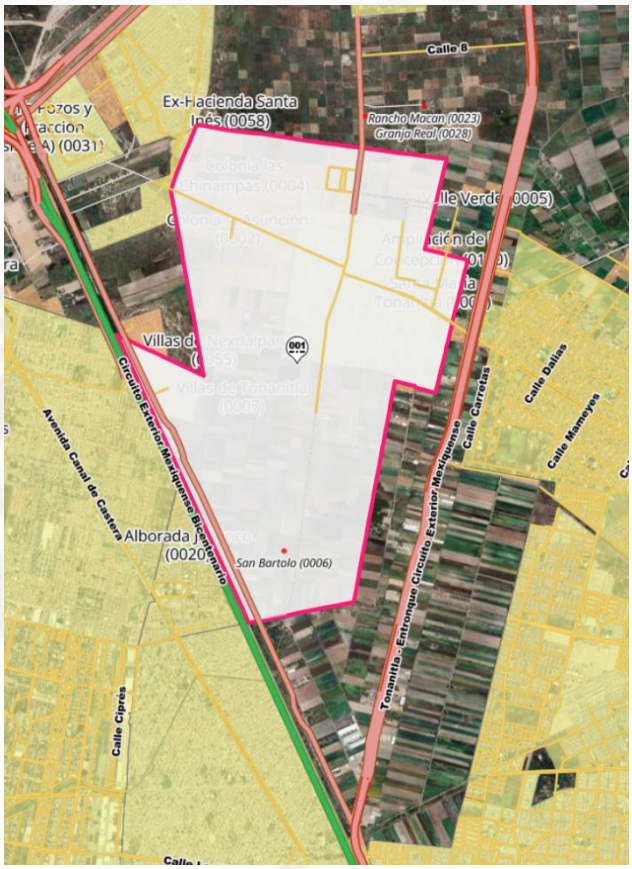
Las rutas de transporte que prevalecen en Tonanitla son las siguientes:

Tabla 8. Derroteros de transporte público en el municipio. Fuente: Elaboración de la Dirección de la UIPPE con información de la Dirección de Gobierno, 2022.

TRANSPORTE MUNICIPAL				
TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE	TRAMO		ZONA QUE CUBRE
		DESDE	HASTA	
URBANO	TONANITLA - TECÁMAC	COLONIA LA ASUNCIÓN, TONANITLA	TECÁMAC CENTRO	TONANITLA Y TECÁMAC
URBANO	NEXTLALPAN – TONANITLA - TECÁMAC	FRACCIONAMIENTO DE SANTA INÉS, NEXTLALPAN	MEXIBÚS OJO DE AGUA, TECÁMAC	NEXTLALPAN, TONANITLA Y TECÁMAC
URBANO	ZUMPANGO – TONANITLA - TECÁMAC	MERCADO MUNICIPAL, ZUMPANGO	MEXIBÚS OJO DE AGUA, TECÁMAC	ZUMPANGO, TONANITLA Y TECÁMAC
URBANO	NEXTLALPAN - TONANITLA - ECATEPEC	FRACCIONAMIENTO DE SANTA INÉS, NEXTLALPAN	CENTRAL DE ABASTOS DE ECATEPEC, ECATEPEC	NEXTLALPAN, TONANITLA Y ZUMPANGO
URBANO	ZUMPANGO - TONANITLA - ECATEPEC	MERCADO MUNICIPAL, ZUMPANGO	CENTRAL DE ABASTOS DE ECATEPEC, ECATEPEC	ZUMPANGO Y TONANITLA
FORÁNEO	TONANITLA - CDMX	COLONIA LA ASUNCIÓN, TONANITLA	METRO INDIOS VERDES, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CDMX	TONANITLA, NEXTLALPAN, ECATEPEC Y CDMX
FORÁNEO	JALTENCO - CDMX	CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO	METRO INDIOS VERDES, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CDMX	JALTENCO, NEXTLALPAN, TONANITLA. TECÁMAC, ECATEPEC Y CDMX

La movilidad en el municipio de Tonanitla se caracteriza por una alta dependencia del transporte público concesionado y una limitada integración a sistemas de transporte masivo, lo que genera traslados fragmentados, tiempos de viaje prolongados y costos altos en pago de transbordos ya que la conectividad es indirecta a sistemas masivos como el Mexibús o transportes de la Ciudad de México.

Si bien el municipio cuenta con conectividad regional a través de vialidades estratégicas como el Circuito Exterior Mexiquense y conexiones a municipios con transportes masivos como Tecámac, Ecatepec y Nextlalpan, la infraestructura local resulta insuficiente para atender la creciente demanda derivada del aumento poblacional y la influencia de proyectos estratégicos como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles resultando en un beneficio al tránsito regional que en la movilidad interna.



Mapa 9. Municipio de Tonanitla en la Red Nacional de Caminos (RNC) del INEGI, 2025. Fuente: INEGI Red Nacional de Caminos (RNC) disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/RNC/#MAPAS

Tabla 9. Movilidad municipal. Principales vialidades. Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano de Tonanitla, 2025.

Principales Vialidades	Tipo de Alcance	Tramo	
		Desde	Hasta
Avenida 20 de noviembre	Local	Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac	Plaza Principal, Tonanitla
Avenida 15 de septiembre	Regional	Avenida 16 de Septiembre, Tonanitla	Límites del municipio de Nextlalpan (Fraccionamiento Santa Ines)
Avenida 16 de septiembre	Local	Biblioteca Municipal "Ing. Manuel Alonso"	Tiendas 3B
Avenida Juarez	Regional	Calle 27 de marzo oriente	Límites del municipio de Nextlalpan (Pueblo de Xaltocan)
Avenida 22 de diciembre	Regional	Biblioteca Municipal "Ing. Manuel Alonso"	Límites con el municipio de Ecatepec (Gran Canal)
Interconexión al Circuito Exterior Mexiquense	Regional	Avenida 20 de noviembre	Límites con el municipio de Ecatepec (Gran Canal)

Esta situación se ve agravada por problemas como la saturación vial proveniente de la autopista principal al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la falta de infraestructura para movilidad no motorizada y eventos que afectan la circulación peatonal, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los tonanitlenses.

G) INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México; el municipio de Tonanitla no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano desde la erección del municipio en el año 2003 y es uno de los 5 municipios del Estado de México que al año 2025 aún no cuentan con éste ni con los otros instrumentos reguladores que se mencionaron.

El crecimiento urbano de Tonanitla se encuentra previsto en lo general en el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, del Gobierno Federal y, en el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán Texcoco, perteneciente al Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, SEDUO, del Gobierno del Estado de México.

El Municipio de Tonanitla, ha sentado las bases por primera vez para el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo señalado en el artículo 115, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 5.17, Fracción III, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21 y 5.25 del Código Administrativo del Estado de México.

LOCALIDADES URBANAS Y RURALES	
Integración territorial	**Cantidad**
Pueblos	1
Colonias	11
Barrios	0
Fraccionamientos	2
Condominios	0
Conjuntos Urbanos	0
Unidades Habitacionales	0
Zonas de Cultivo	590
Hoteles	2
Ríos, lagunas	0

Tonanitla tiene una densidad de población de 1,747 habitantes por kilómetro cuadrado, mayor a la densidad de población del estado, la cual es de 756 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 10. Localidades urbanas y rurales de Tonanitla. Fuente: Elaborada por la Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria con datos del IGECEM: Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México consulta en: HTTPS://NOMENCLATORDELOCALIDADES.EDOMEX.GOB.MX/NOMENCLATOR/INF_LOCALIDADES

Las localidades van ganando importancia a partir del número de habitantes que concentran y eso permite clasificarlas en dos categorías, de acuerdo con el Nomenclátor de Localidades: políticas y administrativas. De acuerdo con sus dimensiones también se pueden clasificar en localidad, colonia, pueblo, ciudad o metrópoli.

De acuerdo con el Nomenclátor de Localidades del Estado de México, 2025, del IGECEM Tonanitla cuenta con 16 localidades clasificadas de acuerdo con su categoría, 1 Política, asignada al Pueblo de Santa María Tonanitla y que recibe por ello del título de Cabecera Municipal y; 15 administrativas, que se subdividen en: 10 Colonias, 2 Unidades Habitacionales y 3 Parajes.

COMUNIDADES POR CATEGORÍA ADMINISTRATIVA		
Número de localidad	**Nombre**	**Categoría administrativa**
01	Acomulco	Paraje
02	Anexo La Asunción	Colonia
03	El Charco	Paraje
04	La Asunción	Colonia
05	La Candelaria	Colonia
06	La Concepción	Colonia
07	La Cruz	Colonia
08	Las Chinampas	Colonia
09	Pemex	Colonia
10	Rancho La Mora	Colonia
11	San Bartolomé	Paraje
12	San Juan Zacazontla	Colonia
13	Santa María Tonanitla	Cabecera Municipal
14	Valle Verde	Colonia
15	Villas De Santa María	Unidad Habitacional
16	Villas De Tonanitla	Unidad Habitacional

Es de señalarse que el sistema de localidades que Tonanitla reconoce difiere del establecido por el IGECEM, circunstancia que no es una novedad debido a la incesante lucha de los tonanitlenses por que se reconozca el territorio que le corresponde al municipio.

Tabla 11. Comunidades por Categoría Administrativa. Fuente: Elaboración propia con información del IGECEM: Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México: HTTPS://NOMENCLATORDELOCALIDADES.EDOMEX.GOB.MX/NOMENCLATOR/BUSQUEDALOC

Para lograr la imagen urbana del Municipio, lo ideal es buscar la correlación de los elementos naturales y construidos y lograr una relación lógica y sensible de lo artificial con lo natural, para que el conjunto sea agradable y armonioso, por lo tanto, se deben orientar acciones para la organización del Municipio, reforzadas con el cuidado de la imagen a través de los buenos hábitos, es decir, cuidando y conservando limpios los espacios.

La buena imagen urbana sirve para posicionar al municipio como un atractivo para las inversiones, se deben aprovechar todas las ventajas con las que se cuenta, ser más estrictos en la protección, preservación y construcción del patrimonio intangible que lo caracteriza, para así fortalecer la identidad que pudiera ser afectada por la inmigración, por lo tanto, es necesario poner especial atención en lo referente a la **imagen urbana** y a la conservación de su patrimonio histórico.

La calidad y cantidad de servicios públicos con que cuenta un municipio son un importante referente para conocer el nivel de desarrollo que tiene y uno de los elementos que hace atractiva a una localidad para poder atraer inversiones de los sectores público y privado.

En concordancia con esto, Tonanitla deberá continuar invirtiendo para mantener y mejorar su infraestructura instalada y, al mismo tiempo, para incrementarla gradualmente con aquellos servicios que la población más requiere para crecer sostenida y sustentablemente.

La reducida ocupación del suelo urbano es una ventaja que le permitirá realizar con oportunidad esta tarea, la que deberá conducir armónicamente a partir de la actualización simultánea de los planes de Desarrollo Urbano, de Ordenamiento Territorial y de Ordenamiento Ecológico que puede realizar con el apoyo del Gobierno del Estado de México y de investigadores de los sectores público, social y privado.

Dichos instrumentos facilitarán la toma de decisiones para el crecimiento del municipio y para la instalación de los servicios más necesarios en los sitios donde sean más accesibles y efectivos para la población.

Las importantes inversiones que realizan los gobiernos federal y estatal en obras de infraestructura estratégica de comunicaciones y transportes, por citar algunas de las más relevantes en la región, han puesto a Tonanitla en la mirada de inversionistas de los rubros de bienes y servicios que buscarán aprovechar la cercanía y el gran potencial de crecimiento que tiene el municipio para los años venideros.

Las condiciones actuales brindan grandes oportunidades para acoger este tipo de inversiones y el gobierno municipal puede aprovecharlas, estableciendo canales de cooperación con los sectores público y privado para la gestión de recursos que faciliten el financiamiento y desarrollo de las obras de infraestructura de servicios comunitarios que requiere, así como para potencializar el establecimiento de nuevas empresas y negocios que ofrezcan fuentes de empleo digno y bien remunerado para que la población tenga acceso a mayores y mejores condiciones y oportunidades de bienestar.

Con el apoyo coordinado y concertado de los sectores público y privado, la creación de infraestructura para el abasto y comercio adquiere una mayor factibilidad para impulsar decididamente el desarrollo económico del municipio y la economía de los Tonanitlenses.

En el mismo sentido, el establecimiento de espacios recreativos y de esparcimiento como son los parques y jardines, así como los espacios de reposo final, servirán para atender a la demanda actual y futura de la creciente población del municipio.



Imagen 38. Parque principal del Fraccionamiento Villas de Santa María "Plaza Estado de México". Fuente: Dirección de Comunicación Social Tonanitla, 2024.

Los parques y jardines públicos son espacios utilizados por la ciudadanía en general, quedando comprendidos entre ellos las áreas verdes y de recreo, con vegetación ornamental o para sombra, dedicadas al ocio, esparcimiento o la práctica de deportes.

Dependiendo de sus características, estos pueden ser abiertos, tales como los parques y jardines de uso público al aire libre, así como el arbolado viario y otras alineaciones de vegetación en el medio urbano y; confinados, como los invernaderos o los espacios ocupados por plantas ornamentales en los centros de trabajo, de estudio o comerciales.

En los últimos años, este tipo de equipamiento se ha incrementado en el municipio de Tonanitla a partir del crecimiento de las zonas urbanas y de la nueva infraestructura que gradualmente se va instalando.

El municipio de Tonanitla cuenta con un cementerio que se localiza en la Cabecera Municipal el cual, no es administrado directamente por el municipio, sino por las autoridades auxiliares municipales.



Imagen 39. Panteón Municipal de Tonanitla.
Fuente Dirección de Comunicación Social, 2025.

El inmueble se encuentra totalmente bardeado y cuenta con servicio de agua potable, pero carece de un buen drenaje y el servicio de recolección de basura es intermitente, si bien ha mejorado en el último trienio es necesario desarrollar un programa de mantenimiento para su óptimo funcionamiento. Por el momento, ofrece espacios suficientes para cubrir la demanda de inhumaciones futuras, ya que la superficie de terreno disponible con que cuenta aún es amplia, además de que el índice de morbilidad del municipio es muy bajo, lo que ha contribuido en buena medida a su regular manejo y mantenimiento.

La operación actual del inmueble obedece más a los escasos medios y recursos con que cuentan los administradores, por lo que los registros se realizan por medios manuales y, debido a ello, se carece de una base de datos y/o de elementos automatizados que faciliten la obtención de información que permita la prestación de un servicio más eficiente.

Los servicios de mantenimiento regularmente los presta el gobierno municipal de acuerdo con la capacidad y disponibilidad del personal que tiene para el servicio, por lo que el saneamiento y mantenimiento general se realizan eventualmente a lo largo del año, principalmente, en las vísperas de las celebraciones más representativas para la comunidad.

Por otra parte, el fenómeno de la migración y el asentamiento de nuevos habitantes de origen diverso comienza a causar incomodidad y descontento entre los originarios del municipio, ya que existe un importante sentido de arraigo y tradición entre la población local que, con una actitud discriminatoria, comienza a oponerse a las inhumaciones de aquellos que no son originarios del pueblo.

Este segmento de la población que veladamente comienza a ver la amenaza de la exclusión aún no ha tenido que recurrir necesaria u obligadamente a la búsqueda de este servicio fuera del territorio municipal y únicamente lo considera sí cuando por cuestiones de tradición familiar, sentimentales y/o de arraigo con su comunidad de origen así se lo demandan.

En el municipio existen predios desocupados que por sus características y localización pueden ser susceptibles para el establecimiento de un nuevo cementerio municipal, pero se requiere de gestiones y recursos económicos para poder adquirirlos.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA. EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

⌘ *Tema de Desarrollo:* IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.1.: Impulsar un desarrollo económico equilibrado, sostenible e incluyente en el municipio de Tonanitla fortaleciendo los sectores económicos a través de la reducción del índice de desempleo.	

ESTRATEGIA 3.1.1.: Vincular eficientemente la producción del mercado y tener objetivos estratégicos para un eficiente desarrollo.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.1.1.1. Gestionar la capacitación de los servidores públicos en materia de desarrollo económico inclusivo y sostenible. **3.1.1.2.** Impulsar proyectos productivos en los sectores primario, secundario y terciario que generen empleo local y fortalezcan la diversificación económica del municipio.	03010101	8.2 8.3 8.5 8.6 8.8 10.2 10.4

⌘ *Tema de Desarrollo:* ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.2: Reducir la informalidad laboral y fortalecer la inclusión económica mediante la vinculación de la población tonanitlense con fuentes formales de empleo, así como la capacitación para el empleo y autoempleo.	

ESTRATEGIA 3.2.1. Gestionar e impulsar la colocación de solicitantes de empleo en el municipio y/o en la región.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.2.1.1. Formalizar y realizar ferias del empleo municipales y regionales. **3.2.1.2.** Apertura la ventanilla de empleo. **3.2.1.3.** Elaboración y promoción del Catálogo de vacantes de empresas regionales. **3.2.1.4.** Gestionar pláticas con empresas empleadoras de la región con el fin de mejorar la inserción laboral de los solicitantes de empleo tonanitlenses.	03010201	8.3 8.5 8.6

ESTRATEGIA 3.2.2. Fomentar la capacitación para el trabajo.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
3.2.2.1. Gestionar en colaboración con instituciones públicas o privadas talleres y cursos de capacitación para el trabajo. **3.2.2.2.** Gestionar convenios de colaboración con instituciones de los sectores social y privado para el ofrecimiento de cursos o talleres de capacitación para el emprendimiento. **3.2.2.3.** Gestionar convenio de colaboración con el ICATI.	03010201	8.3 8.5 8.6

⌘ *Tema de Desarrollo:* CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

OBJETIVO	**ODS VINCULADOS**
3.3: Consolidar un entorno competitivo en el municipio de Tonanitla que favorezca la inversión productiva, mediante la simplificación administrativa y el impulso a la formalización de las unidades económicas.	

ESTRATEGIA 3.3.1.: Simplificar y modernizar los procesos administrativos municipales para facilitar la apertura, operación y formalización de unidades económicas en el municipio.		
Líneas de Acción:	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
3.3.1.1. Implementar una ventanilla única digital y presencial para la gestión de trámites empresariales. **3.3.1.2.** Expedir licencias de funcionamiento con procesos de simplificación administrativa. **3.3.1.3.** Realizar campañas de orientación y acompañamiento para el registro de actividades económicas formales.	03010101 03040201	8.2 8.3 8.5 11.a

ESTRATEGIA 3.3.2.: Incentivar y fortalecer el sistema de información económica municipal y la formalización de unidades económicas en el municipio.		
Líneas de Acción:	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
3.3.2.1. Diseñar e implementar un programa integral de actualización del padrón municipal de unidades económicas. **3.3.2.2.** Implementar operativos de registro y regularización de unidades económicas no registradas.	03010101 03040201	8.2 8.3 8.5 11.a

⌘ *Tema de Desarrollo:* DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.4: Incrementar la productividad y sostenibilidad del campo y el sector agropecuario en el municipio de Tonanitla a fin de mejorar las condiciones económicas de los productores y contribuir al desarrollo local.	

ESTRATEGIA 3.4.1. Aplicar los apoyos especiales para mejorar los cultivos en el Municipio y gestionar proyectos productivos que integren a las y los productores para fomentar microempresas, mediante capacitaciones, organización y comercialización de lo que se produce en el municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.4.1.1. Gestionar convenios de colaboración con instituciones de los sectores público, social y privado para el ofrecimiento de cursos o talleres de capacitación y asesoría técnica para la producción y comercialización de cultivos sostenible. **3.4.1.2.** Gestionar apoyos con las secretarías del ramo para facilitar el acceso de los productores a programas estatales y federales. **3.4.1.3.** Gestionar recursos para fortalecer la infraestructura productiva agrícola. **3.4.1.4.** Impulsar acciones para la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario. **3.4.1.5.** Fomentar la organización de productores en asociaciones o cooperativas para mejorar su capacidad de gestión y comercialización. **3.4.1.6.** Promover programas de capacitación en administración, financiamiento y comercialización agropecuaria. **3.4.1.7.** Establecer un sistema de atención a productores, que permita registrar, canalizar y dar seguimiento a sus solicitudes de manera ordenada y transparente.	03020101 03020102	2.3 2.4 8.4 9.3 10.2 12.2 13.1 15.3

⌘ *Tema de Desarrollo:* FOMENTO AL TURISMO

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.5: Fortalecer del turismo sostenible en Tonanitla mediante la identidad cultural y la consolidación de una oferta turística competitiva, que genere empleo de los comercios locales e incremente la derrama económica.	

ESTRATEGIA 3.5.1. Generar planes de innovación, promoción, comercialización e inversión turística para permitir el desarrollo turístico y artesanal del municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.5.1.1. Generar eventos como feria, exposiciones, conferencias, etc. que permita la promoción y comercialización de los servicios turísticos y productos artesanales del municipio. **3.5.1.2.** Formalizar un programa de difusión de las tradiciones y fiestas de Tonanitla. **3.5.1.3.** Fomentar la participación de músicos, artesanos y productores locales en actividades turísticas y culturales. **3.5.1.4.** Fortalecer el Corredor Turístico como espacio de difusión permanente de la oferta local. **3.5.1.5.** Gestionar convenios de colaboración con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para la promoción turística del municipio. **3.5.1.6.** Fomentar la incorporación de tecnologías digitales para la promoción y difusión turística.	03070101 03090301	8.9 8.a 11.4

ESTRATEGIA 3.5.2. Fortalecer la competitividad del sector turístico municipal mediante capacitación a los artesanos y productores locales.

Líneas de Acción	Presupuestarios Programas Viables	Metas ODS que se atienden
3.5.2.1 Generar talleres para asesorar a los prestadores de servicios turísticos y artesanos sobre las fuentes de inversión **3.5.2.2** Gestionar recursos para impulsar la competitividad de artesanos. **3.5.2.3** Gestión de recursos para impulsar actividades de corte turístico. **3.5.2.4** Realizar capacitaciones para los prestadores de servicios turísticos y artesanos para mejorar la calidad en el servicio. **3.5.2.5** Generar mecanismos de seguimiento a la derrama económica del turismo en el municipio.	03070101 03090301	8.9 8.a 11.4

⌘ *Tema de Desarrollo:* MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.6.: Mejorar la red carretera y de vialidades del municipio para facilitar la conectividad y flujo de tránsito de vehículos en el municipio.	

ESTRATEGIA 3.6.1.: Formalizar los proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red de caminos y vialidades municipales.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.6.1.1. Gestionar con los gobiernos federal y estatal recursos para la realización de obras públicas para la construcción de la red de calles, caminos, vialidades y carreteras municipales. **3.6.1.2.** Construcción de vialidades urbanas. **3.6.1.3.** Rehabilitación de vialidades urbanas. **3.6.1.4.** Gestionar con los gobiernos federal y estatal recursos para la realización de obras públicas que permitan el mejoramiento de la vialidad y el tránsito de las personas en las comunidades del municipio. (señalización, nomenclatura, semáforos, pintura de tráfico, y otros equipamientos y señalamientos viales).	02020601 02020101 03050103	9.1 10.7 11.2

ESTRATEGIA 3.6.2.: Gestionar apoyo a autoridades estatales para la ampliación de las rutas de transporte y regularización del flujo de tránsito de vehículos en el municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.6.2.1. Con el apoyo de la Secretaría de Movilidad realizar un estudio de movilidad del municipio. **3.6.2.2.** A través de las unidades administrativas municipales formular un estudio de modernización de la vialidad y movilidad en el municipio. **3.6.2.3.** Reordenar el sentido de las vialidades del municipio para agilizar el tránsito en el municipio y reducir tiempos de traslado.	02020601 02020101 03050103	9.1 10.7 11.2

⌘ *Tema de Desarrollo:* INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.7.: Modernizar y dar mantenimiento a los servicios comunales.	

ESTRATEGIA 3.7.1: Mantener funcionando en buenas condiciones los tianguis tradicionales para contribuir con el abasto de productos y la economía del municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.7.1.1. Recolección continua de desechos al finalizar cada actividad/turno de los tianguis que operan en el municipio. **3.7.1.2.** Actualizar el padrón de tianguis y comercio en vía pública.	02020601	8.3 11.6 11.a

ESTRATEGIA 3.7.2.: Mantener, rehabilitar e incrementar la capacidad instalada de parques, jardines, áreas verdes recreativas y de esparcimiento.

Líneas de Acción:	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.7.2.1. Rehabilitación general de los parques, jardines y áreas verdes recreativas y de esparcimiento. **3.7.2.2.** Equipar a las unidades administrativas del gobierno municipal encargadas del mantenimiento de parques y jardines. **3.7.2.3.** Dotar de juegos y/o bancas a los parques y jardines que carezcan de ellos, así como rehabilitar y dar mantenimiento a los que ya los poseen. **3.7.2.4.** Rehabilitar los espacios verdes y de arbolado viario del municipio. **3.7.2.5.** Promover la creación de más parques y jardines en las comunidades.	02020101 02020601	11.6 11.7

ESTRATEGIA 3.7.3.: Incrementar la capacidad instalada para el servicio de panteones en el municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.7.3.1. Modernizar los sistemas administrativos del cementerio de la localidad para tener un servicio más eficiente. **3.7.3.2.** Mantenimiento continuo del cementerio de la localidad para su óptimo funcionamiento.	02020101 02020601	11.3 11.6

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.8.: Favorecer el crecimiento ordenado y sostenible de la población de acuerdo con las políticas públicas que regulan los asentamientos humanos en el municipio.	

ESTRATEGIA 3.8.1.: Generar ordenamientos que faciliten la regulación de los asentamientos humanos en el municipio para el crecimiento ordenado y sostenible de la población en las comunidades.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.8.1.1. Promover las regulaciones generadas por el Consejo Municipal de Población. **3.8.1.2.** Formalizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. **3.8.1.3.** Mantener actualizada la información estadística del municipio respecto al crecimiento poblacional y asentamientos irregulares. **3.8.1.4.** Promover la resolución de límites territoriales del municipio. **3.8.1.5.** Incorporar criterios de protección ambiental y conservación de ecosistemas en la regulación del uso de suelo, priorizando la preservación ecológica.	01030801 01080201	11.3 11.a 11.b 15.1 15.5

ESTRATEGIA 3.8.2.: Contar con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano, de Ordenamiento Territorial y Ecológico.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Proyectos Presupuestarios Aplicables
3.8.2.1. Formular el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Urbano, de Ordenamiento Territorial y Ecológico. **3.8.2.2.** Someter a aprobación de las dependencias normativas de la materia el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Urbano. **3.8.2.3.** Aprobar, por conducto del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, de Ordenamiento Territorial y Ecológico de Tonanitla.	01030801	11.3 11.a 11.b 15.1

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.9.: Promover el desarrollo armónico de las comunidades del municipio.	

ESTRATEGIA 3.9.1.: Impulsar los mecanismos para establecer una imagen urbana homogénea y armoniosa para las comunidades de Tonanitla.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.9.1.1. Formular el proyecto de unificación de la imagen urbana del municipio. **3.9.1.2** Generar el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio. **3.9.1.3** Verificar y actualizar en conjunto con el IGECEM, el nomenclátor de localidades del municipio para que éstas adquieran la jerarquía administrativa que les corresponda.	01030801 01080201	11.3 11.4 11.a 11.b 17.18

ESTRATEGIA 3.9.2.: Construcción, ampliación y/o mantenimiento y equipamiento de edificaciones urbanas.

Líneas de Acción:	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.9.2.1. Gestionar con los sectores público y privado recursos para la realización de obras públicas que faciliten la homologación y establecimiento de una imagen urbana armónica y equilibrada con el entorno. **3.9.2.2.** Gestionar con los sectores público y privado recursos para la realización de obras públicas que amplíen la infraestructura utilitaria y de ornamentación urbana en el municipio. (camellones, rampas para sillas de ruedas, parqueaderos para motocicletas y bicicletas, barandillas, etc.)	02020101	10.2 11.2 11.3 11.7 11.a

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3.10.: Regular y ordenar el uso del suelo y la propiedad privada en el municipio.	

ESTRATEGIA 3.10.1.: Realizar campañas de regularización de predios y de la tenencia de la tierra para reducir los asentamientos irregulares en las comunidades del municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.10.1.1. A través de la Dirección de Desarrollo Urbano identificar las zonas del municipio con mayor número de asentamientos irregulares. **3.10.1.2.** Formalizar por conducto del Ayuntamiento un convenio con el IMEVIS para acercar los programas de regularización de predios e inmuebles a la población. **3.10.1.3.** Por conducto de la Tesorería Municipal diseñar y operar campañas con incentivos fiscales para facilitar la regularización de predios e inmuebles en el municipio. **3.10.1.4.** Promover la capacitación continua y permanente del personal vinculado con la autorización y/o cambio de uso de suelo y con el registro de la propiedad inmobiliaria *(Desarrollo Urbano y Catastro)*.	01030801	11.1 11.3 11.a 16.6

ESTRATEGIA 3.10.2.: Regular y evitar asentamientos irregulares.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
3.10.2.1. Expedir licencias de construcción para evitar asentamientos irregulares. **3.10.2.2.** Expedir constancias de termino de obra, para actualizar el valor catastral de la propiedad. **3.10.2.3.**Expedir constancias de alineamiento y numero oficial. **3.10.2.4.**Establecer las directrices para la correcta ubicación de las edificaciones y evitar invasiones de la vía pública. **3.10.2.5.**Promover un desarrollo urbano armónico funcional, creando ciudades ordenadas, seguras y accesibles.	01030801	11.3 11.a

XIV. EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

Compuesta por una población joven y con una fuerte presencia femenina, el respeto a la dignidad y los derechos de este importante segmento de la población se ha incrementado gradualmente en los últimos años producto de una política de estado cada vez más incluyente y participativa.

Las tendencias demográficas comienzan a reflejar esos cambios importantes y sin precedente en los hogares y en la sociedad Tonanitlense, lo que conlleva la necesidad de entender estos indicadores para dirigir la atención a las causas de los problemas que aquejan a la sociedad y proponer alternativas de solución a través de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del tejido social y de ampliación o mejora en la cobertura de los servicios públicos necesarios para el bienestar de las familias.

Los grupos de atención prioritaria, como los infantes, los jóvenes y adolescentes requieren de una actividad especial y dedicada por parte de las autoridades, ya que representarán en breve tiempo factores importantes en la demanda de bienes y servicios como la salud, la educación y la vivienda, necesarios para un óptimo desarrollo de la sociedad.

En este mismo sentido, la realización de acciones que atiendan a segmentos de estos grupos social y económicamente más vulnerables como los adultos mayores, las personas con discapacidad y los pertenecientes a los diversos grupos étnicos y pueblos originarios deben formar también parte de políticas públicas municipales más incluyentes y de alto contenido social.

A) COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES.

El término "*pobreza*" puede definirse como el conjunto de carencias que tiene una persona, familia o comunidad en dimensiones que afectan su bienestar y desarrollo.

Dicha condición en su forma extrema ha sido el centro de la política social de los tres órdenes de gobierno ya que se le considera uno de los problemas que requiere especial y urgente atención debido al alto costo social y humano que provoca.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en los Lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza, emitidos por el secretario ejecutivo del Consejo referido.

- El rezago educativo.
- El acceso a los servicios de salud.
- El acceso a la seguridad social.
- La calidad y espacios de la vivienda.
- Los servicios básicos en la vivienda.
- El acceso a la alimentación.

Este último puede definirse en su término más simple como el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla.

Determina además que la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos.

De igual forma, establece que la limitación en el consumo de alimentos: es una medida agregada de la frecuencia de consumo de doce grupos de alimentos en el hogar que considera las ponderaciones que el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas recomienda con base en la densidad de nutrientes de dichos grupos de alimentos.

En Tonanitla, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación en el año 2015 fue de 17.60%, es decir una población de 1,794 personas, cifra inferior a la media de la entidad.

Aunque en Tonanitla, los índices de pobreza extrema no son tan elevados, sí existen muchas carencias respecto al rezago educativo, incapacidad para generar recurso económico por alguna discapacidad física o mental o por edad.

Estado de México
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza
2015

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	8 054 703	47.55
Población en situacion de pobreza moderada	6 913 105	40.81
Población en situación de pobreza extrema	1 141 598	6.74
Población vulnerable por carencias sociales	3 587 801	21.18
Población vulnerable por ingresos	2 071 443	12.23
Población no pobre y no vulnerable	3 224 950	19.04
Privación social		
Población con al menos una carencia social	11 642 504	68.73
Población con al menos tres carencias sociales	2 701 156	15.95
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	2 228 731	13.16
Acceso a los servicios de salud	3 358 048	19.82
Acceso a la seguridad social	9 800 606	57.86
Calidad y espacios de la vivienda	1 708 392	10.09
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1 717 453	10.14
Acceso a la alimentación	3 424 260	20.22
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar míni	3 452 126	20.38
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	10 126 147	59.78

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

Tabla 12. Medición de la pobreza en México 2015 por entidad federativa: Estado de México. Fuente: HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/ESTADODEMEXICO/PAGINAS/POBREZA_MUNICIPAL2015.ASPX

Tonanitla
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2015

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	5 055	49.61
Población en situación de pobreza moderada	4 535	44.51
Población en situación de pobreza extrema	519	5.10
Población vulnerable por carencias sociales	3 025	29.69
Población vulnerable por ingresos	615	6.03
Población no pobre y no vulnerable	1 495	14.68
Privación social		
Población con al menos una carencia social	8 080	79.29
Población con al menos tres carencias sociales	1 503	14.75
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	1 360	13.35
Acceso a los servicios de salud	2 669	26.20
Acceso a la seguridad social	6 951	68.21
Calidad y espacios de la vivienda	1 157	11.35
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	880	8.64
Acceso a la alimentación	1 794	17.60
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar míni	1 946	19.09
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	5 669	55.64

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

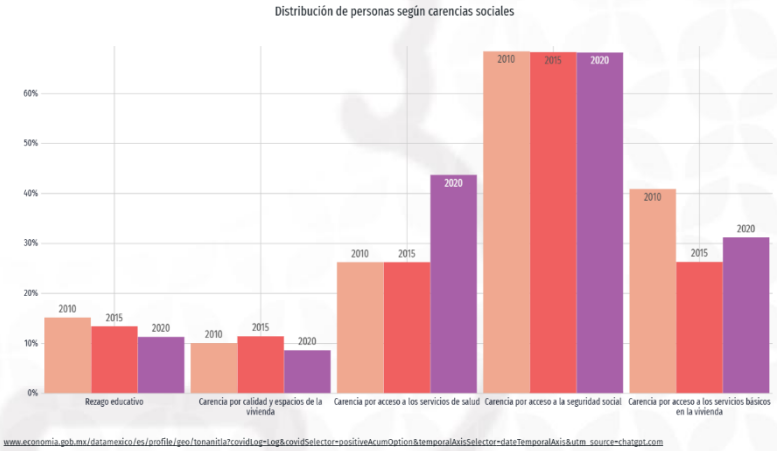
Tabla 13. Población y porcentaje de los índices de pobreza en Tonanitla 2015. Fuente: IGECEM, 2020.



Figura 12. Gráfica de indicadores de carencias sociales en el municipio de Tonanitla, 2022. Fuente: Secretaría de Bienestar, 2022 consulta en: HTTPS://WWW.GOB.MX/BIENESTAR/DOCUMENTOS/INFORME-ANUAL-SOBRE-LA-SITUACION-DE-POBREZA-Y-REZAGO-SOCIAL

Entre 2015 y 2020, Tonanitla experimentó una ligera reducción en la pobreza total; sin embargo, se observa un deterioro en las carencias sociales, particularmente en el acceso a servicios de salud y seguridad social, lo que evidencia que la problemática no radica únicamente en los ingresos, sino en la limitada cobertura de derechos sociales. Este comportamiento refleja una estructura económica caracterizada por la informalidad laboral, que incrementa la vulnerabilidad de la población y limita la consolidación de un desarrollo social sostenible.

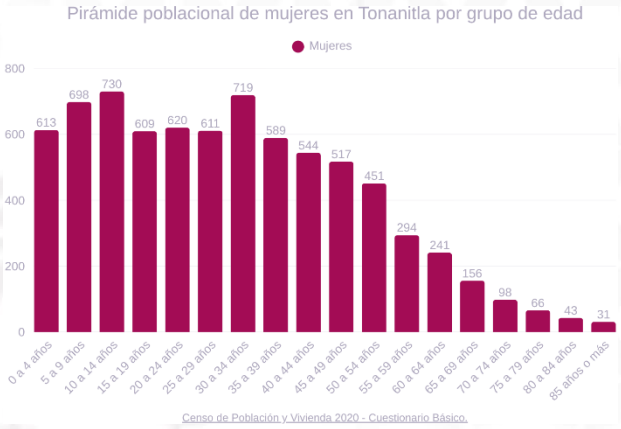
En 2020, 43.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 9.02% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 24.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.62%. Las principales carencias sociales de Tonanitla en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación. (Data Mexico, s.f.)



Grafica 22. Índices de pobreza y carencias sociales en Tonanitla 2010 a 2020. Fuente Data México, (s.f.) disponible en: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#EQUIDAD-POBREZA

B) MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL.

En Tonanitla, la población total en 2020 fue de 14,883 habitantes, de los cuales 7,630 eran mujeres, es decir, 51.3% del total municipal. Este dato es relevante porque indica que las mujeres constituyen la mayoría de la población local, por lo que cualquier rezago en ingreso, acceso a derechos sociales o cobertura de servicios impacta de manera directa en la estructura social y familiar del municipio.



Grafica 23. Pirámide poblacional de mujeres en Tonanitla por grupo de edad. Fuente elaboración por la Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025 con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico disponible en HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/

Los indicadores disponibles muestran que la pobreza femenina en Tonanitla es ligeramente más alta que la masculina. El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social para Tonanitla reporta que, para 2020, 52.8% de las mujeres del municipio se encontraban en situación de pobreza, frente a 50.8% de los hombres; además, en las mujeres la pobreza moderada fue de 43.8% y la pobreza extrema de 9.0%, mientras que en los hombres estos porcentajes fueron de 42.5% y 8.3%, respectivamente. Esta diferencia, aunque no muy amplia, confirma una feminización relativa de la pobreza en el municipio y evidencia que las mujeres enfrentan una mayor exposición a condiciones de vulnerabilidad.

En Tonanitla, la pobreza de las mujeres constituye un problema público prioritario, ya que combina tres dimensiones: primero, una incidencia de pobreza ligeramente mayor que la de los hombres; segundo, la persistencia de carencias sociales críticas, especialmente en seguridad social, salud y alimentación; y tercero, desventajas estructurales asociadas a la distribución desigual del trabajo de cuidados y a menores oportunidades de inserción económica. Bajo esta perspectiva, la atención municipal no se limitará a apoyos asistenciales, se enfocará también al fortalecimiento de capacidades, autonomía económica, acceso a servicios y protección social para las mujeres, especialmente aquellas que son jefas de hogar, cuidadoras o se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad.

Es por lo antes mencionado que el empoderamiento a la mujer y el fortalecimiento de su economía, su desarrollo profesional, educativo y de bienestar ha sido un aspecto fundamental para el Gobierno Municipal de Tonanitla, desde gestiones para cursos que promueven el autoempleo, talleres para nuevos aprendizajes y ferias de emprendimiento han sido estrategias implementadas que promueven a las mujeres para un bienestar integral.

También, se cuenta con centros que ayudan y protegen la integridad física, emocional y mental de las mujeres del municipio o de la región.

C) ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

El desarrollo humano implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda tener una vida con más y mejores oportunidades, por lo tanto, se concibe como el proceso de expansión de las libertades de los individuos, entre las cuales, tres son esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una herramienta clave que resume los logros en materia de salud, educación e ingreso de las personas y ofrece un panorama multidimensional del desarrollo.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), calcula este índice tomando en cuenta tres dimensiones básicas del desarrollo de las personas en el mundo: salud, educación e ingresos que se presentan en cuatro indicadores:

- Esperanza de vida al nacer
- Años de escolaridad esperados
- Grado promedio de escolaridad
- Ingreso nacional bruto per cápita

La Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, OIDH; del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, en su estudio: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología; reporta datos de gran importancia de esta medición respecto del municipio de Tonanitla.

Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Hombres y Mujeres del Municipio de Tonanitla Metodología 2010							
Índice de Desarrollo Humano (IDH)		Índice de Salud (IS)		Índice de Educación (IE)		Índice de Ingreso (II)	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.7444	0.7521	0.8509	0.8772	0.6931	0.6924	0.6996	0.7005
Tasa de Mortalidad Infantil		Años Promedio de Escolaridad		Años Esperados de Escolarización		Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC)	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14.1	11.9	8.8	8.5	12.3	12.7	13,225	13,312

Tabla 14. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Hombres y Mujeres del Municipio de Tonanitla. Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología, año 2014, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Base de Datos Consulta en: HTTPS://WWW.UNDP.ORG/ES/MEXICO/PUBLICACIONES/INDICADORES-DE-DESARROLLO-HUMANO-Y-GENERO-EN-MEXICO-NUEVA-METODOLOGIA

De acuerdo con el informe, las cifras reflejadas son favorables para los habitantes del municipio, respecto de los índices totales pertenecientes a los demás municipios del Estado de México, lo que sitúa a Tonanitla en un nivel medio con relación a los 124 restantes.

Los datos permiten señalar también que, quienes resultan más afectados al no poder alcanzar un desarrollo humano óptimo, son los grupos vulnerables, entendiéndose éstos como todos aquellos que, por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos humanos sean violentados y que por discriminación, intolerancia o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades que todos los demás.

Puede considerarse entre estos grupos a los niños, jóvenes y adultos mayores, mujeres, integrantes de grupos étnicos, personas con alguna discapacidad y grupos de poblaciones con mayores índices de marginación y pobreza.

Esto define la importancia que revisten los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en las políticas públicas que implemente el municipio para no dejar a nadie atrás.

El gobierno municipal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, y de la Dirección de la Mujer y Equidad de Género, integran una serie de programas y proyectos encaminados a apoyar a este importante sector de la sociedad para poder ofrecerle oportunidades de desarrollo incluyentes, equitativos y de alto sentido y valor social.

Otro grupo de la sociedad que también es altamente susceptible de encontrarse en seria desventaja social lo representan los adultos mayores.

Para el 2020, había en el municipio 785 adultos mayores, los cuales representaban el 5.27% del total de la población. Aunque en Tonanitla se acostumbra en los grupos familiares hacerse cargo de los adultos mayores, existen circunstancias ajenas a ellos que provocan que sean cada vez más los que padezcan de algún grado de abandono.

Es por ello, que el SMDIF de Tonanitla, durante la Administración 2022-2024 puso especial interés al grupo de adultos mayores, gestionando y entregando apoyos sociales, recursos, despensas, aparatos funcionales, etc. Además de una serie de acciones y actividades que los hizo sentir incluidos, considerados y queridos.

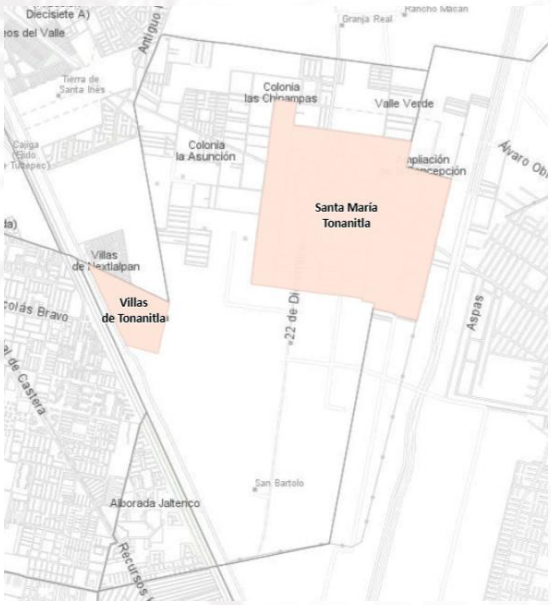


Imagen 40. Sesión del Taller de Manualidades para Adultos Mayores del SMDIF Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social 2025.

Uno de los grupos vulnerables con mayores carencias lo representan las personas que padecen alguna discapacidad. Esta condición muchas veces les impide tener

acceso a una fuente de empleo estable, aunque su discapacidad no necesariamente significa que ello sea una limitante para tener una actividad remunerada que les permita obtener recursos para su sustento.

En el año 2020, 500 personas de la población total de Tonanitla padecía de alguna discapacidad lo cual equivale al el 3.4% del total de la población. De estos, el 1.9% correspondía a personas entre 0 a 17 años, 1.4% a personas entre 18 a 29 años, 3.1% a personas entre 30 a 59 años y 14.8% a personas de 60 y más.



Mapa 10. Principales localidades del municipio de Tonanitla donde se concentra la población con discapacidad. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020. Disponible en: HTTPS://GAIA.INEGI.ORG.MX/SCINCE2020/

De las personas con discapacidad limitante, 185 no podían caminar o moverse, 260 no podían ver o tenían una debilidad visual severa; 118 no podían escuchar o tenían problemas auditivos tendientes a la pérdida de la audición; 128 padecían alguna discapacidad mental y 72 tenían algún problema serio para poder hablar o comunicarse.

Tabla 15. Población con algún tipo de comorbilidad en el municipio de Tonanitla. Fuente: Visor geográfico COESPO, 2025. Disponible en: HTTPS://ACVISOR.EDOMEX.GOB.MX/COESPO/PORTAL/VISORGEO.DO

COMORBILIDAD EN EL MUNICIPIO	
Descripción y/o causa	**Total de la población**
Total	14,883
Con discapacidad o limitación en la actividad	2,396
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	500
Caminar o moverse	185
Ver	260
Escuchar	118
Hablar o comunicarse	72
Atender el cuidado personal	91
Poner atención o aprender	84
Mental	128
Otra	0
No especificado	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	1,832
Sin limitación en la actividad	12,486
No especificado	1

Actualmente, en el Municipio de Tonanitla se cuenta con la infraestructura necesaria para atender y ayudar a las personas con discapacidad, ofreciéndoles un servicio de calidad mediante terapias especializadas en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.



Imagen 41. Terapias especializadas brindadas en la URIS Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social 2025.

La población indígena es considerada como grupo de atención prioritaria debido a las desventajas sociales en que han vivido como resultado de las desigualdades y discriminación acumulados a lo largo del tiempo. Se les discrimina al considerar que son inferiores por sus rasgos físicos, color de piel, su forma de vestir, por su lengua, su posición socioeconómica o sus costumbres y tradiciones.

Sin embargo, todas esas características que distinguen a los indígenas deben ser reconocidas y apreciadas porque son parte de la riqueza cultural de la entidad.

En el municipio de Tonanitla no se cuenta con asentamientos indígenas, como existen en otros municipios del Estado de México, sin embargo, se cuenta con un importante número de habitantes que son hablantes de alguna Lengua Originaria.

De acuerdo con los datos obtenidos por el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020; en dicha anualidad la población indígena en el municipio equivalió a 1.42%, de la población del municipio.

Tonanitla

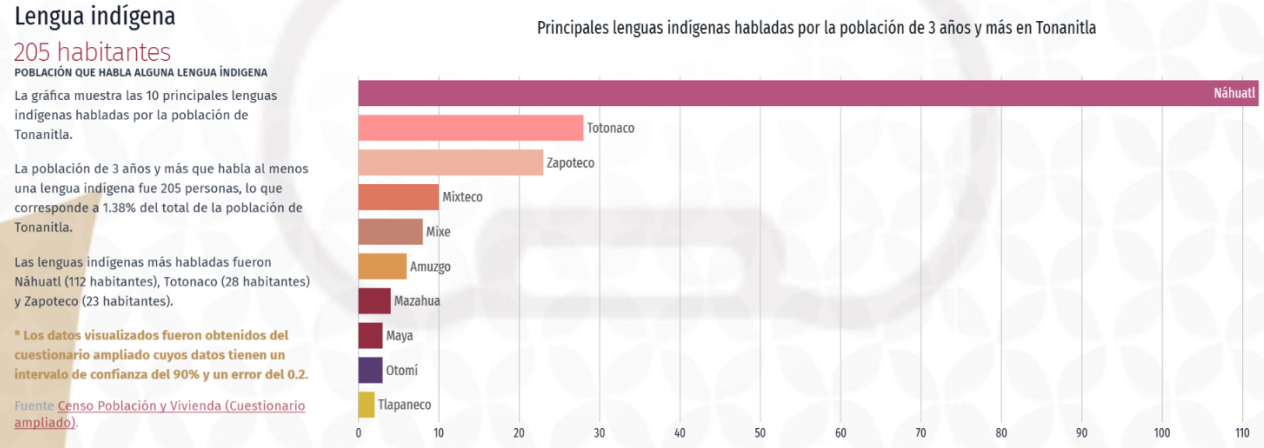
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo
2000, 2010, 2015 y 2020

Condición de habla	2000			2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	0	0	0	9 500	4 700	4 800	0	0	0	14 231	6 936	7 295
Habla lengua indígena	0	0	0	188	102	86	0	0	0	202	99	103
Habla español	0	0	0	164	89	75	0	0	0	198	99	99
No habla español	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
No especificado	0	0	0	24	13	11	0	0	0	2	0	2
No habla lengua indígena	0	0	0	9 221	4 547	4 674	0	0	0	14 028	6 836	7 192
No especificado	0	0	0	91	51	40	0	0	0	1	1	0

Tabla 16. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo. Fuente: IGECEM, 2020.

Es decir, en Tonanitla se contaba con 202 personas, de las cuales 103 son mujeres y 99 son hombres; mientras que en el año 2010 se contaba con 188 personas que hablaban una lengua indígena, que en este caso eran 102 hombres y 86 mujeres.

Los datos muestran que existió un pequeño incremento en el número de personas hablantes de alguna lengua indígena en el municipio.



Grafica 24. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Tonanitla. Fuente: DataMéxico con información del Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), INEGI 2020, disponible en: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#INDIGENOUS-DIALECT

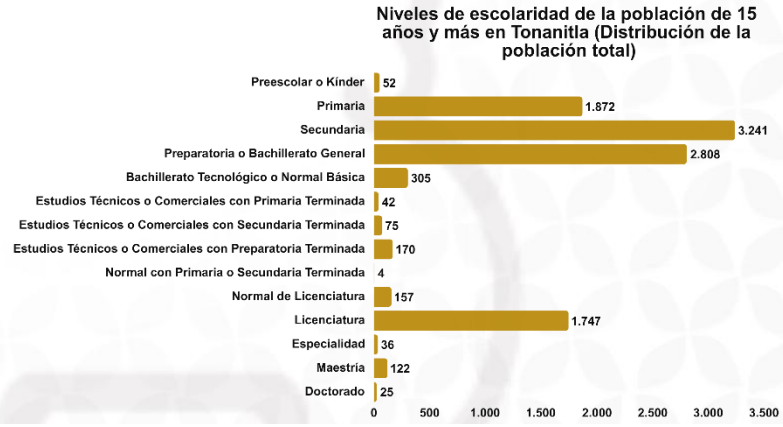
D) EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.

Uno de los elementos indispensables para la construcción de un promisorio y sólido futuro es el conocimiento, el cual se adquiere mediante la formación educativa que se convierte en la llave para acceder a oportunidades de mayor desarrollo que cumplan con las expectativas del individuo y su plan de vida personal.

En este sentido, y como lo reconoce nuestra Constitución, en su artículo 3°, la educación es también un derecho humano. Debido a ello, el acceso a la educación debe estar garantizado para todos los individuos, especialmente para aquellos que por alguna razón se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad, como son las niñas, niños y adolescentes y, en este mismo segmento, las personas con algún padecimiento crónico o discapacidad.

La Educación Inclusiva debe entenderse como un principio rector destinado a alcanzar niveles deseables de integración escolar de todos los estudiantes, supone la formulación y aplicación de estrategias de aprendizaje que den respuesta a la diversidad del alumnado, generando las bases de una educación con las mismas oportunidades para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

La educación inclusiva supone un modelo de educación que pretende atender a las necesidades de todos las niñas, niños, jóvenes adolescentes y adultos considerando especialmente aquellos casos en los que puede existir un riesgo de exclusión social.



Grafica 25. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Tonanitla. Fuente: INEGI: Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020. Consulta en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/#MICRODATOS

En Tonanitla, los planteles escolares contemplan en su organización estos principios, sin embargo, existen aún importantes obstáculos por vencer, como lo es la desinformación y la reticencia de algunos padres de familia por enviar a los niños (especialmente a los de edad preescolar 0 a 5 años) a la escuela. En 2020, los principales grados académicos de la población de Tonanitla fueron Secundaria (3.24k personas o 30.4% del total), Preparatoria o Bachillerato General (2.81k personas o 26.4% del total) y Primaria (1.87k personas o 17.6% del total).

Se debe entender que cada persona (niño/a, joven o adulto) tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y que, por lo tanto, deben tener la oportunidad de desarrollarlos.

Es en este sentido en el que debe impulsarse la asistencia de cualquier persona a la escuela. En Tonanitla el acceso a la educación básica se ha mantenido en una constante en cuanto al número de alumnos inscritos, y el nivel de educación media básica ha presentado un importante incremento en su número.

De acuerdo con, la Estadística Básica Municipal del Sector Educación desarrollada por el IGECEM en 2023, el municipio de Tonanitla se ubican 11 escuelas públicas que atienden a los niveles de educación básica, media básica y media superior. Sin embargo, ante el crecimiento de la poblacional se ha rebasado la capacidad instalada de dichos inmuebles para atender a la demanda, pero este déficit comienza a ser atraído por las opciones de estudios en instituciones privadas que gradualmente van ganando popularidad y terreno en la preferencia y poder económico de algunos de los jefes de familia.

Alumnos, docentes, escuelas y grupos de inicio y fin de cursos por municipio, modalidad y nivel educativo
Ciclo escolar 2021-2022

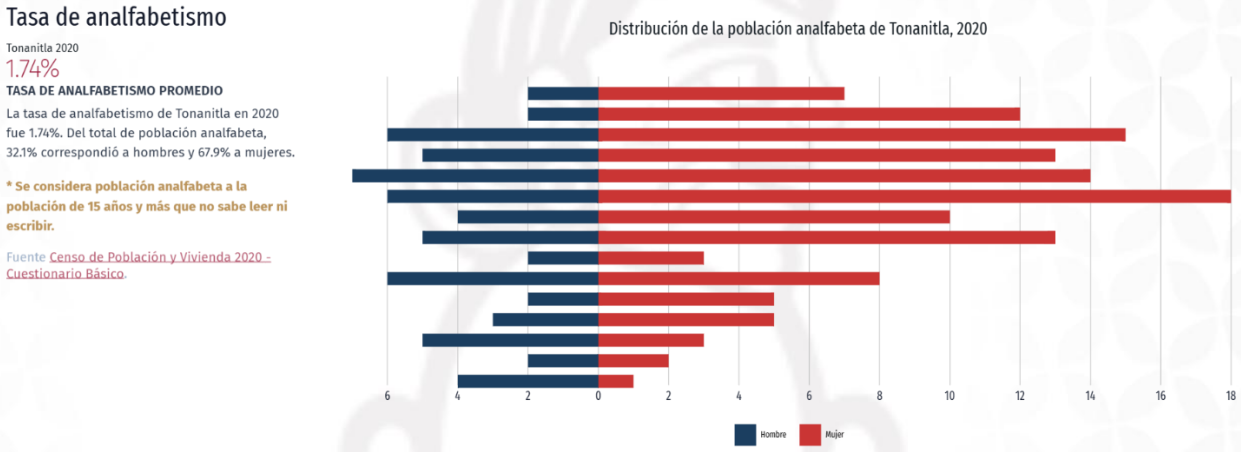
Municipio Modalidad Nivel educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Tonanitla	**2 732**	**108**	**8**	**79**	**2 957**	**126**	**11**	**92**
Modalidad Escolarizada	2 683	103	8	76	2 913	121	11	88
Educación Preescolar	404	14	2	14	473	18	3	17
Preescolar General	404	14	2	14	473	18	3	17
Educación Primaria	1 205	38	3	38	1 349	45	4	44
Primaria General	1 205	38	3	38	1 349	45	4	44
Educación Secundaria	667	30	2	15	700	37	3	18
Secundaria General	667	30	2	15	652	34	2	15
Telesecundaria	0	0	0	0	48	3	1	3
Educación Media Superior	407	21	1	9	391	21	1	9
Bachillerato General	407	21	1	9	391	21	1	9
Modalidad no Escolarizada	49	5	0	3	44	5	0	4
Educación para los Adultos	28	5	0	3	44	5	0	4
Educación para los Adultos	28	5	0	3	44	5	0	4
Educación Media Superior Abierto	21	0	0	0	0	0	0	0
Bachillerato General Abierto	21	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2023.

Tabla 17. Alumnos, docentes, escuelas y grupos de inicio y fin de cursos por municipio, modalidad y nivel educativo. Fuente: IGECEM: Estadística Básica Municipal del Sector Educación, 2023 Consulta en: HTTPS://IGECEM.EDOMEX.GOB.MX/INDOLE_SOCIAL

Si bien se observa un incremento en la matrícula total y en la infraestructura escolar durante el ciclo 2021-2022, persisten retos importantes, particularmente en el nivel medio superior, donde se registra una disminución de la matrícula, lo que puede asociarse a fenómenos de deserción escolar y limitaciones socioeconómicas. La baja cobertura en educación para adultos refleja la persistencia del rezago educativo.

Aunado a esto, se ha priorizado que las instalaciones de las 2 bibliotecas se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento, al igual que el espacio destinado al "Museo Comunitario", sin embargo, resulta importante y necesario incrementar este tipo de infraestructura y equipamiento tecnológico para poder atender la demanda que la población tonanitlense solicita, especialmente para poder brindar los servicios de educación para adultos en vista de que es necesario reforzar la difusión de este tipo de servicios que el gobierno municipal implementa con INEA. Además, reducir la tasa de analfabetismo de Tonanitla que, según el Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico en 2020 fue de 1.74%.



Grafica 26. Distribución de la población analfabeta de Tonanitla, 2020. Fuente: DataMéxico con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico INEGI, 2020 disponible en: HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#ILLITERACY-RATE

Por otro lado la recreación, el esparcimiento y el deporte son actividades importantes para el bienestar de la población. El deporte ha demostrado los grandes beneficios que reporta para la salud física, como, por ejemplo, mejora la resistencia muscular, la flexibilidad, y reduce el dolor, etc.; pero también existe una mejora del bienestar mental, promueve la mejora de la autoestima, potencia la concentración y aumenta el optimismo. Asociado a la recreación y al esparcimiento, contribuye a la recomposición del tejido social, fortaleciendo las relaciones y la convivencia entre los individuos y la comunidad.

Para promover el deporte en el municipio, se creó el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, organismo público descentralizado que tiene como función principal la difusión y organización de la práctica deportiva entre la sociedad Tonanitlense.

Para ello, el IMCUFIDET ha sido un pilar de la sociedad Tonanitlense en los últimos años, ya que en sus instalaciones es posible realizar distintas actividades deportivas, tales como futbol, atletismo, y basquetbol. Y ahora, también cuenta con la Alberca Semiolímpica que el C.P. Mauro Martínez Martínez concluyó en el año 2024, dicha instalación es ahora un punto de deporte y recreación fundamental para la sociedad Tonanitlense.

E) ACCESO A LA SALUD INTEGRAL.

Es bien sabido que una de las mayores demandas de la sociedad en Tonanitla en los últimos años ha sido la necesidad de acceder a servicios de salud cercanos y de calidad, en donde se les pueda atender con respeto en un ambiente y entorno seguro, donde se trate de dar solución a su padecimiento y un manejo oportuno y eficaz establecido por profesionales de la salud.

La Organización Panamericana de la Salud establece que el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. Es por ello que, sin acceso universal, oportuno y efectivo, la cobertura universal se convierte en una meta inalcanzable.

El acceso a los servicios de salud, como un derecho de la población y de cualquier individuo, se incorpora también como uno de los indicadores de gran importancia para el combate frontal a la pobreza, garantizando una mejor calidad de vida (Gobierno del Estado de México & COPLADEM, 2022).

En base a lo establecido en Cifras que transforman en el año 2020, en Tonanitla se mide en porcentaje la carencia de acceso a los servicios de salud en un 43.7%, superando significativamente el promedio estatal (34.2%). Esta situación limita el bienestar general de la población y evidencia deficiencias en la cobertura institucional, asimismo, revela que poco menos del 50 por ciento de nuestra población no cuentan con una institución pública la cual le brinde servicios de salud y esto se manifiesta como una desventaja que debe ser atendida con celeridad y de manera coordinada por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Sin embargo, el INEGI reporta que en cuanto a afiliación de la población a un servicio de salud el 73.5% de la población ya cuenta con una o más instituciones que les respalda en materia de salud (INEGI,2021).

Entre la población del municipio las comorbilidades son altas ya que afectan al 38% del total de la población, es decir, 3-4 de cada 10 habitantes tiene una enfermedad de base crónica degenerativa, entiéndase de origen metabólico (diabetes), cardiovascular (hipertensión arterial sistémica, dislipidemia), respiratorio (ASMA, EPOC, fibrosis, enfisema), neurológicas, etc. Dichas enfermedades si se suma a otra enfermedad los coloca en una situación de vulnerabilidad y que deben ser atendidas para mitigar los efectos adversos de cualquier complicación en su salud.

Se reconoce que en Tonanitla se carece de centros de hospitalización en los cuales se puedan resolver problemas de salud relacionados con las distintas especialidades médicas, actualmente la infraestructura de salud pública con la que contamos se basa en un centro de salud, dependiente del Instituto de Salud del Estado de México y las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF de Tonanitla; a los cuales se agrega en el año 2023 URIS (Unidad de Rehabilitación e Integración Social), la cual brinda servicios para el cuidado, preservación y recuperación de la salud a las y los Tonanitlenses y habitantes de zonas aledañas a nuestro municipio en materia de rehabilitación, terapia física, psicológica, apoyos de equipos para sostén y movilización, de los cuales se han beneficiado múltiples habitantes que viven con alguna limitación. En total nuestro municipio cuenta con siete consultorios médicos públicos; tres consultorios de medicina general, dos consultorios de medicina dental y 2 consultorios que tienen un fin a salud mental y de rehabilitación. Para el año 2022 existieron un total de 5,528 consultas médicas de las cuales 4,842 fueron de medicina general y 686 de consulta médica dental.

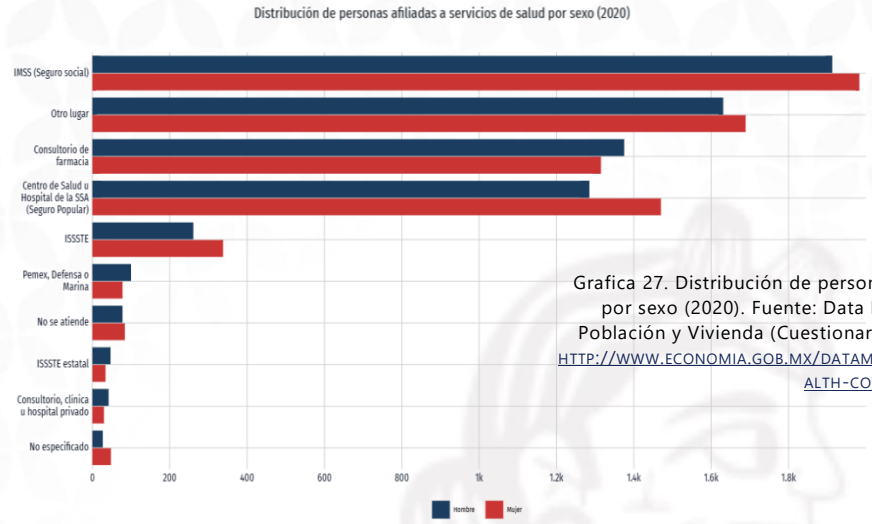
En materia de planificación familiar y orientación anticonceptiva se otorgaron un total de 537 consultas, en las cuales se dio información, se realizaron aclaración de dudas, colocación, retiro y ajuste de métodos anticonceptivos, 8 dispositivos intrauterinos (DIU), 132 inyectables ya sea mensuales o trimestrales, 853 preservativos, y 267 métodos más los cuales incluyen diafragmas, parches, hormonales rales, etc. Sin embargo, se registra que en nuestro municipio se presentó entre un 15.2-16.6% de embarazos adolescentes para el año 2024 notándose un aumento al menos del 3% desde el 2020 (COESPO, 2024).

En Tonanitla, pese al contar con 2 unidades médicas, 7 consultorios, 4 médicos y 8 enfermeras hasta el censo de 2022, la capacidad instalada continúa siendo limitada para atender a una población de 14,883 habitantes.

División Territorial	Población Total	Carencia por Acceso a los Servicios de Salud 2020		
		Población que Representa	Porcentaje de la Población	Promedio
Estatal	16,992,418	5,845,005	34.2	2.90
Municipal	14,883	7,564	43.7	1.97

Tabla 18. Comparativo de Carencia por Acceso a los Servicios de Salud Estatal – Municipal. Fuente: CONEVAL, 2020.

La problemática central no radica únicamente en la existencia de infraestructura, sino en el acceso efectivo a los servicios, ya que en 2020 el 43.7% de la población presentaba carencia por acceso a los servicios de salud y el 68.1% carencia por acceso a la seguridad social.



Grafica 27. Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020). Fuente: Data Mexico con base en el Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado) 2020, consulta en: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#HEALTH-COVERAGE

A ello se suman condiciones de pobreza que afectaban al 52.8% de la población y factores asociados a los determinantes sociales de la salud, particularmente en el abastecimiento de agua, donde solo 65.7% de los ocupantes de viviendas se abastecía mediante servicio público. En consecuencia, el municipio enfrenta el reto de fortalecer la atención primaria, ampliar la vinculación interinstitucional, mejorar la prevención y reducir las brechas de acceso a la salud desde un enfoque territorial y de derechos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

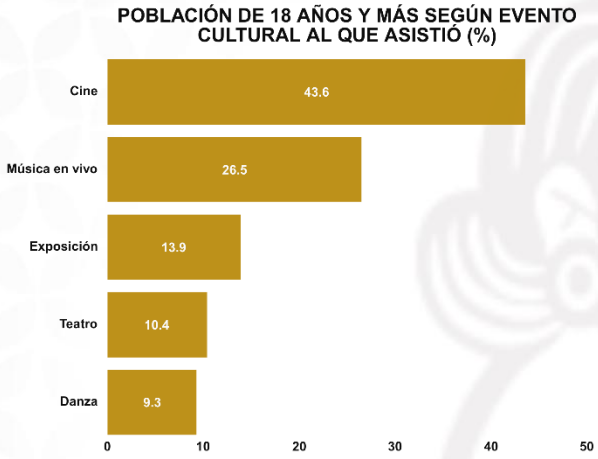
En este contexto, el gobierno municipal busca garantizar que la ciudadanía que no tiene cobertura en el servicio de salud pueda acceder a consultas médicas y odontológicas de manera gratuita, a bajo costo y cercana a sus domicilios mediante jornadas de salud en las diferentes colonias del municipio a través de la Dirección de Salud en cooperación con el ISEM, así como, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con el DIFEM o gestionando convenios con instituciones privadas para ampliar los servicios médicos especializados.



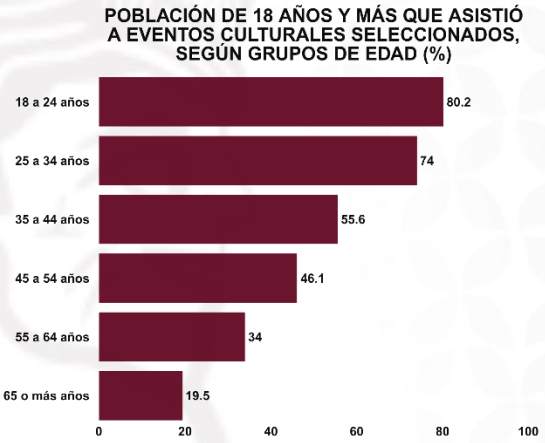
Imagen 42. Servicios de atención médica brindados en Jornadas de Salud por la Dirección de Salud y el Sistema Municipal DIF Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

F) FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE.

De acuerdo con el MODECULT 2024 del INEGI, la participación cultural en México presenta una recuperación posterior a la pandemia, alcanzando un 52.5% de asistencia a eventos culturales. Sin embargo, persisten desigualdades importantes, principalmente por grupo de edad, donde los adultos mayores registran niveles significativamente bajos de participación.



Grafica 28. Población de 18 años y más según evento cultural al que asistió. Fuente: INEGI. MODECULT 2024. Consulta en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/MODECULT/#MICRODATOS



Grafica 29. Población de 18 años y más según evento cultural al que asistió. Fuente: INEGI. MODECULT 2024. Consulta en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/MODECULT/#MICRODATOS

La participación cultural presenta una doble desigualdad estructural: por un lado, una brecha generacional donde los jóvenes concentran los mayores niveles de asistencia, mientras que los adultos mayores muestran una baja participación; y por otro, una concentración en el consumo de actividades culturales de tipo comercial, como el cine y los conciertos, en contraste con una baja asistencia a expresiones artísticas como el teatro y la danza. Esta situación refleja una limitada diversificación de la oferta cultural y una falta de estrategias diferenciadas por grupo de edad, lo que representa un reto para el fortalecimiento de la política cultural. La difusión de eventos se realiza predominantemente a través de internet y redes sociales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias digitales a nivel local. Finalmente, factores como el costo, la cercanía y la disponibilidad de tiempo son determinantes para la asistencia, lo que implica reto en términos de accesibilidad e inclusión cultural.

El municipio de Tonanitla no cuenta con sitios naturales de gran relevancia, sin embargo, por su pasado y vocación rural es rico en cultura y tradiciones, las celebraciones locales tienen una fuerte influencia de la Iglesia Católica y varias de ellas se remontan a la época colonial, destacando:

Imagen 43. Feria del Elote Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.



- La "Feria del Elote" que actualmente se desarrolla en la colonia Centro del Municipio, a mediados del mes de agosto, la cual está próxima a celebrar su vigésima edición.
- La "Feria del Pueblo" que se lleva a cabo el 1° de septiembre en honor de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona del Pueblo Tonanitlense, dicha celebración es una de las más importantes puesto que reúne un importante número de visitantes de la región.
- El 3 de diciembre se conmemora el Aniversario de la Erección del municipio de Tonanitla, y La "Feria en Honor a la Virgen de la Concepción" que se realiza el 8 de diciembre.

Tonanitla es un municipio lleno de cultura y tradición. De hecho, es uno de los factores a los que más se les apuesta esta administración. Desde la administración 2022-2024 la cultura ha sido fortalecida y promovida de manera exponencial, en el año 2022 se concluyó el Centro Cultural "Tonantzin", el cual llevaba abandonado más de diez años.

Uno de los principales proyectos a desarrollar del C.P. Mauro Martínez Martínez fue impulsar la reactivación del Centro Cultural, y actualmente el municipio de Tonanitla es un referente cultural para toda la Región, gracias a las grandes instalaciones y a las importantes actividades artísticas, mismas que son desarrolladas con participación local mediante la creación de talleres de canto, piano, saxofón, danza, yoga, entre otros.

Imagen 44. Actividades culturales en el Centro Cultural Tonantzin. Fuente: Dirección de Comunicación Social Tonanitla, 2025.



Además se busca gestionar obras de teatro y conciertos de ensambles, sinfónicas y orquestas reconocidas como la Orquesta Filarmónica Mexiquense o el Ensamble de Metales de México completamente gratuitos para los tonanitlenses con el objetivo de promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

G) VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS.

El derecho a la vivienda digna se considera uno de los derechos humanos fundamentales.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, define a la vivienda, en términos de registro y de evaluación, como el "espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente".

Según los datos del propio INEGI, obtenidos a través del Censo de Población y Vivienda 2020, Tonanitla contaba en ese año con 4,998 viviendas de las cuales 3,958 se encontraban habitadas y 14,853 ocupantes, lo que resulta en un promedio de 3.8 habitantes por vivienda.

El acceso a una vivienda digna se relaciona además de la disponibilidad de dicho espacio, a la infraestructura y a los servicios con que se cuenta en el mismo, como son el agua entubada, la conexión a la red de drenaje y al servicio de energía eléctrica.

Tonanitla
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000, 2010, 2015 y 2020

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	1 137	5 674	2 391	10 145	2 250	9 726	3 948	14 853
Agua entubada								
Disponen	993	4 896	2 214	9 384	2 072	8 957	3 776	14 054
No disponen	139	753	172	750	172	742	171	796
No especificado	5	25	5	11	6	27	1	3
Drenaje								
Disponen	1 008	5 429	2 315	9 826	2 230	9 639	3 928	14 783
No disponen	47	234	61	270	9	38	19	67
No especificado	2	11	15	49	11	49	1	3
Energía eléctrica								
Disponen	1 131	5 646	2 357	10 022	2 236	9 665	3 932	14 804
No disponen	5	19	27	105	6	26	13	39
No especificado	2	9	7	18	8	35	3	10

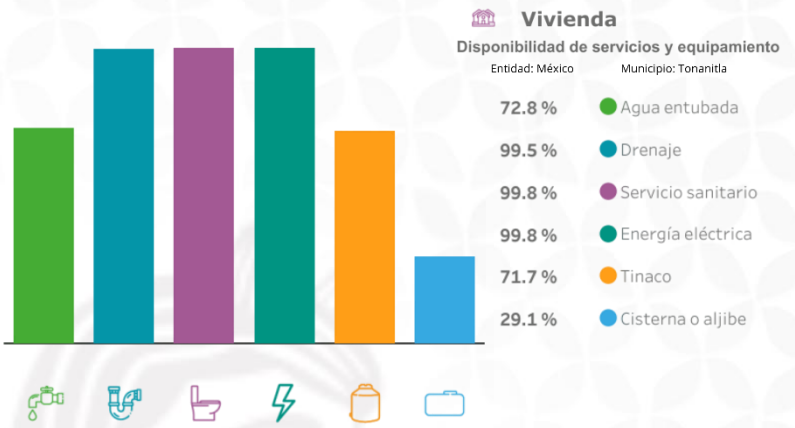
Tabla 19. Viviendas particulares habitas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 200, 2010, 2015 y 2020. Fuente: INEGI e IGECEM disponible en HTTPS://IGECEM.EDOMEX.GOB.MX/INDOLE_SOCIAL y HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/

En Tonanitla en el año 2000 se contaba con 1,137 viviendas, de las cuales el 87.33% contaban con agua entubada; el 88.65% con conexión a la red de drenaje y el 99.47% con energía eléctrica.

En el 2010, de las 2,391 viviendas registradas el 92.59% contaban con suministro de agua, el 96.82% con drenaje y el 98.57% con energía eléctrica.

Para el año 2020, el 72.8% de las viviendas disponen de agua entubada, el 99.5% cuenta con drenaje y, por último, el 99.8% de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica.

En este sentido, el análisis detallado de los resultados de la proporción de viviendas que cuentan con dichos servicios permite conocer la magnitud de los problemas habitacionales a fin de orientar las acciones gubernamentales, así como para diseñar nuevas políticas que respondan a las necesidades de vivienda de la población de Tonanitla.



Grafica 30. Disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas habitadas en Tonanitla. Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020 consulta en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/TABLEROS/PANORAMA/

La problemática de carencia de acceso a los servicios públicos básicos en las viviendas se localizan principalmente en las comunidades que se encuentran alejadas de las zonas urbanas, debido principalmente a la dispersión natural de la población que se dedica a la actividad agrícola, a los procesos de autoconstrucción de vivienda y a la falta de un programa que permita regular de forma ordenada los asentamientos humanos en dichas áreas, lo que marca sentidas diferencias y hace evidente los niveles de marginación de algunas familias, especialmente en las áreas que no se encuentran totalmente urbanizadas. Los procesos de autoconstrucción en estas comunidades marcan brechas muy grandes en cuanto a la calidad de las viviendas, ya que en la mayoría de los casos se emplean materiales disponibles de acuerdo con el poder adquisitivo y la oportunidad de compra de estos, lo que incide en la calidad de vida de sus moradores.

De igual manera, estos procesos al realizarse con gran lentitud provocan que las viviendas carezcan de instalaciones adecuadas para una vida digna. La falta de habitaciones provoca el hacinamiento en las viviendas y la falta de instalaciones sanitarias conlleva importantes riesgos a la salud.

Por otra parte, las zonas urbanas cuentan en su gran mayoría con acceso a los servicios básicos para la vivienda gracias a la red de servicios existentes y al crecimiento gradual de la infraestructura, lo que permite elevar la calidad de vida de los habitantes de estas áreas.

En este escenario, las políticas de asentamientos humanos formarán parte integral del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, instrumento que, entre otras cosas, podrá orientar y conducir la forma en que se podrán construir nuevos espacios de vivienda en Tonanitla; la infraestructura necesaria para su desarrollo y el acceso a los servicios básicos que hagan que la vivienda y las comunidades sean sostenibles y sustentables en el mediano y largo plazo.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

⌘ *Tema de Desarrollo:* COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
OBJETIVO 4.1: Contribuir a reducir la carencia de alimentos de las familias vulnerables.	

ESTRATEGIA 4.1.1.: Contribuir a elevar el estado nutricional de integrantes de grupos vulnerables		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.1.1.1. Identificar población potencial a través de visitas domiciliarias. **4.1.1.2.** A través del SMDIF otorgar orientación alimentaria y vigilancia nutricional. **4.1.1.3.** Apoyar mediante la entrega de dotaciones alimentarias a familias de menores con carencia alimentaria. **4.1.1.4.** Fomentar la orientación alimentaria a través de pláticas y/o talleres a población abierta. **4.1.1.5.** Promover la capacitación para el establecimiento de huertos familiares para la producción de alimentos de autoconsumo.	02020201 02050603 02060501	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 2.4 3.4 4.7 12.8

ESTRATEGIA 4.1.2.: Contar con comedores en las instituciones educativas.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.1.2.1. Beneficiar al cuerpo estudiantil con comedores escolares. **4.1.2.2.** Apertura de comedores escolares en todas las instituciones educativas del municipio.	02050603 02060501	2.1 2.2 3.4

⌘ *Tema de Desarrollo:* MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
OBJETIVO 4.2: Reducir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las mujeres en el municipio de Tonanitla fomentando una cultura de inclusión e igualdad de oportunidades.	

ESTRATEGIA 4.2.1. Implementar políticas públicas integrales con perspectiva de género.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
4.2.1.1. Impulsar ferias de emprendimiento y espacios de comercialización para productos elaborados por mujeres. **4.2.1.2.** Promover acciones de sensibilización sobre igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia contra las mujeres. **4.2.1.3.** Coordinar acciones con instancias estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil para ampliar la cobertura de programas dirigidos a mujeres. **4.2.1.4.** Promover el acceso de mujeres a programas educativos y de capacitación continúa aprovechando las TIC. **4.2.1.5.** Implementar un programa de asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar.	02060804 02060805 03010203	4.3 4.4 5.1 5.5 5.a 5.b 5.c 8.5 10.2

⌘ *Tema de Desarrollo:* ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
4.3: Contribuir a la unión y recomposición de la sociedad como parte fundamental del desarrollo de las comunidades.	

ESTRATEGIA 4.3.1. Implementar programas comunitarios que favorezcan la participación de todos los grupos sociales para fortalecer la identidad y unión de la comunidad.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
4.3.1.1. Identificar población en condición de marginación social por medio de visitas domiciliarias. **4.3.1.2.** Promover las actividades que realizan el SMDIF, la Dirección de la Mujer y Equidad de Género, la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social y el Instituto Municipal de Cultra Física y Deporte, del municipio. **4.3.1.3.** Gestionar actividades de integración social con grupos y organizaciones no gubernamentales. **4.3.1.4.** Gestionar acciones para el rescate de espacios públicos para fortalecer la convivencia, identidad y participación social.	01040101 02060802 02060803 02060804 02060806	3.4 4.7 10.2 16.7

ESTRATEGIA 4.3.2. Fortalecer la integración de las familias del municipio.

Líneas de Acción:	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
4.3.2.1. Fomentar las actividades de integración familiar que realiza el SMDIF. **4.3.2.2.** Mejorar la infraestructura, equipamiento y recursos humanos con que brinda servicios el SMDIF. **4.3.2.3.** Formalizar convenios de colaboración y apoyo con organizaciones de los sectores público y privado para el fortalecimiento de la asistencia social y la integración familiar en el municipio.	01040101 02060802 02060803 02060804 02060806	1.3 10.2

4.3.2.4. Fortalecer y promover los servicios de asistencia social para la integración familiar que ofrece el SMDIF. **4.3.2.5.** Realizar pláticas de orientación con padres de familia en las comunidades y en los centros escolares.		

ESTRATEGIA 4.3.3. Fortalecer la atención a la niñez y la adolescencia.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.3.3.1. Incrementar las acciones y mecanismos de apoyo para atención de la salud, educación y seguridad de la niñez. **4.3.3.2.** Difundir y realizar pláticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los planteles educativos. **4.3.3.3.** Operar permanentemente un programa de identificación de menores en condición de abandono o de calle para resguardarles y/o apoyarles mediante los esquemas institucionales del DIFEM. **4.3.3.4.** Identificar a los menores en situación de migración solitaria para auxiliarles con la gestión de apoyo de las instancias competentes de los órdenes de gobierno federal y estatal.	01040101 02060802 02060803 02060804 02060806	4.1 4.7 4.a 16.2

ESTRATEGIA 4.3.4. Fortalecer la atención a los adultos mayores.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.3.4.1. Implementar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para los adultos mayores. **4.3.4.2.** Gestionar con organizaciones de los sectores público, social y privado, la obtención de equipos y aparatos ortopédicos y de apoyo visual y auditivo para adultos mayores. **4.3.4.3.** Gestionar con organizaciones de los sectores público, social y privado, la obtención de medicamentos para la atención y cuidados de los adultos mayores.	01040101 02060802 02060803 02060804 02060806	1.3 3.4 3.8 10.2 10.3

ESTRATEGIA 4.3.5.: Formular y operar programas de integración y apoyo para las personas con discapacidad.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.3.5.1. Incrementar las consultas de apoyo para la rehabilitación de personas con discapacidad. **4.3.5.2.** Gestionar con instituciones y organizaciones públicas y privadas, apoyos para la atención y rehabilitación de personas con discapacidad. **4.3.5.3.** Gestionar la obtención de materiales y equipos de ayuda ortopédica para personas con discapacidad. **4.3.5.4.** Difundir la cultura de prevención y cuidado de la discapacidad. **4.3.5.5.** Promover la instalación de equipamiento urbano de apoyo y asistencia a la discapacidad.	01040101 02060802 02060803 02060804 02060806	3.4 3.8 10.2 11.2 11.7

⌘ *Tema de Desarrollo:* **EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.**

OBJETIVO	**ODS VINCULADOS**
OBJETIVO 4.4: Garantizar educación en todos los niveles y para todos.	

ESTRATEGIA 4.4.1.: Fortalecer las acciones del sector educativo para que los menores no abandonen la escuela.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.4.1.1. Apoyar a las familias en la gestión de becas educativas con las autoridades del sector. **4.4.1.2.** Realizar programas de orientación y difusión en las comunidades para los padres de familia. **4.4.1.3.** Consolidar un programa municipal de regularización escolar extracurricular para prevenir la reprobación.	02050101 02050201 02050301 02050501	1.3 4.1 4.3 4.5 4.b 10.2

ESTRATEGIA 4.4.2: Colaborar con las instituciones educativas.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.4.2.1. Gestionar con los sectores público y privado apoyos con materiales educativos para los alumnos de las escuelas de educación básica del municipio. **4.4.2.2.** Otorgar facilidades para la realización del Servicio Social de los alumnos de nivel técnico y superior en el municipio. **4.4.2.3.** Gestionar cursos de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD) para estudiantes tonanitlenses de todos los niveles educativos. **4.4.2.4.** Gestionar programas de apoyo vocacional para la población estudiantil de nivel medio superior.	02050101 02050201 02050301 02050501	1.3 4.1 4.3 4.5 4.a 10.2

ESTRATEGIA 4.4.3.: Fortalecer las acciones del sector educativo para que los adultos y personas con discapacidad tengan acceso a la educación.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.4.3.1. Apoyar en la gestión de becas educativas con las autoridades del sector a adultos y/o personas con discapacidad que se encuentren en proceso de alfabetización o cursantes de educación básica. **4.4.3.2.** Gestionar apoyos con materiales educativos para adultos y personas con discapacidad en proceso de educación básica. **4.4.3.3.** Identificar en las comunidades a las personas adultas o con discapacidad que se encuentren en situación vulnerables y que sean susceptibles de recibir apoyo del gobierno municipal para iniciar o continuar con sus estudios de alfabetización y/o educación básica. **4.4.3.4.** Gestionar apoyos para el otorgamiento de cursos de capacitación para el trabajo y/o formación en artes y oficios.	02050101 02050201 02050301 02050501	1.3 4.3 4.4 4.5 4.6 4.a 10.2

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
OBJETIVO 4.5: Promover la salud física y mental de la población mediante la educación y práctica deportiva.	3 SALUD Y BIENESTAR; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ESTRATEGIA 4.5.1.: Fortalecer las actividades de práctica deportiva en el municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
4.5.1.1. Organizar eventos deportivos para fomentar el uso de las instalaciones deportivas y recreativas en las comunidades. **4.5.1.2.** Promover el rescate de espacios públicos. **4.5.1.3.** Gestionar con instituciones y organizaciones públicas y privadas, apoyos para el fomento y desarrollo de la práctica deportiva en el municipio. **4.5.1.4.** Otorgar becas deportivas a los grupos en situación de vulnerabilidad.	02040101	3.4 9.1 11.7

ESTRATEGIA 4.5.2.: Mejorar las instalaciones deportivas del municipio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
4.5.2.1. Garantizar espacios dignos y de calidad para practicar deporte. **4.5.2.2.** Contar con diversas opciones y ofertas para el desarrollo de actividades deportivas. **4.5.2.3.** Establecer un programa de mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas y recreativas del municipio.	02040101	3.4 9.1 11.7

⌘ *Tema de Desarrollo:* SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
4.6.: Apoyar a los grupos vulnerables con cobertura del servicio de salud.	1 FIN DE LA POBREZA; 3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ESTRATEGIA 4.6.1. Otorgar el servicio de salud preventiva a los ciudadanos que no sean derechohabientes de algún servicio público de salud.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.6.1.1. Identificar población sin afiliación a algún servicio de salud a través de visitas domiciliarias. **4.6.1.2.** Realizar pláticas de orientación con padres de familia en los centros escolares. **4.6.1.3.** A través del SMDIF, realizar difusión de los servicios y apoyos de salud que otorga en sus instalaciones. **4.6.1.4.** Otorgar servicios y consulta de salud preventiva mediante jornadas de salud integrales.	02030101 02030201	1.3 3.4 3.8 4.7 10.2

ESTRATEGIA 4.6.2.: Mejorar los servicios de salud pública y de asistencia social en el municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Proyectos Presupuestarios Aplicables**
4.6.2.1. Contribuir a la ampliación y mejoramiento de la capacidad de atención básica de salud para las familias de Tonanitla. **4.6.2.2.** Gestionar con los sectores público y privado apoyos para el equipamiento y operación de consultorios médicos de medicina preventiva en beneficio de la población. **4.6.2.3.** Gestionar apoyos para el mejoramiento de la clínica de salud. **4.6.2.4.** Gestionar apoyos para el equipamiento del SMDIF.	02030101 02030201	1.3 3.4 3.8 4.7 10.2

⌘ *Tema de Desarrollo:* **FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE.**

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
4.7. Incrementar la participación cultural de la población de Tonanitla mediante el fortalecimiento de la oferta cultural gratuita o a bajo costo.	

ESTRATEGIA 4.7.1. Promover una política cultural incluyente que promueva el acceso equitativo a actividades culturales y diversifique la oferta artística en el municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.7.1.1. Promover la realización de obras de teatro, danza, música y otras expresiones artísticas en el Centro Cultural Tonantzin. **4.7.1.2.** Gestionar la presentación de compañías artísticas, orquestas y ensambles reconocidos a nivel estatal y nacional. **4.7.1.3.** Garantizar el acceso gratuito o de bajo costo a eventos culturales en el municipio. **4.7.1.4.** Fomentar la participación comunitaria en actividades culturales y tradicionales. **4.7.1.5.** Promover la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades artísticas y culturales. **4.7.1.6.** Fortalecer la difusión de actividades culturales mediante plataformas digitales, redes sociales y medios tradicionales en el caso de la población sin acceso a internet.	01030301 02040201	4.5 4.7 10.2 11.4

⌘ *Tema de Desarrollo:* VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
4.8. Contribuir al acceso a una vivienda digna en el municipio de Tonanitla, procurando la ampliación de los servicios públicos básicos y regularización de viviendas y bienes inmuebles.	

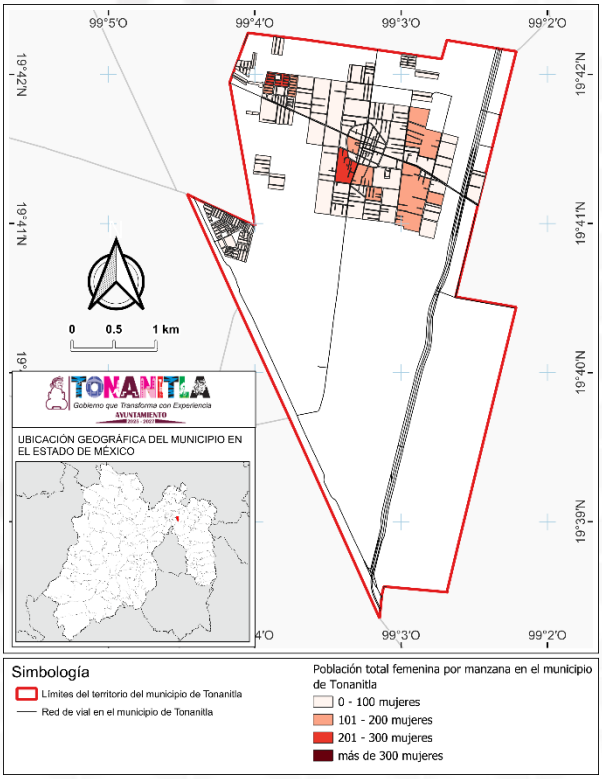
ESTRATEGIA 4.8.1. Apoyar el mejoramiento y regularización patrimonial de las viviendas y bienes inmuebles en el municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
4.8.1.1. Vincular a los tonanitlenses a programas de apoyo a la vivienda con instancias estatales y federales. **4.8.1.2.** Priorizar el acceso a programas de vivienda para familias en situación de pobreza y marginación. **4.8.1.3.** Implementar un programa municipal de mejoramiento de la vivienda para la población tonanitlense. **4.8.1.4.** Impulsar la regularización de los bienes inmuebles del Ayuntamiento de Tonanitla. **4.8.1.4.** Promover el uso ordenado del suelo para evitar asentamientos en zonas no aptas y la regulación de la propiedad y vivienda.	01080103 02030101 02030201	4.5 4.7 10.2 11.4

XV. EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad entre mujeres y hombres constituye un principio fundamental de los derechos humanos y una condición indispensable para alcanzar la justicia social. Asimismo, representa un elemento clave para la construcción de sociedades justas, pacíficas, prósperas y sostenibles. Desde una perspectiva política, la igualdad de género se vincula directamente con el concepto de justicia, en tanto implica garantizar que todas las personas, sin distinción alguna por motivo de género, sean tratadas con dignidad, equidad y pleno respeto a sus derechos. En este sentido, su promoción no solo responde a un mandato ético y normativo, sino que también constituye un requisito esencial para el desarrollo integral y democrático de las comunidades.

Por "género" se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por "igualdad de género" se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.

En los últimos años, en concordancia con las políticas de los gobiernos federal y estatal, así como, la Agenda 2030 que en el ODS 5, dedicado a la "Igualdad de género", resalta la importancia de garantizar los derechos de las mujeres como parte fundamental de los sistemas jurídicos, promoviendo la igualdad (formal) en la ley y ante la ley, en la vida social, política y económica (sustantiva), en Tonanitla se han realizado importantes esfuerzos para lograr disminuir las brechas existentes de acceso a los mismos derechos entre mujeres y hombres, principalmente en los sitios con mayor población femenina. Sin embargo, hace falta por hacer para que las mujeres puedan alcanzar el mismo número de oportunidades de desarrollo que tienen los hombres, y por ello; es decisivo que las políticas públicas municipales se fortalezcan aún más para convertirse en elementos que integren los esfuerzos que realizan conjunta e independientemente la sociedad y el gobierno para alcanzar la anhelada justicia social que las mujeres reclaman.

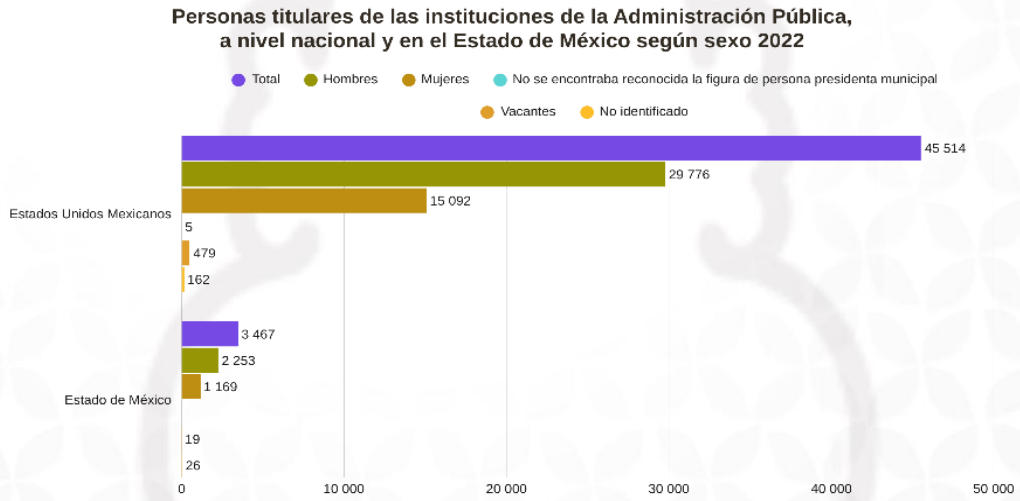


Mapa 11. Población femenina por manzana en Tonanitla. Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, 2025 con información de INEGI.

A) INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En enero de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum creó la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de implementar la Política Nacional de Igualdad Sustantiva, la perspectiva de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Además, la Secretaría tiene el objetivo de coordinar la Política Nacional de Cuidados. Esto implicaría el desarrollo de una nueva iniciativa que considere los cambios en las atribuciones institucionales de la Secretaría de las Mujeres, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros.(ONU MUJERES, 2025)

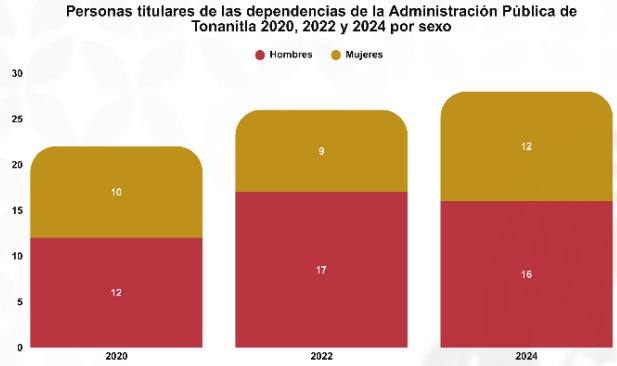
En el ámbito estatal, el Estado de México cuenta con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, creada mediante el Decreto número 191, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 29 de septiembre de 2020. Esta dependencia es responsable de diseñar, promover, coordinar y ejecutar políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como de implementar acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia de género en la entidad.



Grafica 31. Personas titulares de las instituciones de la Administración Pública, a nivel nacional y en el Estado de México según sexo 2024. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria 2025 con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 de INEGI disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CNGMD/2023/#TABULADOS

Ahora bien, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 en el año 2022 a nivel nacional existían 45514 puestos titulares en las instituciones de la Administración Pública de los cuales 15092 estaban ocupados por mujeres lo que representa un 33.6% si no se considera los puestos vacantes y no identificados.

A nivel estatal existían 3467 puestos titulares en las instituciones de la Administración Pública de los cuales 1169 estaban ocupados por mujeres lo que representa un 34.2% si no se considera los puestos vacantes y no identificados.



Grafica 32. Personas titulares de las dependencias de la Administración Pública de Tonanitla 2020, 2022 y 2024 por sexo. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.

En este contexto institucional, el municipio de Tonanitla presenta avances relevantes en materia de participación política y administrativa de las mujeres, destacando su presencia en cargos estratégicos dentro del Ayuntamiento, tales como la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, el Órgano de Control Interno y Dirección de la Mujer y Equidad de Género, entre otras.

Según los resultados de Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México de los años 2021, 2023 y complementando con los registros administrativos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos se obtuvo el resultado de que el porcentaje de participación de mujeres en 2020 era de 45.5% con 10 mujeres en cargos de titulares, sin embargo, pasó a 34.6% en 2022 con 9 mujeres en cargos de directivos de los 26 existentes y en 2024 el porcentaje subió a 42.9% siendo titulares 12 mujeres de los 28 puestos de titulares existentes, lo cual refuerza la inclusión de participación administrativa de las mujeres en el gobierno municipal.



Grafica 33. Porcentaje de participación por sexo de las personas titulares de las dependencias de la Administración Pública de Tonanitla 2020, 2022 y 2024. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025.



Imagen 45. Mesa de trabajo del Presidente Municipal junto a los Directivos y Regidores del H. Ayuntamiento de Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Ante este escenario, el municipio enfrenta el reto de consolidar una política pública integral de igualdad sustantiva que no sólo promueva la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, sino que también garantice la incorporación sistemática de la perspectiva de género en la gestión pública, mediante acciones de sensibilización, capacitación, programas de profesionalización y mecanismos de prevención que contribuyan a corregir desigualdades estructurales tanto al interior de la administración pública como en el conjunto del territorio municipal y de esta forma contribuir a la construcción de un entorno más equitativo, incluyente y libre de violencia.

En este sentido, la Dirección de la Mujer y Equidad de Género, en conjunto con todas las dependencias de la administración pública municipal, impulsará procesos de capacitación en perspectiva de género orientados a su institucionalización y a la incorporación transversal de este enfoque en el diseño e implementación de políticas públicas en Tonanitla. Para ello, se establecerán mecanismos de coordinación con las autoridades estatales y federales competentes antes mencionadas, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

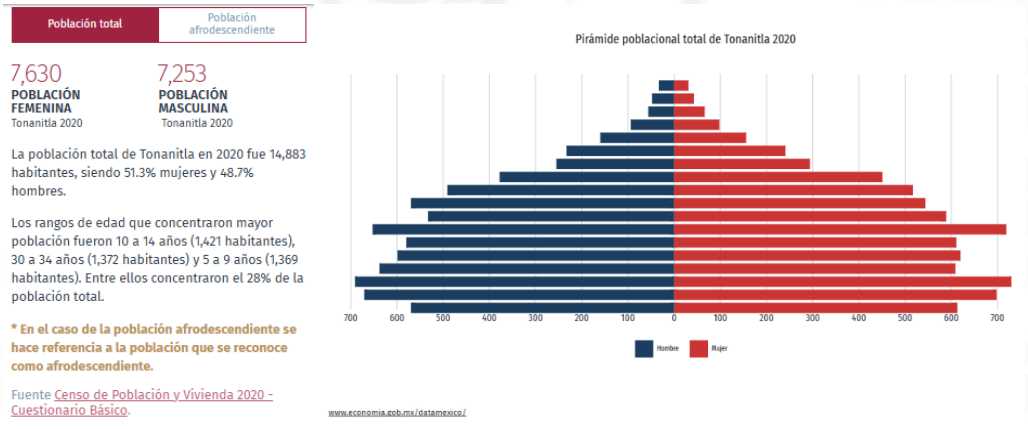


Imagen 46. Conferencia "Derechos de las Mujeres" impartida por personal de la Secretaría de las Mujeres en la Biblioteca Municipal "Ingeniero Manuel Alonso". Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

B) ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la violencia de género se refiere a cualquier acto de agresión o conducta basada en una relación desigual de poder que afecte de manera desproporcionada a las mujeres y tiene como resultado un daño físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial. Este tipo de violencia está sustentado en creencias actitudes y prácticas que refuerzan la discriminación y la subordinación de las mujeres afectando sus derechos humanos, dignidad y oportunidades de desarrollo.

La población femenina en Tonanitla ha sido mayor que la masculina en los últimos diez años. De los 14,883 habitantes registrados en el año 2020, la población masculina alcanzó los 7,253 individuos (48.73%) y la población femenina registró 7,630 (51.27%).



Grafica 34. Pirámide poblacional de Tonanitla en 2020. Fuente: DataMéxico con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 disponible en: HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA?POPULATIONTYPE=TOTALPOPULATION#POPULATION-AND-HOUSING

En otras palabras, en el año 2020 en el municipio de Tonanitla existían 7,630 mujeres, lo que representa el 51.27% de la población total, según estadísticas de IGECEM y del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de las cifras pertenecientes a los grupos de edad, se puede apreciar que también, en los últimos 10 años, las mujeres de entre 15 y 60 años ocupan una destacada posición en la población del municipio. Estos datos revelan lo importante y decisivo de impulsar políticas públicas que estén encaminadas a prevenir y si es caso atender todos los tipos de violencia que pudieran presentarse en el municipio: física, psicología, patrimonial, institucional, en el ámbito comunitario, en el noviazgo, familiar, en el ámbito laboral o la violencia docente.

Sin duda, los principales actores en la lucha por esta justicia social y en los procesos de diseño, aplicación y gobernabilidad de las políticas de género han sido las mujeres que, como sujetos políticos, han sabido incidir en los espacios de la política formal y de toma de decisiones para transformar a toda la sociedad.



Imagen 47. Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

En esta materia, Tonanitla tiene una doble oportunidad en esta década. Por un lado, el número mayoritario de la población femenina del municipio está representado por madres y jefas de familia que se están ocupando en gran medida de la educación y formación en valores de las nuevas generaciones, propiciando en este desarrollo y aprendizaje, una nueva visión en y para la defensa y procuración de la equidad y de los derechos de la mujer; y por el otro, la intervención del gobierno municipal a través de las políticas transversales diseñadas y alineadas a las de los otros órdenes de gobierno que contribuyen a generar y acercar oportunidades de desarrollo incluyentes y equitativas para la población femenina. El proceso natural de crecimiento de la población desencadenará nuevas generaciones formadas y educadas en el respeto y la procuración de los derechos de las mujeres y en el justo y equitativo acceso a las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

La violencia contra la mujer es un enemigo silencioso que hasta el momento no ha mostrado su verdadero rostro en el municipio, aún y cuando se conoce que existe. El número de casos registrados de violencia contra mujeres es muy reducido debido a que aún no se encuentra muy extendida la cultura de la denuncia y a que prevalecen aún normas sociales discriminatorias muy arraigadas y generalizadas entre los habitantes del municipio.

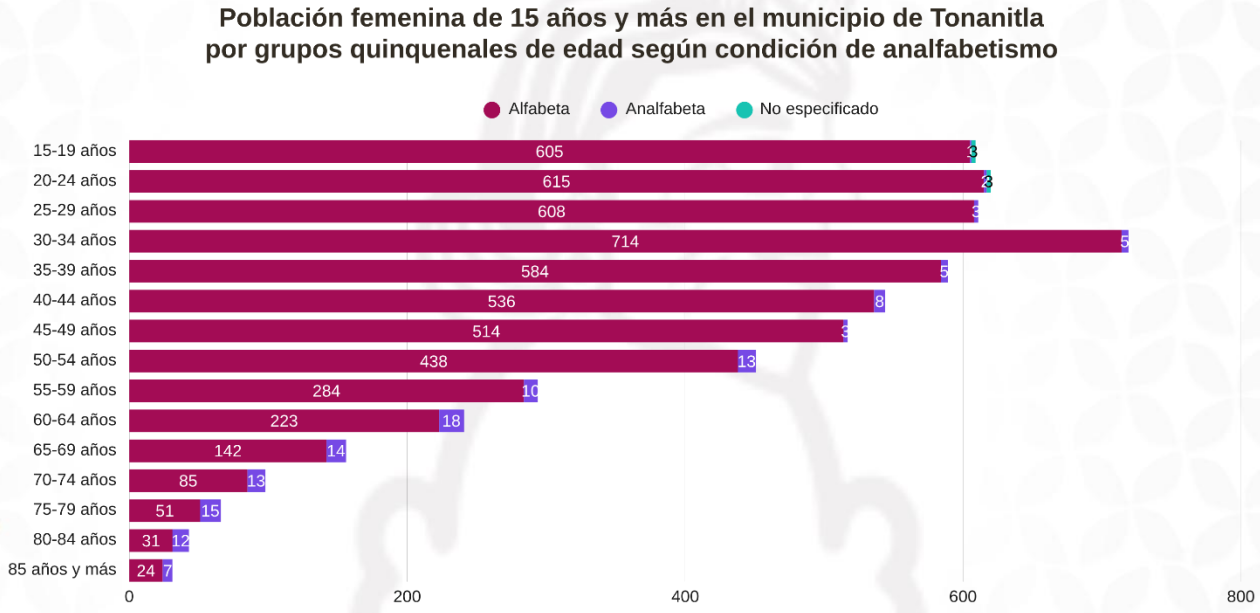
El gobierno municipal a través de la Dirección de la Mujer y Equidad de Género fomentará la cultura de la denuncia por violencia de género a través de estrategias de difusión y un programa de apoyo y acompañamiento a víctimas, así como, el fortalecimiento del marco regulatorio de operatividad ante casos de violencia en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública.



Imagen 48. Patrulla de la Policía de Género. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

C) EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

El tema de la educación ha sido ampliamente desarrollado por la administración 2022-2024, derivado de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico que realizó el INEGI, ya que resultó que el 1.74% de la población tonanitlense era analfabeta y de ese total de población analfabeta el 67.9% correspondían a mujeres es decir 129 mujeres eran analfabetas.



Grafica 35. Población femenina de 15 años y más en el municipio de Tonanitla por grupos quinquenales de edad según condición de analfabetismo. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Además, respecto a la población femenina del total de 3 años y más en Tonanitla, existían 370 mujeres sin escolaridad.

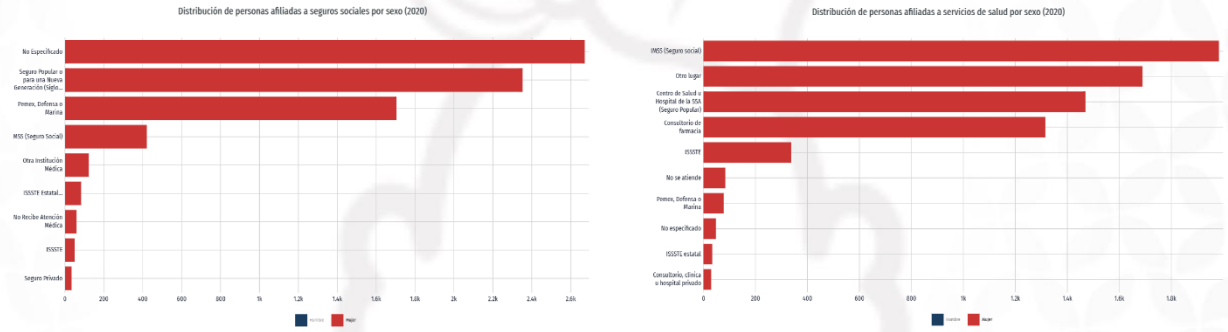
Población de 3 años y más	Escolaridad												
	Sin escolaridad	Educación básica			Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior		Normal básica	Educación superior			No especificado
		Preescolar	Primaria	Secundaria		Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Preparatoria o bachillerato 1		Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente2	Posgrado3	
			Total	Total		Total	Total			Total		
7 295	370	407	1 735	1 769	37	79	1 530	1	98	1 098	143	28

Tabla 20.Población femenina de 3 años y más en el municipio de Tonanitla según escolaridad, tipo educativo y grados aprobados. Fuente: Dirección de la UIPPE y Mejora Regulatoria, 2025 con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Ante esta situación en la presente administración se seguirá fortaleciendo una educación de calidad, incluyente y eficiente de la mano de INEA y EDAYO para abatir el número de mujeres sin escolaridad y analfabetas. Adicionalmente, se busca proporcionar capacitación para mujeres con el fin de promover los conocimientos que las ayuden a salir delante de forma autónoma e independiente. Igualmente se fomentará

el establecimiento de espacios educativos seguros para las poblaciones LGBTTTIQNB priorizando la inclusión y la diversidad, y ayudando a generar una cultura de respeto y tolerancia.

De acuerdo con la información contenida en el Programa Regional Zona II Nororiente 2024 – 2029, según la información brindad por IGECEM en 2023 las principales causas de mortalidad en Tonanitla eran debido a padecimiento de Diabetes mellitus (18 casos), enfermedades del corazón (14 casos) y enfermedades del hígado y tumores malignos (6 casos), En las mujeres, las muertes fueron principalmente debido a la Diabetes mellitus (6 muertes) y a tumores malignos (1 caso) es por esto que independiente de las jornadas de salud generales, el gobierno municipal busca gestionar y brindar actividades de planificación familiar, educación sexual y estudios especializados a bajo costo o gratuitos para asegurar una salud digna para todas las mujeres del municipio. Esto principalmente porque la cobertura de salud en el municipio es baja y fisiológicamente las mujeres requieren servicios de salud más especializados por temas de maternidad.



Grafica 36. Distribución de mujeres tonanitlenses afiliadas a servicios de salud (2020). Fuente: Data México con datos del Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020 disponible en: HTTPS://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA?HEALTHCAREOPTIONSELECTOR=SOCIALSECURITYOPTION1 .

Y atendiendo los temas de embarazos adolescentes, según la estadística del COESPO en base a los datos estadísticos de INEGI, en el municipio durante el año 2024 se reportaron un total de 217 nacimientos de los cuales 36 se registraron por mujeres menores de 20 años, lo cual representa un foco de atención por ello es necesario redoblar los esfuerzos para brindar a las mujeres capacitación de salud reproductiva, el derecho a la planificación familiar y la elección sobre el número y el espaciamiento de los hijos.



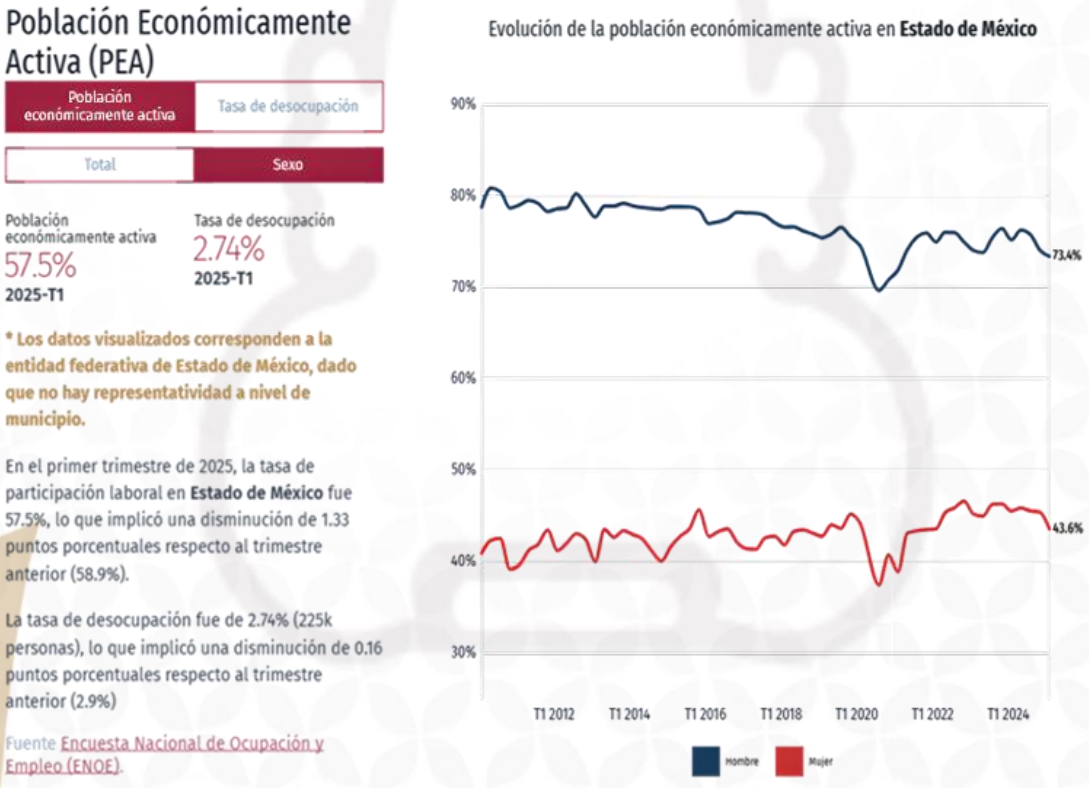
Imagen 49. Servicios de educación sexual en jornada de salud con apoyo de la Jurisdicción Sanitaria de Zumpango. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

En este sentido, la Dirección de Salud y el Sistema Municipal DIF de Tonanitla, siempre han buscado beneficiar a las mujeres del municipio con la salud y el bienestar, principalmente mediante convenios con instituciones públicas o fundaciones privadas.

D) IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES.

Como en otras partes del mundo y del país, las mujeres conquistan gradualmente espacios donde anteriormente habían estado excluidas por los roles de género. Este es un logro obtenido a partir de la puesta en marcha de políticas de igualdad y de acciones encaminadas a que puedan acceder a ámbitos o actividades que buscan la transformación de las relaciones de género y la reducción de las formas de masculinidad. Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

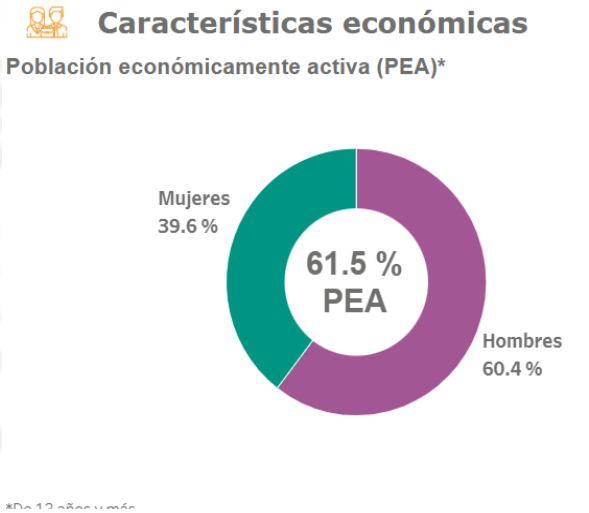
El análisis de la evolución de la población económicamente activa (PEA) por sexo evidencia una brecha estructural persistente entre hombres y mujeres. Históricamente, la participación económica masculina se ha mantenido en niveles cercanos al 73%–80%, mientras que la femenina oscila entre 40% y 46%, lo que refleja una diferencia promedio superior a los 25 puntos porcentuales. Para el periodo más reciente (2024–2025), la participación masculina se sitúa en 73.4%, en contraste con 43.6% para las mujeres.



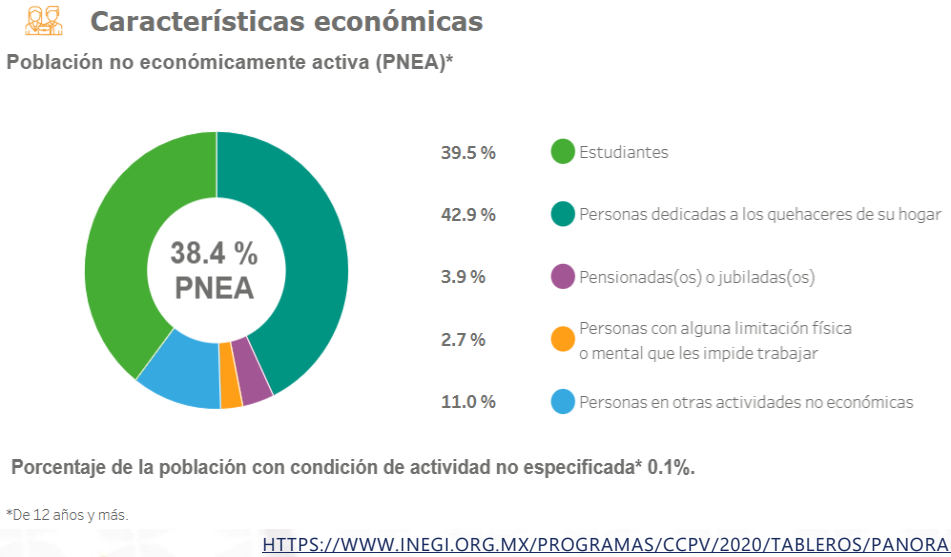
Grafica 37. Población Económicamente Activa (PEA) en el Estado de México, 2025. Fuente: DataMéxico con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad, 2025 disponible en: HTTPS://SHRE.INK/LXEZ

Esta disparidad pone de manifiesto condiciones estructurales que limitan la incorporación plena de las mujeres al mercado laboral, tales como la carga desproporcionada de trabajo no remunerado, la insuficiencia de sistemas de cuidados, la segregación ocupacional y las barreras en el acceso a oportunidades laborales formales.

En el contexto municipal de Tonanitla, estas tendencias estatales se reproducen en la población tonanitlense pues existe menor participación económica de las mujeres ya que únicamente el 39.6% de la PEA correspondía a mujeres y existe mayor presencia en actividades informales y limitadas oportunidades de acceso a empleos dignos y bien remunerados.



Grafica 38. Población Económicamente Activa por sexo en Tonanitla. Fuente: Panorama sociodemográfico de México, INEGI disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/TABLEROS/PANORAMA/

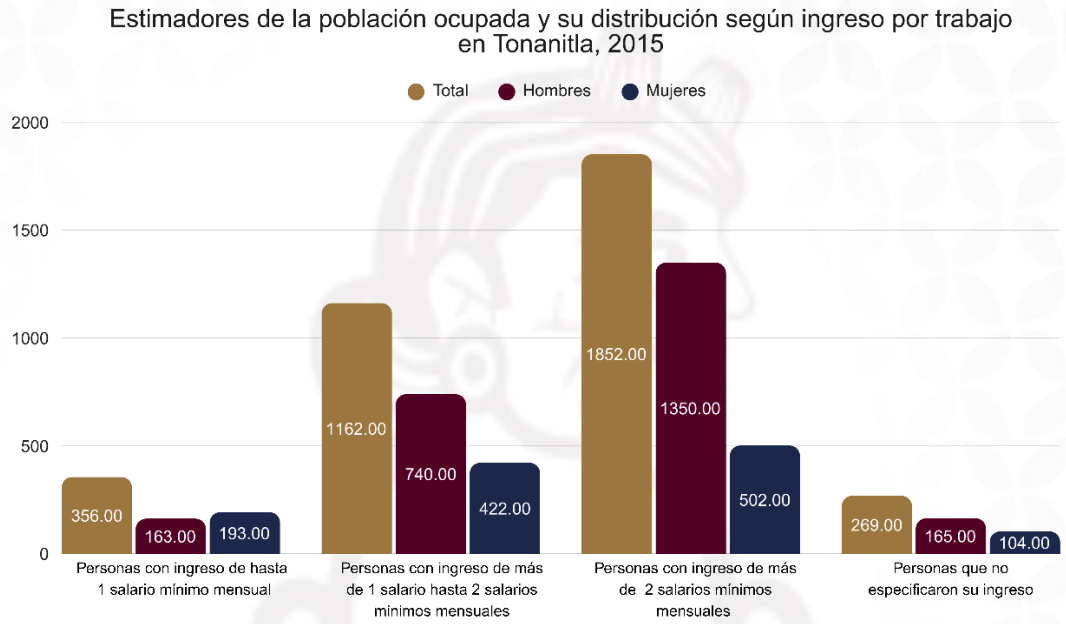


Grafica 39. Población No Económicamente Activa por ocupación en Tonanitla. Fuente: Panorama sociodemográfico de México, INEGI disponible en:

HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2020/TABLEROS/PANORAMA/

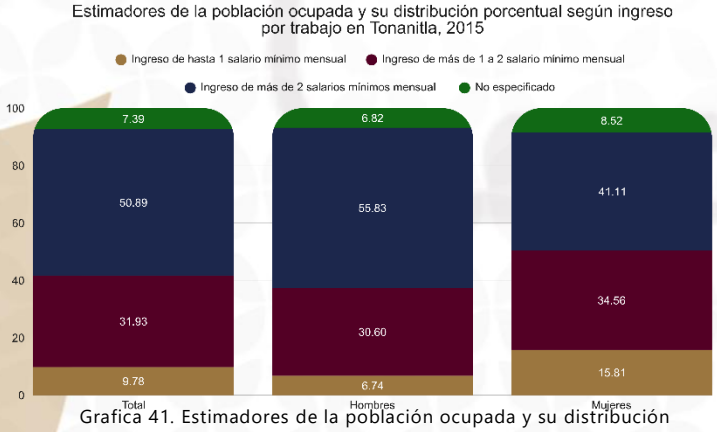
En el municipio de Tonanitla, el 38.4% de la población de 12 años y más se encuentra en condición de Población No Económicamente Activa (PNEA), lo cual representa un segmento importante que no participa en actividades económicas formales, al desagregar la PNEA, se observa que el 42.9% corresponde a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, constituyéndose como el grupo predominante. Esta situación evidencia la persistencia de una distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados (hijos, personas mayores, o familiares con enfermedades) , que tradicionalmente recae en las mujeres, limitando sus oportunidades de desarrollo, incorporación al empleo formal y su autonomía económica.

Adicionalmente, otro de los problemas en materia de equidad de género es la igualdad en el ingreso por trabajo. Al analizar el **ingreso por salarios mínimos recibido por la población económicamente activa**, PEA según los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI; es evidente que aún existen brechas muy sentidas entre los ingresos de hombres y mujeres.



Grafica 40. Población ocupada y su distribución según ingreso por trabajo en Tonanitla, 2015. Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2016 disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/INTERCENSAL/2015/#TABULADOS

La grafica muestra que los hombres se concentran mayoritariamente en los rangos de ingreso más altos, particularmente en el nivel de más de dos salarios mínimos, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia relativa en los niveles de menor ingreso, especialmente en el rango de hasta un salario mínimo. Esta diferencia evidencia una brecha estructural de ingresos que limita la autonomía económica de las mujeres.



Grafica 41. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en Tonanitla, 2015. Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/INTERCENSAL/2015/#TABULADOS

Dicha situación puede estar asociada a diversos factores estructurales, entre los que destacan la segregación ocupacional, la persistencia de roles de género que asignan a las mujeres una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, así como posibles barreras en el acceso a empleos formales, mejor remunerados y con mayores oportunidades de desarrollo.

La igualdad de género analizada desde la participación femenina en las actividades económicas muestra que esta es inferior que la masculina, no obstante; el porcentaje de mujeres desocupadas es considerablemente menor que la de la población masculina. Sin embargo, no están incluidas las mujeres que trabajan en sus casas y atendiendo las necesidades de su familia, sino únicamente aquellas que han buscado trabajo activamente y no lo han encontrado.

Es importante destacar que un importante número de mujeres trabaja también en los esquemas laborales de la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza y las hace susceptibles de grandes abusos.



Imagen 50. Clausura curso para el autoempleo gestionado por la Dirección de la Mujer y Equidad de Género al EDAYO. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

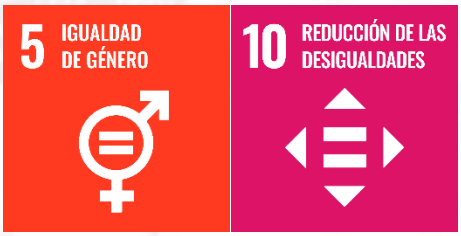
Actualmente, la tasa de desempleo para las mujeres de Tonanitla ha disminuido, gracias a emprendimientos o canalización a lugares de trabajo a través de la Oficina Municipal del Empleo instalada en la oficina de la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, con la cual se ha logrado colocar a más de 150 mujeres en diversos trabajos en todo el Estado de México. Priorizando a las mujeres jefas de vivienda puesto que en el municipio 27.4% viviendas tienen a mujeres como jefas de hogar.



Grafica 42. Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020. Fuente: DataMéxico con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico disponible en: HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#HEADS-HOUSEHOLD

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

⌘ *Tema de Desarrollo:* INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1T.1: Fortalecer la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas, programas y servicios municipales para reducir desigualdades y prevenir la violencia de género.	

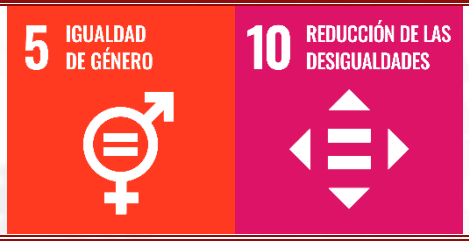
ESTRATEGIA 1T.1.1. Impulsar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos en materia de género para el desarrollo de un marco normativo y políticas públicas con enfoque de género.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1T.1.1.1. Impartir cursos a personas servidoras públicas para fomentar el respeto, protección y promoción de los derechos humanos e igualdad sustantiva. **1T.1.1.2.** Fortalecer la vinculación con instancias estatales y federales en materia de igualdad y derechos de las mujeres. **1T.1.1.3.** Revisar y actualizar reglamentos y manuales administrativos para incorporar la perspectiva de género. **1T.1.1.4.** Implementar políticas públicas con perspectiva de género.	02060805	5.1 5.a 5.c 10.3 10.4

ESTRATEGIA 1T.1.2. Generar mecanismos institucionales para la paridad y el liderazgo de las mujeres a través de la coordinación interinstitucional para la atención integral de las desigualdades y violencias.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1T.1.2.1. Diseñar programas de liderazgo, mentoría y empoderamiento para mujeres servidoras públicas y la comunidad en general. **1T.1.2.2.** Promover la paridad de género en la asignación de puestos de mando medio y superior, así como en la integración de comités, consejos y órganos colegiados municipales. **1T.1.2.3.** Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre igualdad de género y prevención de la violencia.	02060805	5.5 5.c 10.2

⌘ *Tema de Desarrollo:* ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1T.2: Fortalecer la prevención, atención y erradicación de la violencia de género de cualquier tipo contra las mujeres en Tonanitla.	

ESTRATEGIA 1T.2.1.: Promover la cultura de la denuncia y desarrollar mecanismos institucionales de atención integral a víctimas de violencia de género.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1T.2.1.1. Diseñar e implementar campañas permanentes de difusión sobre tipos de violencia de género, derechos de las mujeres y canales de denuncia. **1T.2.1.2.** Difundir servicios de atención disponibles en la Dirección de Género a través de medios digitales, comunitarios y espacios públicos. **1T.2.1.3.** Actualizar protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género entre la Dirección de la Mujer y Equidad de Género y Seguridad Pública. **1T.2.1.4.** Gestionar ante instancias estatales atención psicológica, jurídica y de trabajo social a mujeres en situación de violencia. **1T.2.1.5.** Crear y operar un sistema de registro y seguimiento de casos de violencia de género a nivel municipal. **1T.2.1.6.** Conmemorar y promocionar del Día de la Mujer (8 de marzo), el Día Naranja y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para contribuir a la concientización, la convivencia y el apoyo mutuos entre mujeres y hombres.	02060805	5.2 10.4

⌘ *Tema de Desarrollo:* EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1T.3: Garantizar el acceso igualitario, inclusivo y de calidad a los servicios de salud y educación mediante la incorporación de la perspectiva de género para la reducción de brechas de desigualdad en el ámbito educativo y sanitario.	

ESTRATEGIA 1T.3.1.: Fortalecer los programas de alfabetización, educación para mujeres y personas LGBTTTIQNB en situación de rezago educativo y promover la aplicación de la perspectiva de género en los planteles educativos del municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1T.3.1.1. Identificar y focalizar a mujeres y población LGBTTTIQNB sin escolaridad mediante diagnósticos comunitarios para su incorporación a programas educativos. **1T.3.1.2.** Implementar jornadas de alfabetización dirigidas a mujeres jóvenes, adultas, adultas mayores y población LGBTTTIQNB en coordinación con el INEA. **1T.3.1.3.** Impulsar campañas y actividades en los planteles educativos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la erradicación de estereotipos de género entre la comunidad estudiantil.	02060805 02050501	5.6 4.3 4.4 4.5 4.6 10.3

ESTRATEGIA 1T.3.2.: Fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud con enfoque de género en el municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
1T.3.2.1. Implementar campañas permanentes de educación sexual integral, planificación familiar y prevención del embarazo adolescente. **1T.3.2.2.** Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para realizar estudios especializados para la detección oportuna de enfermedades prioritarias en mujeres, como cáncer de mama y cervicouterino. **1T.3.2.3.** Difundir información accesible sobre derechos sexuales y reproductivos y el acceso a servicios de salud. **1T.3.2.4.** Gestionar servicios de salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), salud mental y acompañamiento integral para personas LGBTTTIQNB garantizando la confidencialidad y el respeto a su identidad.	02060805 02030201 02030101	3.1 3.3 3.7 5.6

⌘ *Tema de Desarrollo:* IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
1T.4: Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres tonanitlenses para contribuir al desarrollo de su autonomía económica a través de la capacitación, formación para el empleo, autoempleo, emprendimiento y concientización del trabajo de cuidados.	

ESTRATEGIA 1T.4.1. Emprender acciones de capacitación y formación para el empleo y de fortalecimiento financiero para mujeres tonanitlenses.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1T.1.4.1. Impartir cursos de formación para el trabajo en especialidades y oficios de mayor demanda en la zona y la región que permitan la inserción laboral de mujeres a unidades económicas o para actividades de auto empleo. **1T.1.4.2.** Impulsar, diseñar y/o promover proyectos productivos que permitan el mejoramiento de la economía de las mujeres y fomenten el auto empleo. **1T.1.4.3.** Crear redes de apoyo y comercialización para mujeres emprendedoras locales. **1T.1.4.4.** Vincular a las mujeres tonanitlenses a programas estatales y federales de financiamiento y apoyo productivo.	02060805 03010203 03010201	5.5 5.b 8.5 10.4

ESTRATEGIA 1T.4.2. Promover la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
1T.4.2.1. Impartir cursos y talleres de enseñanza de tecnologías domésticas o similares que faciliten el aprovechamiento del tiempo y recursos en el hogar de las madres trabajadoras y les permita tener equilibrio entre su vida profesional y personal. **1T.4.2.2**. Implementar campañas de sensibilización sobre la distribución equitativa de las tareas del hogar. **1T.4.2.3**. Integrar la perspectiva de género en programas sociales y políticas públicas municipales para reducir la carga de cuidados en mujeres.	02060805 03010203	5.4

XVI. EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.

Vivir en un entorno en el que la seguridad, la justicia y el respeto a los derechos humanos estén garantizados es la aspiración de toda sociedad, ya que le permite avanzar decididamente a mejores condiciones de desarrollo y con ello, disfrutar de los beneficios de una sociedad libre, avanzada e incluyente.

En los últimos años, la seguridad pública y la procuración de justicia han sido unas de las más sentidas demandas de la población en todo el país. En respuesta, las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno han comenzado a sumar esfuerzos para cumplir con la alta expectativa que tenemos de ellos todos los ciudadanos.

En Tonanitla, como en cualquier otro municipio o entidad del país, satisfacer este justo reclamo representa un reto de gran importancia debido a la inversión que se requiere para contar con los recursos materiales y humanos necesarios para el ejercicio pleno de este compromiso.

La imagen colectiva de la sociedad respecto de la seguridad pública está asociada mayoritariamente a las acciones directas de persecución del delito, una imagen que en efecto resulta impactante porque se identifica más con el ejercicio de la fuerza pública; sin embargo, la atención a las causas generadoras del delito es una de las estrategias preventivas que ha probado ser la que proporciona mejores resultados, ya que involucra directamente a las instituciones públicas y a los distintos sectores de la sociedad, haciendo a todos copartícipes de los resultados.

En este sentido, la articulación de mecanismos que busquen simultáneamente la conciliación y la posible reparación del daño con un alto sentido de responsabilidad social nos harán, eventualmente, transitar hacia un nuevo modelo de justicia cívica que permitirá que el acceso a ésta sea más ágil y expedito, además de procurar la rehabilitación y reinserción social de los posibles infractores.

Las tareas de prevención, persecución del delito y procuración de justicia no pueden considerarse adecuadas ni efectivas si no pasan por el crisol del cumplimiento de la ley y del irrestricto respeto a las garantías individuales, implícitas en los derechos humanos.

Ahora, con más vehículos policiales, más equipamiento, un C2 en operación y más elementos capacitados, se marcó la pauta para lograr una seguridad pública eficiente, eficaz y de resultados en Tonanitla.

A) ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO.

Garantizar la seguridad es uno de los más grandes desafíos que enfrenta el gobierno de Tonanitla.

Para ello, resulta indispensable que realice cambios muy importantes, por un lado, en la percepción ciudadana hacia los cuerpos de seguridad pública, ya que esta incide directamente en la confianza, la cultura de la denuncia y la efectividad de las acciones gubernamentales y, por el otro, incrementando los recursos humanos y financieros que invierte el gobierno municipal en las dependencias responsables de la seguridad y la procuración de justicia administrativa en Tonanitla para que mejoren su capacidad de operación, amplíen la cobertura de sus servicios y cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para contener, reducir y prevenir el delito, así como para poder intervenir positivamente en la mediación y resolución de conflictos, observando y respetando en todo momento los derechos humanos.

Tonanitla
Incidencia delictiva según tipo de delito 2015-2020

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros[a/]
2015	112	35	7	37	2	31
2016	140	40	7	41	6	46
2017	208	45	4	52	10	97
2018	178	32	4	76	5	61
2019	241	53	10	67	10	101
2020	280	45	5	110	15	105

Tabla 21. Incidencia delictiva en Tonanitla según tipo de delito 2015 – 2020.

[a/] Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros."

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de

Con base en los datos de incidencia delictiva correspondientes al periodo 2015–2020, relativos a delitos denunciados ante las instituciones de procuración de justicia, se observa que el delito de robo común en el municipio de Tonanitla presenta una tendencia general al alza. Si bien en el año 2018 se registraron 76 casos y en 2019 se observó una disminución a 67 casos, para el año 2020 se documentaron 110 incidencias, lo que representa un incremento significativo. El delito de robo común comprende diversas modalidades del fuero común, de acuerdo con la clasificación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tales como robo a casa habitación, a negocio, a transeúnte, de vehículo, entre otros.

En este sentido, el comportamiento de este tipo de delitos evidencia una dinámica creciente en los delitos patrimoniales, posicionando al robo común como uno de los principales factores que inciden en el aumento de la inseguridad en el municipio.

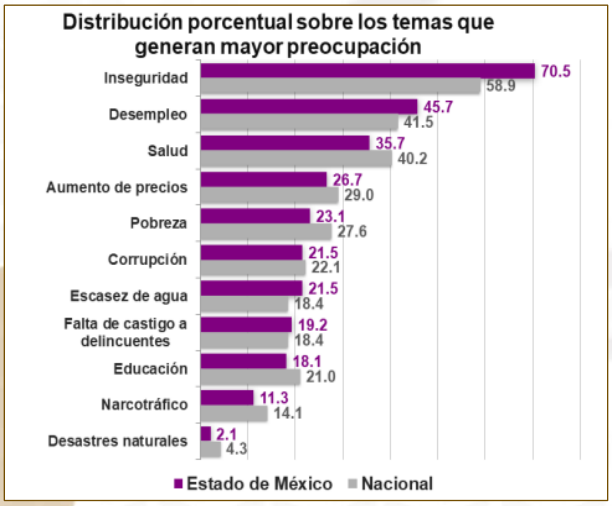
Por su parte, el número de homicidios disminuyó en los últimos años pasando de 7 en 2015 a 5 en 2020; no obstante, resulta importante destacar que el año 2019 puede ser calificado como uno de los más violentos para el municipio en los últimos años, ya que el número de incidencias registradas alcanzó el número más elevado entre ellos con 10 homicidios, este delito es el de mayor impacto en la población ya que modifica

patrones sociales, políticos y culturales. Este fenómeno se considera estacionario o constante a lo largo del tiempo y puede mitigarse mediante el fortalecimiento de la vigilancia, el control de armas de fuego y acotando la presencia de grupos del crimen organizado, principalmente.

El delito de lesiones es uno de los que se presenta con mayor frecuencia en Tonanitla. Del año 2015 al 2020 presentó un comportamiento de incremento en el número de incidencias. Al igual que el delito de robo, los mecanismos para mitigar este delito son el patrullaje policial, la vigilancia a través de video cámaras interconectadas a los centros de control y, por supuesto, la denuncia de los ciudadanos.

Un elemento fundamental para fortalecer las acciones en materia de seguridad pública es la denuncia, ya que la intervención oportuna de las autoridades municipales se facilita a partir del señalamiento formal de la comisión de un delito. En este sentido, la denuncia constituye un mecanismo clave para la generación de información confiable, la activación de procesos de procuración de justicia y la implementación de estrategias de prevención y control del delito. Por ello, promover una cultura de la denuncia entre la población representa una herramienta estratégica de alto valor para las instituciones de seguridad pública, al contribuir al fortalecimiento de la legalidad, la confianza ciudadana y la eficacia institucional.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) define la percepción de inseguridad como la apreciación que tienen las personas sobre la carencia o suficiencia de la seguridad pública en su entorno social (ámbito geográfico de residencia, lugares públicos y privados), esto afecta la calidad de vida de la población ya que existe la sensación de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.



Grafica 43. Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación según la ENVIPE. Fuente: INEGI, ENVIPE, 2021 disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENVIPE/2021/

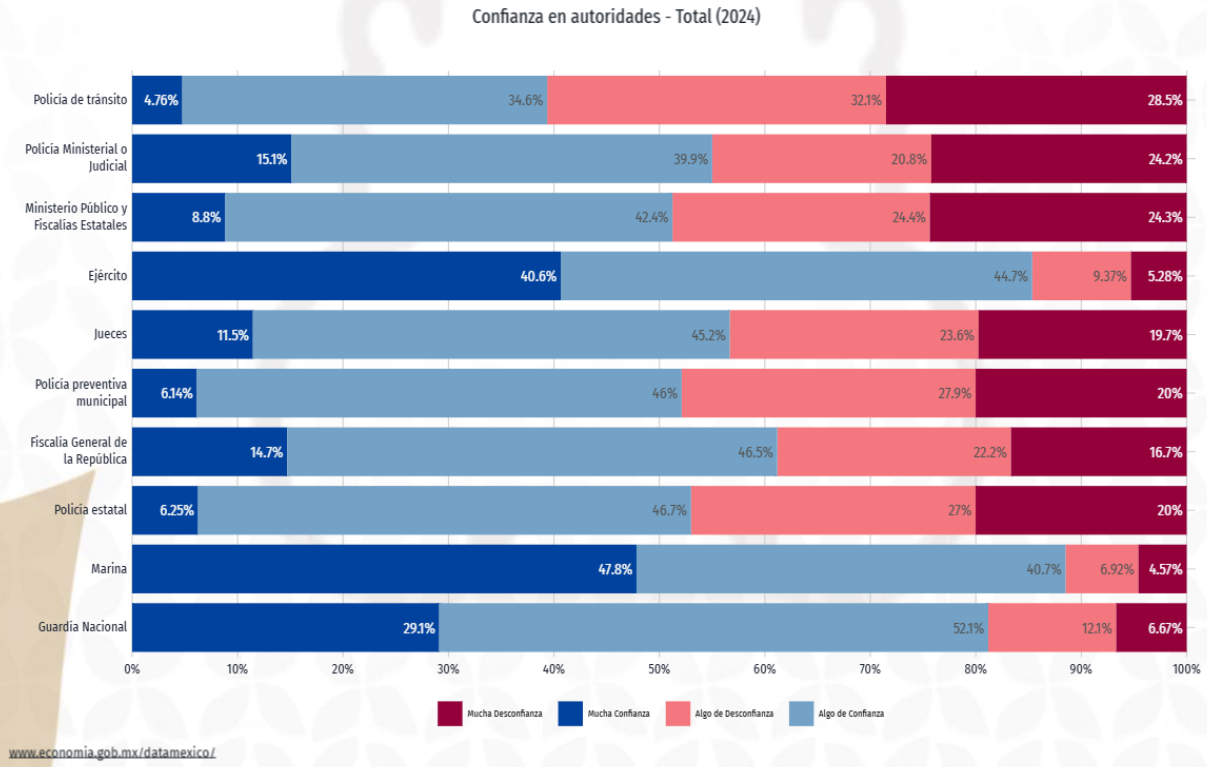
En este sentido para 2020, según la ENVIPE, el 70.5% de la población mayor de 18 años del Estado de México considera a la inseguridad como el principal problema que aqueja a la entidad, seguido del desempleo 45.7% y la salud 35.7%. Mientras que 78.9% se siente insegura en su municipio y el 56.9% en su colonia.

Actualmente, es mucho más sencillo poder disminuir los actos delictivos gracias a la construcción y funcionamiento del C2 conectadas en el 70% del municipio, así como el equipamiento de unidades nuevas y de uniformes con cámara de videovigilancia en la solapa.

B) CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 , respecto a la percepción de confianza en las autoridades el 6.25% de la población (personas de 18 años y más) del Estado de México aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 20% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 8.8% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.5% en los Jueces y un 29.1% en la Policía Federal, mientras que un 24.3%, un 19.7% y un 6.67% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

En el caso de la policía preventiva municipal, los niveles de confianza ciudadana reflejan una debilidad institucional significativa en comparación con otras autoridades de seguridad. De acuerdo con los datos, únicamente el 6.14% de la población manifiesta tenerle "mucha confianza", mientras que el 46% reporta "algo de confianza". En contraste, cerca de la mitad de la población expresa algún grado de desconfianza (27.9% "algo de desconfianza" y 20% "mucha desconfianza"), lo que evidencia una percepción pública limitada respecto a su desempeño.



Grafica 44.Confianza en autoridades en el Estado de México 2024. Fuente: DataMéxico con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENVIPE/2024/ y HTTP://WWW.ECONOMIA.GOB.MX/DATAMEXICO/ES/PROFILE/GEO/TONANITLA#SEGURIDAD-PUBLICA-CONFIANZA-AUTORIDADES

Los niveles de confianza en las autoridades de seguridad y justicia presentan una distribución desigual, destacando la alta legitimidad de las fuerzas armadas frente a la baja confianza en las corporaciones policiales locales. La baja confianza en la policía preventiva municipal tiene implicaciones relevantes en la efectividad de la política de seguridad pública, pues limita la disposición de la ciudadanía para denunciar delitos, reduce la cooperación comunitaria y resulta un círculo vicioso en el que la desconfianza ciudadana disminuye la eficacia institucional, lo que a su vez refuerza percepciones negativas.

A inicios de 2022 la seguridad pública y la percepción ciudadana respecto a los policías en Tonanitla era muy deficiente, la corrupción y la inseguridad atormentaban a la población Tonanitlense, para combatir esta situación la administración 2022 – 2024 priorizó la capacitación de los elementos de seguridad pública contribuyendo así al fortalecimiento institucional, ya que incide directamente en la eficacia operativa, el respeto a los derechos humanos y la mejora de la confianza ciudadana.

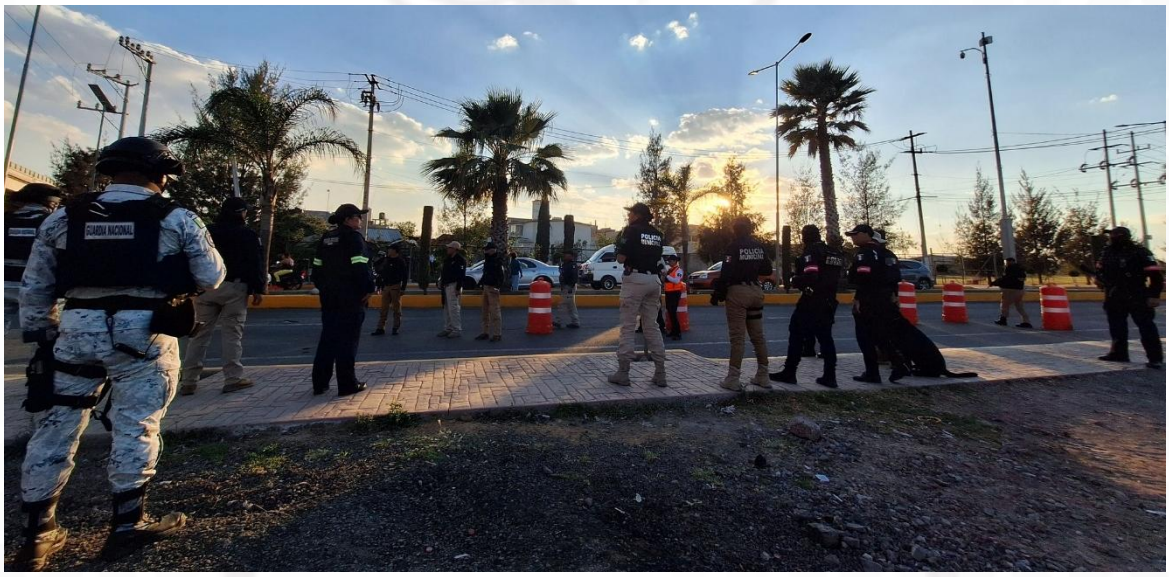
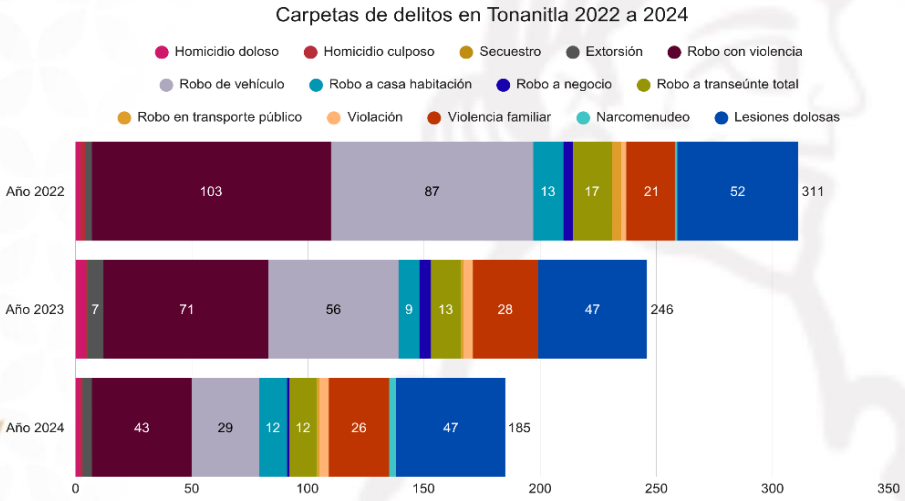


Imagen 51. Elementos policiales de la Dirección de Seguridad Pública en operativo "Transporte Seguro" en los límites de Tonanitla.
Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Actualmente, desde el año 2022 se han hecho cambios drásticos respecto a la seguridad pública. Ahora, con el edificio de Seguridad Pública, el funcionamiento del C2 de seguridad, el equipamiento de unidades, armas, capacitación al personal nuevo y seguimiento a quejas ciudadanas de policías por el Órgano Interno de Control Municipal, el Municipio de Tonanitla es más seguro, tranquilo y la percepción ciudadana de la policía municipal ha aumentado, sin embargo, es fundamental fortalecer mecanismos de evaluación, control interno y rendición de cuentas que contribuyan a aumentar el porcentaje de la confianza pública y consolidar su legitimidad una tarea que llevarán en conjunto el Órgano Interno de Control Municipal, la Dirección de Gobierno, la Dirección de Seguridad Pública, la Secretaría Técnica de Seguridad Pública y la Dirección de la Unidad de Asuntos Internos.

C) INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN.

El municipio de Tonanitla no es ajeno a la transformación del fenómeno delictivo observada a nivel estatal y nacional, caracterizada por la evolución de las formas de operación del crimen y el uso de tecnologías cada vez más sofisticadas. Si bien el municipio presenta una incidencia delictiva concentrada principalmente en delitos del fuero común como el robo y las lesiones dolosas entre 2022 y 2024, estos comportamientos deben analizarse dentro de un contexto regional más amplio, en el que confluyen dinámicas delictivas de mayor complejidad.



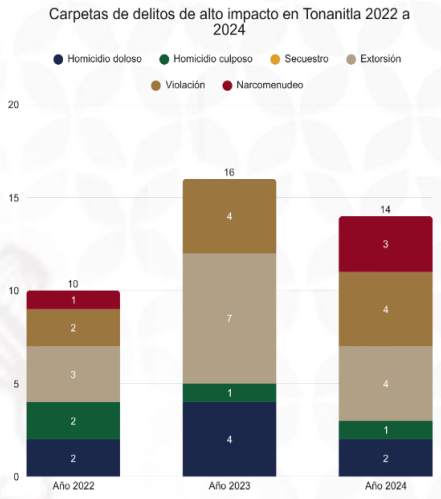
Grafica 45.Carpetas de Delitos en Tonanitla de 2022 a 2024. Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Interactivo de incidencia delictiva y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025 disponible en: HTTPS://WWW.GOB.MX/SESNSP/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/DATOS-ABIERTOS-DE-INCIDENCIA-DELICTIVA?STATE=PUBLISHED .

La proximidad del municipio de Tonanitla a zonas metropolitanas y a infraestructura estratégica, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ha generado transformaciones en los patrones de movilidad, la actividad económica y el crecimiento urbano. Estas dinámicas han incrementado la exposición del territorio municipal a riesgos asociados tanto a delitos patrimoniales como a posibles actividades vinculadas a la delincuencia organizada.

En este contexto, la policía preventiva municipal ha fortalecido sus mecanismos de coordinación con instancias de seguridad pública de los órdenes estatal y federal, participando de manera activa en acciones conjuntas de vigilancia, prevención e investigación del delito.

Destaca la detección y desarticulación de grupos dedicados al robo de vehículos que utilizaban el municipio como corredor para la comisión de delitos y su posterior escape. A través de la coordinación interinstitucional y el seguimiento de reportes generados por instancias estatales, la Policía Municipal logró intervenir y detener a estos grupos al ser detectados en territorio de Tonanitla, lo que evidencia la relevancia de fortalecer los esquemas de colaboración y vigilancia territorial.

El comportamiento de los delitos de alto impacto en el municipio de Tonanitla durante el periodo 2022–2024 muestra una dinámica fluctuante, con un incremento significativo en 2023 y una posterior contención parcial en 2024. Destacan la extorsión y la violación como delitos con mayor incidencia, así como la reaparición del narcomenudeo, lo que evidencia una diversificación de las conductas delictivas de mayor gravedad.



Grafica 46, Carpetas de Delitos de alto impacto en Tonanitla de 2022 a 2024. Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Interactivo de incidencia delictiva y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025 disponible en: HTTPS://WWW.GOB.MX/SESNSP/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/DATOS-ABIERTOS-DE-INCIDENCIA-DELICTIVA?STATE=PUBLISHED

Durante el último trienio, si bien los niveles absolutos de delitos de alto impacto son relativamente bajos, su impacto en la percepción de inseguridad y en la estabilidad social del municipio es considerable, por lo que resulta necesario reforzar las estrategias de prevención, atención especializada y coordinación interinstitucional debido a que se han identificado y atendido dinámicas delictivas relacionadas con el uso del territorio como zona de tránsito para actividades ilícitas.

Complementariamente a la intervención de la policía preventiva municipal en el territorio municipal es indispensable aumentar la infraestructura disponible en materia de seguridad pública, si bien se ha logrado la construcción y funcionamiento del Centro de Mando Municipal (C2) y el municipio se beneficia de la infraestructura tecnológica estatal, como los sistemas de videovigilancia y monitoreo asociados a los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), su cobertura y capacidad operativa no siempre resultan suficientes para atender de manera integral las necesidades específicas del territorio municipal.

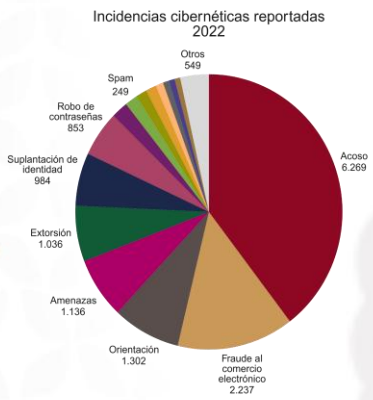


Imagen 52. Entrega de 4 patrullas equipadas a la Dirección de Seguridad Pública. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

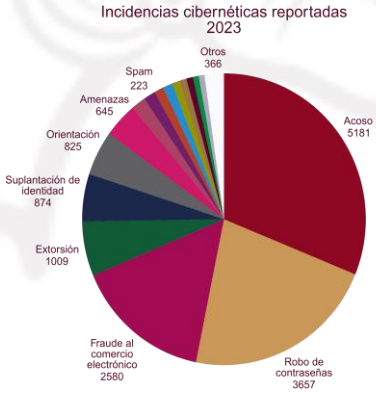
El gobierno municipal tiene como objetivo prioritario la adquisición de vehículos (patrullas) para la dirección de seguridad pública y ampliar la red de cámaras de videovigilancia en el territorio tonanitlense con el propósito de fortalecer las capacidades de monitoreo, prevención, detección y respuesta temprana ante hechos delictivos.

Por otro lado, el avance de las tecnologías de la información ha generado nuevos riesgos que comprometen la seguridad de los datos, la información y la integridad de la población, dando lugar a modalidades delictivas que se desarrollan en entornos digitales.

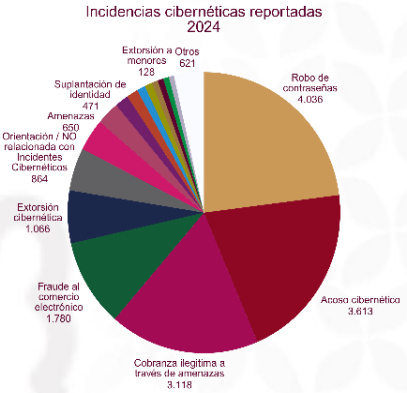
Según las estadísticas reportadas por la Policía Cibernética del Estado de México sobre las incidencias cibernéticas en el periodo 2022–2024 en el Estado de México, evidencia una transformación en la naturaleza del delito digital, pasando de conductas centradas en el acoso a esquemas más sofisticados vinculados al robo de información, fraude electrónico y extorsión cibernética.



Grafica 47. Incidencias cibernéticas reportadas en el 2022 en el Estado de México.



Grafica 48. Incidencias cibernéticas reportadas en el 2023 en el Estado de México.



Grafica 49. Incidencias cibernéticas reportadas en el 2024 en el Estado de México.

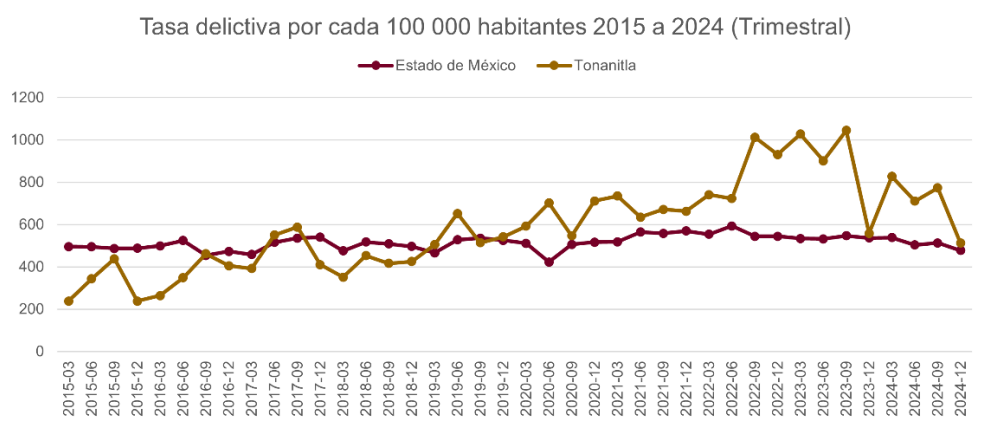
Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Cibernética del Estado de México, 2025. Disponible en: HTTPS://SSEGURIDAD.EDOMEX.GOB.MX/CIBERSEGURIDAD

Si bien a nivel estatal se cuenta con una Policía Cibernética encargada de prevenir, atender y combatir los incidentes ocurridos a través de medios digitales, los cuales han mostrado un incremento significativo en la entidad durante los últimos años pasando de 15821 reportes en 2022 a 17552 reportes en 2024 y cuya evolución en su comportamiento refleja un proceso de tecnificación del fenómeno delictivo, a nivel municipal se identifican áreas de oportunidad para fortalecer las capacidades en materia de ciberseguridad. En particular, Tonanitla enfrenta el reto de incorporar herramientas tecnológicas y esquemas de coordinación que permitan aprovechar los sistemas estatales, así como desarrollar competencias locales para la atención de incidentes digitales, resulta indispensable fortalecer las medidas de protección digital con mecanismos tecnológicos actualizados y la capacitación continua del personal de seguridad pública, así como, la difusión de medidas de prevención a la ciudadanía a fin de mejorar la capacidad institucional para prevenir, detectar y atender este tipo de delitos.

D) REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

De acuerdo con la información oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la incidencia delictiva en México, entre 2015 y 2024 el Estado de México ha mantenido un comportamiento relativamente estable en su tasa delictiva por cada 100 000 habitantes oscilando en un rango aproximado de 496.38 y 477.75, mientras que en el municipio de Tonanitla se presenta una alta variabilidad en sus niveles de incidencia. Particularmente, durante el periodo 2017–2023 se observa un incremento sostenido que alcanza su punto máximo en 2022 y 2023, con tasas que superan los 1,000 delitos por cada 100,000 habitantes, duplicando el promedio estatal.

No obstante, en 2024 se logró una reducción significativa en la tasa delictiva, acercándose a los niveles estatales, lo que atribuimos a la intervención de las autoridades municipales.



Grafica 50. Tasa delictiva por cada 100 000 habitantes 2015 a 2024 (Trimestral) del Estado de México y Tonanitla. Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025 disponible en: HTTPS://WWW.GOB.MX/SESNSP/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/DATOS-ABIERTOS-DE-INCIDENCIA-DELICTIVA?STATE=PUBLISHED

Entre los factores que inciden en los niveles de inseguridad e impunidad destaca la limitada articulación entre las funciones de las corporaciones policiales y los sistemas de procuración de justicia, lo que genera brechas en la atención, investigación y sanción de los delitos. Esta falta de coordinación reduce la eficacia de las intervenciones institucionales y debilita la capacidad del Estado para garantizar el acceso efectivo a la justicia.

En este sentido, la coordinación y colaboración entre las instituciones de seguridad pública de los distintos órdenes de gobierno constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la prevención del delito, mejorar la investigación criminal y combatir tanto la delincuencia del fuero común como la organizada. La articulación interinstitucional permite optimizar recursos, compartir información estratégica y establecer acciones conjuntas que incrementen la eficacia operativa y la capacidad de respuesta ante fenómenos delictivos.

De acuerdo con la ENVIPE 2024, en el Estado de México, en cuanto al conocimiento de la sociedad respecto de acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su municipio o localidad, 27.8% de la población identifica operativos contra la delincuencia en quinto lugar, en el municipio de Tonanitla gracias a la implementación del C2 inaugurado en el año 2023, se celebraron convenios de seguridad pública intermunicipales con Ecatepec, Nextlalpan y Jaltenco, municipios colindantes con Tonanitla. Con ello, se realizaron continuamente operativos intermunicipales en los que participan los grupos policiacos de dichos municipios para hacer rondines generales en esta región; dichos operativos han beneficiado mucho a la seguridad y a disminuir actos delictivos en las periferias del municipio de Tonanitla.



Grafica 51. Conocimiento de acciones realizadas por el municipio o localidad en el Estado de México en 2023. Fuente: Principales resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/PROGRAMAS/ENVIPE/2024/DOC/ENVIPE2024_MEX.PDF

Actualmente, para hacer frente a la delincuencia común y organizada, en el Estado de México funcionan los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública, responsables de coordinar a los municipios, así como de planear, supervisar y articular acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública en sus respectivos ámbitos.

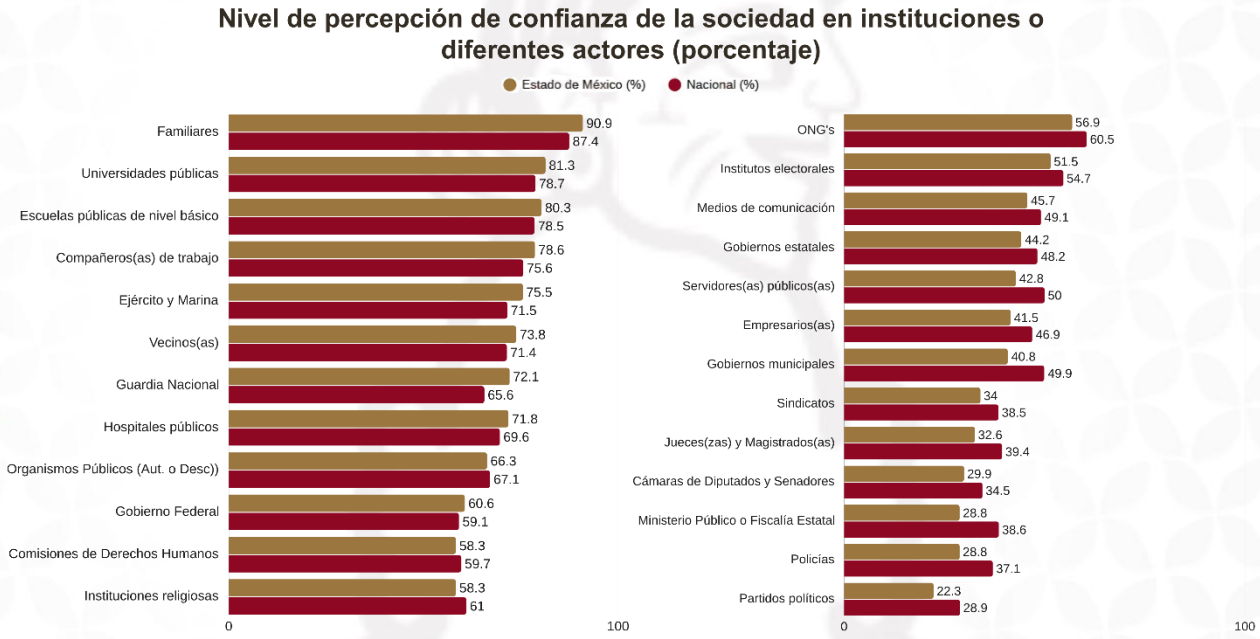


Imagen 53. Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública Tonanitla. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

En Tonanitla se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública el pasado 30 de enero de 2025 con el objetivo de construir un Tonanitla más seguro, donde la paz y el bienestar de la ciudadanía sean prioridad, además, el municipio forma parte del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región 8 – Tultitlán en el cual junto a representantes de los municipios de Coacalco, Cuautitlán, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tultepec y Tultitlán y de autoridades estatales y federales trabajan colaborativamente en mesas para la "Construcción de la Paz".

E) ACCESO A LA JUSTICIA.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, en el Estado de México, 90.9% de la población de 18 años y más identifica a los familiares como los actores que mayor confianza inspiran, mientras que en los gobiernos municipales en la entidad únicamente obtuvieron un porcentaje de confianza de 40.8% y los policías un 28.8%. Esta situación evidencia una brecha de confianza estructural: la ciudadanía si confía en lo cercano y social, pero desconfía de lo político e institucional.



Grafica 52. Nivel de percepción de confianza en instituciones o diferentes actores (porcentaje). Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 realizada por el INEGI, disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIG/2023/

En el ámbito municipal, consolidar un sistema de justicia eficaz, accesible y transparente es clave para recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la gobernabilidad, en el año 2023 con la reforma que erradicó el juzgado mediador-conciliador para convertirlo en el Juzgado Cívico en Tonanitla se ha vuelto más eficiente la forma de detener o procesar a quienes realizan faltas administrativas y canalizar con las autoridades competentes a quienes incurren en actos delictivos; ahora cuenta con instalaciones de calidad y servidores públicos que garantizan que todas las personas tengan acceso a la justicia y en caso de ser procesados, sea de la forma más transparente.

Durante el año 2024, el Juzgado Cívico impuso 491 sanciones por faltas administrativas al Bando Municipal, principalmente por alterar el orden público e ingerir bebidas alcohólicas o inhalar sustancias toxicas en vía pública, de estas sanciones 132 fueron amonestaciones, 211 multas, 123 detención en galeras municipales

y 25 resultaron en asignación de trabajo en favor de la comunidad o medidas cívicas o para mejorar la convivencia.

Además, una garantía con la que cuentan las y los tonanitlenses es que ante cada puesta a disposición ante el Juzgado Cívico que realiza la Dirección de Seguridad Pública, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos da seguimiento y acompañamiento para supervisar que se respeten los derechos humanos en el proceso.

El gobierno municipal está comprometido con consolidar un sistema de justicia cívica más eficiente, cercano a la ciudadanía y con pleno respeto a los derechos humanos, asimismo, con el objetivo de garantizar que las y los tonanitlenses puedan acceder a la justicia se brindarán servicios de asesoría jurídica completamente gratuitos y cercanos a cada colonia del municipio.

F) GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

La Protección Civil se define como la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

En concordancia con lo anterior, la Dirección de Protección Civil y Bomberos forma parte integral de los sistemas Estatal y Nacional, y opera en los términos que establecen los ordenamientos de la materia.



Imagen 54. Personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

Su labor principal en el municipio es la prevención de riesgos, por lo que imparte charlas de seguridad en el hogar y en las escuelas; ofrece cursos de primeros auxilios, de búsqueda y rescate, de prevención y combate de incendios y de manejo de extintores, que son los más comunes, desarrolla actividades de inspección y verificación de condiciones de seguridad para instituciones públicas y privadas, comercio e industria, y recomienda y vigila la aplicación de protocolos y medidas de seguridad para y en concentraciones públicas de diversas índoles.

Actualmente se ha priorizado el equipamiento del personal de la Dirección, que a la fecha cuenta con un camión de bomberos, 2 ambulancias nuevas con mejor equipamiento, además de un incremento en el personal con lo que se garantiza un mejor servicio a los tonanitlenses.

El municipio de Tonanitla ha desarrollado y continúa actualizando el "Atlas de Riesgo Tonanitla" una herramienta esencial para la comprensión del riesgo en Tonanitla y planteamiento de estrategias de prevención de desastres.



Imagen 55. Portada Atlas de Riesgo de Tonanitla, 2025. Fuente: Dirección de Protección Civil y Bomberos.

De acuerdo con los registros contenidos en el Atlas de Riesgos del Estado de México, el municipio de Tonanitla se localiza geográficamente en una zona con alta susceptibilidad a inundaciones. Esta condición se explica por las características geológicas e hidrológicas de la región metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco, la cual se encuentra asentada sobre antiguos lechos lacustres que, históricamente, formaron parte de un sistema de grandes lagos. Como resultado, los suelos presentan una baja capacidad de infiltración y una elevada propensión a la acumulación de agua.

En particular, Tonanitla forma parte de la Zona II Nororiente del Estado de México, identificada como un área vulnerable a fenómenos de inundación, especialmente durante la temporada de lluvias. Esta situación se agrava por factores como el crecimiento urbano, la impermeabilización del suelo, la insuficiencia o deterioro de la infraestructura de drenaje y la acumulación de residuos sólidos en cauces y sistemas pluviales.

En este contexto, la exposición del municipio a riesgos hidrometeorológicos representa un desafío relevante para la seguridad de la población, la protección del patrimonio y la continuidad de las actividades económicas, por lo que resulta indispensable fortalecer las acciones de prevención, mitigación y gestión integral del riesgo, con un enfoque territorial y de resiliencia urbana.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.

⌘ *Tema de Desarrollo:* ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
2T.1: Elevar la calidad del servicio y mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el equipamiento para la operatividad y la capacitación para un servicio ético y profesional de los elementos.	

ESTRATEGIA 2T.1.1.: Incrementar y mejorar el equipamiento de la policía municipal para que las acciones de disuasión y/o combate a la delincuencia sean efectivos, oportunos y rápidos.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2T.1.1.1. Gestión para la obtención de armamento, equipos de protección, vehículos y utilitarios para la función policial. **2T.1.1.2.** Gestión para el mantenimiento, construcción y/o adaptación de espacios para la administración de recursos materiales y humanos destinados a la función policial. **2T.1.1.3.** Gestión para la obtención de equipos de comunicación y video vigilancia, fijos y móviles. **2T.1.1.4.** Gestión para la obtención, instalación y mantenimiento de los elementos informativos, de señalización y de control vial.	01070101 01070401 01080101	16.1 16.4 16.b 17.8

⌘ *Tema de Desarrollo:* CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ.

ESTRATEGIA 2T.1.2.: Incrementar la fuerza policial, procurando su capacitación y formación permanente en las materias de mayor utilidad para el mejoramiento sustancial del servicio.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2T.1.2.1. Incrementar el número de elementos policiales. **2T.1.2.2.** Gestionar cursos de capacitación y formación y profesionalización policial en las materias propias de la función. **2T.1.2.3.** Gestionar la formación de la fuerza policial en materia de Derechos Humanos **2T.1.2.4.** Gestionar la aplicación de exámenes de control de confianza y antidopaje para la fuerza policial. **2T.1.2.5.** Gestionar la certificación de los elementos policiales.	01070101 01070401 01080101	16.b 17.14 17.17

2T.1.2.6. Gestionar la actualización de la licencia colectiva de uso de armas de fuego. **2T.1.2.7.** Establecer los esquemas de promoción y reconocimiento policial a través de la Comisión de Honor y Justicia.		

⌘ *Tema de Desarrollo:* INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
2T.2.: Fortalecer la comunicación y participación ciudadana a través de programas de divulgación y cooperación para fortalecer acciones preventivas. la cultura de la denuncia y el establecimiento de entornos seguros y sanos para abatir incidencia delictiva tradicional como las nuevas modalidades delictivas, incluidas las de carácter digital.	

ESTRATEGIA 2T.2.1.: Establecer programas que favorezcan el acercamiento y recuperación de la confianza en la fuerza policial mediante la colaboración y participación ciudadana.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2T.2.1.1. Realizar pláticas y/o talleres en materia de denuncia y de prevención del delito. **2T.2.1.2.** Realizar pláticas y/o talleres en materia de educación vial. **2T.2.1.3.** Implementar estrategias de proximidad social y de contacto con la ciudadanía **2T.2.1.4.** Gestionar la organización vecinal para la instalación de equipos de video vigilancia en las colonias y fraccionamientos, otorgando donde sea factible las facilidades para su interconexión.	01070101 01070401 01080101	16.3 16.5 16.7 16.b 17.19

ESTRATEGIA 2T.2.2.: Fortalecer la confianza ciudadana mediante la consolidación de un sistema de justicia cívica eficiente, transparente, accesible y con enfoque de derechos humanos y un sistema de asesoría jurídica.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden
2T.2.2.1. Estandarizar y actualizar los protocolos de actuación para la atención de faltas administrativas. **2T.2.2.2.** Fortalecer la supervisión de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en los procedimientos. **2T.2.2.3.** Brindar servicios de asesoría jurídica gratuita en las colonias del municipio. **2T.2.2.4.** Fortalecer la vinculación entre Seguridad Pública, el Juzgado Cívico y la Defensoría de Derechos Humanos.	01070101 01070401 01080101	16.7 16.b 17.19

⌘ *Tema de Desarrollo:* REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

ESTRATEGIA 2T.2.2.: Fortalecer la relación de cooperación y colaboración con las instituciones de seguridad de los órdenes de gobierno federal y estatal para el mejoramiento de las acciones de investigación, disuasión y persecución del delito.		
Líneas de Acción:	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
2T.2.2.1. Participar activamente en las mesas de trabajo y coordinación institucional regional, estatal y nacional. **2T.2.2.2.** Actualizar la normatividad municipal para fortalecer el marco jurídico y la actuación dentro del estado de derecho. **2T.2.2.3.** Fortalecer las acciones del Sistema de Justicia Penal y atender a la implementación del Sistema de Justicia Cívica Municipal. **2T.2.2.4.** Fortalecer las acciones de intercambio de información con las instituciones de los órdenes de gobierno federal y estatal. **2T.2.2.5.** Fortalecer la actuación y disposiciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	01070101 01070401 01080101	16.4 16.b 17.16

⌘ *Tema de Desarrollo:* GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO	**ODS VINCULADOS**
2T.3: Contribuir a salvaguardar la integridad física de la población y la de sus bienes ante la ocurrencia de contingencias provocadas por la presencia de fenómenos perturbadores.	

ESTRATEGIA 2T.3.1: Promover y difundir la cultura de la autoprotección entre la ciudadanía del municipio.		
Líneas de Acción	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
2T.3.1.1. Ofrecer capacitación continua en materia de prevención y atención de emergencias para la población. **2T.3.1.2.** Realización de Simulacros. **2T.3.1.3.** Realización de pláticas, talleres, cursos y conferencias de Protección Civil. **2T.3.1.4.** Gestionar apoyos con instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, para el equipamiento y fortalecimiento de la unidad de Protección Civil.	01070201	11.5 16.b 17.16

ESTRATEGIA 2T.3.2.: Formular programas para la prevención, atención y resiliencia ante situaciones de emergencia o desastre.		
Líneas de Acción:	**Programas Presupuestarios Viables**	**Metas ODS que se atienden**
2T.3.2.1. Promover la formulación y actualización de los planes de protección civil de instalaciones de los sectores público, privado y social. **2T.3.2.2.** Actualizar permanentemente el Atlas Municipal de Riesgos. **2T.3.2.3.** Fortalecer la coordinación con las instituciones de seguridad y atención de emergencias. **2T.3.2.4.** Fortalecer las acciones del Consejo Municipal de Protección Civil.	01070201	11.5 16.b 17.16

XVII. EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Agenda 2030 es un plan de acción global respaldado por todos los países miembros de las Naciones Unidas, diseñado para abordar los desafíos más apremiantes del mundo, desde la erradicación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático. México se sumó a esta iniciativa el 25 de septiembre de 2015, comprometiéndose a trabajar por la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo y las 169 metas que los conforman. Este compromiso busca forjar un futuro más justo, igualitario y sostenible para todas las personas, y cumplir con la promesa central de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera. (Secretaría de Economía, s.f.) En México se ha decidido que la Oficina de la Presidencia de la República tenga el liderazgo para la implementación de la Agenda 2030, para así lograr un compromiso de Estado que permee en todos los niveles de gobierno. Respecto a los gobiernos estatales y municipales, se ha identificado dos espacios de deliberación de acuerdos para impulsar el desarrollo local y promover transformaciones institucionales, estas son: la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM). (Gobierno de México, s.f.)

A mitad del periodo de implementación de la Agenda 2030, los desafíos globales han reconfigurado el contexto de desarrollo, obligando a los gobiernos municipales a adoptar enfoques más estratégicos, resilientes y focalizados. En este sentido, el cumplimiento de los ODS en municipios como Tonanitla no dependerá únicamente de la alineación normativa, sino de la capacidad institucional para traducir estos objetivos en acciones concretas, medibles y adaptadas a las condiciones locales.

La administración pública 2025-2027 de Tonanitla, a cargo del C.P. Mauro Martínez Martínez está comprometida con el participar y contribuir en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se busca tener una administración siempre responsable, eficaz, eficiente, transparente y sustentable.

A) TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Los gobiernos municipales constituyen el orden de gobierno más cercano a la población, al ser responsables de la provisión de servicios públicos esenciales como seguridad, agua potable, alumbrado, desarrollo urbano, entre otros. En este contexto, la Agenda 2030 debe asumirse como una guía operativa para la gestión pública local, y no limitarse a una alineación discursiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El presente Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alineado con las metas de los ODS que integran la Agenda 2030, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población de Tonanitla bajo el principio de no dejar a nadie atrás. No obstante, el cumplimiento de dichos objetivos no puede sostenerse únicamente a partir de la acción unilateral del gobierno municipal.

Tabla 22. Transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla 2025 – 2027.

EJE	TEMAS DE DESARROLLO	ODS VINCULADOS
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.	A) UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE. B) COMBATE A LA CORRUPCIÓN. C) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. D) ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. E) COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL.	
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA".	A) AGUA PARA TODOS. B) RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE. C) PROTECCIÓN ANIMAL. D) ENERGÍAS LIMPIAS. E) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.	
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"	A) IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO B) ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD C) CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR D) FOMENTO AL TURISMO E) DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO F) MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD G) INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	A) COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES B) MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL C) ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES D) EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS E) ACCESO A LA SALUD INTEGRAL F) FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE G) VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS	

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	A) INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO B) ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA C) EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO D) IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	
EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD	A) ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO B) CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ C) INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN D) REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E) ACCESO A LA JUSTICIA F) GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	
EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	A) TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO	

En este sentido, resulta indispensable fortalecer esquemas de gobernanza colaborativa, mediante la construcción de vínculos estratégicos que impulsen la participación social, generen confianza institucional y amplíen las capacidades de gestión pública. Lo anterior implica la articulación de convenios, acuerdos, pactos y mecanismos de coordinación con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otros órdenes de gobierno, que permitan atender de manera integral los problemas públicos del municipio.

Estas alianzas deben trascender los encuentros formales y consolidarse a través de mecanismos de seguimiento, evaluación y continuidad, orientados a garantizar resultados sostenibles en el tiempo. Asimismo, la cooperación interinstitucional favorece la creación y fortalecimiento de redes de colaboración a nivel local, nacional e incluso internacional, lo que incrementa las oportunidades de acceso a recursos, conocimiento técnico y buenas prácticas.

En este marco, la identificación y caracterización de actores estratégicos resulta fundamental. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Cultural, en el Estado de México se registran 1,668 unidades

económicas culturales, de las cuales únicamente dos se localizan en el municipio de Tonanitla, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el tejido organizacional local.

Para la construcción de alianzas efectivas, es necesario que tanto el gobierno municipal como las organizaciones participantes realicen un análisis estratégico previo que permita identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, a fin de establecer compromisos viables y sostenibles que trasciendan un trienio de gobierno.

Finalmente, el éxito de estas estrategias dependerá de la implementación de principios de comunicación permanente, transparencia y rendición de cuentas, que fortalezcan la confianza entre el gobierno municipal y los diferentes sectores de la sociedad para así garantizar la efectividad de las acciones conjuntas, convirtiéndose así en elemento clave para impulsar el desarrollo sostenible del municipio.

En el municipio, se pretende impulsar la coordinación entre dependencias internas bajo la operación del Consejo Municipal de la Agenda 2030, instalado el pasado 23 de enero del 2025, con el compromiso de informar el proceso de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planeación municipal.



Imagen 56. Instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 en el Municipio de Tonanitla.
Fuente: Dirección de Comunicación Social 2025.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA: EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

⌘ *Tema de Desarrollo:* TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVO	ODS VINCULADOS
3T.1.: Consolidar la participación coordinada de los sectores de la sociedad y de los órdenes de gobierno en el desarrollo municipal.	

ESTRATEGIA 3T.1.1.: Fortalecer las acciones del gobierno municipal con la participación de organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social para ampliar la cobertura y beneficios de los programas de desarrollo municipal.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden directamente
3T.1.1.1. Formalizar alianzas estratégicas, convenios y/o acuerdos con organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social para la gestión de apoyos de beneficio social. **3T.1.1.2.** Gestionar con organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social la concertación de recursos técnicos y/o financieros para el emprendimiento de obras y acciones productivas que generen fuentes de empleo, bienes y/o servicios públicos.	01030101 02040401 01050205 02020201	16.b 17.17 17.18

ESTRATEGIA 3T.1.2.: Trabajo coordinado de instituciones con el Gobierno Municipal.

Líneas de Acción	Programas Presupuestarios Viables	Metas ODS que se atienden directamente
3T.1.2.1. Diseñar programas y proyectos municipales que privilegien el trabajo coordinado de instituciones y dependencias públicas para mejorar el desarrollo municipal. **3T.1.2.2.** Instalar y operar el Consejo Municipal de la Agenda 2030 en Tonanitla.	0103010 02040401 01050205 02020201	16.b 17.14 17.16 17.19

XVIII. ANÁLISIS PROSPECTIVO.

La Administración 2025-2027 busca ser una administración clave para el futuro y desarrollo de Tonanitla, con proyectos cimentados que han dado pauta para la transformación de Tonanitla, tanto a nivel municipal como estatal y federal.

Ahora, Tonanitla está posicionado como un referente regional y cuenta con las herramientas necesarias para seguir prosperando.

Este trienio, se requiere asentar proyectos de impacto en todos los ámbitos sociales que prevean por el futuro de Tonanitla. El abastecimiento de agua ahora con tres pozos municipales; un Centro Cultural concluido y funcional al 100%, edificios públicos funcionales y de calidad; un edificio de Seguridad Pública y C2 para la seguridad de los ciudadanos. Pero aún falta mucho, esta administración preverá dejar plasmados o iniciados proyectos como la construcción del CEAPS (Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud), un Mercado Municipal, un Panteón Municipal y la ampliación del C2 para convertirlo en C5; retos que, aunque no son del todo posibles cumplir en tres años, estamos trabajando para que sean un beneficio a mediano y largo plazo para el municipio.

El Gobierno Municipal tiene grandes retos que cumplir para lograr estos objetivos; se requiere de gestiones, inversiones de gran magnitud, colaboración interinstitucional con municipios, Gobierno Estatal y Federal; pero siempre con la visión del prosperar del municipio, lo que vamos a lograr siendo un gobierno responsable, transparente, respetuoso, eficiente y trabajando por un bien común.

Con el objetivo de ser un municipio fuerte, sustentable, limpio y generador de economía, alineado siempre al futuro, con metas claras y proyectos bien delimitados. Vemos por el municipio de Tonanitla, porque somos un ***Gobierno que Transforma con Experiencia***.

Con la finalidad de tener una visión integral por cada tema de desarrollo que integran el presente Plan, y sentar las bases para delinear la visión de municipio a mediano y largo plazo para futuras administraciones y una guía para orientar todos los aspectos de la gestión para el desarrollo, se presentan a continuación los respectivos análisis prospectivos por temas de desarrollo que conforman todos los ejes del presente Plan:

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

A) UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La administración municipal ha buscado el contacto continuo con los ciudadanos y sus representantes de los diferentes sectores de la población y ha brindado información oportuna para la población tonanitlense en medios digitales y perifoneo, sin embargo, los instrumentos de participación ciudadana se han visto limitados puesto que la ciudadanía no reconoce la importancia de su participación para el desarrollo de políticas públicas.	De manera gradual, consolidar una administración municipal más cercana, transparente y eficiente, que fortalezca la gobernabilidad democrática y genere condiciones para una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos a través de la asistencia a los Cabildos Abiertos, Consejos de Seguridad Pública y el mecanismo de Audiencia Ciudadana con los integrantes del Ayuntamiento.
La administración ha tenido limitada infraestructura tecnológica derivado de aspectos presupuestales, si no se prioriza atender esta situación y sumada la falta de inversión en equipamiento y sistemas digitales podrían restringir la modernización de los procesos administrativos, lo que dificultaría la implementación de mecanismos eficientes de atención ciudadana, así como la digitalización de trámites y servicios públicos.	Mediante la gestión a la ADEM se pretende alcanzar la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y al aprovechamiento estratégico de las TIC´s, el municipio de Tonanitla podrá avanzar en la modernización de su administración pública y en la mejora de los servicios que ofrece a la ciudadanía implementado la digitalización de estos.

B) COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla se ha fortalecido mediante la coordinación y colaboración entre sus integrantes. Asimismo, se han implementado capacitaciones al interior de la administración pública municipal con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención y combate a la corrupción. No obstante, aún existe una limitada difusión hacia la ciudadanía sobre las acciones y prácticas que realiza el sistema, particularmente aquellas impulsadas por el Comité de Participación Ciudadana.	El Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla fortalece al Comité de Participación Ciudadana y emplea campañas informativas, espacios y mecanismos de participación ciudadana prácticas para que la ciudadanía participe y así incrementar el conocimiento público sobre los mecanismos de prevención y combate a la corrupción.

C) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tonanitla continuará administrando sus finanzas públicas bajo los esquemas actuales de gestión de ingresos y ejercicio del gasto, dando estricto cumplimiento a los ordenamientos en materia de disciplina financiera.	El municipio podrá fortalecer su capacidad financiera, mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y ampliar gradualmente la inversión en infraestructura y servicios, contribuyendo así al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del municipio.
La UIPPE ha establecido un sistema de entrega de reportes PbRM estructurado, sin embargo, las áreas administrativas no terminan de familiarizarse con las	Las dependencias y organismos municipales fortalecerán sus capacidades técnicas para la elaboración y seguimiento de la Matriz de Indicadores

matrices de indicadores para resultados, por lo que se restringe el potencial de mejora en la eficiencia del gasto público, la calidad de los servicios y la generación de valor público para la ciudadanía.	para Resultados (MIR), permitiendo contar con información más precisa sobre el desempeño de los programas y proyectos municipales. Esto facilitará la toma de decisiones basada en evidencia, mejorando la asignación de recursos públicos y priorizando aquellas acciones que generen mayor valor público.
Actualmente la Unidad de Transparencia incrementó el cumplimiento en actualización del portal IPOMEX mediante capacitaciones por el INFOEM, sin embargo, las áreas administrativas continúan teniendo problemas con el correcto llenado de fracciones en el portal IPOMEX.	Fortalecer gradualmente las acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, mediante la mejora en los procesos de organización, actualización y publicación de la información generada por las dependencias municipales, contribuyendo así a generar mayor confianza de la ciudadanía en la gestión pública municipal.
El Juzgado Cívico podría enfrentar limitaciones en su operación, tales como insuficiencia de espacios, recursos materiales y personal capacitado, lo que derivaría en una atención limitada de las puestas a disposición y en una baja efectividad de los mecanismos alternativos de solución de controversias. Lo anterior podría propiciar el incremento de conflictos y una percepción ciudadana negativa respecto a la capacidad del gobierno municipal para garantizar la convivencia armónica.	Al fortalecer los recursos materiales y humanos del Juzgado Cívico se logra consolidar un modelo de justicia cívica apegado a la legalidad, eficiente, accesible y cercano a la ciudadanía. Esto derivaría en reducir la incidencia de conflictos sociales, mejorar la cultura de la legalidad y fortalecer la confianza en el gobierno municipal, reducir la incidencia en faltas administrativas sentando así las bases para la reconstrucción del tejido social.

D) ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Existe un sistema de capacitación, orientación y asesoría estructurado viable para la población infantil y adulta mediante el cual la ciudadanía ha tenido conocimiento pleno de sus derechos, sin embargo, existen limitaciones debido a la disponibilidad restringida de recursos financieros, materiales y humanos en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, lo que podría dificultar la cobertura de las actividades de promoción y capacitación en todo el territorio municipal.	Ampliación del conocimiento de la población sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para su defensa, se fortalecen las acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos municipales, con el propósito de promover una cultura institucional basada en el respeto, la legalidad y la protección de los derechos humanos en el ejercicio de la función pública y se fortalece progresivamente la cultura de respeto a los derechos humanos.

E) COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La aplicación de controles administrativos y el seguimiento de los principios de legalidad, transparencia y vocación de servicio se mantienen como elementos fundamentales en la gestión pública municipal; sin embargo, el fortalecimiento institucional podría avanzar de manera pausada, lo que limitaría la	El municipio mejora progresivamente la gestión administrativa, fortalece los procesos de toma de decisiones y optimizar el uso de los recursos públicos, contribuyendo a una administración pública municipal más eficiente, transparente y orientada al bienestar de la población.

consolidación de una administración pública plenamente eficiente e innovadora.	
Actualmente, el municipio ha implementado el programa Guía Consultiva de Municipal desde el año 2022, sin embargo, el avance de acciones estratégicas de fortalecimiento institucional se visto limitado, de seguir en la misma situación el municipio podría enfrentar limitaciones en la actualización y aplicación de su marco normativo, lo que impactaría en la eficiencia administrativa y en la capacidad del gobierno municipal para responder de manera oportuna a las demandas de la ciudadanía.	Con la implementación de procesos de actualización normativa el municipio consolidará de un marco jurídico municipal más eficiente, actualizado y alineado con la legislación estatal y federal, asimismo, con la implementación de procesos de reingeniería organizacional y la actualización de los manuales de organización y procedimientos se optimizará el funcionamiento de la administración pública municipal, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.

EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA".

A) AGUA PARA TODOS.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se han desarrollado proyectos para abastecer de agua a todas las colonias del municipio, sin embargo, ante el inminente crecimiento poblacional del municipio que surge como efecto colateral del AIFA y si la infraestructura hidráulica se mantiene con la capacidad actual, la demanda de agua potable aumentará progresivamente en los próximos años. Esto podría generar presión sobre los pozos existentes y la red de distribución, lo que haría necesario ampliar la infraestructura para garantizar el suministro y el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje.	Consolidar proyectos sustentables para el mantenimiento o en su caso creación de pozos en el municipio que, con una constante revisión de la infraestructura hidráulica y la planeación de nuevas conexiones, podrá garantizar un servicio más eficiente para la población en crecimiento y reducir los problemas asociados al saneamiento del municipio.
El crecimiento demográfico y la expansión de asentamientos habitacionales, particularmente en zonas con desarrollo reciente, generarán presiones adicionales sobre la infraestructura existente, lo que podría provocar saturación en algunos tramos de la red y dificultades para garantizar un servicio eficiente en el mediano plazo.	El gobierno municipal fomenta acciones orientadas a consolidar y ampliar la infraestructura de drenaje sanitario priorizando una planeación más ordenada del crecimiento urbano y la gestión eficiente de recursos para obra pública, fortaleciendo la coordinación con instancias estatales, con el objetivo de gestionar recursos técnicos y financieros que permitan ampliar la infraestructura hidráulica del municipio.

B) RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tras 3 años de gestión se ha fortalecido un programa de forestación en el municipio que ha sido limitado a escuelas, sin embargo, de seguir siendo limitada la superficie forestal, y no existe una ampliación de los programas de forestación sostenida sumando a esto los efectos del cambio de uso de suelo, el municipio podría enfrentar un mayor deterioro ambiental, incremento en la incidencia de incendios, pérdida de biodiversidad y afectaciones crecientes a la calidad del aire.	Implementando programas integrales de forestación, restauración ecológica y manejo sostenible del territorio, así como el fortalecimiento de la educación ambiental y el apoyo al sector agrícola, el municipio de Tonanitla puede incrementar su cobertura vegetal, reducir riesgos ambientales y mejorar la resiliencia ante el cambio climático. Sumando los esfuerzos institucionales y comunitarios dará paso a consolidar un modelo de desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación del entorno natural.

C) PROTECCIÓN ANIMAL.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Si el municipio no fortalece la respuesta institucional mediante la generación de normatividad y actividades efectivas para el cuidado de los animales podría enfrentar un incremento sostenido en la población de animales en situación de calle, agravando los problemas de salud pública, riesgos de agresiones y contaminación ambiental.	Mediante la consolidación de una política integral de bienestar animal que incluya la creación de un refugio municipal, la implementación de un censo de mascotas, el fortalecimiento de campañas de esterilización y la actualización del marco normativo local, el municipio de Tonanitla podrá reducir significativamente la población de animales en situación de calle.

D) ENERGÍAS LIMPIAS.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La administración municipal ha priorizado la gestión de infraestructura de alumbrado público dando cobertura con el aumento del número de luminarias, las cuales ahora son totalmente ahorradoras y de nueva tecnología. Sin embargo, todavía existe infraestructura eléctrica envejecida la cual genera fallas recurrentes en el suministro, incremento en costos de operación al hacer mantenimientos y afectaciones en la seguridad pública.	Modernizar la infraestructura eléctrica, ampliar de la cobertura de alumbrado público y la implementación de tecnologías eficientes como luminarias LED y sistemas fotovoltaicos, el municipio de Tonanitla podrá mejorar la calidad y continuidad del servicio, reducir costos energéticos y contribuir a la sostenibilidad ambiental además de fortalecer la seguridad pública en el municipio.

E) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Si no se estructura un plan de acción para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos que incluya mecanismos de supervisión del servicio concesionado efectivos, el municipio podría enfrentar un incremento en la contaminación ambiental, proliferación de tiraderos en lotes baldíos, riesgos sanitarios y mayores emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo al deterioro de la calidad de vida, la salubridad y agravamiento de los efectos del cambio climático a nivel local.	Mediante la regulación efectiva del servicio concesionado, la modernización de la infraestructura, la formalización de los recolectores informales y la implementación de programas de separación y reciclaje, el municipio de podrá reducir significativamente los impactos ambientales, mejorar la eficiencia del servicio de recolección y contribuir al cumplimiento del ODS 13.

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD".

A) IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tonanitla se encuentra en una coyuntura estratégica derivada de su ubicación en la Zona Norte del Valle de México, una región caracterizada por un crecimiento acelerado impulsado por el AIFA. El municipio está en proceso de consolidar su vocación industrial, impulsado por la dinámica regional y la demanda de espacios para actividades productivas.	Tonanitla puede consolidarse como un municipio con desarrollo equilibrado. El aprovechamiento de su ubicación estratégica, así como la articulación con proyectos regionales, permitirá impulsar la inversión, generar empleo formal y elevar la competitividad municipal. Adicionalmente, la incorporación de innovación y tecnologías (sector cuaternario) contribuirá a mejorar la productividad y la eficiencia de las actividades económicas.

B) ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
En Tonanitla, la principal problemática del mercado laboral no radica únicamente en la desocupación, sino en la alta incidencia de informalidad laboral, por lo que la economía municipal continuará absorbiendo población en actividades informales, especialmente en comercio y servicios de baja productividad, lo cual podría profundizar las brechas en acceso a seguridad social, estabilidad laboral y niveles de ingreso.	Aprovechando la influencia del AIFA como un detonante del crecimiento económico, el gobierno municipal impulsa una estrategia integral de formalización, capacitación y vinculación laboral, con la coordinación entre áreas como desarrollo económico, bienestar social y equidad de género, lo que incrementa la inserción laboral formal a través de la vinculación entre oferta y demanda de empleo, con ferias, bolsas de trabajo y alianzas con empresas.

C) CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tonanitla se encuentra en una etapa de transición económica, caracterizada por el crecimiento de la actividad comercial e industrial, pero con rezagos en el registro, regulación y planeación económica, las unidades económicas continúan creciendo de forma desordenada, lo que limita la capacidad del gobierno municipal para diseñar políticas públicas efectivas, supervisar actividades productivas y aprovechar plenamente el potencial recaudatorio y de desarrollo económico.	Mediante el fortalecimiento del padrón de unidades económicas, la implementación efectiva del SARE y la articulación de políticas de ordenamiento y formalización, el crecimiento de unidades económicas se vuelve ordenado y progresivamente formalizado lo que posiciona al municipio como un espacio atractivo para la inversión, con capacidad de integrar el crecimiento económico.

D) FOMENTO AL TURISMO.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el municipio de Tonanitla el turismo continuaría siendo una actividad complementaria, con potencial, pero sin consolidarse como un motor estratégico del desarrollo económico municipal derivado de los esfuerzos de promoción turística aislados y la limitada diversificación de la oferta turística local.	El gobierno municipal impulsa una estrategia orientada a ordenar, medir y fortalecer la actividad turística, aprovechando la infraestructura existente, la identidad cultural local así como los productores locales y la cercanía con el AIFA. Logrando así que el turismo evolucione de una actividad incipiente a un sector económico complementario estructurado, capaz de generar mayores ingresos, empleo y proyección territorial.

E) DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El comportamiento del sector agropecuario se mantendría bajo condiciones similares a las actuales, caracterizadas por una producción relativamente estable, sostenida en gran medida por los apoyos gubernamentales y el esfuerzo individual de los productores. En consecuencia, el campo continuaría siendo una actividad relevante, pero con impacto limitado y decreciente en el desarrollo económico integral del municipio.	El gobierno municipal impulsa la capacitación técnica de los productores, fomenta su organización en esquemas asociativos y promueve mejoras en los procesos de comercialización, incrementando así su la productividad por hectárea, la calidad de los productos y una mayor inserción en mercados locales y regionales.

F) MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tonanitla y su limitada infraestructura para movilidad no motorizada junto con la falta de condiciones adecuadas para el tránsito peatonal continuarían impactando negativamente en la accesibilidad y la calidad de vida de la población tonanitlense, además, se siguen teniendo esquemas de movilidad fragmentados que implican múltiples transbordos, mayores costos para los usuarios y tiempos de traslado prolongados.	El gobierno municipal fortalece la gestión del transporte público mediante la reorganización de rutas, la mejora en la coordinación con municipios vecinos y la optimización de los puntos de conexión con sistemas de transporte masivo, al mismo tiempo se impulsan mejoras en la infraestructura vial existente, así como intervenciones básicas para la movilidad peatonal y ciclista, priorizando la seguridad y accesibilidad en zonas de alta afluencia contribuyendo así a una mejor planeación de la movilidad urbana, integrando el crecimiento del municipio con las necesidades de desplazamiento de la población.

G) INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Sin el proyecto final del Plan de Desarrollo Urbano de Tonanitla, el crecimiento urbano del municipio continuaría desarrollándose de manera parcialmente desordenada, guiado principalmente por las dinámicas	Con un Plan de Desarrollo Municipal se tendría la normatividad necesaria que oriente el crecimiento urbano, la localización de servicios y la regulación del uso del suelo. Al mismo tiempo, el gobierno municipal gestiona recursos para impulsar la mejora gradual de

regionales y la presión de la inversión derivada de proyectos estratégicos en la zona. Persistiendo y aumentando las problemáticas como la ocupación inadecuada del suelo, la insuficiente cobertura de servicios públicos y la falta de criterios homogéneos para la construcción y preservación de la imagen urbana.	la infraestructura existente y la ampliación de servicios públicos en zonas prioritarias, con criterios de accesibilidad y eficiencia. Se consolida una red de infraestructura y servicios públicos suficiente, eficiente y equitativamente distribuida, capaz de atender tanto la demanda actual como el crecimiento futuro de la población.

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

A) COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tonanitla la carencia por acceso a la alimentación mantendría una trayectoria de reducción marginal, asociada principalmente a la continuidad de programas sociales federales y estatales sin una estrategia local articulada. La disminución observada sería limitada y vulnerable a choques externos, como incrementos en los precios de alimentos o pérdidas de ingreso en los hogares.	Se fortalecen los programas de apoyo alimentario con criterios de focalización territorial, priorizando hogares en pobreza extrema y vulnerable por carencias sociales. Paralelamente, se impulsaría la creación de redes comunitarias de abasto, comedores comunitarios y mecanismos de distribución de alimentos nutritivos a bajo costo. Como resultado, existe una disminución sostenida de la población con carencia por acceso a la alimentación, con mejoras tanto en la frecuencia como en la calidad del consumo de alimentos.

B) MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La situación de pobreza en las mujeres de Tonanitla continuará reproduciendo patrones de desigualdad existentes. La ligera brecha observada entre hombres y mujeres en materia de pobreza tenderá a persistir, e incluso podría ampliarse ante contextos económicos adversos o incrementos en la precarización laboral. Asimismo, las carencias sociales en materia de seguridad social, acceso a salud y alimentación se mantendrían como factores estructurales de vulnerabilidad. La feminización de la pobreza se mantendría como una tendencia constante, con impactos directos en el bienestar de los hogares y en la cohesión social del municipio.	El gobierno municipal desarrolla políticas públicas con perspectiva de género y fortalece las acciones existentes mediante una estrategia más integral y coordinada con instancias estatales y federales para mejorar la cobertura, calidad e impacto de los programas dirigidos a las mujeres. La pobreza femenina comienza a reducirse de manera paulatina y la brecha respecto a los hombres tiende a acotarse siendo que las mujeres incrementan significativamente su participación en el mercado laboral con condiciones más equitativas, reduciendo de manera sustancial las brechas de ingreso.

C) ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tonanitla mantendría un nivel de desarrollo humano medio, sin cambios significativos en sus componentes estructurales (salud, educación e ingreso) y las brechas entre grupos poblacionales persistirían. Los grupos vulnerables —personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y niñez— enfrentarían barreras para el ejercicio pleno de sus derechos y desarrollo personal y vivirían en condiciones de exclusión social.	El gobierno municipal implementa políticas públicas transversales ampliando la cobertura y calidad de servicios en salud, educación y atención a grupos vulnerables, lo que impacta positivamente en los componentes del Índice de Desarrollo Humano. Asimismo, se implementan programas más estructurados de capacitación, inclusión productiva y atención integral para mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Los grupos vulnerables reciben atención integral bajo un enfoque de inclusión social: las personas con discapacidad acceden a oportunidades laborales y servicios especializados; los adultos mayores cuentan con redes de apoyo sólidas; y la población indígena es reconocida e integrada en condiciones de igualdad. De esta manera en Tonanitla se consolida un entorno de bienestar, equidad y cohesión social, en el que ninguna persona queda excluida del desarrollo.

D) EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El sistema educativo del municipio de Tonanitla mantendría avances moderados, pero sin resolver las limitaciones estructurales existentes. La deserción escolar, particularmente en el nivel medio superior, seguiría presente debido a factores socioeconómicos, limitando la continuidad educativa de jóvenes y reduciendo sus oportunidades de desarrollo. Asimismo, el rezago educativo en población adulta se mantendría, reflejado en la persistencia del analfabetismo y la baja participación en programas de educación para adultos. En términos de infraestructura, la capacidad instalada continuaría siendo insuficiente frente al crecimiento poblacional, generando presión sobre los servicios educativos públicos y una mayor dependencia de opciones privadas para quienes cuentan con recursos. La educación inclusiva avanzaría de manera limitada, enfrentando barreras culturales y de información.	El gobierno municipal implementa estrategias para reducir la deserción escolar en el nivel medio superior, tales como gestión de becas, programas de tutoría y orientación educativa. Asimismo, se refuerzan los programas de alfabetización y educación para adultos en coordinación con el INEA, lo que contribuye a disminuir el rezago educativo. El municipio amplía y moderniza su infraestructura educativa, incorporando tecnologías digitales, espacios de aprendizaje innovadores y servicios educativos para todas las edades. Se impulsa el deporte y la recreación, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, contribuyendo al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo el tejido social.

E) ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La infraestructura de salud en Tonanitla seguiría siendo insuficiente frente al crecimiento poblacional, manteniéndose la dependencia de un número reducido de unidades médicas y consultorios, sin capacidad para atender de manera integral la demanda, especialmente en servicios especializados y hospitalarios. La falta de acceso oportuno a servicios de salud, combinada con condiciones de pobreza y carencias en servicios básicos, seguiría profundizando la vulnerabilidad de amplios sectores de la población. Las acciones municipales continuarían enfocadas en jornadas de salud y atención básica, con impactos limitados en la transformación estructural del sistema de salud local.	El gobierno municipal fortalece la atención primaria de salud mediante una mayor coordinación con instancias estatales y federales, así como con instituciones privadas, lo que permite ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. Se fortalece la capacidad operativa del DIF y de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), ampliando la atención en salud mental, rehabilitación y servicios especializados básicos. Existe una disminución progresiva en las carencias de acceso a la salud y una mejora en los indicadores de bienestar, además, se eleva la calidad de vida de la población, se reducen las brechas de desigualdad en salud y se fortalece el desarrollo humano del municipio, consolidando un sistema de salud equitativo, accesible y sostenible.

F) FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La participación cultural en Tonanitla tendría un aumento; sin embargo, persistirían las desigualdades estructurales en el acceso y consumo cultural. Las brechas por grupo de edad se mantendrían, con una mayor participación de población joven y una baja asistencia de personas adultas mayores, derivada de barreras de acceso, hábitos culturales y estrategias de difusión poco inclusivas. La cultura seguiría siendo un componente relevante de identidad local, pero con impactos limitados en la inclusión social y el desarrollo integral.	El gobierno municipal fortalece su política cultural mediante la consolidación de infraestructura existente, como el Centro Cultural "Tonantzin", y la ampliación de la oferta artística y formativa. Se implementan acciones específicas para incrementar la participación de grupos con baja asistencia, particularmente personas adultas mayores, mediante actividades adaptadas, horarios accesibles y programas comunitarios incluyentes. El municipio fortalece la vinculación con instituciones culturales estatales y nacionales, facilitando la presentación de espectáculos de mayor calidad y acceso gratuito o a bajo costo, posicionando a Tonanitla como un referente regional.

G) VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La expansión urbana en el municipio continuaría de manera poco ordenada, con asentamientos que carecen de planeación integral y acceso oportuno a infraestructura. Las desigualdades territoriales entre zonas urbanizadas y comunidades periféricas persistirían, reproduciendo patrones de marginación. Los procesos de autoconstrucción continuarían siendo predominantes en comunidades periféricas, lo que implicaría viviendas con calidad heterogénea, deficiencias estructurales y rezagos persistentes en el acceso al agua entubada sistema de drenaje.	El gobierno municipal fortalece la planeación urbana y la política de vivienda mediante la articulación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano con acciones específicas de mejoramiento habitacional y ampliación de servicios. Se impulsan apoyos para el mejoramiento de vivienda y mayor acceso a servicios básicos logrando que la vivienda deja de ser un factor de desigualdad y se convierte en un pilar del desarrollo humano, garantizando condiciones dignas y sostenibles para toda la población de Tonanitla.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

A) INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones podría registrar avances parciales en ciertos periodos administrativos, seguidos de retrocesos asociados a cambios políticos, ausencia de criterios de paridad en nombramientos o falta de institucionalización de la perspectiva de género. Persisten brechas de desigualdad al interior de la administración pública, así como limitaciones en la articulación interinstitucional con instancias estatales en el desarrollo de políticas públicas	El gobierno municipal consolida mecanismos básicos de institucionalización de la perspectiva de género, tales como programas permanentes de capacitación, lineamientos para la incorporación del enfoque de género en la planeación municipal y criterios más claros para promover la participación de mujeres en cargos directivos. De esta manera se logra una mejora gradual en la capacidad institucional del municipio para atender desigualdades de género y prevenir la violencia.

B) ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el municipio continua un bajo nivel de denuncia, por lo que el desarrollo de políticas públicas para evitar la violencia contra las mujeres se ve limitado y deriva en una persistencia de normas socioculturales discriminatorias y capacidades institucionales limitadas que generan desconfianza institucional, normalización de la violencia y dependencia económica o emocional de las víctimas.	Se fortalece la cultura de la denuncia mediante campañas de difusión, mejora en los canales de atención y generación de confianza institucional. Lo que resulta en un incremento en el número de casos reportados, no necesariamente como reflejo de mayor violencia, sino de una mayor notoriedad del problema permitiendo así al gobierno municipal el desarrollo de mecanismos básicos de atención integral, incluyendo acompañamiento psicológico, jurídico y social a víctimas, además de un sistema integral de prevención de la violencia de género, basado en intervenciones comunitarias, educación en igualdad desde edades tempranas y programas específicos dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad. La perspectiva de género estaría institucionalizada en todas las áreas del gobierno municipal.

C) EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el municipio el analfabetismo femenino y la falta de escolaridad tenderían a disminuir de manera lenta, principalmente por efectos generacionales, pero persistirían en grupos de mayor edad y en condiciones de vulnerabilidad. La baja afiliación a servicios de salud persistiría como una restricción estructural, limitando el acceso oportuno a servicios preventivos y especializados. Las principales causas de mortalidad —como diabetes	En educación, se logra una reducción sostenida del analfabetismo femenino con la implementación de programas focalizados en mujeres adultas, ampliando la cobertura de alfabetización y educación básica en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y EDAYO . El gobierno municipal formaliza alianzas para brindar jornadas preventivas, ampliando el acceso a servicios básicos, detección oportuna de enfermedades crónicas

mellitus y enfermedades del corazón— continuarían afectando de manera relevante a la población femenina. Respecto al embarazo adolescente, las tasas se mantendrían relativamente estables, reflejando limitaciones en la cobertura y efectividad de los programas de educación sexual y planificación familiar.	y atención en salud sexual y reproductiva, logrando una mejora gradual en la cobertura de servicios de salud a las tonanitlenses, así como en el acceso a estudios especializados a bajo costo. Se implementan campañas de educación sexual integral y el fortalecimiento de los servicios de planificación familiar contribuyen a una disminución progresiva en la incidencia de nacimientos en mujeres menores de 20 años.

D) IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La inserción laboral de las mujeres tonanitlenses continuaría concentrándose en empleos informales, de baja remuneración y con limitada protección social lo que mantendría la segregación ocupacional y la brecha salarial, con una mayor proporción de mujeres en los rangos de menor ingreso. La Población No Económicamente Activa (PNEA) de Tonanitla seguiría integrada mayoritariamente por mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar, lo que reflejaría la persistencia de una distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.	Con el fortalecimiento de los mecanismos de intermediación laboral, capacitación para el trabajo y apoyo al emprendimiento, así como, la ampliación de la cobertura de programas que ya han mostrado resultados, como la colocación laboral de mujeres en empleos formales se incrementa gradualmente la participación femenina en la PEA. La brecha salarial se reduce significativamente mediante políticas activas de igualdad laboral y no discriminación. El municipio avanza hacia un modelo de desarrollo inclusivo, en el que la igualdad de género se traduce en crecimiento económico sostenido y en una mejora significativa en la calidad de vida de las mujeres así como su autonomía económica.

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

A) ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El robo común se consolida como el delito de mayor incidencia, afectando de manera directa el patrimonio de las familias y profundizando la percepción de inseguridad. La percepción de inseguridad tendería a incrementarse, debilitando la confianza ciudadana y reduciendo aún más la disposición a denunciar, lo que generaría un subregistro delictivo y limitaría la capacidad de respuesta del gobierno municipal.	El gobierno municipal impulsa a una política integral de prevención social del delito, orientada a atender las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, incluyendo el fortalecimiento del patrullaje estratégico, el uso más eficiente del sistema de videovigilancia (C2) y la focalización de acciones en zonas de mayor incidencia delictiva con lo que la percepción de inseguridad en el municipio experimentaría una mejora sustantiva, reflejada en una mayor confianza en las autoridades, una ciudadanía más participativa y una reducción del temor al delito.

B) CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La persistencia de percepciones negativas asociadas a corrupción, ineficiencia o falta de proximidad social limitaría la consolidación de una relación sólida entre ciudadanía y autoridad. Tendería a mantenerse y podría incrementarse la brecha de legitimidad entre la policía municipal y otras instituciones como las fuerzas armadas, lo que podría reforzar la dependencia de intervenciones externas en el fortalecimiento de las capacidades municipales.	El fortalecimiento de la capacitación en derechos humanos, protocolos de actuación y proximidad social contribuiría a mejorar la interacción entre policía y ciudadanía, generando condiciones más favorables para la denuncia y la cooperación comunitaria. Se reduce la brecha de legitimidad entre la policía municipal y otras instituciones, consolidando al gobierno municipal como un actor confiable y eficaz en la gestión de la seguridad.

C) INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La cercanía de Tonanitla con el AIFA, deriva en una constante exposición del territorio a dinámicas delictivas regionales, consolidándolo como zona de tránsito para actividades ilícitas. Esto implicaría una mayor presión sobre las capacidades locales de vigilancia y contención. Los delitos cibernéticos continuarían en aumento sin una respuesta local estructurada, profundizando la vulnerabilidad digital de la población.	El gobierno municipal fortalece sus capacidades institucionales y contiene la expansión de delitos con la ampliación gradual de la red de videovigilancia y el fortalecimiento operativo del C2 mejorando así los tiempos de respuesta ante emergencias. La capacitación policial fortalecería la profesionalización de los elementos, mejorando su desempeño operativo y su interacción con la ciudadanía. El gobierno municipal gestiona esquemas coordinación con instancias estatales, así como en campañas de prevención digital, lo que permitiría contener parcialmente el crecimiento de los delitos cibernéticos.

D) REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La limitada articulación entre la fuerza policíaca municipal y los sistemas de procuración de justicia continuaría siendo un factor crítico y las brechas en la investigación, integración de carpetas y sanción de delitos perpetuarían niveles de impunidad, reduciendo el efecto disuasivo de la acción pública. La percepción de inseguridad se mantendría elevada en el municipio, influida por la variabilidad de la incidencia delictiva y la persistencia de debilidades institucionales.	La coordinación interinstitucional del gobierno municipal con otras instancias de seguridad permitiría mejorar la eficacia en la prevención, detección e intervención del delito, particularmente en zonas limítrofes y corredores de tránsito. Adicionalmente, una mejor vinculación con las instancias de procuración de justicia contribuiría a reducir la impunidad, fortaleciendo el seguimiento de casos y aumentando la probabilidad de sanción, lo que tendría un efecto disuasivo moderado.

E) ACCESO A LA JUSTICIA

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El sistema de justicia cívica en el municipio de Tonanitla sigue una operación funcional, atendiendo faltas administrativas y manteniendo niveles similares de sanciones; sin embargo, su impacto en la percepción ciudadana sería limitado si la población no percibe mejoras sustantivas en la impartición de justicia. La cultura de la legalidad podría avanzar de forma lenta, debido a la persistencia de prácticas sociales tolerantes a faltas administrativas y a una percepción de baja efectividad institucional, encasillando a la justicia cívica como mecanismo reactivo más que preventivo.	El Juzgado Cívico desempeña una labor eficaz en la atención de faltas administrativas, mejorando los tiempos de respuesta, la calidad del servicio y la transparencia en los procesos, que mediante el acompañamiento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos legitima su actuar, garantizando el respeto a los derechos fundamentales y reduciendo posibles abusos de autoridad. Esto tendría un impacto positivo en la percepción de justicia y equidad. Complementariamente acercando servicios de asesoría jurídica gratuita y cercana a las colonias del municipio se amplía el acceso a la justicia, particularmente para sectores vulnerables, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones locales.

F) GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La Dirección de Protección Civil y Bomberos continúa realizando acciones de prevención, capacitación y atención de emergencias, sin embargo, su limitada expansión de capacidades operativas y equipamiento restringen su capacidad de respuesta ante eventos de mayor magnitud. El Atlas de Riesgos funciona únicamente como herramienta de referencia, pero con un uso limitado en la planeación territorial y en la toma de decisiones estratégicas, reduciendo su potencial preventivo. Tonanitla se enfrenta a una gestión reactiva del riesgo, con costos recurrentes en términos de afectaciones a la población o daños a la infraestructura.	Con el fortalecimiento del equipamiento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos se mejoran los tiempos de respuesta y la atención de emergencias en Tonanitla. Asimismo, la continuidad de programas de capacitación a la población (primeros auxilios, prevención de incendios, manejo de extintores) contribuiría a reducir la vulnerabilidad social ante riesgos. El Atlas de Riesgos se integra como una base en la planeación urbana municipal, permitiendo identificar zonas críticas o de riesgo y orientar acciones preventivas, como la limpieza de drenajes, la regulación del uso de suelo y la implementación de medidas de mitigación en puntos de alta susceptibilidad.

EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

A) TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La Agenda 2030 en el municipio tiene una alineación formal de los instrumentos de planeación, pero con limitaciones en su implementación efectiva, desencadenando un marco de referencia principalmente discursivo. La acción gubernamental continuaría dependiendo en gran medida de los recursos y capacidades internas del municipio, con esquemas de coordinación interinstitucional y participación social iniciales.	Con la implementación progresiva de mecanismos de gobernanza colaborativa, fortaleciendo la articulación entre el gobierno municipal, otros órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil el municipio avanzaría en la operativización de la Agenda 2030. En el municipio de Tonanitla se consolida un modelo de gobernanza plenamente articulado, en el que la Agenda 2030 funcione como eje rector de la política pública municipal, y se alcanza una mejora en los indicadores de desarrollo sostenible, así como en la calidad de vida de la población, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

XIX. ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES.

CONCLUSIÓN DEL CENTRO CULTURAL "TONANTZIN"		
OBJETIVO		
Promover y fortalecer la cultura y el arte dentro del municipio, impulsando el talento Tonanitlense que orgullosamente representa a Tonanitla para posicionar al municipio como un referente regional de espacios y expresiones culturales.		
VINCULACIÓN CON LAS AGENDAS INTERNACIONALES: AGENDA 2030		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADOS		
ALINEACIÓN		
Plan Nacional de Desarrollo	**PDEM 2023-2029**	
Tema: *Política Social* **Subtema:** *Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.*	**Objetivo:** **3.4** Fomentar el potencial turístico del Estado de México, de manera sostenible e incluyente, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones. **4.10** Fortalecer el derecho al acceso a la cultura, para convertirlo en un elemento transformador y promotor del bienestar personal y colectivo. **Estrategia:** **3.4.1** Promover actividades turísticas según el potencial de cada región. **4.10.1** Estimular el mantenimiento, la promoción, la protección y la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial.	
Componente 1: Inversión de obra pública para la conclusión y remodelación del edificio público.		**Dependencia responsable**
Acciones especificas	**AE 1.1:** Incluir en el programa de obra el proyecto de la conclusión y remodelación del Centro Cultural. **AE 1.2:** Supervisar que sea un edificio útil y benéfico para la sociedad.	**Dirección de Obras Públicas**
Componente 2: Promover la cultura y el arte dentro del municipio.		**Dependencia responsable**
Acciones especificas	**AE 2.1:** Generar talleres artísticos abiertos para la ciudadanía en general. **AE 2.2:** Dar difusión a cada evento cultural y artístico que se desarrolle en el Centro Cultural. **AE 2.3:** Gestionar diferentes intervenciones artísticas para el gusto de toda la población y variedad en las presentaciones.	**Presidencia Municipal.** **Dirección de Educación y Cultura.** **Dirección de Desarrollo y Bienestar Social.**

XX. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEM Y SUS PROGRAMAS.

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

Programa presupuestario: 01030101 - Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	11 - Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN.	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.
Propósito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	12 - Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	13 - Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	14 - Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	15 - Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo. Listas de asistencia de cada foro realizado. Encuestas. Estudios. Solicitudes.	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2. Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	16 - Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	17 - Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	18 - Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI´s asisten a las reuniones institucionales programadas.

Programa presupuestario: 01030201 - Democracia y pluralidad política

Objetivo del programa presupuestario: Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	19 - Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas.	((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registro de candidatos	
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	20 - Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales.	((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.
Componentes					
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados.	21 - Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados.	(Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior/Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior) *100	Semestral Estratégico	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos.	Participación de las escuelas para que las autoridades municipales asistan a realizar eventos cívicos.
2. Platicas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	22 - Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas.	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas/Platicas de información cívica y democrática programadas) *100	Semestral Gestión	Constancias de participación	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la impartición de pláticas de formación cívica y democrática.
Actividades					
1.1. Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	23 - Porcentaje de participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	(Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada/Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	Las escuelas participan en las acciones cívicas realizadas en el municipio.
1.2. Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	24 - Porcentaje de participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	(Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada/Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Participación y asistencia de las autoridades gubernamentales para la realización de eventos cívicos escolares.
2.1. Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	25 - Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2. Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	26 - Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Los ciudadanos aceptan los ilustrativos para informarse sobre la normatividad municipal cívica y democrática.
2.3. Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	27 - Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	(Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal) *100	Trimestral Gestión	Registro de seguimiento.	Los ciudadanos tienen interés por conocer y visitar los edificios públicos municipales.
2.4. Participación de los servidores públicos en entrevistas sobre sus funciones laborales	28 - Porcentaje de entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	(Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/Entrevistas ciudadanas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales) *100	Trimestral Gestión	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la realización de entrevistas a los servidores públicos sobre sus funciones laborales.

Programa presupuestario: 01030401 - Función pública, combate a la corrupción y control de riesgos administrativos

Objetivo del programa presupuestario: Elevar la calidad y la atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y los conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Dependencia General: K00 - ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Combate a la corrupción

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del servicio público municipal con vocación ética, profesional y con enfoque preventivo mediante el cumplimiento del marco normativo institucional y la mitigación de riesgos administrativos.	36 - Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías institucionales que fueron solventadas.	(Número de observaciones derivadas de auditorías institucionales que fueron solventadas/Total de observaciones derivadas de auditorías institucionales) * 100	Anual Estratégico	Informes de auditoría Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías.	Las unidades administrativas atienden las observaciones conforme a la normativa y en tiempo.
Propósito					
Los servidores públicos desempeñan eficazmente sus funciones, guiados por principios de ética, transparencia y orientación a resultados, con un enfoque de control interno que promueve la prevención y mitigación de riesgos administrativos, fortaleciendo así la eficiencia institucional y el cumplimiento normativo.	37 - Porcentaje de auditorías realizadas con enfoque de riesgo sobre funciones críticas.	(Número de auditorías con enfoque de riesgo realizadas/Total de auditorías con enfoque de riesgo previstas a realizar en el año) * 100	Anual Estratégico	Informes de auditoría.	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
Componentes					
1. Capacitaciones institucionales en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público realizadas.	38 - Porcentaje de capacitaciones en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público realizadas.	(Capacitaciones en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público realizadas/Capacitaciones en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Constancias. Convocatorias.	Las y los servidores públicos municipales participan en la capacitación en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público.
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas.	39 - Porcentaje de campañas de información de las obligaciones, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión. Materiales de difusión. Publicaciones. Registros.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales y cultura de integridad.
3. Auditorías sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, con enfoque de integridad y gestión de riesgos administrativos realizadas.	40 - Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos realizadas.	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos programadas) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET. Reportes administrativos. Informes de auditoría. Expedientes técnicos.	Las y los servidores públicos se apegan a la normatividad desde un enfoque de integridad y control de riesgos administrativos.
Actividades					
1.1. Capacitación a servidores públicos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos.	41 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos.	(Número de servidores públicos capacitados en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos/Total de servidores públicos convocados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia firmadas. Constancias de participación o certificados de capacitación. Informes técnicos del área responsable de capacitación. Convocatorias oficiales emitidas (correo, oficio, invitación formal). Registro fotográfico o evidencia documental del evento.	Los servidores públicos convocados disponen de tiempo para asistir; existe disponibilidad presupuestaria y logística para llevar a cabo las capacitaciones; el contenido es relevante, actualizado y bien diseñado; la convocatoria se realiza de forma oportuna y clara; y no se presentan contingencias externas que afecten la participación.
2.1. Elaboración y distribución de materiales informativos sobre control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público, con el propósito de fortalecer la cultura institucional de integridad y prevención.	42 - Porcentaje de materiales informativos elaborados y difundidos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos.	(Número de materiales informativos elaborados y difundidos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos/Total de materiales informativos programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de materiales informativos elaborados y difundidos. Publicaciones en el sitio web oficial del municipio. Evidencia fotográfica de distribución o colocación. Reportes de áreas responsables de comunicación institucional. Archivos digitales de los materiales producidos.	La ciudadanía tiene acceso a los medios donde se publican los materiales (sitios web, oficinas, espacios públicos); el contenido elaborado es relevante, claro y accesible para el público y se cuenta con los permisos o canales necesarios para la distribución física y/o digital.
3.1. Integración de observaciones al Informe de Auditoría.	43 - Porcentaje de observaciones integradas al Informe de Auditoría.	(Número de observaciones integradas al informe de auditoría/Número de observaciones detectadas en auditorías realizadas) *100	Trimestral Gestión	Informe de Auditoría.	Las y los servidores públicos atienden de manera oportuna las observaciones determinadas durante la ejecución de la auditoría.

Programa presupuestario: 01080301 - Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: A01 - Comunicación Social

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	264 - Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	
Propósito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	265 - Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	266 - Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicará la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	267 - Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	268 - Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	269 - Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	270 - Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	271 - Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	272 - Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	273 - Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	274 - Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.

Programa presupuestario: 01080501 - Gobierno digital

Objetivo del programa presupuestario: Contar con un Gobierno Digital permitirá que se logren todas las actividades que garantice que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y tramites digitales, poniendo en práctica nuevos modelos de trabajo y adaptación a nuevos procesos innovadores que hagan más eficiente la gestión municipal.

Dependencia General: E02 - Informática

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	282 - Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas.	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	
Propósito					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC´s).	283 - Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web) *100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 día del año.
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	284 - Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	285 - Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100	Trimestral Gestión	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos.	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e- gobierno.	286 - Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
4. Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	287 - Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s.	(Mantenimientos realizados a las TIC´S/Total de mantenimientos a las TIC´s programados) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los requerimientos de TIC's Bitácoras de mantenimientos	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	288 - Porcentaje de trámites incorporados al programa de e-gobierno.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa. Reporte de avance.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	289 - Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de trámites.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos.	290 - Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.	291 - Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e- gobierno.	292 - Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.	293 - Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual Gestión	Listas de asistencias.	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
4.1. Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC´s.	294 - Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC´s atendidos/Total de reportes presentados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC´s.

Programa presupuestario: 01030902 - Reglamentación municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia General: D00 - SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	83 - Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico–administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	84 - Porcentaje de documentos jurídico – administrativos aprobados.	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de documentos jurídico- administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	85 - Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	86 - Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	87 - Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2. Realización de sesiones de cabildo.	88 - Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	89 - Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas) *100	Trimestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.

Programa presupuestario: 01030402 - Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo del programa presupuestario: Coordinación efectiva de acciones entre los Entes Públicos estatales y municipales dirigidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; poniendo al alcance de la población la información sobre quiénes son los responsables y los montos de recursos públicos destinados al combate a la corrupción.
Dependencia General: - - No definido
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".
Tema de desarrollo: Combate a la corrupción

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción	44 - Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción
Propósito					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción	45 - Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	Número de actos de corrupción con resolución/Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos
Componentes					
1. Acciones de vinculación interinstitucional realizadas	46 - Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción	(Número de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación interinstitucional programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción
2. Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	47 - Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral Gestión	Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal
3. Auditorías realizadas por actos de corrupción	48 - Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Reportes administrativos	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia
4. Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción realizadas	49 - Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos
5. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	50 - Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	(Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos/Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Informe Anual del Comité Coordinador Municipal	Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
Actividades					
1.1. Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizado	51 - Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales
2.1. Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.	52 - Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción/Sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción *100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas
3.1. Elaboración de un programa de auditorías en el municipio	53 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.
4.1. Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	54 - Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)	Trimestral Gestión	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción
5.1. Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	55 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado/Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo.
5.2. Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	56 - Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados/Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances.

Programa presupuestario: 01050202 - Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General: L00 - TESORERÍA

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	113 - Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	((Monto de Ingresos propios municipales del año actual/Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	
Propósito					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	114 - Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Componentes					
1. Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado.	115 - Tasa de variación de la recaudación corriente.	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual/Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	116 - Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	117 - Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual/Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	118 - Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas/Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
1.3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	119 - Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance.
1.4. Instalación de cajas móviles.	120 - Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	121 - Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual/Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos.	122 - Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	123 - Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.
2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	124 - Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados/Total de créditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.

Programa presupuestario: 01080102 - Modernización del catastro mexiquense

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	250 - Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral.	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	
Propósito					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	251 - Tasa de variación porcentual de predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
Componentes					
1.Servicios catastrales solicitados por la población.	252 - Porcentaje de servicios catastrales atendidos.	(Servicios catastrales atendidos a la población/Servicios catastrales solicitados por la población) *100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	253 - Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades					
1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	254 - Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
1.2. Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	255 - Porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	256 - Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.
2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	257 - Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
2.3. Levantamiento de planos topográficos en campo.	258 - Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.

Programa presupuestario: 01080201 - Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

Dependencia General: E02 - Informática

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	259 - Tasa de variación en los sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica.	((Sistemas en materia de información estadística y geográfica desarrollados en el año actual/Sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	IGECEM. Registros administrativos en materia de información estadística y geográfica.	La demanda de información por los diversos sectores de la población es de alto interés.
Propósito					
La ciudadanía, como el sector público y privado cuentan con un compilado de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas.	260 - Tasa de variación porcentual en la actualización de los compilados de información estadística y geográfica.	((Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año actual/ Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior)-1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de los compilados de información estadística y geográfica. Numeralia municipal.	Las unidades generadoras de información alimentan en tiempo y forma las bases del compilado de información estadística geográfica municipal.
Componentes					
1. Reportes geo referenciados con información estadística y geográfica emitidos.	261 - Porcentaje de reportes geo referenciados emitidos.	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados) *100	Semestral Gestión	Reportes geo referenciados generados en el sistema de información.	La sociedad civil, asociaciones privadas y el sector público solicitan el servicio de reportes georreferenciados.
Actividades					
1.1. Actualización periódica de los registros administrativos.	262 - Porcentaje de actualización de registros administrativos.	(Registros actualizados/Registros generados) *100	Trimestral Gestión	Informes de actualización de registros administrativos.	Las unidades generadoras de información alimentan en tiempo y forma los sistemas.
1.2. Mantenimiento informático del sistema.	263 - Porcentaje de mantenimientos informáticos realizados.	(Número de mantenimientos informáticos realizados /Total de mantenimientos informáticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mantenimientos informáticos realizados.	Las condiciones climatológicas y económicas permiten el buen desarrollo de los sistemas informáticos.

Programa presupuestario: 01050205 - Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	137 - Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	
Propósito					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	138 - Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).	139 - Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	140 - Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED/Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	141 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Página de Internet.	Las dependencias del ayuntamiento están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	142 - Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	143 - Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM.
2.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores.	144 - Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación.	145 - Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	146 - Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.
4.1. Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	147 - Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión	Actas de sesión del COPLADEMUN.	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa presupuestario: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	148 - Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	149 - Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	(Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente) *100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado.	150 - Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	151 - Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	152 - Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	153 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria) *100	Trimestral Gestión	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua.	154 - Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100	Semestral Gestión	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas.
6. Programa Anual en materia archivística implementado.	155 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	(Elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Programa Anual en materia archivística publicado en el portal electrónico.	La normatividad aplicable en la materia señala los elementos a considerar para elaborar el Programa Anual en materia archivística.
7. Programa de profesionalización para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos implementado.	820 - Porcentaje de servidores públicos con calificación aprobatoria para su inscripción en el Sistema Profesional de Carrera Municipal	(Servidores públicos con resultados aprobatorios para su inscripción al Servicio profesional de carrera municipal/Total de solicitudes de inscripción al Sistema Profesional de Carrera Municipal) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento. Solicitudes de inscripción. Resultados de exámenes.	Los servidores públicos fortalecen sus competencias y habilidades, y se preparan profesionalmente para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ingresar al Sistema Profesional de Carrera Municipal.
Actividades					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	156 - Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	157 - Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.

2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	158 - Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	159 - Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	160 - Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2. Verificación física y control de inventarios.	161 - Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1. Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	162 - Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo/Total de trámites y servicios) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2. Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	163 - Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3. Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	164 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4. Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	165 - Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión.	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1. Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua.	166 - Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas/Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua.	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.
5.2. Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.	167 - Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua/Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.
6.1. Asesoría otorgada en materia archivística.	168 - Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	(Asesorías otorgadas en materia archivística/Asesorías programadas en materia archivística) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos.	Autoridades del Gobierno del Estado de México brindan asesorías a los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos.
6.2. Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles.	169 - Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	(Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados/Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos.	La normatividad aplicable en la materia estipula los instrumentos de control y consulta archivísticos.
7.1. Elaboración del catálogo de puestos en conjunto con las dependencias municipales.	825 - Porcentaje de avance en la elaboración del catálogo de puestos de los Servidores Públicos.	(Plazas registradas en el catálogo de puestos/Total de plazas a catalogar) * 100	Trimestral Gestión	Registro del personal administrativo. Tabulador de sueldos. Manuales de organización.	Las dependencias municipales participan en tiempo y forma con la integración del Catálogo de Puestos específicos sobre las áreas esenciales y técnicas.
7.2. Capacitación de servidores públicos en el área de su competencia, para desempeñar eficazmente sus funciones.	826 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia para desempeñar de manera eficiente sus funciones.	(Número de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia/Total de Servidores Públicos pendientes por capacitar en el área de su competencia) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de control interno. Registros de servidores públicos capacitados durante el ejercicio vigente. Registros de participación de servidores públicos en los eventos de capacitación realizados.	Los Servidores Públicos muestran interés por continuar capacitándose para realizar sus actividades de manera más eficiente y eficaz, de acuerdo con la detección de necesidades.

Programa presupuestario: 01050201 - Desarrollo municipal

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa entre los tres órdenes de Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil, promoviendo la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar el desarrollo integral de los municipios, la participación ciudadana para identificar problemáticas y áreas de oportunidad, mediante la implementación de mecanismos de consulta popular, así como, su inclusión en proyectos y acciones que consoliden administraciones municipales eficaces y eficientes.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la celebración de convenios de coordinación con la federación y el estado.	107 - Tasa de variación de los convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados.	((Número de convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados en el año actual/Número de convenios de coordinación con la federación y el estado firmados en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera correcta las funciones específicas.	108 - Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	((Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de los datos estadísticos del personal capacitado.	Los servidores públicos municipales se inscriben en cursos de capacitación.
Componentes					
1. Eventos de capacitación a los servidores públicos municipales realizados.	109 - Porcentaje de eventos de capacitación a servidores públicos municipales realizados.	(Eventos de capacitaciones realizados/Eventos de capacitaciones programados) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los eventos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten y participan activamente en las acciones de capacitación realizadas.
2. Capital humano certificado en competencia laboral.	110 - Porcentaje de acreditación de las evaluaciones para la certificación de competencia laboral.	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos del personal certificado.	Los servidores públicos municipales muestran interés y dedicación por certificarse en competencias laborales.
Actividades					
1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	111 - Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria favorables.	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas favorables/Total de solicitudes de capacitación realizadas) *100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud y Diagnóstico de necesidades de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a las capacitaciones gestionadas ante instancias técnicas especializadas.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	112 - Porcentaje de servidores públicos con certificación de competencia laboral.	(Servidores públicos con certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia laboral.	Los servidores públicos con obligación de contar con certificación realizan sus trámites en tiempo y forma para dar cumplimiento al marco normativo.

Programa presupuestario: 01080401 - Transparencia

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia General: P00 - ATENCIÓN CIUDADANA

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública.	275 - Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense. El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
Propósito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	276 - Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	277 - Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	278 - Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados) *100	Trimestral Estratégico	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
Actividades					
1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	279 - Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la trasparencia y la rendición de cuentas.
1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	280 - Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2.1. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.	281 - Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/Total de solicitudes de acceso a la información atendidas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

Programa presupuestario: 01020401 - Derechos humanos

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia General: A02 - Derechos Humanos

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	1 - Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	
Propósito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	2 - Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes					
1.Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	3 - Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos.	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	4 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	5 - Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	6 - Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones.	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	7 - Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos/Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3. Realización de campañas de sensibilización e información.	8 - Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas.	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	9 - Porcentaje de solicitudes de intervención.	(Solicitudes de intervención solventadas/Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
3.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	10 - Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso.	(Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión/Orientaciones – caso en seguimiento) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

Programa presupuestario: 01030903 - Justicia Cívica Municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.

Dependencia General: D00 - SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	90 - Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en el Juzgado Cívico.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de Juzgados Cívicos. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de Juzgados Cívicos.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público.	91 - Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	92 - Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	93 - Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/Total de conflictos y controversias registrados) *100	Semestral Gestión	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	94 - Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para Preservar la armonía social.
Actividades					
1.1. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.	95 - Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1. Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	96 - Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitrada de los Juzgados Cívicos. Citatorios de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2. Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	97 - Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía/Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Actas informativas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1. Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	98 - Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	99 - Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión	Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
3.3. Otorgamiento de boletas de libertad.	100 - Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas/Total de infracciones calificadas) *100	Trimestral Gestión	Boletas de libertad expedida de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal otorga las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

Programa presupuestario: 01080101 - Protección jurídica de las personas

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	231 - Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	
Propósito					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	232 - Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
Componentes					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	233 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	234 - Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de cohecho disminuido.	235 - Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/Cohechos denunciados) *100	Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
4. Registro Civil de las personas se realiza.	236 - Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil.
Actividades					
1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	237 - Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.

1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	238 - Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	239 - Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	240 - Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
3.4. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	241 - Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La ciudanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
3.5. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	242 - Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1. Levantamiento de actas de nacimientos.	243 - Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.
4.2. Levantamiento de actas de defunción.	244 - Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones.
4.3. Levantamiento de actas de matrimonios.	245 - Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
4.4. Levantamiento de actas de divorcios.	246 - Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas.	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios.
4.5. Levantamiento de actas de adopciones.	247 - Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual/Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) -1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones.
4.6. Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.	248 - Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	((Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual/Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior) -1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos.
4.7. Levantamiento de actas de declaración de ausencia.	249 - Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual/Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior) -1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias.

Programa presupuestario: 01030501 - Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Dependencia General: M00 - CONSEJERÍA JURÍDICA

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	57 - Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes legales.	
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	58 - Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia.	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	59 - Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento.	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	60 - Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas) *100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	61 - Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	62 - Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.
2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	63 - Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
2.2. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	64 - Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.

EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA".

Programa presupuestario: 02010101 - Gestión integral de residuos sólidos
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
Dependencia General: H00 - SERVICIOS PÚBLICOS
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".
Tema de desarrollo: Gestión integral de residuos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	295 - Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal.	
Propósito					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	296 - Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Anual Estratégico	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI.	La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
Componentes					
1.Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	297 - Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	298 - Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	299 - Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4.Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	300 - Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
Actividades					
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	301 - Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	302 - Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	303 - Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	304 - Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	305 - Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	306 - Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	307 - Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	308 - Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

Programa presupuestario: 02010501 - Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Dependencia General: G00 - DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".

Tema de desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	330 - Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad
Propósito					
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad.	331 - Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	332 - Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas.	333 - Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas listas para reforestar/Unidades de plantas gestionadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación.
3. Acciones de vigilancia forestal realizadas.	334 - Porcentaje de acciones de vigilancia forestal realizadas.	(Acciones de vigilancia forestal realizadas / Acciones de vigilancia forestal programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de vigilancia forestal realizadas.
4. Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.	335 - Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados) *100	Semestral Gestión	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM.	La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.

Actividades					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	336 - Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	337 - Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	338 - Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Los pobladores rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.	339 - Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizadas.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizadas/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación.
3.1 Supervisión en los recorridos de vigilancia forestal en las Áreas Naturales Protegidas.	340 - Porcentaje de recorridos de vigilancia forestal realizados.	(Recorridos de vigilancia forestal realizados / Recorridos de vigilancia forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal	La población coadyuva con la autoridad municipal llevando a cabo trabajos referentes a la vigilancia en zonas forestales.
3.2. Acciones de preventivas de problemáticas forestales	341 - Porcentaje de acciones de prevención de problemáticas forestales	(Acciones de prevención de problemáticas forestales realizadas /acciones de prevención de problemáticas forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de preventivas de problemáticas forestales	La ciudadanía valora y promueve las acciones encaminadas a evitar desastres forestales
3.3. Acciones de combate de incendios forestales realizados.	342 - Porcentaje de acciones de combate de incendios forestales realizados.	(Acciones de combate de incendios forestales realizadas / Acciones de combate de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotográfica de las acciones de combate de incendios forestales	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de combate de incendios forestales.
3.4. Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	343 - Porcentaje de incendios forestales abatidos.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
3.5. Generación de estadística sobre las problemáticas presentadas en las áreas boscosas del territorio.	344 - Porcentaje de áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales	(áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales/áreas boscosas contenidas en el territorio)	Anual Gestión	Registros administrativos Padrón de áreas boscosas	La administración pública genera la estadística de áreas boscosas para alimentar las distintas plataformas nacionales, regionales, estatales y municipales de estadísticas.
4.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	345 - Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.
4.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	346 - Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios asumen su responsabilidad de apercibir multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Programa presupuestario: 02010502 - Protección, control y bienestar animal

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dependencia General: W00 - UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".

Tema de desarrollo: Protección animal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense, mediante programas para su protección, control y bienestar.	347 - Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida.	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Listas de registro. Bitácoras de registros.	La población es consciente de brindar una vida digna a los animales a través de la ejecución de programas que promueven el control y bienestar animal.
Propósito					
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médico veterinaria y cultura ciudadana sólida contra el abandono y maltrato.	348 - Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar.	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Bitácoras de registros.	La sociedad participa en la atención para el control y bienestar de los animales.
Componentes					
1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados.	349 - Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados.	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programados) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica.	Los animales del municipio reciben atención médica veterinaria.
2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle.	350 - Porcentaje de animales rescatados.	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	Semestral Gestión	Censo municipal de animales. Expedientes de adopción. Evidencia fotográfica.	La población participa en la disminución del abandono de los animales.
3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	351 - Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos.	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Semestral Gestión	Bitácora de reportes. Evidencia fotográfica.	Se atienden y canalizan los reportes por maltrato en su totalidad.
4. Acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	352 - Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos.	(Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Acuerdos registrados por parte Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones.	La participación política y social permite el seguimiento y la ejecución de los acuerdos en favor de los animales.
Actividades					
1.1. Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.	353 - Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales.	(Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas / Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Informes mensuales. Evidencia fotográfica.	Se controla la población de animales en el municipio.
1.2. Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales.	354 - Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas para prevenir enfermedades a los animales.	(Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizadas / Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica. Oficios de solicitud de espacios.	Se previenen enfermedades a los animales en el municipio.
2.1. Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.	355 - Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados.	(Eventos de promoción para la adopción de animales realizados / Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica. Oficios de solicitud de espacios. Oficios de invitación.	La ciudadanía participa en los eventos de adopción de animales en el municipio.
2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR).	356 - Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)	(Animales liberados aplicando el método Trap -Neuter - Return (TNR) / Animales resguardados aplicando el método Trap – Neuter - Return (TNR)) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro. Evidencia fotográfica.	Se aplica el método Trap – Neuter - Return (TNR) a los animales en el territorio municipal.
2.3. Realización de censo municipal de animales.	357 - Porcentaje de comunidades censadas del municipio.	(Comunidades censadas / Comunidades programadas para censar) * 100	Trimestral Gestión	Censo. Base de datos. Evidencia fotográfica.	Se lleva a cabo el censo municipal de animales domiciliados y en situación de calle.
3.1. Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.	358 - Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas.	(Campañas de concientización de los animales realizadas / Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	La ciudadanía es concientizada sobre el abandono y maltrato a los animales.
3.2. Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal.	359 - Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados.	(Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Trimestral Gestión	Reportes. Bitácoras de registros.	La ciudadanía participa activamente en reportar el maltrato cometido a los animales.
4.1. Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	360 - Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	(Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	Actas de sesiones	Los integrantes del consejo asisten a las sesiones convocadas y conocen la normatividad en materia de protección y bienestar animal.

Programa presupuestario: 02020301 - Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".

Tema de desarrollo: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	388 - Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	389 - Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	390 - Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la Autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	391 - Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada)	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.
3. Agua potable abastecida a la población.	392 - Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	(Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	393 - Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5.Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	394 - Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	395 - Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
7. Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	396 - Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	397 - Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de Infraestructura hidráulica.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	398 - Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.

1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	399 - Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	400 - Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	401 - Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	402 - Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	403 - Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	404 - Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	405 - Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	406 - Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	407 - Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	408 - Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	409 - Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente técnicas de mantenimiento.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	410 - Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	411 - Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	412 - Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	413 - Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.
7.1. Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	414 - Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.

Programa presupuestario: 02010401 - Protección integral del ambiente para el bienestar

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia General: G00 - DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".

Tema de desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	325 - Tasa de variación de recursos ambientales censados.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio.
Propósito					
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno.	326 - Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes					
1.Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	327 - Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental.	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	328 - Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	329 - Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

Programa presupuestario: 02010301 - Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".

Tema de desarrollo: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	309 - Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
Propósito					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	310 - Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
Componentes					
1.Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	311 - Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Anual Gestión	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	312 - Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	313 - Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados/Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	314 - Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	315 - Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	316 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	317 - Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	318 - Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2.2. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	319 - Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.3. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	320 - Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua.
3.1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	321 - Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
3.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	322 - Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	323 - Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.1. Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	324 - Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

Programa presupuestario: 03030501 - Eficiencia energética
Objetivo del programa presupuestario: Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.
Dependencia General: H00 - SERVICIOS PUBLICOS
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".
Tema de desarrollo: Energías limpias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética en las comunidades mediante la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal y de los servicios de electrificación con tecnologías eficientes.	723 - Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de energía eléctrica.	((Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año actual/Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda. (INEGI)	
Propósito					
Los habitantes del municipio se benefician con la ejecución de obras que incluyan alumbrado público y/o electrificación.	724 - Porcentaje de población beneficiada con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público en el municipio.	(Número de habitantes beneficiados con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público/Total de habitantes en el municipio) *100	Anual Estratégico	Fichas técnicas de obra pública y Actas entrega - recepción de obra pública ejecutada.	El entorno económico internacional, nacional y estatal es favorable para la ejecución de la obra, aunado a la viabilidad técnica para la ejecución de obra pública.
Componentes					
1. Consumo de energía eléctrica del alumbrado público reducido mediante la implementación de tecnologías eficientes.	727 - Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Gestión	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	La infraestructura eléctrica existente es compatible con las nuevas tecnologías eficientes, lo que permite su correcta instalación y funcionamiento sin requerir modificaciones mayores.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	730 - Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
3. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	725 - Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	729 - Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
1.2. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	731 - Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.3. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	732 - Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.4. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	733 - Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	734 - Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2. Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	735 - Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	736 - Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	737 - Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias.	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	738 - Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.
3.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	726 - Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

Programa presupuestario: 01030801 - Política territorial moderna y sostenible

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	65 - Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	66 - Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	67 - Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de humanos irregulares
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	68 - Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral Gestión	Expedientes de tramite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizadas.	69 - Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada) *100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1. Identificación de asentamientos irregulares en los Barridos de campo.	70 - Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.
2.1. Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	71 - Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	72 - Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	73 - Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendida.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	74 - Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal.

2.1. Creación de ecosistemas emprendedores, innovadores y sostenibles.	834 - Porcentaje de emprendimientos con enfoque en tecnologías limpias que recibieron estímulos del gobierno municipal.	(Número de emprendimientos dirigidos a tecnologías limpias que recibieron estímulos del gobierno municipal / Número total de emprendimientos dirigidos a tecnologías limpias registrados) × 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de estímulos otorgados Padrones de beneficiarios Informes técnicos de seguimiento Base de datos de emprendimientos registrados	Las condiciones económicas y normativas son favorables para la innovación. Las personas emprendedoras se interesan en desarrollar tecnologías limpias.
2.2. Vinculación municipal en los centros de incubación y emprendimiento digital.	835 - Porcentaje de acciones de vinculación realizadas en los centros de incubación y emprendimiento digital.	(Número de acciones de vinculación realizadas en los centros de incubación y emprendimiento digital / Número de acciones de vinculación programadas a realizar) × 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los centros Informes de actividades. Actas o reportes de eventos de vinculación.	Las personas emprendedoras están interesadas en participar en servicios de asesoría, mentoría y redes de contacto.
2.3. Capacitación a personas servidoras públicas en materia de desarrollo económico inclusivo y sostenible, a través de acciones formativas institucionales.	836 - Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en desarrollo económico inclusivo y sostenible.	(Número de personas servidoras públicas capacitadas en desarrollo económico inclusivo y sostenible. / Número de personas servidoras públicas programadas a capacitar) × 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de certificaciones y diplomas. Constancias de participación. Informes de capacitación. Registros de asistencia.	Las personas servidoras públicas están interesadas en participar en procesos de profesionalización y existe disponibilidad de facilitadores y contenidos adecuados.
2.4. Capacitación a la ciudadanía en competencias básicas para emprender, a través de sesiones formativas vinculadas al ecosistema emprendedor.	837 - Porcentaje de capacitaciones en materia de emprendimiento impartidas.	(Número de capacitaciones en emprendimiento impartidas / Número de capacitaciones en emprendimiento programadas) × 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Fotografías de las sesiones. Constancias de participación. Informes de actividades ejecutadas.	La ciudadanía muestra interés y cuenta con la disponibilidad necesaria para asistir a las sesiones formativas programadas, lo que permite una participación activa y sostenida durante el proceso de capacitación.
3.1. Implementación de acciones de difusión para promover productos y servicios locales dentro del territorio, mediante la organización de eventos, elaboración de materiales promocionales y uso de medios de comunicación.	838 - Porcentaje de acciones de difusión implementadas para promover productos y servicios locales dentro del territorio.	(Número de acciones de difusión implementadas para promover productos y servicios locales dentro del territorio. /Número de acciones de difusión programadas para promover productos y servicios) *100	Trimestral Gestión	Evidencias de eventos realizados (ferias, exposiciones). Materiales promocionales (folletos, carteles, diseños). Registros de difusión en medios (spots, redes sociales). Informes de ejecución de actividades.	La población responde de manera positiva a las acciones de difusión, mostrando interés y receptividad hacia los eventos o campañas promovidas, lo cual facilita su alcance y efectividad.
3.2. Implementación de acciones de simplificación administrativa para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas.	839 - Porcentaje de acciones de simplificación administrativa implementadas para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas	(Número de acciones de simplificación administrativa implementadas para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas. / Número de acciones de simplificación administrativa programadas a implementar para facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Informes de avance. Bitácoras de trámites simplificados. Reportes de digitalización de procesos.	Las personas emprendedoras muestran interés y disposición para utilizar los canales digitales y físicos disponibles, buscando atención directa sin intermediarios para acceder a los servicios de apertura y funcionamiento de empresas.
4.1. Ejecución de acciones del programa de trabajo entre el gobierno municipal y el sector empresarial en beneficio del desarrollo local.	840 - Porcentaje de acciones de los Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión ejecutadas en el marco del programa de trabajo entre el gobierno municipal y el sector empresarial	(Número de acciones de los Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión ejecutadas en el marco del programa de trabajo entre el gobierno municipal y el sector empresarial / Número de acciones de los Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión programadas a ejecutar) *100	Trimestral Gestión	Actas de reuniones de coordinación Registro administrativo de actividades coordinadas. Evidencias de ejecución (fotografías, listas de asistencia, reportes).	Los actores públicos y privados mantienen la disposición para colaborar y participar activamente en las acciones definidas en el programa de trabajo.
4.2. Formalización y gestión de convenios o fondos mixtos con actores públicos y privados para la implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la Inversión.	841 - Porcentaje de convenios o fondos mixtos formalizados para la implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la Inversión.	(Número de convenios o fondos mixtos formalizados para la implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la Inversión. / Número de convenios o fondos mixtos programados a formalizar) * 100	Trimestral Gestión	Convenios o fondos mixtos firmados y registrados oficialmente. Actas de firma de convenios entre partes (públicas y privadas). Registro administrativo del área jurídica o de inversión. Informes técnicos y financieros vinculados a los convenios formalizados. Sistemas electrónicos de seguimiento o bitácoras institucionales. Bases de datos de convenios con información de fechas, actores y objetivos.	Los actores públicos y privados mantienen una disposición activa y compromiso sostenido para establecer alianzas de colaboración, lo que facilita la negociación, gestión y formalización de convenios necesarios para la implementación de las acciones previstas.

Programa presupuestario: 03010101 - Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible

Objetivo del programa presupuestario: Son las acciones que coadyuvan a la definición de las políticas y estrategias del desarrollo económico de la entidad, con visión a corto, mediano y largo plazo, aplicable en el entorno local, metropolitano, sectorial, regional, nacional e internacional en las que se involucra a los sectores agroindustrial, manufacturero, de la construcción, minero, energético, de comercio, de prestación de servicios, de proyectos productivos y atención a micro, pequeñas y medianas empresas, en un entorno de simplificación administrativa que fomente la inversión y el empleo digno.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al crecimiento económico sostenible mediante el fortalecimiento de sectores productivos estratégicos que impulsen y eleven su competitividad en la región.	827 - Tasa de inversión municipal por rama de actividad.	((Inversión municipal total por rama de actividad en el año actual/Inversión municipal por rama de actividad del año inmediato anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes oficiales de Estadística económica.	Los actores públicos, privados y sociales mantienen disposición para colaborar y coordinar acciones entorno a las ramas de actividad estratégicas, y se garantiza un entorno normativo y financiero que favorezca la inversión productiva sostenible.
Propósito					
Las personas emprendedoras acceden a mecanismos de coordinación gubernamental para gestionar políticas de desarrollo económico inclusivo y sostenible.	828 - Porcentaje de acciones de vinculación en materia de desarrollo económico realizadas.	(Número de acciones de vinculación en materia de desarrollo económico realizadas/Número de acciones de vinculación en materia de desarrollo económico programadas) *100	Semestral Estratégico	Reportes oficiales de Estadística económica. Convenios y/o acuerdos. Registros Administrativos.	Las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones privadas acuden, participan y colaboran en las acciones de convocatoria.
Componentes					
1. Programas gubernamentales de colaboración y diálogo con los sectores empresariales implementados.	829 - Porcentaje de programas de colaboración implementados entre sectores empresariales.	(Programas de colaboración entre sectores implementadas/Programas de colaboración entre sectores programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los sectores de la sociedad participan activamente en las acciones implementadas por el gobierno.
2. Políticas de desarrollo inclusivas y sostenibles implementadas.	830 - Porcentaje de políticas de desarrollo inclusivo y sostenible implementadas.	(Políticas de desarrollo inclusivo y sostenible implementadas/Políticas de desarrollo inclusivo y sostenible programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las personas emprendedoras participan en el diseño e implementación de las políticas públicas aprobadas.
3. Estímulos y apoyos para la apertura y funcionamiento de empresas otorgados.	831 - Porcentaje de estímulos o apoyos otorgados para la apertura y funcionamiento de empresas.	(Número de estímulos o apoyos otorgados a personas emprendedoras para la apertura y funcionamiento de empresas. /Número de estímulos o apoyos programados a otorgar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de personas emprendedoras beneficiadas. Registro de estímulos otorgados.	Las personas emprendedoras se interesan en participar en las convocatorias para el otorgamiento de estímulos y apoyos para la apertura y funcionamiento de empresas.
4. Proyectos de Alianza para la Inversión (Convenios o Fondos Mixtos) implementados.	832 - Porcentaje de Implementación de Proyectos de Alianza Público-Privada para la inversión	(Número de proyectos de alianza para la Inversión implementados con convenios o fondos mixtos / Número de proyectos de alianza para la inversión programados a implementar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos. Informes de avance técnico y financiero de los proyectos. Actas de convenios o acuerdos firmados.	Las condiciones económicas a nivel Municipal. Estatal, Nacional e Internacional son favorables para la implementación de Proyectos en Alianza Público-Privada para la inversión y se mantiene la disposición de los actores públicos y privados para establecer alianzas.
Actividades					
1.1. Celebración de convenios de vinculación entre las instituciones públicas y privadas.	833 - Porcentaje de convenios de vinculación celebrados entre las instituciones públicas y privadas.	(Número de convenios de vinculación celebrados entre las instituciones públicas y privadas. /Número de convenios de vinculación entre las instituciones públicas y privadas programados a celebrar) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados y registrados. Actas de firma de convenios. Informes de seguimiento institucional. Base de datos de convenios institucionales. Registro administrativo del área jurídica o de vinculación.	Las instituciones públicas y privadas tienen interés mutuo en colaborar. Se cuenta con el marco normativo y legal que permite la celebración de convenios.

Programa presupuestario: 03040201 - Modernización Industrial y del Comercio
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.
Dependencia General: N00 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
Tema de desarrollo: Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento y regularización de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas mediante la gestión de trámites que permitan la operación de programas de impulso económico.	739 - Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	((Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual/Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	740 - Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	((Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
Componentes					
1.Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	741 - Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.	(Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios.
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	742 - Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.	(Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados/Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
3. Padrón de unidades económicas elaborado.	743 - Porcentaje de unidades económicas reguladas	(Unidades económicas reguladas/Unidades económicas detectadas dentro del padrón) *100	Semestral Estratégico	Padrón de unidades económicas	Se cuenta con un registro institucional de los comercios establecidos
Actividades					
1.1. Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	744 - Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	(Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	745 - Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.	(Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asistencias programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial.
2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	746 - Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.	(Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades municipales atender las solicitudes de apoyo.
2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	747 - Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.	(Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
2.3. Emisión de estímulos.	748 - Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.
3.1 Regularización de unidades económicas a fin de operar bajo los criterios de la normatividad aplicable.	749 - Porcentaje de campañas para la regularización del comercio.	(Campañas de regularización del comercio realizadas/Campañas de regularización del comercio programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias. Registros de Asistencia.	Interés por parte de la ciudadanía y/o contribuyentes para la obtención de sus documentos regulatorios de operación comercial.
3.2 Recepción de solicitudes y entrega de dictámenes de giro para negocios.	750 - Porcentaje de dictámenes de giro otorgados para regularizar la operación comercial de las unidades económicas.	(Dictámenes de giro otorgados/Solicitudes para dictámenes de giro recibidas) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de Giro. Solicitudes.	Los titulares con unidades económicas establecidas que requieran de dictamen de giro según la naturaleza de la empresa, acuden a regularizar sus condiciones de funcionamiento.
3.3. Recepción de solicitudes y entrega de licencias y/o permisos de funcionamiento para negocios.	751 - Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas.	(Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgadas a las unidades económicas/Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidas por las unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registro de licencias y/o permisos de funcionamiento otorgados	Los contribuyentes se interesan por regularizar sus condiciones de funcionamiento para tener la garantía y seguridad del Estado.
3.4 Inspecciones para identificar y promover las condiciones adecuadas de funcionamiento de las unidades económicas.	752 - Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuenten con las condiciones necesarias para su operación.	(Inspecciones realizadas a las unidades económicas/Inspecciones programadas a las unidades económicas) * 100	Trimestral Gestión	Inspecciones. Acta.	Los contribuyentes cuentan con las condiciones necesarias para operar sus unidades económicas.
3.5 Verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas que incumplen con los requerimientos para su funcionamiento.	753 - Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas.	(Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Verificaciones. Acta.	El municipio realiza verificaciones con el propósito de prevenir sanciones a las unidades económicas.

Programa presupuestario: 03070101 - Desarrollo integral del turismo mexiquense

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: N00 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Fomento al turismo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos.	774 - Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	775 - Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
Componentes					
1.Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	776 - Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	777 - Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los convenios en materia turística.	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.	778 - Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	779 - Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios.
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	780 - Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Emisión de apoyos entregados.	781 - Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de apoyos otorgados.	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en Corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	782 - Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos concertados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	783 - Porcentaje de convenios turísticos firmados.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.
3.1. Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.	784 - Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población asiste a los sitios culturales, religiosos y Gastronómicos del municipio.

Programa presupuestario: 03040201 - Modernización Industrial y del Comercio
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.
Dependencia General: N00 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
Tema de desarrollo: Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento y regularización de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas mediante la gestión de trámites que permitan la operación de programas de impulso económico.	739 - Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	((Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual/Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	740 - Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	((Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
Componentes					
1.Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	741 - Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.	(Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios.
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	742 - Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.	(Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados/Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
3. Padrón de unidades económicas elaborado.	743 - Porcentaje de unidades económicas reguladas	(Unidades económicas reguladas/Unidades económicas detectadas dentro del padrón) *100	Semestral Estratégico	Padrón de unidades económicas	Se cuenta con un registro institucional de los comercios establecidos
Actividades					
1.1. Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	744 - Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	(Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
1.2. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	745 - Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.	(Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asistencias programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial.
2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	746 - Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.	(Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades municipales atender las solicitudes de apoyo.
2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	747 - Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.	(Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
2.3. Emisión de estímulos.	748 - Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.
3.1 Regularización de unidades económicas a fin de operar bajo los criterios de la normatividad aplicable.	749 - Porcentaje de campañas para la regularización del comercio.	(Campañas de regularización del comercio realizadas/Campañas de regularización del comercio programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias. Registros de Asistencia.	Interés por parte de la ciudadanía y/o contribuyentes para la obtención de sus documentos regulatorios de operación comercial.
3.2 Recepción de solicitudes y entrega de dictámenes de giro para negocios.	750 - Porcentaje de dictámenes de giro otorgados para regularizar la operación comercial de las unidades económicas.	(Dictámenes de giro otorgados/Solicitudes para dictámenes de giro recibidas) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de Giro. Solicitudes.	Los titulares con unidades económicas establecidas que requieran de dictamen de giro según la naturaleza de la empresa, acuden a regularizar sus condiciones de funcionamiento.
3.3. Recepción de solicitudes y entrega de licencias y/o permisos de funcionamiento para negocios.	751 - Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas.	(Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgadas a las unidades económicas/Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidas por las unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registro de licencias y/o permisos de funcionamiento otorgados	Los contribuyentes se interesan por regularizar sus condiciones de funcionamiento para tener la garantía y seguridad del Estado.
3.4 Inspecciones para identificar y promover las condiciones adecuadas de funcionamiento de las unidades económicas.	752 - Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuenten con las condiciones necesarias para su operación.	(Inspecciones realizadas a las unidades económicas/Inspecciones programadas a las unidades económicas) * 100	Trimestral Gestión	Inspecciones. Acta.	Los contribuyentes cuentan con las condiciones necesarias para operar sus unidades económicas.
3.5 Verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas que incumplen con los requerimientos para su funcionamiento.	753 - Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas.	(Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Verificaciones. Acta.	El municipio realiza verificaciones con el propósito de prevenir sanciones a las unidades económicas.

Programa presupuestario: 03020101 - Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos, las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General: N01 - Desarrollo Agropecuario

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	663 - Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior) -1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	664 - Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
Componentes					
1.Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	665 - Porcentaje de apoyos agrícolas entregados.	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.
2.Campañas fitosanitarias ejecutadas.	666 - Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.	(Campañas fitosanitarias realizadas/Campañas fitosanitarias programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos.
3.Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	667 - Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizantes para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos. Asistencias técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
1.1. Recepción de solicitudes de los productores.	668 - Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
1.2. Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada.	669 - Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola.	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	670 - Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos.
3.1. Recepción de solicitudes de los productores.	671 - Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.
3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas por los agricultores.	672 - Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes.

Programa presupuestario: 03020102 - Fomento a personas productoras para el rescate del campo

Objetivo del programa presupuestario: Integra acciones para favorecer la organización, la producción sostenible y agroecológica, el valor agregado, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios, a través de apoyos en construcción, rehabilitación y tecnificación de instalaciones agropecuarias, maquinaria, equipo, tecnologías de la información y la comunicación, herramientas, insumos, mano de obra y servicios de asesoría, constitución, restructuración de figuras asociativas, capacitación, acompañamiento técnico y vinculación institucional para personas productoras, organizaciones e instituciones educativas públicas, con el fin de fomentar la soberanía y autosuficiencia alimentaria en los núcleos familiares, así como incrementar la producción de alimentos del campo y el comercio justo.

Dependencia General: N01 - Desarrollo Agropecuario

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	673 - Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	674 - Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes					
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	675 - Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
Actividades					
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	676 - Porcentaje talleres tecno-agrícolas impartidos.	(Talleres tecno-agrícolas impartidos/Talleres tecno- agrícolas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	677 - Porcentaje cursos impartidos en materia de infraestructura hidroagrícola.	(Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola impartidos/Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.

Programa presupuestario: 03010201 - Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia General: N00 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales.	648 - Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo.	649 - Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información estadística. INEGI.	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	650 - Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Personas vinculadas a una vacante de empleo /Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	651 - Porcentaje de participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	652 - Porcentaje de vacantes ofertadas que fueron ocupadas.	(Vacantes ocupadas/Vacantes disponibles) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
1.3. Promoción del evento presencial.	653 - Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo.	(Asistencia real a eventos de empleo /Asistencia estimada a eventos de empleo) *100	Trimestral Gestión	Registros de asistencia.	La Población solicitante asiste a la feria.

Programa presupuestario: 02020101 - Infraestructura de espacios públicos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Dependencia General: F00 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	361 - Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana para mejorar las condiciones de las comunidades.	362 - Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Imagen urbana en las comunidades mejoradas	363 - Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio se beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana.
2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	364 - Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3. Plazas cívicas y jardines funcionando.	365 - Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
4. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento.	366 - Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestrales de avances en el mejoramiento de vialidades.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.
5. Edificaciones urbanas rehabilitadas.	367 - Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación urbana. Expedientes técnicos de obras.	La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.
6. Obras públicas realizadas.	368 - Porcentaje de avance en la ejecución de obras.	(Número de obras realizadas /Número de obras programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras públicas. Informe semestral de avance de obras. Expedientes técnicos de obras.	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.
Actividades					
1.1. Pavimentación de calles del municipio para el mejoramiento y la funcionalidad urbana.	369 - Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles.	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles

1.2. Construcción de guarniciones y banquetas.	370 - Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de construcción de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la construcción de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas construidas.
1.3. Rehabilitación y guarnición de banquetas.	371 - Porcentaje de guarniciones y banquetas rehabilitadas	(Número de guarniciones y banquetas rehabilitadas / Total de guarniciones y banquetas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.
2.1. Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.	372 - Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100	Trimestral Gestión	Minutas de reuniones. Acuerdos y convenios asumidos.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano del municipio.
3.1. Equipamiento de Parques y jardines.	373 - Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de equipamiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
3.2. Mantenimiento de Parques y jardines.	374 - Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
4.1. Construcción de vialidades urbanas.	375 - Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.2. Rehabilitación de vialidades urbanas.	376 - Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.3. Rehabilitación de caminos y calles rurales	377 - Porcentaje de avance en la rehabilitación de caminos y calles rurales	(Número de caminos y calles rurales rehabilitados / Total de caminos y calles rurales programados a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obra. Minutas de trabajo. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los caminos y calles rurales rehabilitados
4.4. Equipamiento de vialidades urbanas.	378 - Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
5.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	379 - Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas
5.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas.	380 - Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
6.1. Control y supervisión de obras públicas.	381 - Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de Informes de supervisión de obras programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de obras. Reportes diarios de supervisión de obras. Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

Programa presupuestario: 02020601 - Modernización de los servicios comunales

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: F00 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".

Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización.	429 - Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Inventario de bienes inmuebles del municipio. Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.	
Propósito					
La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento.	430 - Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1. Nuevos centros de esparcimiento público municipal.	431 - Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de centros de esparcimiento público municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía asiste a los espacios de recreación.
2. Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	432 - Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
3. Cumplimiento a las normas oficiales de sanidad aplicables a rastros municipales.	433 - Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de inspecciones en rastro municipal	El entorno social y económico, permite llevar a cabo las acciones de inspecciones de control sanitario, en apego a las NOM para la operación de los Rastros Municipales
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	434 - Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.2. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	435 - Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras y evidencia fotográfica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio.
2.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	436 - Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas / Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales.	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones municipales.
3.1. Mantenimiento brindado al rastro municipal.	437 - Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal.	((Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de mantenimientos realizados al rastro municipal.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el rastro municipal.
3.2. Capacitación al personal del rastro municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables.	438 - Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria.	El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos.

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".

Programa presupuestario: 02020201 - Desarrollo comunitario

Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia General: I00 - PROMOCIÓN SOCIAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	382 - Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	383 - Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	384 - Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas) *100	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	385 - Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral Gestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades					
1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	386 - Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	387 - Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

Programa presupuestario: 02020501 - Vivienda para el bienestar
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.
Dependencia General: I01 - Dirección de Desarrollo Social
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
Tema de desarrollo: Vivienda y servicios públicos dignos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones de la vivienda en rezago mediante acciones encaminadas al desarrollo social	415 - Porcentaje de viviendas en rezago mejoradas	(Viviendas mejoradas/Viviendas en rezago) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/ INEGI/ Padrón de condiciones de la vivienda	
Propósito					
La población municipal habita espacios en viviendas sin rezago para el mejoramiento de sus condiciones de vida	416 - Porcentaje de población beneficiada con acciones de mejora a la vivienda	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población que habita en viviendas en rezago con las condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/ Padrón de condiciones de la vivienda	La población que habita en viviendas con condiciones de rezago es beneficiada con las acciones de mejora de la administración pública.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	417 - Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes. Fotografías.	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	418 - Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados/Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de pisos firmes, Fotografías.	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	419 - Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de muros firmes, Fotografías.	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	420 - Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados/Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías.	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
5. Acciones de mejora a la vivienda realizadas para disminuir las condiciones de rezago	421 - Porcentaje de acciones de mejora a la vivienda	(Acciones de mejora a la vivienda realizadas/ acciones de mejora a la vivienda programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo. Vivienda	La población con rezago en su vivienda solicita el apoyo y se beneficia.
Actividades					
1.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes.	422 - Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de techos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
2.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes.	423 - Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de pisos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
3.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes.	424 - Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de muros firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
4.1. Atención de solicitudes recibidas para la construcción de cuartos.	425 - Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
5.1 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de pintura para disminuir las condiciones de rezago	426 - Porcentaje de viviendas mejoradas con pintura	(Viviendas mejoradas con pintura realizadas / viviendas mejoradas con pintura programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de pintura.
5.2 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de impermeabilizantes para disminuir las condiciones de rezago	427 - Porcentaje de viviendas mejoradas con impermeabilizante	(Viviendas mejoradas con impermeabilizante realizadas/Viviendas mejoradas con impermeabilizante programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de impermeabilizante.
5.3 Mejoramiento a las viviendas con la entrega de material de construcción para disminuir las condiciones de rezago	428 - Porcentaje de viviendas mejoradas con material de construcción	(Viviendas mejoradas con material de construcción realizadas / viviendas mejoradas con material de construcción programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de material de construcción.

Programa presupuestario: 02030101 - Prevención médica

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Acceso a la salud integral

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	439 - Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades.	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos.	La población cuida su salud y previene enfermedades.
Propósito					
La población municipal que presenta enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles accede a servicios de salud preventiva.	440 - Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	((Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año actual / Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	Existe una cultura del autocuidado de la salud en el municipio, porque la población municipal accede a servicios de medicina preventiva.
Componentes					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	441 - Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios. Informe del Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Servicios de medicina preventiva otorgados en el territorio municipal.	442 - Porcentaje de servicios de medicina preventiva de otorgados.	((Servicios de medicina preventiva otorgados / Servicios de medicina preventiva programados a otorgar) *100 vulnerables programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La ciudadanía accede a servicios de medicina preventiva para cuidar su salud y prevenir enfermedades crónicas controlables.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	443 - Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2. Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	444 - Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
1.3 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	445 - Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.
2.1. Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario.	446 - Porcentaje de servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario.	(Servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario otorgados / Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La población femenina del municipio se atiende, previene y detecta oportunamente la aparición de enfermedades.
2.2 Servicios preventivos y correctivos de odontología.	447 - Porcentaje de servicios preventivos y correctivos de odontología.	(Servicios preventivos y correctivos de odontología otorgados / Servicios preventivos y correctivos de odontología programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La población del municipio se atiende, previene y detecta oportunamente la aparición de enfermedades bucales.
2.3 Servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población.	448 - Porcentaje de servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado.	(Servicios de prevención y atención a las adicciones otorgados / Servicios de atención a las adicciones programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La población del municipio cuenta con información necesaria para prevenir y atender a pacientes que requieren tratamiento especializados por consumo de sustancias psicoactivas.
2.4 Servicios de laboratorio y análisis clínicos ofrecidos a la población.	449 - Porcentaje de Servicios de laboratorio y análisis clínicos ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado.	(Servicios de laboratorio y análisis clínicos otorgados / Servicio s de laboratorio y análisis clínicos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	Se diagnostica y detecta oportunamente enfermedades prevenibles o controlables en la población municipal.
2.5 Servicios de atención a animales domésticos ofrecidos a la población.	450 - Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos a la población.	(Servicios de atención a animales domésticos otorgados / Servicios de atención a animales domésticos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	Los caninos y felinos del municipio son atendidos oportunamente con servicios veterinarios de primer nivel.

Programa presupuestario: 02030201 - Atención médica

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Acceso a la salud integral

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	451 - Tasa de variación de morbilidad en la población.	((Morbilidad de la población del año actual / Morbilidad de la población del año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	La población municipal no presenta carencia de acceso a servicios de salud de primer nivel de atención
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	452 - Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual / Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
Componentes					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	453 - Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas / Consultas médicas de primer nivel programadas) * 100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	454 - Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas / Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
3. Suministros médicos aplicados.	455 - Porcentaje de suministros médicos aplicados.	(Suministros médicos aplicados en consultas / Suministros médicos programados a aplicar en consultas) * 100	Semestral Gestión	Expediente de consultas médicas y odontológicas.	La población asiste a las unidades sanitarias de jurisdicción municipal para recibir atención médica.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	456 - Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas / Consultas médicas en unidades móviles programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	457 - Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas médicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	458 - Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles / Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las unidades móviles.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	459 - Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las Instituciones del municipio que cuentan con servicios de atención odontológica.
2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	460 - Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	(Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud / Total de material de difusión realizado) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	461 - Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas / Jornadas para la prevención de la salud programadas) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Gestionar la adquisición de suministros médicos para otorgar servicios de salud a la población.	462 - Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	(Gestiones para adquisición de suministros médicos realizadas / Gestiones para adquisición de suministros médicos programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas.

Programa presupuestario: 02060806 - Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General: - - No definido
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	631 - Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	632 - Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
Componentes					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	633 - Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	634 - Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	635 - Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	636 - Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados/espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	637 - Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas/Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
1.2. Selección de solicitudes de becas.	638 - Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca/Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos económicos.	639 - Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos/Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cumple los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.
2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida.	640 - Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas))* 100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	641 - Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados/Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3. Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	642 - Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.1. Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	643 - Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor/Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2. Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	644 - Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor/Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	645 - Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	646 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado/Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	647 - Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las actividades recreativas y deportivas.

Programa presupuestario: 02060804 - Desarrollo integral de la familia
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los programas, proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores, para hacer efectivo el acceso a una vida libre de violencia.
Dependencia General: - - No definido
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir la violencia intrafamiliar, a través de la implementación de un programa multidisciplinario que brinde atención a las víctimas de violencia por maltrato y abuso.	606 - Tasa de variación en el número de víctimas de violencia familiar atendidas con programas de asistencia social.	((Personas atendidas por el programa multidisciplinario en el año actual / personas atendidas por el programa multidisciplinario en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con el programa multidisciplinario.	Las familias vulnerables acuden a la Dirección de las Mujeres a solicitar asistencia multidisciplinaria por hechos de violencia en el ámbito familiar.
Propósito					
La población femenina de 18 a 59 años de edad, víctimas de maltrato y abuso, cuenta con una instancia municipal de acompañamiento multidisciplinario para cerrar el ciclo de violencia.	607 - Porcentaje de población beneficiada con el programa de atención a la violencia.	(Población total beneficiada con el programa de atención a la violencia en el año actual / Total de la población objetivo del programa) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de las personas atendidas con el programa multidisciplinario de atención a las víctimas de violencia por maltrato y abuso.	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables.
Componentes					
1. Acciones para la restitución de los derechos a víctimas por maltrato y abuso familiar realizadas.	608 - Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia en el ámbito familiar.	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia familiar realizados en el año actual / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia familiar) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población vulnerable acude a solicitar apoyo jurídico en materia de violencia familiar.
2. Servicios jurídicos a las víctimas de violencia en el ámbito familiar otorgados.	609 - Porcentaje de servicios jurídicos otorgados a mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar.	(Número de servicios jurídicos otorgados a la población atendida / Total de servicios jurídicos programados para las víctimas de violencia familiar) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad asisten a solicitar asesoría jurídica.
3. Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados.	610 - Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos.
Actividades					
1.1. Realización de pre denuncias por violencia en el ámbito familiar.	611 - Porcentaje de pre denuncias realizadas por violencia familiar.	(Número de pre denuncias por violencia familiar realizadas en el año actual / Total de pre denuncias por violencia familiar programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población denuncia los casos de violencia en el ámbito familiar.
1.2. Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	612 - Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	(Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población solicita la visita domiciliaria para constatar las condiciones en las que viven las víctimas de violencia.
1.3 Albergue seguro para víctimas de violencia familiar.	613 - Tasa de variación de acciones de refugio temporal seguro para víctimas de violencia familiar.	((Número de personas albergadas en el año actual / Número de personas albergadas en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia familiar solicitan refugio temporal.
1.4 Traslado a refugio seguro o red de apoyo.	614 - Tasa de variación de traslados de víctimas de violencia familiar a red de apoyo o refugio seguro.	((Número de traslados realizados en el año actual/Número de traslados realizados en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia familiar solicitan traslado a red de apoyo o Refugio Seguro de la Red Nacional de Refugios o del Gobierno del Estado de México.
2.1. Impartición de asesorías jurídicas en materia familiar y juicio por violencia.	615 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda al Gobierno Municipal asesoría especializada.
2.2. Patrocinio jurídico en materia familiar	616 - Porcentaje de trámites jurídicos en materia de violencia en el ámbito familiar, pensión alimenticia y guarda y custodia.	(Trámites jurídicos concluidos en el ejercicio actual / Total de expedientes jurídicos iniciados en el ejercicio actual) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
2.3 Acompañamiento a las víctimas de violencia familiar a periciales dictadas por el juzgado familiar.	617 - Tasa de variación de ausencia a acompañamiento de víctimas a periciales.	(Acompañamientos realizados en el año actual / Acompañamientos realizados en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
2.4 Acompañamiento a las víctimas de violencia familiar para realizar notificaciones dictadas por el juzgado familiar.	618 - Tasa de variación de asistencia a acompañamiento de víctimas a notificaciones.	(Acompañamientos realizados en el año actual / Acompañamientos realizados en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
2.5 Asistencia a víctimas de violencia a audiencias dictadas por el juzgado familiar.	619 - Tasa de variación de representaciones jurídicas a víctimas de violencia familiar.	(Asistencia a audiencias realizadas en el año actual / Asistencia a audiencias realizadas en el año anterior) – 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar.
3.1. Impartición de consultas psicológicas a mujeres hijas e hijos menores de edad víctimas de maltrato y abuso.	620 - Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas.	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas a mujeres, hijas e hijos menores de edad víctimas de maltrato y abuso / Total de consultas de apoyo psicológico otorgadas a mujeres, hijas e hijos menores de edad víctimas de maltrato y abuso) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a la Dirección de las Mujeres brindar atención psicológica a través de especialistas.

Programa presupuestario: 02060801 - Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos.	559 - Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	((Programas y acciones de protección a los infantes del año actual/Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	La política nacional de atención y protección de la población infantil y adolescente se mantiene vigente.
Propósito					
La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	560 - Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	La población infantil cumple con los requisitos para ser beneficiada a través de las acciones de bienestar.
Componentes					
1. Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	561 - Porcentaje de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	(Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100	Semestral Gestión	Registro de expedientes y/o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.	Existe la presencia y apoyo de la ciudadanía por brindar apoyo a los menores en situación de vulnerabilidad de derechos.
2. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.	562 - Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente.	(Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente /Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la población infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales.	Los infantes y adolescentes asisten a las instancias correspondientes para recibir apoyos asistenciales.
3. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados.	563 - Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.	(Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las redes infantiles creadas.	Las niñas, niños y adolescentes tienen interés por conformar redes dentro del territorio municipal.
Actividades					
1.1. Pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgadas	564 - Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	(Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y evidencia fotográfica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	La población municipal asiste a las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
1.2. Reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados y atendidos	565 - Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados atendidos.	(Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneración de derechos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de expedientes abiertos, confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.	La ciudadanía presenta sus reportes por vulneración los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
2.1. Conformación de los expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	566 - Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.	(Número de menores beneficiados con expedientes conformados / Total de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	La población infantil cumple con los requisitos para acceder a los beneficios otorgados por el Programa.
2.2. Visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	567 - Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	(Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas / Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	Los padres de familia o tutores de los menores favorecen el desarrollo de las visitas.
3.1. Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	568 - Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	(Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez / Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Los tutores y menores asisten a los talleres realizados para la difusión de los derechos de la niñez.
3.2. Celebración de sesiones institucionales del SIMUPINNA	569 - Porcentaje de sesiones del SIMUPINNA realizadas.	(Sesiones del SIMUPINNA realizadas /Sesiones del SIMUPINNA programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas y evidencia fotográfica de las sesiones del SIMUPINNA	Las autoridades locales participan en el Programa SIMUPINNA e implementan acciones coordinadas para garantizar y procurar los derechos de la población infantil y adolescente.

Programa presupuestario: 02060802 - Atención a personas con discapacidad
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
Dependencia General: - - No definido
Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	570 - Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	571 - Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	572 - Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación.	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	573 - Porcentaje de personas beneficiadas por apoyos asistenciales.	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad.
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	574 - Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad.
4. Acciones de accesibilidad para las personas con discapacidad implementadas.	575 - Porcentaje de acciones implementadas para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad	(Acciones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad implementadas / Acciones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad programadas) *100	Semestral Gestión	Registros de implementación de acciones de accesibilidad.	La autoridad municipal en conjunto con otros órdenes de gobierno y los sectores social y privado colaboran para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en materia de infraestructura y uso de las tecnologías de la información y comunicación.
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	576 - Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico otorgadas.	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población objetivo solicita el servicio de consulta diagnóstico.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación.	577 - Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación.	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación.
2.1. Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	578 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad/Total de apoyos funcionales gestionados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas.
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad.	579 - Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	580 - Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.	581 - Porcentaje de pláticas preventivas de la discapacidad impartidas.	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	582 - Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Material de orientación entregado/Material de orientación programado) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.
4.1 Realización de gestiones para impulsar la accesibilidad en las personas con discapacidad.	583 - Porcentaje de gestiones implementadas para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad	(Gestiones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad implementadas / Gestiones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de Proyectos. Bitácoras.	Aprobación en tiempo y forma de los proyectos por parte de instancias federales y estatales.

Programa presupuestario: 02060803 - Apoyo integral a las personas adultas mayores

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	584 - Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	585 - Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos para adultos mayores entregados.	586 - Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.
2.Servicios integrales para adultos mayores otorgados.	587 - Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
3. Acciones de inclusión para las personas adultas mayores implementadas.	818 - Porcentaje de acciones implementadas para garantizar la inclusión de las personas adultas mayores.	(Acciones para garantizar la inclusión de personas adultas mayores implementadas/Acciones para garantizar la inclusión de personas adultas mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros de implementación de acciones de inclusión de las distintas áreas de la administración pública municipal.	La autoridad municipal en conjunto con otros órdenes de gobierno y los sectores social y privado colaboran para garantizar la inclusión de las personas adultas mayores en materia de infraestructura, uso de las tecnologías de la información y comunicación y la participación social.
Actividades					
1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores.	588 - Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.
2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores.	589 - Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades.	Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo.
3.1. Realización de gestiones para impulsar la inclusión en las personas adultas mayores.	819 - Porcentaje de gestiones implementadas para garantizar la inclusión de personas adultas mayores.	(Gestiones para garantizar la inclusión de personas adultas mayores implementadas/Gestiones para garantizar la inclusión de personas adultas mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros de implementación de acciones de inclusión de las distintas áreas de la administración pública municipal. Bitácoras de trabajo entre entidades públicas, sociales y privadas con autoridades municipales.	La autoridad municipal en conjunto con otros órdenes de gobierno y los sectores social y privado definen estrategias conjuntas para garantizar la inclusión de las personas adultas mayores.

Programa presupuestario: 02060501 - Alimentación y nutrición para el bienestar

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	527 - Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios, registros administrativos, Informes de Pobreza del CONEVAL.	Los habitantes del municipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación.
Propósito					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	528 - Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa.
Componentes					
1. Apoyos nutricionales entregados.	529 - Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados.	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser partícipe del programa y cumple con los requisitos para ello.
2. Orientaciones nutricionales brindadas.	530 - Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales.	La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar orientación en materia de nutrición.
3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	531 - Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares.	La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares.
4. Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	532 - Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola
Actividades					
1.1. Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	533 - Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas.	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos.
1.2. Aplicación de estudios socioeconómicos.	534 - Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados	La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos.
1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales.	535 - Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento.
2.1. Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.	536 - Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realiza	Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados.
3.1. Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	537 - Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiario de los paquetes de semillas.
4.1. Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	538 - Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas	La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables

Programa presupuestario: 02040201 - Cultura y arte

Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia General: O00 - EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Fomento a la cultura y al arte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	474 - Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	475 - Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	476 - Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	477 - Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal.
1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	478 - Porcentaje de Actividades y eventos culturales y artísticos publicados.	(Actividades y eventos publicados/Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas.	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.	479 - Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales.	(Espacios con expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	480 - Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas.	(Expresiones artísticas y culturales realizadas/Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales.

Programa presupuestario: 02050101 - Educación básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo e incluye los apoyos entregados por las autoridades federales, estatales y municipales a niñas, niños y adolescentes enfocados en el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios en ese nivel educativo.

Dependencia General: O00 - EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a lograr el acceso equitativo, la permanencia y la conclusión de la educación básica para niñas, niños y adolescentes del municipio, mediante apoyos integrales.	492 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con apoyos educativos.	(Número de niñas, niños y adolescentes del municipio beneficiados con apoyos educativos/Matrícula escolar de educación básica del municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de niñas, niños y adolescentes del municipio que han sido beneficiados con apoyos educativos. Registros Administrativos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México. Registros Administrativos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	
Propósito					
Las niñas, niños y adolescentes del municipio cuentan con acceso, permanencia y conclusión en los servicios educativos, ejerciendo su derecho a la educación.	493 - Tasa de variación de niñas, niños y adolescentes del municipio atendidos con programas sociales para el acceso, permanencia y conclusión en los servicios educativos.	((Niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales en el año actual/Niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Las escuelas del municipio cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, personal docente y materiales educativos que permiten el acceso, permanencia y conclusión de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	494 - Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	495 - Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica.	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
3. Apoyos educativos otorgados a niñas, niños y adolescentes del municipio.	842 - Tasa de variación en el número de apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes.	((Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes en el año actual/Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos de los apoyos otorgados.	Las instancias gubernamentales mantienen la disponibilidad presupuestal y operativa para otorgar los apoyos a los niñas, niños y adolescentes del municipio.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	496 - Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE.	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	497 - Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica.	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.
3.1 Validación de expedientes de solicitudes de apoyos educativos.	843 - Porcentaje de expedientes de solicitudes de apoyos educativos validados.	(Expedientes de solicitudes de apoyos educativos validados/Total de expedientes de solicitudes de apoyos educativos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de expedientes de solicitudes de apoyos educativos otorgados a niñas, niños y adolescentes.	Las madres, padres o tutores solicitan apoyos educativos para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Programa presupuestario: 02050201 - Educación media superior

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: O00 - EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	498 - Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior.	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	499 - Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
1.Becas para la educación media superior entregadas.	500 - Porcentaje de becas para la educación media superior entregadas.	(Becas para la educación media superior entregadas/Becas para la educación media superior solicitadas) *100	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.	501 - Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.	(Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior) *100	Semestral Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
Actividades					
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	502 - Porcentaje de sesiones del comité de becas realizadas.	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
2.1. Verificación física de los planteles educativos.	503 - Porcentaje de planteles educativos verificados.	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes) *100	Trimestral Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.

Programa presupuestario: 02050301 - Educación superior

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada , abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Dependencia General: O00 - EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad y/o apoyos municipales.	504 - Tasa de variación en el número de programas educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados.	((Programas Educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados en el año actual / Programas Educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet. Base de datos de alumnos beneficiados.	Los tres niveles de gobierno muestran apoyo condicional para elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior.
Propósito					
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad y/o apoyos municipales.	505 - Tasa de variación en el número de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales.	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales en el ciclo escolar actual / Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales en el ciclo escolar anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por la SEP y otras instituciones que otorgan educación superior. Convocatoria emitida para el registro de apoyos municipales.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
Componentes					
1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	506 - Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT.	(Número de programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados / Total de programas de educación superior registrados) * 100	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de Calidad del CONACyT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT
2. Apoyos municipales a estudiantes de educación superior otorgados.	507 - Porcentaje de apoyos municipales de educación superior otorgados.	(Número de apoyos municipales de educación superior otorgados / Número de apoyos municipales de educación superior programados) * 100	Semestral Gestión	Registro de beneficiarios.	Los alumnos de educación superior obtienen apoyos municipales.
Actividades					
1.1. Certificación de calidad a programas de estudio.	508 - Porcentaje de programas de estudio certificados.	(Programas de estudios certificados / Total de programas de estudio) * 100	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.
2.1. Creación de red de apoyo de acompañamiento a estudiantes de educación superior.	509 - Porcentaje de acompañamiento a estudiantes de educación superior implementados.	(Asesorías de acompañamiento a estudiantes de educación superior ejecutadas / Asesorías de acompañamiento a estudiantes de educación superior programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras Convocatoria	Los estudiantes de educación superior cuentan con suficiente acompañamiento para sus estudios.
2.2. Elaboración de Políticas Públicas de apoyos municipales para Educación Superior.	510 - Porcentaje de Políticas Públicas en apoyo a la Educación Superior elaboradas.	(Número de Políticas Públicas elaboradas / Número de Políticas Públicas programadas) * 100	Semestral Gestión	Reglas de operación. Actas de cabildo	Se cumple con los protocolos para proporcionar apoyos municipales.

Programa presupuestario: 02050501 - Educación para adultos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

Dependencia General: O00 - EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	511 - Tasa de variación de la población adulta alfabetizada.	((Población adulta alfabetizada en el año actual/Población adulta alfabetizada en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).	512 - Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA.	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	513 - Porcentaje de cursos del INEA impartido.	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2. Programas de atención a la demanda de educación otorgados a adultos en condición de rezago educativo.	514 - Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados.	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	515 - Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas) *100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	516 - Porcentaje de población adulta en rezago educativo encuestada.	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo) *100	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

Programa presupuestario: 02040101 - Cultura física y deporte

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Tema de desarrollo: Fomento a la cultura y al arte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	463 - Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	
Propósito					
La población del municipio cuenta con acceso a programas de cultura física, deporte y deporte adaptado que promueven la participación de todos los grupos sociales.	464 - Tasa de variación de la población municipal con acceso a programas de cultura física, deporte y deporte adaptado.	((Población que tuvo acceso a programas de cultura física, deporte y deporte adaptado en el año actual/Población que tuvo acceso a programas de cultura física, deporte y deporte adaptado en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física, deporte y deporte adaptado municipal.	La población tiene interés en participar en programas de cultura física, deporte y deporte adaptado.
Componentes					
1.Eventos para promover la práctica deportiva.	465 - Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2.Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	466 - Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	467 - Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporteo de metas.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	468 - Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	469 - Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	470 - Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados/Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	471 - Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	472 - Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	473 - Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

Programa presupuestario: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer, el hombre y personas LGBTTTIQ+

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

Tema de desarrollo: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos, obligaciones, prevención de la violencia y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, mediante actividades de concientización, información y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	621 - Tasa de variación de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas para la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia y la no discriminación de género.	((Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año actual/Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en las actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	
Propósito					
Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	622 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, la prevención de la violencia y la no discriminación de género.	(Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género/Total de población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género. Padrón de beneficiados de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.
Componentes					
1. Capacitación de las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para el trabajo realizada.	623 - Tasa de variación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados.	((Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados en el año actual/Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ capacitadas en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
2. Apoyos escolares a hijas e hijos de madres y padres trabajadores, tanto cisgénero como LGBTTTIQ+, otorgados	624 - Porcentaje de madres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores, beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	(Número de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Total de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiados de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3. Programas de cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género para mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ realizados.	625 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género.	(Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de igualdad de derechos y oportunidades, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género/Total de población del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género.

Programa presupuestario: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer, el hombre y personas LGBTTTIQ+

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

Tema de desarrollo: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos, obligaciones, prevención de la violencia y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, mediante actividades de concientización, información y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	621 - Tasa de variación de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas para la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia y la no discriminación de género.	((Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año actual/Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en las actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	
Propósito					
Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	622 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, la prevención de la violencia y la no discriminación de género.	(Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género/Total de población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género. Padrón de beneficiados de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.
Componentes					
1. Capacitación de las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para el trabajo realizada.	623 - Tasa de variación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados.	((Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados en el año actual/Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ capacitadas en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
2. Apoyos escolares a hijas e hijos de madres y padres trabajadores, tanto cisgénero como LGBTTTIQ+, otorgados	624 - Porcentaje de madres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores, beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	(Número de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Total de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiados de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3. Programas de cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género para mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ realizados.	625 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género.	(Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de igualdad de derechos y oportunidades, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género/Total de población del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y no discriminación de género.

4. Acciones orientadas a proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+ en el municipio.	821 - Porcentaje de acciones implementadas con enfoque específico en la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas LGBTTTIQ+.	(Número de acciones otorgadas para proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+ / Total de acciones programadas para proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las personas LGBTTTIQ+ atendidas con acciones para proteger, garantizar y promover sus derechos.	Las personas LGBTTTIQ+ asisten a las instancias correspondientes para recibir atención en la protección, promoción y garantía de sus derechos.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	626 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ capacitados en áreas productivas.	(Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que recibieron capacitación para el trabajo/Total de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que recibieron capacitación.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.	627 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	(Mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo/Total de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que recibieron capacitación.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.
2.1. Atención de solicitudes de apoyos escolares.	628 - Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadores atendidos.	(Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadores atendidos/Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadores recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos con evidencia de aplicación del protocolo (encuestas post- atención que consulten sobre respeto, trato digno, uso de nombre e identidad, no discriminación).	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3.1. Realización de campañas de sensibilización a mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para fomentar la conciencia colectiva sobre la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la erradicación de estereotipos discriminatorios.	629 - Porcentaje de participación en campañas de sensibilización orientadas a la igualdad de género, respeto a la diversidad y erradicación de estereotipos discriminatorios.	(Número de personas participantes en campañas de sensibilización orientadas a la igualdad de género, respeto a la diversidad y erradicación de estereotipos discriminatorios/Población total objetivo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que participaron en campañas.	La ciudadanía participa activamente en las campañas de sensibilización para la erradicación de patrones socioculturales que reproducen estereotipos discriminatorios, violencia de género y exclusión hacia personas LGBTTTIQ+.
3.2. Realización de eventos de promoción de la cultura de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres, hombres y personas LQBTTTIQ+ para la prevención de la discriminación y/o violencia de género.	630 - Porcentaje de eventos con enfoque de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género realizados.	(Número de eventos de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género realizados/Total de eventos de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de eventos realizados.	Las mujeres, hombres y personas LGBTIQ+ muestran interés por los eventos en materia de igualdad de derechos, equidad de oportunidades y prevención de la discriminación y/o violencia de género.
3.3. Realización de reuniones con las personas LGBTTTIQ+ para su expresión y su bienestar físico y emocional.	822 - Porcentaje de eventos multidisciplinarios para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ realizados.	(Eventos multidisciplinarios para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ realizados/Eventos multidisciplinarios para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de personas LGBTTTIQ+ que asistieron a eventos de expresión y bienestar realizados.	Las personas LGBTTTIQ+ muestran interés por los eventos para su expresión y bienestar.
3.4. Promoción y divulgación de temas y acciones relacionados a la identidad de género y la diversidad sexual.	823 - Porcentaje de publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual realizadas.	(Publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual realizadas / Publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual programadas) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones en medios físicos o digitales realizadas.	La población del municipio participa en acciones relacionadas con el respeto e inclusión de la diversidad sexual.
4.1 Impartición de asesorías y acompañamientos asistenciales para las personas LGBTTTIQ+.	824 - Porcentaje de personas LGBTTTIQ+ que recibieron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales.	(Número de personas LGBTTTIQ+ que recibieron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales/Total de personas LGBTTTIQ+ que solicitaron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos o fichas de atención.	Personas LGBTTTIQ+ solicitan asesoría y acompañamiento en los servicios jurídicos, administrativos o asistenciales.

Programa presupuestario: 03010203 - Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo del programa presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Dependencia General: - - No definido

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

Tema de desarrollo: Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social.	654 - Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas/Total de la población económicamente activa del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
Propósito					
La población del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	655 - Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero/Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
Componentes					
1. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	656 - Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
2. Talleres de capacitación realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres.	657 - Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a tallares de capacitación productivos/Total de mujeres previstas a beneficiar) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento.	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.
3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	658 - Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados/Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La población del municipio es participe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres.
Actividades					
1.1. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.	659 - Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados/Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.	La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género.
2.1. Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.	660 - Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/Número de habitantes del territorio municipal) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.	La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género.
2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	661 - Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio.	Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral. Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.
3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	662 - Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas/Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.	Participación de las Instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.

Programa presupuestario: 01070401 - Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Dependencia General: Q00 - SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

Tema de desarrollo: Reingeniería y coordinación interinstitucional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	221 - Tasa de variación en la disminución anual de delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
Propósito					
La población del municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.	222 - Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.	((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de los municipios colindantes a la zona geográfica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales.
Componentes					
1. Operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental.	223 - Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados.	(Operativos conjuntos realizados/Operativos conjuntos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados.
2. Exámenes de control de confianza acreditados.	224 - Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.
Actividades					
1.1. Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pùblica.	225 - Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública) *100	Semestral Gestión	Actas del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.
1.2. Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	226 - Porcentaje de cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública) *100	Trimestral Gestión	Actas del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	Los integrantes del Consejo Intermunicipal para la Seguridad Pública asumen y cumplen acuerdos.
1.3. Actualización de convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	227 - Porcentaje de avance en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal) *100	Semestral Gestión	Documentos soporte de la gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	El contexto político y social permite el cumplimiento de los elementos necesarios para la unificación de los cuerpos de policía.
1.4. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	228 - Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar) *100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Los titulares de las diferentes dependencias cumplen en tiempo y forma los criterios y metas que han previsto en materia de seguridad pública.
2.1. Aplicación de los exámenes de control de confianza.	229 - Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados) *100	Semestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecución de exámenes de control de confianza.
2.2. Actualización de convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.	230 - Porcentaje de avance en la gestión para la aplicación de exámenes de control de confianza	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza/Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Semestral Gestión	Convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.	Interés del Centro de Control de Confianza para la firma del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.

Programa presupuestario: 01070101 - Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 - SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

Tema de desarrollo: Cuerpos policiales para la paz

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	170 - Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
Propósito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	171 - Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	172 - Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	173 - Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC´s y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	174 - Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	175 - Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
Actividades					
1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	176 - Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	177 - Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	(Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) /No. Total de Población *1000 habitantes	Trimestral Gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	178 - Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Número de Sectores/Número de turnos)	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio.	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4. Creación de redes vecinales.	179 - Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1. Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	180 - Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	181 - Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.

2.3. Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.	182 - Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	183 - Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	Trimestral Gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.
2.5. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.	184 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivo-realizados/Documento de análisis delictivo-programados) *100	Trimestral Gestión	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	185 - Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión	Documentos que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	186 - Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	187 - Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.	188 - Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementes de seguridad municipal.	189 - Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	190 - Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	191 - Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	192 - Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico.	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	193 - Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción del tejido social municipal.	194 - Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención.	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	195 - Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia oficios de gestión. Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.

Programa presupuestario: 01070201 - Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: Q00 - SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Eje de cambio / Eje Transversal: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

Tema de desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	196 - Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil.	
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	197 - Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	198 - Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas/Total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.
2. Población capacitada en materia de protección Civil.	199 - Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil.	(Población capacitada en materia de protección civil /Total de la población municipal) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	200 - Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	201 - Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	202 - Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades					
1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	203 - Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	204 - Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	205 - Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.

1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	206 - Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5. Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.	207 - Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/Total de escuelas en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Lista de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente.	Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil.
2.1. Curso de Inducción a la Protección Civil.	208 - Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos/Cursos de inducción a la protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2. Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	209 - Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3. Curso de Prevención y combate de incendios.	210 - Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos fisicoquímicos.
2.4. Curso de Primeros auxilios.	211 - Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios.
2.5. Curso taller para "evitar un niño quemado.	212 - Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil.	213 - Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física.
3.1. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	214 - Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2. Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal.	215 - Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3. Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	216 - Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas/Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales.
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	217 - Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	218 - Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	219 - Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	220 - Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

Programa presupuestario: 03050101 - Sistema Integral de Movilidad y Seguridad Vial

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México incluyendo la gestión y control de los recursos, así como el cumplimiento de acciones institucionales que fortalezcan la movilidad y seguridad vial.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	754 - Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre.	((Transporte público modernizado en el año actual/Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.	755 - Tasa de variación del número de usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	La población demanda a las autoridades verificar el uso del transporte público terrestre.
Componentes					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	756 - Porcentaje de convenios suscritos de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2.Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	757 - Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizados.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades gestionar la formulación de estudios de movilidad urbana.
Actividades					
1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	758 - Porcentaje de estudios costo-beneficio realizados.	(Estudios de costo-beneficio realizados /Estudios de costo- beneficio programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población demanda a las autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio.
1.2. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	759 - Porcentaje de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aceptadas.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los concesionarios del transporte público terrestre, presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público.
1.3. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	760 - Porcentaje de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre obtenido.	(Financiamiento obtenido para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/Financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones son aprobadas y validadas por dichas instancias.
2.1. Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	761 - Porcentaje de rutas de movilidad urbana habilitadas.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
2.2. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	762 - Porcentaje de equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad/Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.

EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Programa presupuestario: 02040401 - Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Dependencia General: J00 - GOBIERNO MUNICIPAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	481 - Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual/Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	
Propósito					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	482 - Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.	((Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.
Componentes					
1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	483 - Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad.
2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	484 - Porcentaje de cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.
3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	485 - Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	La ciudadanía responde favorablemente a las convocatorias emitidas por la autoridad local.
Actividades					
1.1. Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	486 - Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas/Cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.
1.2. Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	487 - Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada) *100	Trimestral Gestión	Relación de currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación.
2.1. Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	488 - Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local.
2.2. Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	489 - Porcentaje de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizados.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.
3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	490 - Porcentaje de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados) *100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento.
3.2. Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.	491 - Porcentaje de realización de concursos temáticos.	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los vecinos de colonias asisten en tiempo y forma a los cursos impartidos.

Programa presupuestario: 01030901 - Coordinación metropolitana

Objetivo del programa presupuestario: Establece las bases para la coordinación y gobernanza metropolitana con los tres órdenes de gobierno para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, a través de los mecanismos, instrumentos e instancias establecidas en las disposiciones normativas en la materia

Dependencia General: N00 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	75 - Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	PIBMj= POi Mj PIBEi / POiE PIBMj= Producto Interno Bruto del Municipio j. POiMj= Población ocupada del sector de actividad económica i del Municipio j. PIBEi=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica i del Estado de México. POiE= Población ocupada del sector de actividad Económica i del Estado de México. i= 1,2, 3, 4, 20 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. j=1,2,3, 4,125 (número de municipios del Estado de México) FUENTE: IGECEM	Anual Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	
Propósito					
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	76 - Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
Componentes					
1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas	77 - Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados	78 - Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento económico que promueven la coordinación intergubernamental.
Actividades					
1.1. Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable	79 - Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos.	(Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/Convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable) *100	Trimestral Gestión	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.
1.2. Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional	80 - Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable) *100	Trimestral Gestión	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la Participación en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.
2.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	81 - Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de factibilidad	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable
2.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	82 - Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión.

XXI. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). *Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla 2022-2024*. Gobierno del Estado de México. Disponible en: HTTPS://COPLADEM.EDOMEX.GOB.MX/SITES/COPLADEM.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/PLANES%20Y%20PROGRAMAS/MPALES-2022-2024/TONANITLA_PDM_2022_2024.PDF
- Consejo Estatal de Población del Estado de México. (s. f.). *Visor geográfico*. Gobierno del Estado de México. Disponible en: HTTPS://ACVISOR.EDOMEX.GOB.MX/COESPO/PORTAL/VISORGEO.DO
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas. 2025. *Lineamientos metodológicos para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027*. Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXIX, núm. 3, 7 de enero de 2025. HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2025/ENE072.PDF
- Gobierno del Estado de México. (2023). *Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM)*. Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General para el Territorio Sostenible. Disponible en: HTTPS://DGTS.EDOMEX.GOB.MX/ACTUALIZACION_PROGRAMA
- Gobierno del Estado de México. (2024). *Programa Regional Zona II Nororiente 2024–2029*. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Disponible en: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2024/SEPTIEMBRE/SEP182/SEP182C.PDF
- Gobierno del Estado de México, Secretaría del Campo. (2022). *Estadísticas del sector agropecuario del Estado de México*. Recuperado de: HTTPS://SECAMPO.EDOMEX.GOB.MX/ESTADISTICAS_AGROPECUARIO
- Gobierno del Estado de México, Secretaría del Campo. (2024). *Primeros lugares de producción agrícola y florícola del Estado de México. Cierre 2024*. Disponible en: HTTPS://SECAMPO.EDOMEX.GOB.MX/SITES/SECAMPO.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PRODUCCION_CAMPO/PRIMER_A_F_CIERRE2024.PDF
- Gobierno de México, Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS). s. f. *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México*. Disponible en: HTTPS://AGENDA2030.MX/INDEX.HTML?LANG=ES#/HOME
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). (2021). *Índice Municipal de Actividad Económica 2021 (Base 2013, serie 2010–2020)*. Gobierno del Estado de México. Disponible en: HTTPS://IGECEM.EDOMEX.GOB.MX
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. s.f. *Verificación virtual oficiosa*. Disponible en: HTTPS://WWW.INFOEM.ORG.MX/ES/CONTENIDO/TRANSPARENCIA#VERIFICACIONVO
- Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). (2023). Carta Estadística Municipal: Tonanitla. Gobierno del Estado de México. Disponible en: HTTPS://IHAEM.EDOMEX.GOB.MX/SITES/IHAEM.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/2023/ESTUDIOS/CARTAS/NORESTE/TONANITLA.PDF
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. INEGI. Disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/INTERCENSAL/2015/#TABULADOS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021*. Disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENBIARE/2021/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2025. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024*. Disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENDUTIH/2024/#TABULADOS
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI)*. Disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/EVI/#HERRAMIENTAS
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Módulo sobre eventos culturales seleccionados (MODECULT): Microdatos. Disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/MODECULT/#MICRODATOS
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Presenta INEGI resultados de la primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021*. Disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/CONTENIDOS/SALADEPRENSA/BOLETINES/2021/ESTSOCIODEMO/ENBIARE_2021.PDF
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s. f.). *Red Nacional de Caminos (RNC): Mapas*. HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/RNC/#MAPAS
- Gobierno del Estado de México. (2024). *DECRETO POR EL QUE SE EMITEN LOS PROGRAMAS REGIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO 2024- 2029. Gaceta del Gobierno del Estado de México (18 de septiembre de 2024)*. Disponible en: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2024/SEPTIEMBRE/SEP182/SEP182A.PDF
- Gobierno del Estado de México. (2024). DECRETO POR EL QUE SE EMITEN LOS PROGRAMAS SECTORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO 2024- 2029. *Gaceta del Gobierno del Estado de México (18 de septiembre de 2024)*. Disponible en: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2024/SEPTIEMBRE/SEP182/SEP182I.PDF
- Gobierno del Estado de México. (2022). *Programa Estatal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México*. Gaceta del Gobierno, 23 de noviembre de 2022 consulta en: HTTPS://LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/SITES/LEGISLACION.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PDF/GCT/2022/NOVIEMBRE/NOV231/NOV231E.PDF
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2023–2029: El mandato del pueblo por el cambio Gobierno del Estado de México. (2023). Gobierno del Estado de México. Disponible en: HTTPS://COPLADEM.EDOMEX.GOB.MX/PLAN-DESARROLLO-EDOMEX-2023-2029
- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM). (2024). *Informe de Gestión 2024*. Gobierno del Estado de México. Disponible en: HTTPS://PROPAEM.EDOMEX.GOB.MX/SITES/PROPAEM.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/PUBLICACIONES/INF%20DE%20GESTION/2024/3.%20INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202024.PDF
- Secretaría de Bienestar. (2020). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social: Tonanitla, Estado de México. Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), con datos de CONEVAL e INEGI. Gobierno de México. Disponible en:

HTTPS://WWW.GOB.MX/BIENESTAR/DOCUMENTOS/INFORME-ANUAL-SOBRE-LA-SITUACION-DE-POBREZA-Y-REZAGO-SOCIAL

- Secretaría de Seguridad del Estado de México. (2024). *Ciberseguridad*. Gobierno del Estado de México. Disponible en: HTTPS://SSEGURIDAD.EDOMEX.GOB.MX/CIBERSEGURIDAD
- ONU Mujeres, 2025. *Territorios que cuidan: el compromiso de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe*. América Latina y el Caribe. Disponible en: HTTPS://SEMUJERES.EDOMEX.GOB.MX/SITES/SEMUJERES.EDOMEX.GOB.MX/FILES/FILES/TERRITORIOS%20QUE%20CUIDAN%20ONU%20MUJERES.PDF
- Secretaría de Turismo de México. *PIB turístico estatal y municipal en México: una aproximación inicial*. DataTur. Consulta en: HTTPS://DATATUR.SECTUR.GOB.MX/SITEPAGES/PIBTURISTICOESTATALMUNICIPAL.ASPX
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Censo Agropecuario (CA) 2022*. Disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CA/2022/#DATOS_ABIERTOS
- Naciones Unidas. s. f. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: HTTPS://WWW.UN.ORG/SUSTAINABLEDEVELOPMENT/ES/SUSTAINABLE-DEVELOPMENT-GOALS/

XXII. GLOSARIO DE TÉRMINOS

AIFA: Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

CEAPS: Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COCICOVI: Comité Ciudadano de Control y Vigilancia

CODHEM: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

COESPO: Consejo Estatal de Población.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

COPLADEMUN: Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

GCDM: Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IGECEM: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

IMAE: Índice Municipal de Actividad Económica.

IMCUFIDET: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFOEM: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

IPOMEX: Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense.

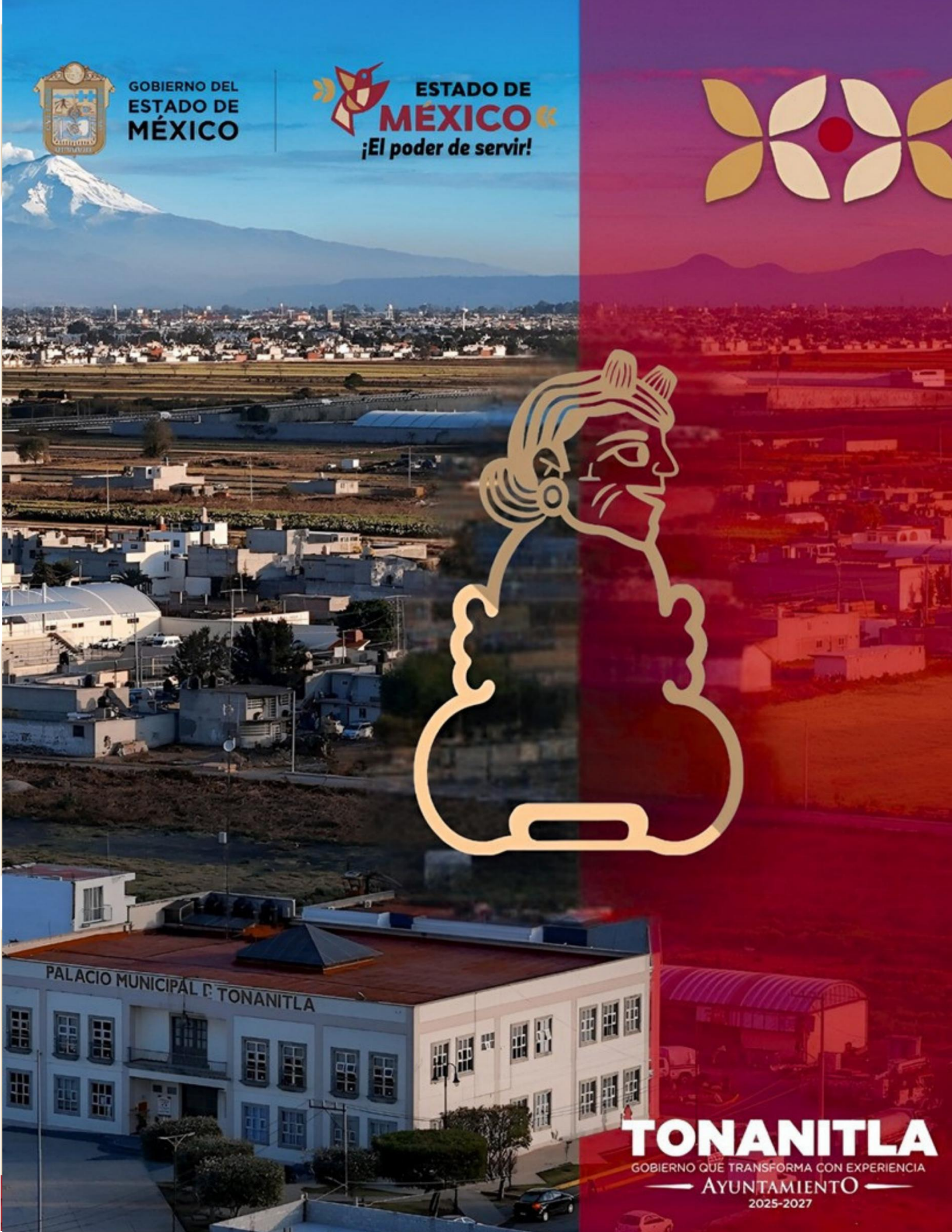
ISEM: Instituto de Salud del Estado de México.

LGBTTTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, "Queer" y demás identidades que aún no sea contempladas en las siglas de la comunidad.

MIR:	Matriz de Indicadores para Resultados.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PAE:	Programa Anual de Evaluación.
PbR-SED:	Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño.
PDEM:	Plan de Desarrollo del Estado de México.
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PEI:	Proyecto Educativo Institucional.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PbR:	Presupuesto basado en Resultados.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RSU:	Residuos Sólidos Urbanos.
SAEMM:	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
SAIMEX:	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
SARE:	Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
SEMUJERES:	Secretaría de las Mujeres del Estado de México.
SEDUI:	Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura
SEGEMUN:	Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.
SESNSP:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
SEP:	Secretaría de Educación Pública.
SIAP:	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
SMA:	Secretaría del Medio Ambiente.
SMDIF:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
SNPD:	Sistema Nacional de Planeación Democrática.
SPDDEMyM:	Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
TIC:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TICCAD:	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.
UIPPE:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
URIS:	Unidad de Rehabilitación e Integración Social.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



TONANITLA

GOBIERNO QUE TRANSFORMA CON EXPERIENCIA

AYUNTAMIENTO
2025-2027